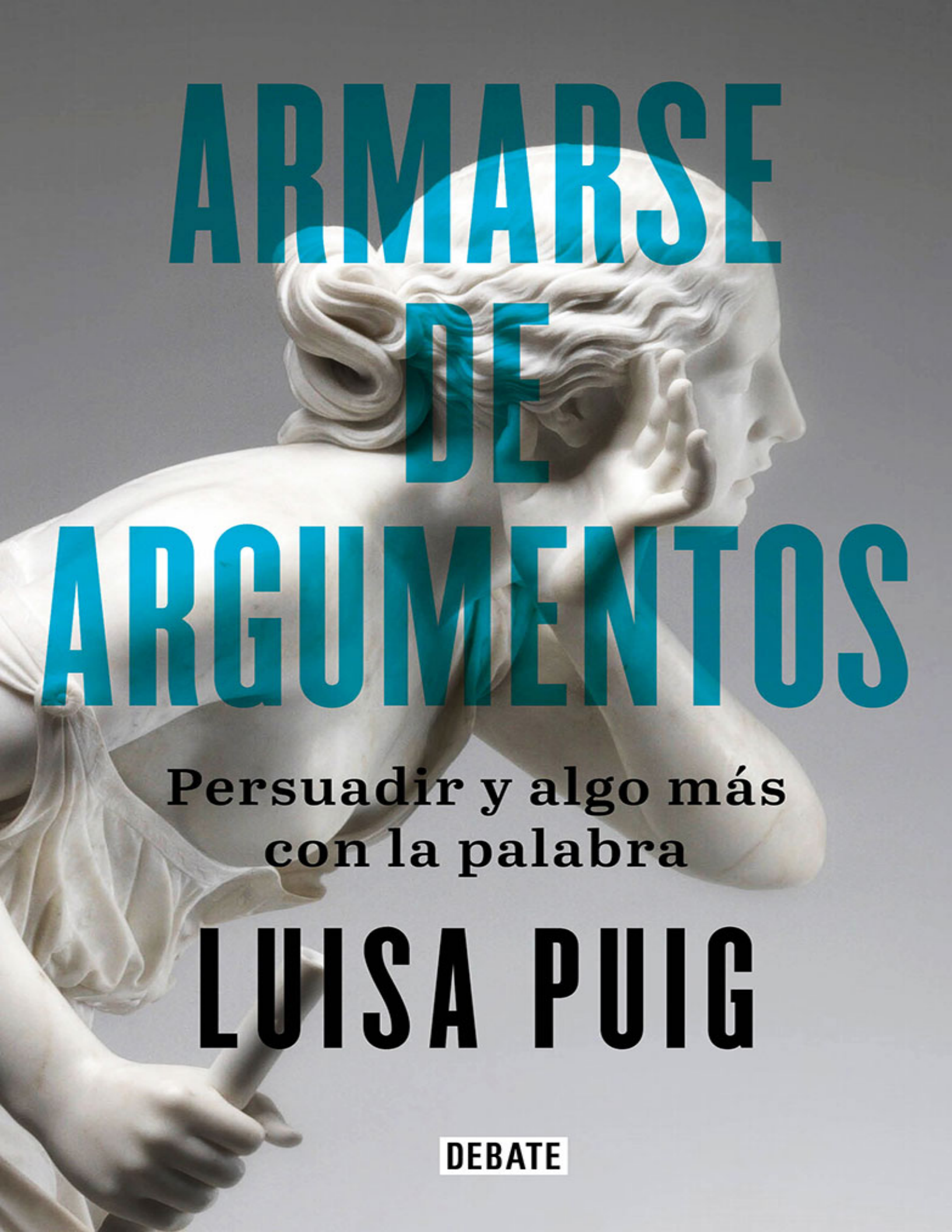

ARMARSE DE ARGUMENTOS

Persuadir y algo más con la palabra

LUISA PUIG

DEBATE

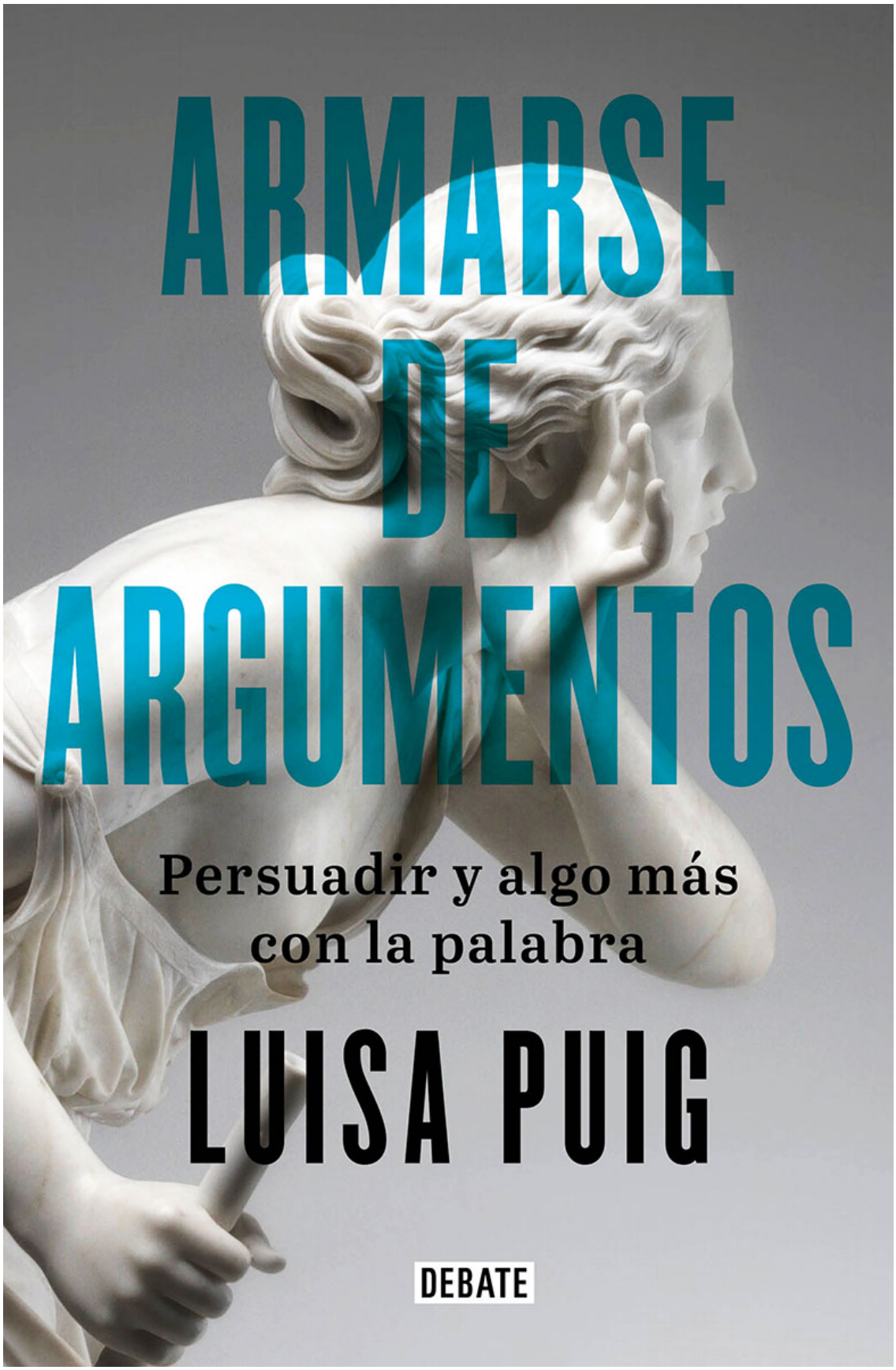
ARMARSE
DE
ARGUMENTOS
Persuadir y algo más
con la palabra
LUISA PUIG
DEBATE

Armarse de argumentos
Persuadir y algo más con la palabra

Luisa Puig

A Vicky y a Luisita

A Víctor

Este libro fue elaborado en el marco de mi proyecto “La argumentación: problemáticas que plantea al análisis del discurso”, desarrollado en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Preámbulo

Este libro se dirige a todos los interesados en las ciencias del lenguaje y en el estudio de la práctica discursiva de los sujetos hablantes. En particular, busca captar la atención de quienes quisieran acercarse a la argumentación, esta función superior del ser humano que —como señala Danblon, apoyada en Bühler y Popper— recurre a capacidades cognitivas muy elaboradas y por ello se puede sugerir que apareció tardíamente en la evolución de la humanidad.

El libro no pretende realizar una exposición pormenorizada sobre el origen y el desarrollo teórico de la retórica y la argumentación a lo largo de la historia. Persigue objetivos más particulares: enfocar algunas líneas de este campo de estudio, primero en una perspectiva clásica y posteriormente en una moderna. Aborda ciertos momentos clave de la historia de la retórica y la argumentación, algunas de las concepciones teóricas relevantes, y, a la vez, busca explicar cómo se lleva a cabo la práctica argumentativa y de qué manera es posible emprender el análisis discursivo de dicha práctica, recurriendo en particular al análisis lingüístico. Las propuestas de análisis se refieren a diversos tipos y géneros discursivos (el religioso, el literario y el político en el primer caso; el dramático, el epistolar, el amoroso, el autobiográfico, el propagandístico y el sermón en el segundo), incluyendo el análisis lingüístico de expresiones y partículas del español.

Su objetivo primordial es brindar un primer acercamiento lo suficientemente amplio y profundo para dotar a los interesados con herramientas que les permitan acceder a este campo de estudio y a la práctica que se deriva de su conocimiento. Cada reflexión teórica abre una

plétora de vías divergentes interesantes y sugestivas, pero habría sido imposible tomar tantas desviaciones, así que nos ceñimos al recorrido trazado. Las corrientes y teorías que se abordan se fundamentan en postulados que resaltan el carácter polifónico, dialógico e intertextual de la práctica argumentativa, teorías que sitúan al auditorio en un lugar primordial y enfocan el empleo del discurso en su carácter de interactividad desde la cual se construye socialmente el sentido.

Aun cuando no abarcan más que algunas de las orientaciones que explican esta práctica humana, considero que estas páginas proponen un recorrido muy atractivo y fructífero por caminos interdisciplinarios que llevan a analizar todo tipo de discursos.

Introducción
La problemática en torno a la argumentación

Argumentar es una práctica con la que estamos en contacto de manera constante y habitual. Es posible participar activamente en una argumentación esgrimiendo razones a favor de alguna cosa, avalando o criticando un proceder ajeno, sopesando las ventajas e inconvenientes de asumir una posición o siendo el blanco de la discusión en un altercado. Pero también es posible ser destinatarios pasivos o meros espectadores de las argumentaciones públicas a las que cotidianamente estamos expuestos, a través de los medios de comunicación y la red, donde asiduamente se sostienen puntos de vista y se hacen análisis críticos, por no mencionar la influencia abrumadora de la publicidad sobre los consumidores.

En nuestra experiencia personal la argumentación nos es entonces familiar; no así, en cambio, las características que definen su naturaleza, los mecanismos que pone en funcionamiento, las condiciones que se requieren para hacerla eficaz o las estrategias que movilizan aquellos que buscan lograr la adhesión del interlocutor —sin necesariamente develar sus verdaderos objetivos—.[1]

El terreno propio de la argumentación es el de la práctica del lenguaje, es decir, el *discurso*. Entre sus significados comunes y corrientes, se entiende por un discurso "el conjunto de palabras con que alguien expresa lo que piensa, siente o desea".[2] De manera más específica, el discurso es una producción verbal, oral o escrita, conformada por una oración o una serie de oraciones, que muestran un principio y un fin y poseen una unidad de sentido.[3] Desde la Antigüedad clásica, el discurso plasmado en las

lenguas naturales —frente a otras manifestaciones como el discurso pictórico, el gestual o el musical— ha sido tema de una profusa reflexión y corresponde con nuestro objeto de estudio.

En cuanto concepto, el término *discurso* es polisémico,[4] por el cúmulo de empleos, disciplinas y teorías a los que se asocia. En su acepción más amplia, el discurso se refiere a una manera de concebir el lenguaje. Es así como los precursores de su estudio lo entendían: para Saussure, en su célebre *Nota sobre el discurso*, esta noción es un objeto de reflexión teórica, al igual que la lengua. Para Benveniste, por su parte, el discurso, en su función de práctica *langagière*, da lugar a toda una teoría general de la lengua. Para Bajtín, de igual manera, la noción dio paso a su teoría sobre la dimensión dialógica del discurso y a su clasificación de los géneros discursivos.

En una acepción más delimitada, existen diversas corrientes que han teorizado sobre el discurso al analizar sus modalidades: considerando, por ejemplo, el discurso en cuanto interacción social, a partir de la etnografía de la comunicación o del análisis conversacional, centrándose en la relación que puede establecerse entre la organización textual y la determinación social del contexto o en la caracterización de los diferentes géneros discursivos.

En las ciencias del lenguaje y las ciencias sociales existen diversas definiciones del discurso, según se relacione con otras tantas nociones —y sus correspondientes teorías—:[5] la lengua, la frase, el enunciado, las formaciones discursivas, los géneros, la categoría de locutor, el texto, etcétera.

Es indudable que al análisis de los más variados tipos y géneros discursivos, como serían la publicidad, el discurso político, el científico, el periodístico, los debates mediáticos, también atañe el estudio de sus modalidades argumentativas. Como el discurso, la argumentación comprende diversas concepciones. Con el fin de resaltar sus componentes principales, nos referiremos, en una primera instancia, a la definición que propone Pierre Oléron, como “el procedimiento por medio del cual se busca que un auditorio adopte una posición, recurriendo a argumentos que

muestren su validez”.[6] Tres son los aspectos que pone de manifiesto esta definición: primeramente, la intención persuasiva que persigue en algunas ocasiones esta práctica: se trata de una tentativa de influir en el otro para hacerlo cambiar de opinión, lo que nos sitúa en el punto de partida de toda argumentación: el reconocimiento de un desacuerdo entre las partes. La argumentación no se da cuando existe comunión de opiniones, surge a partir de la disensión. En segundo lugar, su carácter dialógico: toda argumentación se da en el seno de un intercambio en el que el locutor se dirige a interlocutores reales o virtuales. En tercer lugar, toda argumentación es justificativa: supone la presentación de una serie de pruebas que permiten fundamentar la tesis que se defiende.

A las consideraciones anteriores cabe agregar que el discurso se desarrolla en un ámbito en el que la ambigüedad, el equívoco y la incertidumbre están siempre presentes. La comunicación verbal nunca es enteramente literal, siempre hay significaciones secundarias, implícitas, cuya interpretación requiere tomar en cuenta no sólo las informaciones que suministra el enunciado, sino también informaciones adicionales, como las relacionadas con el contexto lingüístico y no lingüístico en el que se produce dicho enunciado. Determinar, por ejemplo, la significación de una noción amplia, los referentes de los sintagmas nominales definidos, de los pronombres personales, determinar si una aserción corresponde con una amenaza o una promesa implica considerar la situación de enunciación y el contexto en general para que el destinatario pueda asignar una posible interpretación al enunciado.

A esta situación se añade, como señala Oléron,[7] que la práctica argumentativa está inmersa en una constante lucha entre la búsqueda de consenso y las divergencias irreductibles entre las personas y los grupos. Los conflictos dominan la vida social y, para ser eficaz, la argumentación no sólo lleva a cabo razonamientos (presenta justificaciones de los puntos de vista que sostiene), sino que también despliega diversas estrategias de movilización, de acuerdo con las relaciones de fuerza o de seducción que se instauran entre los participantes —con sus consiguientes efectos emotivos —, algunas de las cuales podrían ser éticamente cuestionables: argucias,

equívocos, distorsión de los hechos y de las palabras, etcétera. En estos altercados, en la gran mayoría de los casos, el objetivo por lograr no es el descubrimiento de una supuesta verdad, sino la victoria proponiendo una cierta lectura de los hechos con su correspondiente justificación, opuesta a otra, que podría ser también plausible y justificable.

Para Marc Angenot,[8] los seres humanos argumentan sin cesar, pero, en realidad, sin lograr persuadirse mutuamente más que de manera muy excepcional. Tal es la situación imperante, tanto en el debate político como en la polémica filosófica, pasando por las peleas familiares y las discusiones de novios. Pero, además, a pesar de los intentos fallidos de modificar las creencias de los otros, no cejamos en nuestro cometido. Se afirma que se trata de una regla antropológica: siempre argumentar, incluso y sobre todo cuando es inútil, como en el caso de la fábula de La Fontaine *El lobo y el cordero*, en la que el lobo hace oídos sordos de la evidencia a la que alude el cordero, lo cual muestra cómo, a fin de cuentas, "la razón del más fuerte es siempre la mejor", pero, como bien dice Angenot,[9] en la lógica del resentimiento, también lo es la razón del más débil, porque son sobre todo los débiles quienes dan incansablemente razones:

> La razón del más fuerte es siempre la mejor: ahora lo veréis.
>
> Un corderillo sediento bebía en un arroyuelo. Llegó en esto un lobo en ayunas, buscando pendencias y atraído por el hambre.
>
> —¿Cómo te atreves a enturbiarme el agua? —dijo malhumorado al corderillo—. Castigaré tu temeridad.
>
> —No se irrite, Vuestra Majestad —contestó el cordero—, considere que estoy bebiendo en esta corriente veinte pasos más abajo, y mal puedo enturbiarle el agua.
>
> —Me la enturbias —gritó el feroz animal—. Y me consta que el año pasado hablaste mal de mí.
>
> —¿Cómo había de hablar mal, si no había nacido? No estoy destetado todavía.
>
> —Si no eras tú, sería tu hermano.

—No tengo hermanos, señor.

—Pues sería alguno de los tuyos, porque me tenéis mala voluntad todos vosotros, vuestros pastores y vuestros perros. Lo sé de buena tinta y tengo que vengarme.

Dicho esto, el lobo coge al cordero, se lo lleva al fondo de sus bosques y se lo come, sin más auto ni proceso.

Jean de La Fontaine

Esta reflexión general sobre la argumentación nos permite equiparar la tarea que conlleva abordar este campo de estudio con la manera como Émile Benveniste concebía la reflexión sobre el lenguaje: para este gran lingüista, se trata de una *problemática*, es decir, de un objeto de estudio complejo y, a la vez, de una interrogante que no es posible resolver definitivamente, sino que se renueva constantemente con cada investigación,[10] de ahí el título de su obra *Problemas de lingüística general*.

A propósito de esto último, uno de los problemas determinantes y vigentes en este campo de estudio es el de la relación que guardan la argumentación y la persuasión.[11] Para ciertas orientaciones, la persuasión es la función esencial de la argumentación (tal es el caso, como veremos, de la reflexión clásica); para otras, en cambio, es necesario disociarlas. Christian Plantin considera que la persuasión es coextensiva al ejercicio del lenguaje.[12] Así, para Bühler corresponde con la función apelativa; para Jakobson con la conativa; y, al distinguir la historia del discurso, Benveniste define este último como toda enunciación que supone un locutor y un oyente y la intención en el primero de influenciar de alguna manera al segundo. De ahí que la persuasión sea un objeto de estudio reivindicado por muchas disciplinas[13] y por ello pueda invocarse con toda legitimidad a propósito del discurso. Pero, como afirma Plantin, el estudio del proceso de persuasión, incluyendo sus aspectos relacionados con el lenguaje, no puede llevarse a cabo sólo en el marco de los estudios sobre la argumentación. Por su parte, esta última puede definirse, independientemente de la persuasión,

como lo propone el mismo Plantin: un modelo "pregunta → respuestas"[14] donde la o las respuestas pueden tener mayor o menor grado de complejidad y ser más o menos antagónicas entre sí, sin que ninguna de ellas se imponga *a priori.* Por derecho, todo puede contradecirse, pero una situación argumentativa supone que la contradicción se refiera a los hechos, ya sea en una oposición frente a frente o, en el otro extremo, en el caso de un debate dialógico monolocutor, en el fuero interno (abordamos esta orientación en el capítulo IX).

Pasando ahora a la función de la argumentación, como sostiene Marianne Doury,[15] la adhesión del destinatario no sólo se relaciona con el aspecto argumentativo de, por ejemplo, un anuncio publicitario o un discurso electoral, sino que tiene que ver, en gran parte también, con la situación de comunicación, el tipo de interacción y el tipo y género discursivos empleados, lo que podemos constatar a lo largo de este volumen y, en particular, en los capítulos X y XI. Por lo demás, la argumentación tiene que ver con otras funciones diferentes de la persuasión, por ello no puede ser el rasgo definitorio de la práctica argumentativa. En efecto, analizando un intercambio oral cotidiano (una conversación entre dos clientes y el vendedor de un quiosco de periódicos sobre una decisión gubernamental), Doury muestra que éste consiste en explicitar una convergencia de opinión con ampliaciones argumentativas, incluyendo algunas contraargumentaciones entre elementos discursivos.[16] Lo anterior significa, entonces, que la interacción puede corresponder con un trabajo de elaboración colaborativa; en ese caso, la instancia de oposición propia de toda argumentación, aun cuando no esté presente, existe real o virtualmente, y los interlocutores se "enganchan" a ese contradiscurso, que lo tienen internalizado al elaborar su discurso argumentativo, con lo que el desacuerdo se mantiene como núcleo de la argumentación. A esta función de elaboración colaborativa Doury la llama *cognitiva*, *mayéutica* o *heurística*. Otra situación: al construir y verbalizar una posición sobre un tema, el hablante se define a sí mismo, afirmando aquello sobre lo que cree y las razones que tiene para creerlo, con lo que la argumentación en este caso está cumpliendo otra función que esta autora llama *identitaria*. Otra

función más, de acuerdo con Angenot,[17] es la de *justificación*: los sujetos hablantes "argumentan para procurarse, frente al mundo, una justificación […], inseparable de un tener razón". Y también para *posicionarse* en relación con las razones del otro (lo que ilustramos en el capítulo X de este volumen), poniendo a prueba su coherencia y fuerza, a fin de poder resistir a un contradiscurso real o virtual, anticipándolo y gestionándolo. Sin olvidar, como mencionamos antes, que la argumentación también puede consistir en todo lo contrario: un diálogo de sordos.

Todas estas funciones de la argumentación muestran, como sostiene Micheli,[18] que para dar una definición general de la argumentación no es necesario afirmar que se trata de una actividad cuyo objetivo es *actuar sobre el otro* buscando producir un efecto persuasivo, sino simplemente sostener que se trata de una actividad que busca actuar *en relación con el otro*, en los términos en que Plantin define el modelo dialogal.

Estas reflexiones son las que nos han llevado a no limitar, desde el título de este volumen, el objetivo de la argumentación a la sola persuasión.

[1] Pierre Oléron, *L'argumentation*, París, PUF,1983, p. 4.

[2] María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2001.

[3] Olivier Reboul, *Introduction à la rhétorique. Théorie et pratique*, París, PUF, 2014, p. 4.

[4] Luisa Puig, "El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas", en Luisa Puig (ed.), *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009, pp. 15-66.

[5] Patrick Charaudeau y Dominique Maingueneau, *Dictionnaire d'Analyse du discours*, París, Seuil, 2002.

[6] Oléron, *op. cit.*, p. 4.

[7] *Ibid.*, pp. 9-12.

[8] Marc Angenot, *Dialogues de sourds. Traité de rhétorique antilogique*, París, Mille et une Nuits, 2008, pp. 7-8.

[9] *Ibid.*, p. 442.

[10] Gérard Dessons, *Émile Benveniste, l'invention du discours*, París, Éditions Impress, 2006, p. 10.

[11] Al respecto, un volumen sumamente interesante es el de Georges Roque y Ana Laura Nettel (eds.), *Persuasion et argumentation*, París, Classiques Garnier, 2015.

[12] Christian Plantin, "Persuasion, post-persuasion, alignement", en Roque y Nettel, *op. cit.*, pp. 76-78, 90-96.

[13] Uno de los objetivos fundamentales de la psicología social, por ejemplo, es "el estudio teórico y experimental de las influencias sociales [...], la formación, las manifestaciones y las condiciones del cambio de actitud, y las relaciones de todo eso con las acciones de los individuos o de los grupos". (*Ibid*., p. 95.) La traducción es nuestra.

[14] La flecha no significa implicación, sino una relación discursiva de engendramiento.

[15] Marianne Doury, "Prêcher un convaincu. Pourquoi argumente-t-on quand on est tous d'accord?", en Roque y Nettel, *op. cit.*, pp. 103-104.

[16] *Ibid.*, pp. 104 y ss.

[17] Angenot, *op. cit.*, p. 441; Raphaël Micheli, "Argumenter sans chercher à persuader? Éléments pour une définition non persuasive de l'argumentation", en Roque y Nettel, *op. cit.*, p. 133.

[18] Micheli, *op. cit.*, p. 134.

PRIMERA PARTE
La argumentación en la época clásica

Dice Wilfried Stroh[1] que, tanto en el dominio de la literatura como en el de la filosofía, los griegos sólo fueron coinventores. A la invención de la tragedia y de la comedia griegas es posible sumar las formas de teatro creadas en China y en la India. El maravilloso modelo de relato de las epopeyas homéricas tendría como parangón a Gilgamesh en Sumeria. La filosofía de Sócrates puede equipararse con la de Confucio. Pero, en lo que toca a la teoría retórica, los griegos parecen haber sido los primeros y únicos en organizar y estructurar este objeto de estudio de una manera tan sistemática que su teoría ha atravesado las épocas preservando su validez.

Esta reflexión sistemática tuvo como objeto de estudio el discurso. El *lógos* en la época clásica tiene múltiples significados[2] y, entre otros, se refiere tanto a la capacidad discursiva de los sujetos hablantes como al discurso mismo, es decir, a una enunciación correctamente articulada, que transmite un contenido completo y racional. De hecho, el *lógos* se convirtió en el concepto más importante de la teoría retórica.[3]

La palabra *rhetoriké* en griego significa el arte del orador (el *rhetor*). La expresión completa es *tékhne rhetoriké*, un arte (*tékhne*), es decir, algo que se enseña y que se estudia. La retórica fue, así, el arte del habla pública que se ponía en práctica tanto en las asambleas deliberativas y las cortes judiciales como con motivo de ciertos actos formales en los tiempos de la democracia ateniense. La palabra hablada era, en efecto, la práctica habitual, aun cuando en los siglos V y IV a. C. la lectura y la escritura ya estuvieran extendidas en Atenas. En el sistema político, los ciudadanos empleaban el lenguaje oral para comunicarse entre sí y con sus magistrados, reservando la escritura sólo para registrar votos, leyes o resoluciones conseguidos previamente, en la mayoría de los casos, también de forma oral. La práctica del sistema judicial era igualmente oral, los litigantes defendían en público sus propios casos ante un jurado compuesto de ciudadanos. Toda la información se transmitía oralmente. La literatura fue

escrita para ser oída, e incluso, al leerse a sí mismo, el griego lo hacía en voz alta.[4]

Es muy importante señalar que para los clásicos, además de constituir una práctica oratoria, la retórica también comprendía un cuerpo de conocimientos y de reglas; en otras palabras, se trataba de un saber, pero de un *saber productivo*, cuya especificidad radicaba precisamente en "tratar de pensar la actividad del discurso como una totalidad compleja que va del problema intelectual al acto social".[5]

También hay que resaltar que en la Antigüedad la práctica retórica estuvo íntimamente ligada a la persuasión, no a imprimir simples giros bellos al discurso; el objetivo esencial del orador era lograr que, a través de sus palabras, el auditorio cambiara de opinión, asumiera el punto de vista del orador; de ahí que en sus orígenes la retórica se definiera como *peithoûs demiourgós*, es decir, artesana de la persuasión.[6]

[1] Wilfried Stroh, *La puissance du discours. Une petite histoire de la rhétorique dans la Grèce Antique et à Rome*, París, Les Belles Lettres, 2010, p. 12.

[2] George Kennedy explica que se trata de un concepto ambiguo y a veces místico que, en sentido concreto, puede referirse a una palabra, a varias palabras o a todo un discurso; en abstracto, puede referirse a la significación de una palabra o de una expresión, al poder de pensar y de organizar, al principio racional del universo o a la voluntad de Dios. A nivel del hombre, abarca el pensamiento y su función en la sociedad; también incluye la creación artística y el poder de la personalidad. En fin, para Isócrates y otros escritores posteriores como Cicerón en su *De oratore*, el *lógos* es la base de la civilización. (George Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece*, 6.ª ed., Princeton, Princeton University Press, 1974, p. 8.)

[3] Manfred Kraus, "El carácter discursivo del *lógos* en la antigua Grecia", en Luisa Puig (ed.), *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009, pp. 165-188.

[4] Kennedy, *op. cit*., pp. 3-4. No es sino hasta el siglo IV d. C., con san Ambrosio, cuando comienza la práctica de la lectura silenciosa. En sus *Confesiones*, san Agustín cuenta un hecho, para él extraordinario, sobre Ambrosio, obispo de Milán: "Cuando leía, lo hacía pasando la vista por encima de las páginas, penetrando su alma en el sentido sin decir palabra ni mover la lengua. Muchas veces, estando yo presente —pues a nadie se le prohibía entrar ni había costumbre de avisarle quién venía—, le vi leer calladamente, y nunca de otro modo; y estando largo rato sentado en silencio —porque ¿quién se atrevía a molestar a un hombre tan atento?—, optaba por marcharme, conjeturando que aquel poco tiempo que se le concedía para reparar su espíritu, libre del tumulto de los negocios ajenos, no quería se lo ocupasen en otra cosa, leyendo mentalmente, quizá por si alguno de los oyentes, suspenso y atento a la lectura, hallara algún pasaje oscuro en el autor que leía y exigiese se lo explicara o le obligase a disertar sobre cuestiones difíciles, gastando el tiempo en tales cosas, con lo que no pudiera leer tantos volúmenes como deseaba, aunque más bien creo que lo hiciera así por conservar la voz, que con facilidad se le enronquecía. En todo caso, cualquiera que fuese la intención con que aquel varón lo hacía, ciertamente era buena". (San Agustín, *Confesiones*, libro VI, capítulo III.)

[5] Laurent Pernot, *La rhétorique dans l'Antiquité*, París, Le Livre de Poche, 2000, p. 8.

[6] Stroh, *op. cit.*, pp. 19-22.

I
Orígenes de la primera reflexión sobre el discurso

Según la tradición, el origen de la retórica estructurada se remonta a Cicerón,[1] quien, apoyándose en Aristóteles, relata que en el segundo cuarto del siglo V a. C., al derrocamiento de la tiranía en Sicilia, los ciudadanos que habían sido desposeídos de sus tierras por los usurpadores quisieron recuperarlas. Córax y su discípulo Tisias fueron los primeros en codificar un arte oratorio para ayudar a los litigantes a defender sus causas ante los tribunales. Como señala López Eire,[2] al igual que en el caso de los mitos griegos, lo importante no es saber si esta historia es verdadera o falsa, lo interesante es lo que este relato pone de manifiesto: "La retórica, en cuanto arte que se ocupa de la oratoria como procedimiento de persuasión entre seres humanos que discurren y son libres, es civilizada, democrática, enemiga acérrima de la violencia y de la imposición por la fuerza".

I.1. Lo verosímil: término clave de la retórica

De acuerdo con Platón[3] y Aristóteles,[4] Córax y Tisias se interesaban en particular en el arte de argumentar con verosimilitud (*eikós*). Como explica Kennedy,[5] la asunción de que los hombres siempre actúan de una manera racional, predecible, se usaba para probar si un hombre pudo actuar de tal o cual manera en una determinada circunstancia, si su perfil coincidía o no con una supuesta acusación. De hecho, en una demostración, al discutir sobre la validez de una prueba, lo probable prevalecía sobre lo factual, dado

que cabía la posibilidad de que un testigo hubiera sido comprado, o los documentos, falsificados.

Los rétores eran muy hábiles al emplear argumentos de verosimilitud, como podemos ver en el *Fedro* cuando Platón, en boca de Sócrates, se refiere al arte de Tisias:

> Esto es, pues, lo sabio que encontró, al par que técnico, cuando escribió que si alguien, débil pero valeroso, habiendo golpeado a uno fuerte y cobarde, y robado el manto o cualquier otra cosa, fuera llevado ante un tribunal, ninguno de los dos tenía que decir la verdad, sino que el cobarde diría que no había sido golpeado únicamente por el valeroso, y éste, replicar, a su vez, que sí estaba solo, y echar mano de aquello de que "¿cómo yo, siendo como soy, iba a poner las manos sobre este que es como es?"[6]

En su *Retórica* Aristóteles muestra cómo, siguiendo a Córax, el argumento de probabilidad puede corresponder con una estrategia más compleja y ventajosa: "… si uno no está incurso en una causa, por ejemplo, si uno es débil, puede escapar a una acusación de violencia (porque no es probable); pero igualmente <puede>, si sí está incurso, por ejemplo, si es fuerte (porque no es probable, supuesto que iba a parecer probable)".[7]

En otras palabras, si por ser el más fuerte se prestara a ser acusado, podría igualmente defenderse argumentando que la culpabilidad también es absolutamente improbable por la simple razón de que sería visto como culpable —sabiendo que la verosimilitud jugaría en su contra, habría desistido de llevar a cabo tal acción—, con lo que el argumento de probabilidad resulta ser un arma de dos filos. Así, para Aristóteles, maestro de la clasificación, es posible considerar un argumento de probabilidad simple y otro de segundo grado: mientras que el argumento de probabilidad simple toma en cuenta —continuando con el mismo ejemplo— el físico de cada uno de los individuos para probar la culpabilidad o inocencia del

agresor, el de segundo grado se sitúa en el nivel de los motivos de la acción.[8]

Al argumento de segundo grado responde la expresión de Protágoras: "… convertir el argumento más débil en el de más fuerza"[9] porque, dado que por su aspecto habría sido considerado culpable, volteando el argumento logró demostrar su inocencia. Como señala Stroh,[10] ya los romanos daban una traducción a menudo un tanto errónea de dicha frase célebre al traducir *lógos* (discurso, declaración) por *causa* (causa): "volver más fuerte el asunto más débil", acorde con el reproche que siempre se le hizo a la retórica de querer hacer justicia de la injusticia, es decir, de buscar que se tome una decisión injusta, cuando, de hecho, el hombre fuerte del ejemplo habría podido emplear el mismo argumento de segundo grado aunque no hubiera agredido al débil.

I.2. Los primeros grandes maestros de retórica

Como lo describe Jacqueline de Romilly,[11] en la segunda mitad del siglo v a. C. Atenas era una democracia directa en la que el ciudadano que sabía expresarse brillantemente tenía frente a sí la posibilidad de hacerse un nombre y volverse influyente, es decir, intervenir en la Asamblea o defender una causa frente a un tribunal. Por consiguiente, saber argumentar y debatir era indispensable para todo ciudadano y, en particular, para los jóvenes dotados que buscaban notoriedad con el fin de participar en las luchas políticas.

En tal escenario histórico, hicieron su aparición en Atenas una serie de pensadores originarios de diversos lugares, entre los que se encontraban Protágoras, Gorgias, Pródico, Hipias, que se dedicaron a enseñar su arte viajando, dando cursos, impartiendo conferencias y publicando sus obras. Se les conoció como los sofistas y, aunque no constituyeron una escuela de pensamiento, así fueron considerados tanto por sus seguidores como por sus detractores.[12]

Estos sabios revolucionaron la práctica discursiva al cuestionar las concepciones predominantes de la época: la existencia misma de los valores inmutables y de las realidades inteligibles, a favor de una filosofía fenomenista y relativista del mundo.[13] Como es bien conocido, Protágoras afirmaba que "el hombre es medida de todas las cosas, de las que son, puesto que son, de las que no son, puesto que no son",[14] cosa que lo lleva a cuestionar que hubiera una sola verdad y a considerar, en cambio, que "sobre cualquier asunto, es posible defender, con la misma validez, una tesis como su contraria, incluso a propósito de esa misma proposición, dado que cualquier asunto puede ser defendido en un sentido o en su contrario".[15]

Sostenían así que la discusión siempre se situaba en el orden de las probabilidades, de lo posible. Como señala Laurent Pernot,[16] la práctica judicial en la Antigüedad clásica ilustraba lo anterior (en parte también lo inspiraba): a un discurso se le contraponía otro y la justicia y la verdad no preexistían, sino que eran pronunciadas como resultado del debate. Eran expertos en revertir los argumentos, en establecer colecciones de argumentos contrarios sobre un mismo tema (las *Antilogías* de Protágoras). La deliberación política era similar: la persuasión iba unida a la práctica de la antilogía, al enfrentamiento de argumentos contrarios, mostrando un profundo dominio de la palabra. Platón, en boca de Sócrates, dice, refiriéndose a Tisias y a Gorgias, que "[…] con el poder de su palabra, hacen aparecer grandes las cosas pequeñas, y las pequeñas, grandes, lo nuevo como antiguo, y lo antiguo como nuevo, y la manera, sobre cualquier tema, de hacer discursos breves, o de alargarlos indefinidamente".[17]

Estudiaron la *erística* (el arte de la refutación) desarrollando, como se mencionó antes, la práctica sistemática de contraponer discursos: a todo discurso puede responder un contradiscurso producto de un punto de vista diferente que percibe una realidad distinta.[18] Enseñaban a los jóvenes cómo debían hablar, razonar, juzgar, de manera que pudieran lograr el éxito, no a través de la fuerza y la valentía, sino del empleo de la inteligencia.[19]

Paradójicamente, de sus célebres obras sólo quedan fragmentos conservados en citas fuera de contexto, hechas por autores con propósitos

diferentes al de querer dar cuenta de sus doctrinas. Platón, en particular, los pone constantemente en escena, pero sólo para hacer que Sócrates refute sus tesis.[20] A pesar de ello, la reflexión de los sofistas sobre el discurso no ha dejado de tener una gran importancia hasta nuestros días.

I.2.1. Gorgias: el Encomio de Helena

Gorgias de Leontini (Sicilia) es el primer maestro que es posible identificar en la historia de la retórica.[21] Es también el único sofista del que se conservan dos textos completos: el *Encomio de Helena* y la *Defensa de Palamedes*. Ambos se refieren a temas históricos y mitológicos relacionados con la guerra de Troya. Ahora bien, como explica Stroh,[22] en la Antigüedad clásica se consideraba mítico todo aquello que fuera increíble, fabuloso, como el Can Cerbero, guardián de los infiernos, monstruo de varias cabezas y una serpiente en lugar de cola. Los hechos narrados a través de la poesía, en cambio, eran vistos como acontecimientos históricos, y por ende también los personajes que participaban en ellos, como Helena de Troya y el héroe Palamedes.

Aun cuando en ambos discursos Gorgias desarrolla una defensa, en realidad se trata de discursos epidícticos, es decir, de demostración, por medio de los cuales el orador se presenta a sí mismo, mostrando sus grandes habilidades retóricas, teniendo como fin, en su calidad de gran maestro, cautivar a alumnos potenciales. Nos detendremos en uno de ellos, el *Encomio de Helena*:[23]

> **1.** Armonía para una ciudad es el valor de sus hombres; para un cuerpo, la belleza; para un espíritu, la sabiduría; para una acción, la excelencia; para un discurso, la verdad. Lo contrario de todo ello es ausencia de armonía. Un hombre y una mujer y un discurso y una empresa y una ciudad, cuando sus acciones merecen alabanza, deben ser con alabanzas honrados, mas, si indignos de ellas, con censuras atacados. Pues igual error e ignorancia hay en censurar lo que es digno de alabanza que en

alabar lo que es digno de censura. **2.** Tarea de la misma persona es decir persuasivamente lo que debe y refutar a quienes censuran a Helena, mujer sobre la cual han venido a coincidir, unánimes y acordes, la sabiduría tradicional de los poetas y el presagio de su nombre que se ha convertido en recuerdo de desgracias. Yo, en cambio, quiero, poniendo algo de razón en la tradición, librarla de la mala fama de que se la acusa, tras haber demostrado que mienten quienes la censuran y, mostrando la verdad, poner fin a la ignorancia. **3.** Pues bien, que por nacimiento y por estirpe, entre los más ilustres hombres y mujeres, tuvo la primacía la mujer sobre la que este discurso versa, no es desconocido ni tan siquiera a unos pocos. Pues conocido es que tuvo por madre a Leda, y padre un dios lo fue de hecho y un mortal lo fue de nombre, Tindáreo y Zeus, de los cuales el uno, por el hecho de serlo, fue tenido como tal; el otro, en cambio, por proclamarlo, lo fue nominalmente; y el uno fue poderosísimo entre los hombres, el otro, señor del universo. **4.** Nacida de padres tan ilustres tuvo la belleza de una diosa, belleza que obtuvo y, sin ocultarla, ostentó. Muchísimas pasiones de amor en muchísimos suscitó. Con un solo cuerpo muchos cuerpos congregó de hombres orgullosos de sus grandes merecimientos, hombres que poseyeron, unos, riquezas sin cuento, otros, la gloria de una rancia nobleza, otros, el vigor de su fuerza personal, otros, el poder de una sabiduría adquirida. Y llegaron todos movidos por un amor que deseaba la emulación y por un deseo invencible de gloria. **5.** Pues bien, quién y por qué causa y de qué modo satisfizo su amor tomando a Helena, no voy a decirlo. Porque decir a aquellos que saben, lo que saben, procura crédito, más no proporciona placer. Saltando ahora sobre el tiempo aquel con mis palabras, procederé al fundamento del discurso que aguarda y presentaré las causas por las cuales era natural que aconteciera la partida de Helena para Troya. **6.** O bien por una decisión del azar y orden de los dioses y decreto de la necesidad actuó como

actuó, o bien raptada por la fuerza o persuadida por las palabras <o presa del amor>. Pues bien, si por la primera causa merece ser acusado el que es habitualmente acusado, imposible es impedir el deseo de un dios con la previsión humana. Ya que por naturaleza no puede lo más fuerte verse impedido por lo más débil, sino lo más débil ser dominado y regido por lo más fuerte y que lo más fuerte vaya delante y lo más débil lo siga. Y los dioses son algo más fuerte que el hombre por su violencia, su sabiduría y sus demás facultades. Si hay, pues, que atribuir la culpa al azar y a la diosa, hay que liberar a Helena de la infamia. **7.** Y si fue raptada con violencia y forzada contra toda ley e injustamente ultrajada, es claro que su raptor, al cometer el ultraje, obró con injusticia. Su rapto, en cambio, al hacerla víctima del ultraje, provocó su desventura. Por tanto, el bárbaro que llevó a cabo la bárbara empresa merece ser condenado con la ley, la palabra y la acción; con la ley, a fin de que pierda sus derechos ciudadanos; con la palabra, para que caiga sobre él la acusación; con la acción, para que reciba su castigo. Ella, en cambio, que fue forzada y despojada de su patria y privada de sus seres queridos, ¿cómo no sería con razón más que merecedora de compasión que de infamia? Pues aquel cometió terribles crímenes; ella, en cambio, los sufrió. Justo es, pues, compadecer a una y odiar a otro. **8.** Si fue la palabra la que la persuadió y engañó su mente, tampoco es difícil hacer una defensa ante tal posibilidad y dejarla libre de la acusación, del modo siguiente. La palabra es un poderoso soberano que, con un cuerpo pequeñísimo y completamente invisible, lleva a cabo obras sumamente divinas. Puede, por ejemplo, acabar con el miedo, desterrar la aflicción, producir la alegría o intensificar la compasión. Que ello es así paso a demostrarlo. **9.** Preciso es también demostrarlo a la opinión de los que escuchan. La poesía toda yo la considero y defino como palabra en metro. A quienes la escuchan suele invadirles un escalofrío de terror, una compasión desbordante de lágrimas, una aflicción por

amor a los dolientes; con ocasión de venturas y desventuras de acciones y personas extrañas, el alma experimenta, por medio de las palabras, una experiencia propia. Y ya es hora de que deje este argumento para pasar a otro**. 10.** Los encantamientos inspirados, gracias a las palabras, aportan placer y apartan el dolor. Efectivamente, al confundirse el poder del encantamiento con la opinión del alma, la seduce, persuade y transforma mediante la fascinación. De la fascinación y de la magia se han inventado dos artes, que inducen errores del alma y engaños de la opinión. **11.** ¡Cuántos persuadieron —y aún siguen persuadiendo— a tantos y sobre tantas cuestiones, con sólo modelar un discurso falso! Si todos tuvieran recuerdo de todos los acontecimientos pasados, conocimiento de los presentes y previsión de los futuros, la palabra, aun siendo igual, no podría engañar de igual modo. Lo cierto es, por el contrario, que no resulta fácil recordar el pasado ni analizar el presente ni adivinar el futuro. De forma que, en la mayoría de las cuestiones, los más tienen a la opinión como consejera del alma. Pero la opinión, que es insegura y está falta de fundamento, envuelve a quienes de ella se sirven en una red de fracasos inseguros y faltos de fundamento. **12.** ¿Qué razón, por tanto, impide que llegaran a Helena, cuando ya no era joven, encantamientos que actuaron de modo semejante a como si hubiese sido raptada por la fuerza? Por tanto la fuerza de la persuasión, en la que se originó su forma de pensar —y se originó, desde luego, por necesidad— no admite reproche alguno, sino que tiene el poder mismo de la necesidad. Pues la palabra que persuade al alma obliga, precisamente a esta alma a la que persuade, a dejarse convencer por lo que se dice y a aprobar lo que se hace. En consecuencia, quien la persuadió, en cuanto la sometió a la necesidad, es el culpable. Ella, en cambio, en cuanto obligada por la necesidad de la palabra, goza erróneamente de mala fama. **13.** Y que la persuasión, cuando se une a la palabra, suele también dejar la impronta que quiere en el alma, es algo

que hay que aprender, ante todo, de los razonamientos de los fisiólogos, los cuales, al sustituir una opinión por otra, descartando una y defendiendo otra, logran que lo increíble y oscuro parezca claro a los ojos de la opinión. Y, en segundo lugar, de las perentorias argumentaciones de los discursos judiciales, en los que un solo discurso deleita y convence a una gran multitud, si está escrito con arte, aunque no sea dicho con verdad. Y, en tercer lugar, de los debates sobre temas filosóficos en los que se muestra también la rapidez del pensamiento que hace que las creencias de la opinión cambien con facilidad. **14.** La misma relación guarda el poder de la palabra con respecto a la disposición del alma que la prescripción de fármacos respecto a la naturaleza del cuerpo. Pues, al igual que unos fármacos extraen unos humores del cuerpo, y otros, otros; y así como algunos de ellos ponen fin a la enfermedad y otros, en cambio, a la vida, así también las palabras producen, unas, aflicción; otras, placer; otras, miedo; otras predisponen a la audacia a aquellos que las oyen, en tanto otras envenenan y embrujan sus almas por medio de una persuasión maligna. **15.** Que ella, pues, si fue persuadida por medio de la palabra, no cometió ninguna falta, sino que fue víctima de circunstancias adversas, ha quedado ya demostrado. Salgo al paso ahora de la cuarta acusación con la cuarta argumentación. Y ésta es que si todo fue obra del amor, no le resultará difícil escapar de la imputación de la culpa en la que, según se dice, incurrió. Puesto que las cosas que vemos no tienen la naturaleza que nosotros queremos, sino que cada una de ellas posee la naturaleza que le correspondió. Y por medio de la vista el alma recibe una impronta incluso en su carácter. **16.** Por ejemplo, si la vista advierte presencias enemigas, una formación enemiga con hostil armadura de bronce y hierro —para defenderse, uno, para atacar, el otro— al punto se turba y turba también al alma y de tal manera que frecuentemente se huye aterrorizado por un peligro futuro como si estuviera ya presente.

Así de poderosa se adentra en nosotros la verdad de este razonamiento, a causa del miedo procedente de la visión que, cuando llega, induce a despreocuparse tanto de lo que se juzga correcto por medio de la ley como del bien que se deriva de la victoria. **17.** E incluso algunas personas, tras haber tenido una visión terrorífica, se ven privadas hasta del entendimiento que en aquel momento poseían. A tal punto extingue y elimina el miedo la inteligencia. Muchos también cayeron en vanas aflicciones, enfermedades pavorosas y locuras de difícil curación. Tan profundamente grabó la vista en sus conciencias las imágenes de las acciones contempladas. Ciertamente que muchas situaciones que provocan miedo son ahora dejadas de lado, pero esas situaciones preteridas son semejantes a las referidas. **18.** Por otro lado, los pintores, cuando a partir de muchos colores y cuerpos crean un solo cuerpo y figura, procuran deleite a la vista. La capacidad de crear estatuas de hombres y de modelar imágenes divinas procura a los ojos una dulce enfermedad. Así algunos espectáculos tienen la capacidad natural de afligir a la vista; otros, en cambio, de encender en ella el deseo. Muchas visiones provocan en muchos hombres el amor y el deseo de muchas acciones y cuerpos. **19.** Por tanto, si el ojo de Helena, complacido con el cuerpo de Alejandro, provocó a su alma afán y deseo de amor, ¿qué puede haber de extraño en ello? Si amor es un dios, ¿cómo podría ser capaz de apartar y repeler la potencia divina de los dioses quien es inferior a ellos? Y si se trata de una enfermedad humana y de un desvarío de la mente, no debe, en tal caso, ser censurado como una falta, sino considerado un infortunio. Se marchó, como lo hizo, por las asechanzas de su alma y no por los proyectos de su mente; por la fuerza del amor, no por los recursos del arte. **20.** ¿Cómo puede, en consecuencia, considerarse justo el reproche hecho a Helena, quien, enamorada o persuadida por la palabra o raptada por la fuerza u obligada por la necesidad divina, obró como obró? En cualquier caso

> queda libre de la acusación. **21.** Quité con mi discurso la infamia sobre una mujer; permanecí dentro de los límites de la norma que me propuse al comienzo del discurso: intenté remediar la injusticia de un reproche y la ignorancia de una opinión. Quise escribir este discurso como un encomio de Helena y un juego de mi arte.

El tema de Helena se presta magníficamente bien a un discurso de demostración. En Homero, Helena fue el origen de la guerra de Troya. Al ausentarse su esposo Menelao, fue secuestrada o seducida por Paris. Se dice que su desaparición de palacio, al regreso de Menelao, desencadena la guerra. Como sostiene Danblon,[24] con su discurso Gorgias busca compensar la condena tradicional que pesa sobre Helena, estereotipo de la primera mujer fatal: aquella que incurre, por defecto, en el oprobio y personifica una amenaza a la cohesión social. La defensa de Helena es, pues, para Gorgias, un reto a la medida de su ambición: mostrar el poder del discurso, con el que es posible realizar lo que resulta impensable para la voz anónima de la colectividad: "La palabra es un poderoso soberano que, con un cuerpo pequeñísimo y completamente invisible, lleva a cabo obras sumamente divinas" (8).

En este pequeño tratado, como también en la *Defensa de Palamedes*, Gorgias emplea el mismo esquema argumentativo. Con el fin de demostrar la inocencia de Helena recurre a una división *a priori*, esgrimiendo cuatro posibles motivaciones que pudieran explicar su comportamiento, empleando razonamientos de verosimilitud psicológica para dar cuenta de cada una de ellas.[25] O bien Helena siguió a Paris "por una decisión del azar y orden de los dioses y decreto de la necesidad" y entonces no es culpable, ya que "por naturaleza no puede lo más fuerte verse impedido por lo más débil" (6), o bien fue raptada por la fuerza, persuadida por la palabra o cautivada por el amor. En el primer caso, "es claro que su raptor, al cometer el ultraje, obró con injusticia. Su rapto, en cambio, al hacerla víctima del ultraje, provocó su desventura" (7). "Si fue la palabra la que la persuadió y engañó su mente, tampoco es difícil hacer una defensa" porque la palabra puede "acabar con el miedo, desterrar la aflicción, producir la alegría o

intensificar la compasión" (8-15). Si, en fin, "fue obra del amor", también puede "escapar de la imputación de la culpa", porque "si amor es un dios, ¿cómo podría ser capaz de apartar y repeler la potencia divina de los dioses quien es inferior a ellos?" (15-19). Todas las posibilidades exoneran a Helena de culpabilidad alguna y la presentan como víctima de una fuerza mayor.

Como señala Jacqueline de Romilly,[26] con esta división *a priori* Gorgias busca dar la impresión de considerar todas las alternativas posibles y, por consiguiente, de llevar a cabo una demostración rigurosa que no deja nada fuera. Pero sobre todo, como también señala esta autora, esta estrategia —propia de un filósofo— le permite llevar a cabo razonamientos de orden teórico y general, al presentar un inventario de hipótesis en lugar de un análisis de los hechos. A propósito de esto último es el comentario de Stroh[27] al afirmar que Gorgias se complica deliberadamente la tarea al no producir, como lo haría un abogado, los argumentos en defensa de Helena a los que se prestaba el caso, como sería considerar que el mismo Zeus deseaba la guerra de Troya, que Helena desde tiempo atrás había sido prometida a Paris por la diosa Afrodita o que Menelao fue imprudente al dejar a su mujer sola con tan apuesto huésped.

Pero más allá de los argumentos esgrimidos en defensa de Helena, es importante resaltar que Gorgias se sirve de este texto para poner de manifiesto los recursos extraordinarios que encierra el *lógos* y exponer su concepción del discurso. Esta última está íntimamente relacionada con lo que expresa el gran maestro en su tratado *Sobre lo que no es o sobre la naturaleza*, obra filosófica en la que cuestiona la noción de "ser" desarrollando tres argumentos sucesivos:[28] "El primero es que nada existe; el segundo, que, aun en el caso de que algo exista, es inaprehensible para el hombre; y el tercero, que, aun cuando fuera aprehensible, no puede ser comunicado ni explicado a otros".

Se podría pensar, como afirma Pernot, que la tesis final de esta crítica de la ontología cuestionaría toda posibilidad de comunicación y, por ende, la práctica retórica; sin embargo, Gorgias no destruye el discurso, sólo lo relativiza al admitir que "a falta de una palabra que transmita la verdad,

existen discursos múltiples y variables".[29] Y entonces es posible comprender que, en el ámbito de la opinión y de la emoción, el gran poder del discurso consiste en su capacidad de persuadir.

Para explicar la naturaleza y la función de la persuasión en el discurso, Gorgias establece varias comparaciones. En primer lugar equipara toda palabra con la poesía (9) que, hasta entonces, había sido la única forma de expresión noble vinculada a la inspiración y a las musas;[30] esta aproximación explica, como veremos más adelante, su gusto particular por la prosa ornamentada. Pero la coacción que la palabra ejerce sobre el alma, a través de la persuasión, es a tal punto inexorable que Gorgias la compara también con los efectos de una medicina en el cuerpo (14) y, más allá de lo racional, con los encantamientos producto de la magia (10). La palabra, afirma, suscita toda clase de emociones: "… las palabras producen, unas, aflicción; otras, placer; otras, miedo; otras predisponen a la audacia a aquellos que las oyen, en tanto otras envenenan y embrujan sus almas por medio de una persuasión maligna" (14). Y su fuerza persuasiva está presente en cualquiera de sus modalidades:

> Y que la persuasión, cuando se une a la palabra, suele también dejar la impronta que quiere en el alma, es algo que hay que aprender, ante todo, de los razonamientos de los fisiólogos, los cuales, al sustituir una opinión por otra, descartando una y defendiendo otra, logran que lo increíble y oscuro parezca claro a los ojos de la opinión. Y, en segundo lugar, de las perentorias argumentaciones de los discursos judiciales, en los que un solo discurso deleita y convence a una gran multitud, si está escrito con arte, aunque no sea dicho con verdad. Y, en tercer lugar, de los debates sobre temas filosóficos en los que se muestra también la rapidez del pensamiento que hace que las creencias de la opinión cambien con facilidad (13).

Gorgias considera así que el orador es un *psicagogo*, es decir, un conductor de las almas a través de esos poderes de encantamiento que la

palabra ejerce sobre sus oyentes. Los medios irracionales para tal fin incluían no sólo las diversas emociones que es posible suscitar a través del lenguaje, sino también, por ejemplo, la risa, un recurso muy importante cuando se quiere refutar al adversario:[31] "A propósito del ridículo, dado que parece tener alguna utilidad en los debates y que conviene —como decía Gorgias, que en esto hablaba rectamente— 'echar a perder la seriedad de los adversarios por medio de la risa y su risa por medio de la seriedad'".[32]

Un aspecto por resaltar es el carácter didáctico de los discursos que se conservan de Gorgias, lo cual es comprensible viniendo de un gran maestro. Su *Encomio* presenta un plan bien trazado: comienza con un elogio de la estirpe y la belleza de Helena (3-4), continúa desarrollando las cuatro razones que pueden explicar su partida de Troya y concluye con un balance de su argumentación. Entre cada una de las causas analizadas presenta transiciones bien asentadas y a todo lo largo del texto explicita claramente el camino que va tomando su reflexión. Todo ello muestra que se trataba de un ejemplo didáctico, de un discurso-modelo.[33] Pero, sobre todo, como se dijo, este pequeño tratado le sirve de ocasión para desarrollar una profunda reflexión sobre el discurso.

Gorgias concluye su encomio (21) aduciendo que disipó la infamia de la que había sido objeto Helena, proveyendo de una argumentación lógica a fin de remediar la injusticia y la ignorancia que pesaban sobre la heroína y reconociendo, a la vez, que su manejo de la argumentación y de la paradoja fue un "juego de su arte". Con ello sugiere que su discurso debe ser tomado tanto seriamente como todo lo contrario, ambivalencia que deja el discurso en el aire, rehusando cerrarlo, lo que era característico de los sofistas —y también de Sócrates— y que resultaba tan molesto para los griegos conservadores de la época como atractivo para los críticos modernos.[34]

El estilo oratorio de Gorgias y su gran elocuencia fascinaban en su época. En su prosa abundaban metáforas rebuscadas y figuras como el isocolon (el empleo de miembros de frase de estructura paralela y de igual longitud), la paronomasia (el empleo de palabras fónicamente vecinas que producen efectos de asonancia y de aliteración), el homoeoteleuton (cuando la similitud fónica produce efectos de carácter rítmico). Éstas y otras figuras

que se caracterizan por su carácter periódico, repetitivo, aun cuando ya eran empleadas en la poesía y la prosa más tempranas, se identificaron como las características esenciales del estilo gorgiano de una prosa artística.[35] Como dice Roland Barthes,[36] Gorgias fue el creador de una prosa decorativa, de una "prosa espectáculo" —propia para el género epidíctico—, que reemplaza el metro y la música de la poesía con figuras como las antes mencionadas, abriendo así la retórica a la estilística.

En particular, los sofistas desarrollaron el hábito natural griego de la antítesis[37] (en su *Retórica*[38] Aristóteles afirma que el estilo antitético es agradable porque los contrarios son fácilmente comprensibles y más aún cuando se sitúan uno junto al otro), lo que es posible apreciar desde el comienzo del *Encomio de Helena*:

> **1.** Armonía para una ciudad es el valor de sus hombres; para un cuerpo, la belleza; para un espíritu, la sabiduría; para una acción, la excelencia; para un discurso, la verdad. Lo contrario de todo ello es ausencia de armonía. Un hombre y una mujer y un discurso y una empresa y una ciudad, cuando sus acciones merecen alabanza, deben ser con alabanzas honrados, mas, si indignos de ellas, con censuras atacados. Pues igual error e ignorancia hay en censurar lo que es digno de alabanza que en alabar lo que es digno de censura.

El gusto especial de Gorgias por este recurso expresivo es acorde con su creencia de que la verdad es relativa. En efecto, dado que todo problema encierra la elección entre dos afirmaciones antitéticas, es necesario tomar en cuenta el momento, el lugar y las circunstancias para poder decidir sobre una verdad relativa y sobre la acción por tomar. A esta idea gorgiana sobre la "ocasión favorable" corresponde el concepto de *kairós*, el cual atribuye una especial importancia a la adecuación del discurso con el auditorio: "... la articulación de los objetivos del orador con el tiempo, el lugar y las circunstancias del auditorio al que se dirige, en un proceso que tiene como objetivo la producción de un discurso conveniente (*prépon*), es decir, que

combina harmoniosamente la expresión y el tema, la forma y el contenido".[39]

En sus diálogos, *Gorgias* y *Fedro*, Platón se opone radicalmente a esta concepción de la retórica; para el gran filósofo hay dos tipos de retórica: la mala y la buena. Barthes[40] explica esta distinción platónica: por una parte está "la retórica de hecho", constituida por la *logografía* (la actividad de escribir todo tipo de discursos), fincada en lo verosímil y la ilusión, que enseñan y practican los rétores, las escuelas, los sofistas. Por la otra, la "retórica de derecho", la filosófica, cuyo objeto es la verdad. Para Platón la verdadera retórica es una psicagogia: busca "la formación de las almas por la palabra". La retórica platónica hace a un lado la escritura, en favor de la interlocución personal, el diálogo, la práctica dialéctica que entabla el maestro con el alumno. De hecho, dice Barthes, el paradigma que establece Platón entre ambas retóricas es más amplio: no sólo incluye la diferencia que existe entre la adulación, el servilismo y la falsificación, por una parte, y el rechazo de toda complacencia, por la otra; también distingue, por un lado, lo empírico y las rutinas y, por el otro las artes; la mala retórica para Platón corresponde con una falsificación de la justicia, con la sofística de la legislación, por lo que no la considera un arte.

La diferencia abismal entre Platón y los sofistas no corresponde tan sólo con una contingencia histórica. De hecho refleja, como bien dice Kennedy,[41] dos maneras irreconciliables de ver el mundo: la de aquellos que sostienen estándares absolutos y aluden constantemente a la verdad, y la de los que se enfocan hacia el proceso de la vida y el momento presente como la única realidad certera.

[1] Marco Tulio Cicerón, *Bruto o de los ilustres oradores*, www.elaleph.com, 2000, p. 11.

[2] Antonio López Eire, *Esencia y objeto de la retórica*, México, UNAM, 1996, pp. 8-10.

[3] Platón, *Fedro*, en *Diálogos*, Emilio Lledó (trad. y notas), Carlos García Gual (pról.), Antonio Alegre Gorri (estudio introductorio), Madrid, Gredos, 2010, 267 a.

[4] Aristóteles, *Retórica*, Quintín Racionero (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 1990, II 1402 a 17 ss.

[5] Kennedy, *op. cit*., pp. 30, 61, 89.

[6] Platón, *op. cit.*, 273 b.

[7] Aristóteles, *op. cit.*, II 1402 a 17 ss.

[8] Stroh, *op. cit.*, p. 41.

[9] Aristóteles, *op. cit.*, II 1402 a 24.

[10] Stroh, *op. cit.*, p. 41.

[11] Jacqueline de Romilly, *Les grands sophistes dans l'Athènes de Périclès*, París, Éditions de Fallois, 1988, p. 52.

[12] Pernot, *op. cit.*, p. 27.

[13] *Ibid*., p. 28.

[14] Protágoras, *Discursos demoledores*, en Sexto Empírico, *Contra los matemáticos* VII 60, *Sofistas, Testimonios y Fragmentos*, Antonio Melero Bellido (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 2013, pp. 115-116.

[15] Protágoras, en Séneca, *Cartas* 88, 43, *Sofistas, Testimonios y Fragmentos*, Antonio Melero Bellido (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 2013, p. 104.

[16] Pernot, *op. cit.*, p. 29.

[17] Platón, *op. cit.*, 267 a.

[18] Christian Plantin, *L'argumentation*, París, Seuil, 1996, p. 6.

[19] Romilly, *op. cit*., p. 64.

[20] *Ibid*., pp. 13-14.

[21] Stroh, *op. cit.*, p. 48.

[22] *Ibid*., p. 49.

[23] "*Gorgias* (Encomio de Helena)", en *Sofistas. Testimonios y fragmentos*, Antonio Melero Bellido (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 2013, pp. 200-211.

[24] Emmanuelle Danblon, "Peut-on faire l'éloge d'une femme?", *Degrés*, núm. 117, primavera 2004, pp. c2-c3.

[25] Romilly, *op. cit.*, p. 100.

[26] *Idem*.

[27] Stroh, *op. cit.*, p. 58.

[28] Gorgias, *Sobre lo que no es o sobre la naturaleza*, en Sexto Empírico, *Contra los matemáticos* VII 65 ss., *Sofistas, Testimonios y Fragmentos.…*, pp. 175-176.

[29] Pernot, *op. cit.*, pp. 31-32.

[30] Romilly, *op. cit.*, p. 105.

[31] Kennedy, *op. cit.*, p. 63.

[32] Aristóteles, *op. cit.*, III 1419 b 3 ss.

[33] Pernot, *op. cit.*, p. 33.

[34] George Kennedy, *A New History of Classical Rhetoric*, Princeton, Princeton University Press, 1994, p. 20.

[35] Pernot, *op. cit*., p. 34.

[36] Roland Barthes, "L'ancienne rhétorique. Aide-mémoire", en *Œuvres complètes*, tomo II, Éric Marty (ed. y present.), París, Seuil, 1994, p. 905.

[37] Kennedy, *The Art of Persuasion.…*, p. 34.

[38] Aristóteles, *op. cit.*, III 1410 a 20 ss.

[39] Manuel Maria Carrilho, "Les racines de la rhétorique: l'Antiquité grecque et romaine", en Michel Meyer (ed.), *Histoire de la rhétorique. Des Grecs à nos jours*, París, Le Livre de Poche, 1999, p. 25.

[40] Barthes, *op. cit.*, p. 906.

[41] Kennedy, *The Art of Persuasion*…, p. 15.

II
El sistema retórico

La retórica abordaba su problemática desde dos perspectivas diferentes. La del análisis del proceso argumentativo, que conduce al producto terminado: el discurso argumentado, y la del análisis del producto, que se centra en la estructura del discurso dirigido al público.[1]

II.1. Los actos que conforman el proceso argumentativo

La *tékhne rhetoriké* comprende cinco operaciones principales. Barthes insiste en la naturaleza *activa*, *transitiva*, *programática*, *operatoria* de estas divisiones; en efecto, no se trata de elementos de una estructura, sino de "actos de una estructuración progresiva".[2]

La *invención* (en griego *heúresis*, en latín *inventio*) se refiere al tema por tratar, y consiste en buscar los argumentos pertinentes, así como otros medios persuasivos para llevar a cabo el examen de una causa.[3]

La *disposición* (*táxis*, *dispositio*) corresponde con la organización del discurso en partes y con la búsqueda de un plan: los argumentos seleccionados en la etapa anterior se ordenarán de acuerdo con los objetivos deseados; por ejemplo, reservando hasta el final el argumento más fuerte a fin de terminar convenciendo de manera rotunda a los indecisos o, tal vez, comenzando con el argumento de mayor peso para descalificar desde un principio al contrincante.

La *elocución* (*léxis*, *elocutio)* es la parte que corresponde con la redacción del discurso, es decir, donde el plan de la argumentación se transforma en palabras y oraciones por lo que concierne a la lengua y al estilo. La retórica trata de la primera prosa literaria y era indispensable que contara con normas que la distinguieran de la poesía griega, cuyo lenguaje era arcaico, esotérico y con rimas más cercanas al canto. La retórica creó así una estética de la prosa en la que lo inútil debía excluirse, una estética cuyo estilo se regía en función del objetivo fundamental de persuadir. La elección de las palabras, la composición de las oraciones debían dar como resultado un discurso claro y apropiado. Objetivos prioritarios eran evitar la métrica como en la poesía y escoger oraciones con un ritmo suave, enfocadas en el sentido.[4] Dado que no debía darse la impresión de hablar con artificio, ya que eso era visto como algo vulgar o preciosista, Aristóteles establece, de pasada, dice Stroh, el principio de la *dissimulatio artis*, es decir, del disimulo del arte, del *savoir-faire*, fundamental para toda retórica verdadera.[5]

De acuerdo con Reboul,[6] el estilo se define en función del tema, del auditorio y del orador, en concordancia con tres reglas principales. La primera corresponde con la regla de la *conveniencia* (*prépon*, *decorum*): el estilo de un discurso debe ser aquel adecuado al tema y al objeto del discurso. Los latinos distinguen tres géneros estilísticos: el noble (tono grave) para emocionar, sobre todo en la peroración; el simple (tono elegante) para informar o explicar, en particular en la narración y la confirmación, y el agradable (tono medio) para complacer, en el que pueden caber la anécdota y el humor, estilo propio del exordio y de la digresión. La segunda regla es la claridad, adaptando el discurso al tipo de auditorio, a su perfil, su nivel cultural, etcétera. La tercera regla concierne al orador y la manera como debe presentarse a su auditorio: vivaz, dinámico, jovial, imprevisto, contagioso, es decir, las exigencias estilísticas se encuentran con el éthos y el *páthos*:

La expresión será adecuada siempre que exprese las pasiones y los caracteres y guarde analogía con los hechos establecidos.

Ahora bien, hay *analogía* si no se habla desmañadamente de asuntos que requieren solemnidad, ni gravemente de hechos que son banales, ni se le ponen adornos a una palabra sencilla […].

Por otra parte, la expresión *refleja las pasiones*, si, tratándose de un ultraje, se muestra llena de ira; si de actos impíos y vergonzosos, cargada de indignación y reverencia religiosa; si de algo que merece elogios, con admiración; y si de algo que excita la compasión, con humildad. […] Además, la expresión apropiada hace convincente el hecho, porque, por paralogismo, el estado de ánimo <del que escucha> es el de que, quien así le habla, le está diciendo la verdad: en asuntos de esta clase, en efecto, <los hombres> están dispuestos de tal modo que tienden a creer, incluso si el orador no se halla en esa misma disposición <al hablar>, que los hechos son como él se los dice; y, así, el que escucha comparte siempre con el que habla las mismas pasiones que éste expresa, aunque en realidad no diga nada. Éste es el motivo por el que muchos arrebatan al auditorio hablando a voces.[7]

En la fuerza del estilo entran el análisis de la oración (periodo), de los ritmos de la prosa y las figuras,[8] en particular, la metáfora: “La claridad, el placer y la extrañeza los proporciona, sobre todo, la metáfora, y ésta no puede extraerse de otro”.[9]

La *acción* (*hypócrisis*, *actio*): etapa indispensable en este proceso, dado que el discurso era concebido para pronunciarse frente a un público, por lo que era necesario atender lo referente a los efectos de la voz, la mímica y la gestualidad. El trabajo retórico concluye, pues, con el pronunciamiento del discurso. La función de esta última parte, igual que el exordio, es fática. El orador, como un actor, está obligado a representar el juego teatral para lograr persuadir. La acción “hace que el orador parezca lo que quiere parecer”.[10]

La *memoria* (*mnéme, memoria*), incluida en la época romana, tiene que ver con lo relacionado con los procedimientos mnemotécnicos.

Estas operaciones corresponden así con las tareas por realizar al elaborar un discurso; en la práctica el orden propuesto por los clásicos puede variar, pero obviar una de las etapas tendría como resultado un discurso vacío, desordenado, mal escrito, incomprensible o ilegible.[11]

El análisis del producto describe la estructura del discurso mismo, es decir, se refiere en particular a la *disposición*. La retórica clásica estudia las partes del discurso judicial. El plan clásico comprendía un exordio (*prooímion*, *exordium*); la narración (*diégesis*, *narratio*) de los hechos, en cada caso, de acuerdo con una de las partes; la argumentación o confirmación (*písteis*, *confirmatio*), es decir, el conjunto de pruebas basado en los hechos construidos en la narración, que se completa con la *refutación* (*confutatio*) de los argumentos adversos; y la peroración (*epílogos*, *peroratio*). Cada una de las partes del discurso cumple una función específica que realiza tomando en cuenta las indicaciones pormenorizadas que dictaban los manuales de retórica de la época.[12] La retórica era así un "código al servicio de una creatividad".[13]

II.2. La disposición del discurso

Michel Patillon propone un análisis de la *Retórica a Herenio*. Nos referiremos a esta obra para mostrar de qué manera se enseñaba el arte oratorio clásico. Hay que tener presente, como se dijo antes, que la práctica judicial en la Antigüedad clásica obligaba a los ciudadanos a asumir ellos mismos la defensa de sus causas. El litigante debía presentar su caso y, en ocasiones, sólo tenía una oportunidad de réplica. Por consiguiente, era indispensable para todo ateniense aprender esta *tékhne* para eventualmente ser capaz de producir un discurso bien organizado, poder transmitirlo de manera clara y, sobre todo, lograr ser persuasivo ante un jurado compuesto de jueces populares (*dikastéria*). Esto último hacía menos necesario el

empleo de argumentos lógicos o el hacer uso de puntos relevantes de la ley, y más determinante las exposiciones brillantes y emotivas.[14]

II.2.1. El exordio

Como afirma Reboul, la función de la introducción es, en términos generales, fática;[15] con tal fin, la *Retórica a Herenio* considera que para inclinar al destinatario a escuchar, es necesario volverlo *dócil*, *atento* y *bien dispuesto*.[16]

Al iniciar un discurso es indispensable lograr que el destinatario se preste dócilmente a escucharlo; para ello es útil que el orador le presente un resumen de la causa que defiende. A la vez, deberá captar su atención, lo que puede conseguir interesándolo en el caso, resaltando su importancia, su trascendencia, pero también interpelándolo, es decir, explotando la función conativa del lenguaje.[17] Conviene igualmente enumerar los aspectos que va a tratar, de manera que deje claro el camino que adoptará.

La *Retórica a Herenio* recomienda que el orador busque la buena disponibilidad del destinatario y esto podrá lograrlo:

- refiriéndose a su persona y hablando, sin falsa modestia, de sus méritos y dificultades;
- aludiendo a la parte adversa, resaltando aspectos negativos como su malicia, impunidad, holgazanería, etcétera;
- resaltando el valor de los jueces y reconociendo el interés con el que espera su sentencia;
- mencionando el caso mismo, valorándolo y denigrando la causa de la parte adversa.

Según sea la naturaleza de la causa defendida (honorable, infamante, ambigua u oscura), variará forzosamente la posibilidad de desarrollar los objetivos antes señalados.

II.2.2. La narración

En la narración[18] se exponen los hechos a propósito de la causa en litigio buscando dar la impresión de objetividad, aunque en realidad esta exposición obedecerá a los intereses de la acusación en un caso y de la defensa en el otro. La importancia de esta parte del discurso judicial radica en que a menudo los tribunales juzgan no los hechos mismos, sino una versión de los hechos.[19] Cabe señalar que el autor de la *Retórica a Herenio* se refiere a los tres géneros al caracterizar los tipos de narración posibles. Asimismo, considera dos categorías: la narración en el discurso judicial y la narración fuera del discurso judicial. En el primer caso, la narración tiene dos variantes: la narración, en cuanto parte obligatoria de todo discurso de este género, y la narración incidente o digresión (*parékbasis*, *digressio*), que corresponde con un desarrollo adicional, localizable en cualquier parte del discurso, aunque generalmente entre la narración y la confirmación; el orador puede emplearla para dar verosimilitud a su narración pero también con la intención de lucirse; a menudo trata del elogio de lugares o de hombres.[20] Reboul añade que la digresión corresponde con un momento de distención;[21] se trata de una viva descripción, cuya función puede ser la de distraer al destinatario, indignarlo o hacer que se apiade; puede también corresponder con una prueba indirecta al evocar un pasaje histórico lejano.

En lo referente a los otros géneros discursivos, el autor de la *Retórica a Herenio* distingue la narración de hechos de aquella referente a las personas. En el primer caso considera la leyenda (donde los hechos no son ni verdaderos ni probables, como es el caso en la tragedia), la historia (hechos que tuvieron lugar en el pasado) y la ficción realista (hechos imaginados que tienen la realidad como modelo, lo que sucede en la comedia). En el segundo caso, la narración se centrará en los caracteres, pasiones y vicisitudes por las que atraviesan las personas.

Las cualidades de una buena narración son: la *brevedad*, la *claridad* y la *verosimilitud*.

Una narración breve comienza la exposición ahí donde es necesario, y narra los hechos esenciales sobreentendiendo lo que lógicamente los precedió, para evitar ser reiterativa.

Una narración clara presenta los hechos en concordancia con su encadenamiento y cronología reales o supuestos; evita desviarse o cambiar de tema; toma en cuenta las reglas de la brevedad, dado que mientras más breve sea la narración, más clara y fácil resultará seguirla.

Una narración verosímil tomará en cuenta las exigencias que dictan las costumbres y la opinión pública; respetará los lapsos de tiempo en los que se insertan los hechos narrados y, en pocas palabras, se ceñirá a las posibilidades que ofrecen las circunstancias del acto, hecho u acontecimiento: la persona, el acto mismo, el tiempo, el lugar, la manera y la causa.[22]

De acuerdo con este tratado, la verosimilitud en una narración es esencial, incluso tratándose de hechos verdaderos y con mayor razón si son inventados. Como refiere Patillon,[23] Boileau en su *Arte Poética* (III 47-48) retoma esta condición aplicándola a la tragedia:

> *Jamais au spectateur n'offrez rien d'incroyable:*
> *Le vrai peut quelquefois n'être pas vraisemblable.*[24]

II.2.3. La argumentación

La tercera parte del discurso es la argumentación.[25] Es la parte fundamental del discurso ya que el orador expone ahí sus pruebas y refuta los argumentos adversos, aunque también puede buscar que quienes lo escuchan sientan piedad o indignación, según se trate de defender o de acusar en un juicio.

Un aspecto relevante en esta parte es el orden en el que se exponen los argumentos. Extrapolando esta cuestión a la época contemporánea, Perelman y Olbrechts-Tyteca[26] mencionan tres posibilidades: el orden de fuerza creciente, el decreciente y el homérico, que consiste en comenzar y terminar con los argumentos más fuertes. El orden creciente tendría en su contra el suscitar desde un principio reticencias en el auditorio, dado que el discurso comenzaría presentando argumentos débiles. El orden decreciente,

a su vez, dejaría al auditorio con una última impresión de poca contundencia, por consiguiente, desfavorable. De ahí el interés en la tercera opción: el orden homérico.

Ahora bien, como estos autores señalan, estas opciones suponen que la fuerza de los argumentos es invariable, pero ése no es el caso: a menudo la fuerza de un argumento depende de la manera como el orador prepara su aparición por medio de otros argumentos previos. Así, este orden en realidad debe buscar poner en valor el o los argumentos más importantes, respondiendo así a la estrategia que busca implementar el locutor. El discurso comenzará entonces con el argumento cuya fuerza sea independiente de la de los otros. Cuando una objeción importante obstaculiza el desarrollo de todo el discurso, es indispensable refutarla en primer lugar, a fin de dejar el camino libre para presentar los argumentos favorables a la tesis defendida; de otra manera, cualquier argumento que se exponga se interpretará en función de esa objeción. Tal sería el caso, por ejemplo, si la objeción cuestionara la honradez del locutor, lo que pondría en duda de antemano todo su discurso.

Para Reboul[27] es cuestionable la idea de presentar muchos argumentos: cada discurso debería desarrollar uno solo rotundo, convincente y los otros corresponderían con reformulaciones de ese argumento o serían los contraargumentos que respondieran a objeciones eventuales. En el orden homérico esto equivaldría entonces a la presentación del argumento en primer lugar, seguida de la refutación de contraargumentos y terminaría con la recuperación del argumento inicial bajo una nueva formulación. De hecho, sostiene este autor, defender un solo argumento puede probarse *a contrario sensu*: la pluralidad de argumentos diversos en un discurso da la impresión de querer "poner toda la carne en el asador", lo que se interpretaría como si se estuviera actuando de mala fe.

II.2.4. La peroración

La conclusión cierra el discurso. La *Retórica a Herenio*[28] considera tres modalidades: la recapitulación, la amplificación y el llamado a la

misericordia. La primera, como su nombre lo indica, consiste en retomar de manera sucinta el plan que siguió la argumentación, enumerando los puntos defendidos y aquellos refutados. La amplificación, por su parte, tiene como función provocar la indignación o la cólera de los jueces, para lo cual el orador puede hacer uso de diversos argumentos. Entre los lugares comunes[29] a los que se refiere la *Retórica a Herenio* se encuentran:

- el argumento de autoridad: referirse a los dioses, los ancestros, los reyes, las ciudades, los pueblos, los sabios, etcétera, que denunciaron y castigaron crímenes de ese tipo;
- las personas afectadas por el crimen: la gravedad de un crimen dependerá del número de víctimas y su estatus social (autoridades públicas, ciudadanos comunes y personas socialmente excluidas);
- los peligros e inconvenientes de absolver crímenes de tal índole;
- el carácter irremediable de una mala sentencia (tomando en cuenta el principio jurídico *non bis in idem*, es decir, que un acusado no puede ser enjuiciado dos veces por un mismo delito);
- el carácter premeditado del acto, frente a la no premeditación que merecería cierta clemencia;
- la gravedad, crueldad o violencia del crimen;
- el hecho de tratarse de un crimen inaudito como nefasto que exige un castigo contundente;
- el examen riguroso, abrumador de los hechos, que produce en el destinatario la impresión de verlos desarrollarse ante sus ojos.

Cabe resaltar que en la amplificación el orador busca persuadir a los jueces de que los efectos del crimen exceden a la persona enjuiciada y comprometen el futuro.[30]

Finalmente, el llamado a la misericordia busca despertar la compasión de los jueces antes de dictar su sentencia. Para tal efecto, el orador se referirá a las vicisitudes de su vida: su felicidad pasada, su desgracia actual. Se presentará como implorante a la merced de su auditorio. Si sus próximos sufrirán a consecuencia de su condena, asegurará que esto le produce más

pena que los males que le esperan. Se quejará de siempre haber sido una víctima de la adversidad. Como señala Patillon,[31] el autor de la *Retórica a Herenio* prescribe que el llamado a la misericordia debe ser breve "porque nada se seca más rápido que una lágrima".

Hablar sobre la función que cumple cada una de las partes del discurso lleva a preguntarse por qué es necesario hacer un plan, es decir, cuál es, a su vez, la función que desempeña la disposición en el proceso argumentativo. Reboul[32] considera que esta idea de organizar el discurso en diversas partes tiene varias funciones. En primer lugar, permite que nada se omita, pero a la vez que nada se repita, en una palabra, que sea posible "'encontrarse' en cada momento del discurso". En sí misma, la disposición es un argumento, en el sentido de que le permite al orador llevar al destinatario por los caminos y de acuerdo con las etapas previstas hasta el final deseado. Como dice este autor, la metáfora del *camino* por el que el orador conduce a su interlocutor se corrobora con términos como *preámbulo*, del latín *praeambulus*, formada del prefijo *prae* (antes, delante) y del verbo *ambulare* (ir y venir, andar, pasearse). La disposición tiene por último una función heurística, es decir, que guía el descubrimiento, porque permite la interrogación metódica, en la medida en que hacer un plan equivale a plantearse una serie de preguntas cuyas respuestas constituirán las partes y subpartes del plan. En otras palabras, "saber hacer un plan es saber plantearse preguntas y tratarlas una tras otra, de manera que cada una de ellas nazca de la respuesta precedente". Por ello Reboul afirma que el plan orgánico propiamente dicho toma forma al terminar la redacción, es decir, una vez concluida la etapa de la elocución.

[1] Plantin, *L'argumentation*…, pp. 8-9.

[2] Barthes, *op. cit.*, p. 929.

[3] Abordaremos esta etapa del proceso al referirnos a la *Retórica* de Aristóteles.

[4] Reboul, *op. cit.*, pp. 72-73.

[5] Stroh, *op. cit.*, p. 159.

[6] Reboul, *op. cit.*, pp. 73-74.

[7] Aristóteles, *op. cit.*, III 1408 a 10 ss.

[8] Las figuras serán objeto de un examen al analizar, más adelante, dos discursos de la obra *Julio César* de Shakespeare.

[9] Aristóteles, *op. cit.*, III 1405 a 8-9.

[10] Cicerón, *Brutus* 142, *apud* Reboul, *op. cit.*, pp. 78-79.

[11] Reboul, *op. cit.*, p. 56.

[12] De los tratados que sobrevivieron, que datan del siglo IV antes de nuestra era, momento que corresponde con los inicios de la teoría retórica, se encuentra la *Retórica* de Aristóteles, a la que se dedicará el apartado siguiente, y la *Retórica a Alejandro*, que los críticos modernos atribuyen a Anaxímenes de Lámpsaco y que representa la teoría retórica temprana. La retórica experimentó su máximo desarrollo durante el periodo helenístico (entre 323 y 30 a. C.), y el primer manual completo que muestra sustancialmente toda la teoría es la *Retórica a Herenio*, tratado anónimo del siglo I a. C., cuyo autor latino se formó en la tradición retórica griega. Pero es la *Institución Oratoria* de Quintiliano con lo que la teoría retórica tiene su más completa expresión. (Kennedy, *The Art of Persuasion.…*, p. 12.

[13] Reboul, *op. cit.*, p. 65.

[14] Kennedy, *The Art of Persuasion.…*, p. 12.)

[15] Aludiendo a las funciones del lenguaje de Jakobson, para quien esta función sirve para establecer, prolongar o interrumpir la comunicación con el destinatario, para llamar su atención o para asegurarse de mantenerla. (Reboul, *op. cit.*, p. 66; Roman Jakobson, *Essais de linguistique générale*, París, Minuit, 1963, p. 217.)

[16] Michel Patillon, *Éléments de rhétorique classique*, París, Nathan, 1990 p. 13.

[17] Nuevamente se hace referencia a las funciones del lenguaje de Jakobson. En este caso la función conativa es la que se orienta hacia el destinatario; el vocativo y el imperativo son sus expresiones gramaticales más puras. (Jakobson *op. cit.*, p. 216.)

[18] Patillon, *op. cit.*, pp. 18-19.

[19] *Ibid.*, p. 28, nota 32.

[20] Barthes, *op. cit.*, p. 948.

[21] Reboul, *op. cit.*, p. 70.

[22] Patillon, *op. cit.*, p. 28, nota 31.

[23] *Ibid.*, p. 28, nota 32.

[24] *Jamás ofrezca al espectador nada increíble: Lo verdadero puede a veces no ser verosímil.* (La traducción es nuestra.)

[25] Retomaremos más adelante esta parte al abordar la teoría aristotélica.

[26] Propuesta teórica sobre la que hablaremos en la segunda parte de este libro. (Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*, 3.ª ed., Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1976, pp. 661-663, *apud* Reboul, *op. cit.*, p. 69.)

[27] Reboul, *op. cit.*, p. 69.

[28] Patillon, *op. cit.*, pp. 22-23.

[29] Más adelante se abordará esta noción en sus diversos sentidos.

[30] Reboul, *op. cit.*, p. 62.

[31] Patillon, *op. cit.*, p. 23.

[32] Reboul, *op. cit.*, p. 71.

III
La *Retórica* de Aristóteles

La *Retórica* de Aristóteles representa "el primer gran texto fundador de la disciplina",[1] "el monumento más admirado de la antigua retórica",[2] la coronación de la teoría retórica clásica griega.[3] Estas rotundas constataciones tienen fundamentos robustos que podremos comprobar a continuación. En primer lugar, como señala Pernot, Aristóteles aborda el estudio de la retórica con un espíritu científico, es decir, considerando este campo como un ámbito de la realidad al que corresponde una investigación específica que llevará a conformar un saber particular: el estudio del discurso persuasivo, pero, como el mismo Aristóteles lo señala, de manera objetiva: "la facultad de descubrir especulativamente lo que es adecuado en cada caso para persuadir".[4]

De acuerdo con Carrilho, quien a su vez se apoya en Aubenque y Sutton, en su concepción de la retórica Aristóteles no defiende una retórica filosófica como la del *Fedro* de Platón (en donde, como se mencionó antes, la retórica corresponde con el discurso del filósofo —basado en la ciencia y la enseñanza— y cuyo criterio esencial es la verdad)[5] sino que acoge la herencia de los sofistas,[6] para quienes la retórica es un arte sin objeto propio que, más que un saber abstracto, supone la experiencia de las relaciones entre los hombres; son estas relaciones las que hacen necesaria la mediación retórica, cuando no se reconoce la transparencia de un saber.[7] De ahí que Aristóteles considere que "todas las materias que se refieren a la retórica se relacionan con la opinión":[8]

> Ahora bien, la retórica es útil porque por naturaleza la verdad y la justicia son más fuertes que sus contrarios, de modo que si los juicios no se establecen como se debe, será forzoso que sean vencidos por dichos contrarios, lo cual es digno de recriminación; además de que, en lo que toca a algunas gentes, ni aun si dispusiéramos de la ciencia más exacta resultaría fácil, argumentando sólo con ella, lograr persuadirlos, pues el discurso científico es propio de la docencia, lo que es

> imposible en nuestro caso, y más bien se necesita que las pruebas por persuasión y los razonamientos se compongan por medio de nociones comunes, como señalábamos ya en los *Tópicos* a propósito de la controversia ante el pueblo. Por lo demás, conviene que se sea capaz de persuadir sobre cosas contrarias, como también sucede en los silogismos, no para hacerlas ambas (pues no se debe persuadir de lo malo), sino para que no se nos oculte cómo se hace y para que, si alguien utiliza injustamente los argumentos, nos sea posible refutarlos con sus mismos términos. De las otras artes, en efecto, ninguna obtiene conclusiones sobre contrarios por medio de silogismos, sino que sólo hacen esto la dialéctica y la retórica, puesto que ambas se aplican por igual en los <casos> contrarios. Pero los asuntos pertinentes no se presentan de la misma manera, sino que siempre, hablando en absoluto, lo verdadero y lo mejor por naturaleza son más aptos para los silogismos y para las pruebas por persuasión. Aparte de que[,] si es vergonzoso que uno mismo no pueda ayudarse con su propio cuerpo, sería absurdo el que no lo fuera también en lo que se refiere a la palabra, ya que ésta es más específica del hombre que el uso del cuerpo.[9]

Así, la retórica es necesaria para que, en un juicio, la verdad y la justicia no sean derrotadas a causa de una mala defensa por parte de los litigantes. También es útil porque no es posible persuadir a algunas gentes empleando las demostraciones del discurso científico, sino que es necesario poder presentar razonamientos accesibles por medio de nociones comunes. La retórica enseña a defender no sólo una causa, sino también su contraria, no para presentarlas como equivalentes, sino para entender cómo argumenta el adversario y poder refutarlo con sus mismas armas. La retórica es, en fin, útil porque el hombre debe saber defenderse, en primer lugar, con aquello que le es inherente: la palabra.

La *Retórica* comienza señalando las relaciones que guardan la dialéctica y la retórica. Para hablar al respecto, nos referiremos primero brevemente al análisis aristotélico del razonamiento.

III.1. El silogismo

Es posible distinguir dos modos de argumentar: la *deducción*, que va de lo general a lo particular, y la *inducción* que, a la inversa, va de lo particular a lo general. El silogismo es la forma clásica de la deducción. Consta de dos proposiciones iniciales, las premisas, que al ser aceptadas por el auditorio constituyen el fundamento del que se vale el

orador para proponer una nueva proposición, la conclusión.[10] El ejemplo más conocido es el siguiente:

Premisa mayor:
Todo hombre es mortal.
Premisa menor:
Sócrates es un hombre.
Conclusión:
Por consiguiente, Sócrates es mortal.

La premisa más general es llamada *mayor* y la menos general *menor*. Para que la conclusión del silogismo sea legítima, válida, se debe observar una serie de reglas:[11]

- La conclusión del silogismo debe estar contenida en la premisa mayor y la premisa menor sirve para mostrarlo: en el ejemplo anterior, la conclusión *Sócrates es mortal* está contenida en la premisa mayor *Todo hombre es mortal*, y la premisa menor *Sócrates es un hombre* lo muestra.
- Un silogismo simple consta de tres proposiciones, de tres sujetos y de tres atributos; estos sujetos y atributos expresan sólo tres términos diferentes: en el ejemplo, *hombre* (término medio), *mortal* (término mayor), y *Sócrates* (término menor); el término medio se encuentra dos veces en las premisas y, por lo menos en una de ellas, debe ser tomado de manera general: tal es el caso en la premisa mayor: *Todo hombre es mortal*. Dado que el silogismo contiene tres proposiciones, cada una formada de dos términos, pero sólo emplea tres términos diferentes, entonces cada término se repetirá dos veces: el término medio en las dos premisas, el término menor en la conclusión y en la premisa menor y el término mayor en la conclusión y en la premisa mayor.
- Una de las premisas debe ser una proposición general, puesto que no es posible concluir algo de dos proposiciones particulares, lo que podemos ver en el silogismo siguiente:

**Algunos hombres son mortales.*
Sócrates es un hombre.
Por consiguiente Sócrates es mortal.

- Una de las premisas debe ser afirmativa, como en el razonamiento a continuación:

Ningún desdichado es feliz.

Hay personas felices que son pobres.
Por consiguiente, hay pobres que no son desdichados.

Ya que no es posible concluir algo de dos proposiciones negativas.

- La conclusión siempre sigue a la parte más débil: si una de las proposiciones es negativa, la conclusión también lo será (como en el silogismo anterior) y si una de las proposiciones es particular, también lo será la conclusión (como en el silogismo sobre Sócrates).

Una descripción clara del razonamiento silogístico es la siguiente: "… una operación por medio de la cual, de la relación de dos términos (*mortal* y *Sócrates*) con un mismo tercero, llamado término medio (*hombre*), se concluye su relación mutua (*Sócrates es mortal*)".[12]

El silogismo adopta diversas variedades, según sea el lugar que ocupe el término medio y de acuerdo con el carácter de las proposiciones. Veamos al respecto la clasificación de Buffon.[13]

El carácter cualitativo afirmativo/negativo y cuantitativo universal/particular de las proposiciones define los modos del silogismo. Así, una proposición puede ser universal afirmativa (*Todos los hombres son mortales*), universal negativa (*Ningún hombre es mortal*), particular afirmativa (*Algunos hombres son mortales*), particular negativa (*Algunos hombres no son mortales*).

El silogismo puede adoptar cuatro figuras diferentes, de acuerdo con el lugar que ocupe el término medio:

Primera figura:
Todo hombre es mortal.
Sócrates es un hombre.
Por consiguiente, Sócrates es mortal.

Características:
El término medio es sujeto de la premisa mayor y predicado de la menor.
La premisa mayor es universal y enuncia una condición suficiente.[14]
La premisa menor es afirmativa.

Como señala Buffon, las sentencias judiciales y las reglas morales, así como los eslóganes publicitarios, a menudo adoptan esta forma.

Segunda figura:

Un testigo confiable no se retracta de sus declaraciones.
Rubén se retractó de sus declaraciones.
Por consiguiente, Rubén no es confiable.

Características:
El término medio es predicado de las dos premisas.
La premisa mayor es universal y enuncia una condición necesaria.[15]

Una de las premisas y la conclusión son negativas.
Si ninguna de las premisas es negativa, entonces la conclusión sólo es probable.

Tercera figura:
Todo acto de corrupción es condenable.
Algunos actos de corrupción se cometen en aras del interés general.
Por consiguiente, hay actos realizados en aras del interés general que no son condenables.

Características:
El término medio es sujeto de las dos premisas.
La premisa menor es afirmativa y la conclusión es particular.

Cuarta figura:
Ningún desdichado es feliz.
Hay personas felices que son pobres.
Por consiguiente, hay pobres que no son desdichados.[16]

Características:
El término medio es predicado de la premisa mayor y sujeto de la menor.
Cuando la premisa mayor es afirmativa, la menor siempre es universal.
Cuando la menor es afirmativa, la conclusión siempre es particular.
En los modos negativos, la premisa mayor debe ser general.

También es posible encontrar razonamientos deductivos complejos, es decir, compuestos de más de dos premisas; tal sería el caso del sorites, razonamiento en donde las premisas van encadenándose entre sí: el atributo de la primera premisa se vuelve sujeto de la segunda; a su vez, el atributo de la segunda se convierte en sujeto de la tercera, y así sucesivamente hasta llegar a la conclusión, que acaba asociando el sujeto de la primera premisa con el atributo de la última; en otras palabras, el sorites "encadena los silogismos por substitución sucesiva de atributos análogos: *Todo A es B,*

ahora bien todo B es C, todo C es D, todo D es E, por consiguiente todo A es E.[17] Arnauld y Nicole, autores de la *Lógica de Port-Royal* (1662), explican cómo se forma un razonamiento de este tipo:

Si dudo, por ejemplo, Si los avaros son miserables, podré considerar primero que los avaros están llenos de deseos y de pasiones. Si eso no da lugar a concluir, por consiguiente son miserables, examinaré qué es estar lleno de deseos, y encontraré en esta idea la de carecer de muchas cosas que uno desea y la miseria en esta privación de lo que se desea; lo que me permitirá formar este razonamiento: Los avaros están llenos de deseos: A los que están llenos de deseos les faltan muchas cosas, porque es imposible que satisfagan todos sus deseos: Aquellos que no tienen lo que desean son miserables; Por consiguiente, los avaros son miserables.[18]

El epiquerema, por su parte, es otra manera de ampliar el silogismo; en este caso se trata de agregar pruebas a la o las premisas que pudieran requerirlo para apuntalarlas. Así, cada aseveración puede presentarse acompañada de su prueba correspondiente, buscando dar la impresión de formular un razonamiento más sólido.[19]

Como señala Kennedy,[20] Aristóteles distingue tres niveles en el razonamiento: la demostración científica, donde las premisas de los argumentos corresponden con hechos científicamente probables y el argumento se expresa mediante una forma silogística válida, lo que da como resultado una certeza científica; la dialéctica, que es el arte de la discusión empleando preguntas y respuestas; y la retórica, que es "la facultad de descubrir los medios posibles de persuasión sobre cualquier tema".[21]

III.2. La dialéctica

¿En qué consistía la discusión dialéctica? Reboul explica que en la Antigüedad clásica se trataba de una lucha lúdica, una justa verbal cuya práctica estaba muy difundida entre los griegos.[22] Se llevaba a cabo entre dos contrincantes frente a un público espectador; uno de ellos presentaba una tesis que defendía obstinadamente y su oponente lo atacaba con el mismo rigor. El vencedor era aquel que lograba hacer caer al adversario en contradicciones hasta reducirlo al silencio.

La primera dialéctica, la erística de los sofistas, era un arte de la discusión que presentaba como probables premisas falsas o simulaba conclusiones que en rigor no procedían de las premisas correspondientes.[23] Para Sócrates y Platón, en cambio, la dialéctica es el método propio de la filosofía, el que conduce a la verdad por medio de preguntas y respuestas. En los *Tópicos*, Aristóteles, por su parte, considera que la dialéctica trata las cuestiones de acuerdo con la opinión. La dialéctica del estagirita, como menciona Reboul, es simplemente el arte del diálogo regulado; se distingue

entonces de la demostración científica, y de la filosófica, en que razona a partir de lo probable y no de la verdad o de la certeza científica; se diferencia, a su vez, de la erística sofística en que respeta las reglas de la lógica.

Aristóteles da cuenta de las estrategias que pueden implementarse en la práctica dialéctica; su objetivo es tender trampas al adversario, por ejemplo, desorientarlo presentando alternativamente las proposiciones necesarias para la formación de silogismos diferentes, de manera que no sea evidente cuáles pertenecen a cada una de las conclusiones,[24] simular ser imparcial formulando objeciones a la tesis que se defiende, a fin de disipar la desconfianza de la contraparte.[25] En esta justa verbal lo importante es mantener las apariencias: "En un debate dialéctico, en cambio, el propósito del que interroga es parecer, por todos los medios, llevar a cabo una refutación, y el propósito del que responde parecer no haber sido de ninguna manera afectado".[26]

Ahora bien, el respeto de las reglas lógicas es fundamental en esta práctica: en ello se distingue, como se dijo, la dialéctica de la erística. Algunas de esas reglas atañen a la argumentación misma;[27] tal es el caso de las reglas de claridad, y una transgresión consiste en emplear premisas que contengan términos ambiguos, porque "es debido a su oscuridad que no es posible argumentar contra esos términos".[28]

Un ejemplo es el siguiente razonamiento que presenta Plantin:[29]

El bronce es un metal.
Los metales son cuerpos puros.
Por consiguiente el bronce es un cuerpo puro.

En este caso se trata de un paralogismo o entimema aparente, es decir, de un razonamiento que es válido sólo en apariencia: las premisas son verdaderas, parece utilizar un modo de deducción válido (B es M, M es P, por consiguiente B es P), pero desemboca en una conclusión falsa porque el bronce no es un cuerpo puro, sino una aleación de cobre y estaño. Como explica Plantin, su invalidez se debe a una ambigüedad: en la premisa menor *metal* es tomado en un sentido técnico (metal 1 = cuerpo simple), mientras que en la mayor tiene el sentido común y corriente (metal = metal 1 o aleación). Por consiguiente, el mismo sustantivo recubre dos sentidos y el razonamiento comporta cuatro términos en lugar de los tres característicos de un silogismo.

En lo que se refiere a la forma de un razonamiento, una transgresión correspondería, por ejemplo, con la petición de principio, que consiste en postular aquello que precisamente se debe demostrar.[30]

Aristóteles también se refiere a las reglas que rigen el juego dialéctico. Una de ellas dicta que toda interrogación universal del tipo ¿Qué es el hombre? no debe considerarse una proposición dialéctica porque una proposición dialéctica es aquella a la que es posible responder con un *sí* o un *no*.[31]

III.3. Los paralogismos o entimemas aparentes

Hablar de la transgresión a las reglas lógicas, nos lleva a referirnos al análisis crítico de los encadenamientos falaces, que aborda Aristóteles en los *Primeros analíticos* y la *Retórica* y, sobre todo, en las *Refutaciones sofísticas*, cuyo título, como aclara Plantin,[32] es ambiguo porque trata de la manera como los sofistas refutan, y no de un conjunto de refutaciones consideradas sofísticas. En esta obra el estagirita distingue los paralogismos ligados al discurso (*in dictione*) de los independientes del discurso (*extra dictionem*).[33]

En el primer grupo están la homonimia (cuando dos signos tienen el mismo significante y significados diferentes, como en el razonamiento sobre el bronce) y la anfibología (un enunciado sintácticamente ambiguo que admite dos estructuras, distinguibles por la entonación o por la puntuación):

Rex come de todo, y le gustan especialmente los niños.
Rex come de todo y le gustan especialmente los niños.

Pertenecen igualmente a este grupo el paralogismo de composición (donde se aplica al conjunto lo que es cierto sólo de la parte: *este platillo debe ser muy rico, ya que cada uno de sus ingredientes es rico*) y el de división (en el que se aplica a la parte lo que es cierto sólo del conjunto: *México es un país rico, por lo tanto cada uno de sus estados es rico*).

Entre los paralogismos *extra dictionem* está el llamado *secundum quid* (abreviación de la expresión latina *a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*), la *ignoratio elenchi*, la petición de principio, la afirmación del consecuente, sobre los que volveremos más adelante al abordar, en la segunda parte, la teoría pragma-dialéctica.

III.4. Los lazos entre la retórica y la dialéctica

Volviendo a la *Retórica*, como decíamos, Aristóteles comienza aclarando la relación que existe entre retórica y dialéctica. Para ello emplea desafortunadamente una palabra

que resulta ambigua: *antístrophos*, que, como señala Reboul,[34] podría traducirse como *análoga*, la *contrapartida* o *correlativa.* Incluso, dice este autor, la explicación que da después es igualmente confusa: afirma que la retórica es el "retoño" de la dialéctica, en otras palabras, su aplicación; también la considera una parte de la dialéctica y su semejante; se trataría entonces de una relación de analogía. Para Reboul esta forma de expresarse se podría interpretar como una especie de provocación contra Platón —quien despreciaba la retórica y exaltaba la dialéctica, método por excelencia de la filosofía—, al presentar ambas sobre el mismo plano y compartiendo una serie de características:[35]

- Ambas tienen una aplicación universal, es decir, permiten que se discuta sobre todo aquello que es controvertible independientemente del tema de que se trate.
- Las dos pueden argumentar a favor de una tesis o de su contraria —sin postular que sean equivalentes, como lo hace la erística—, lo que deja abierta la posibilidad, como señala Reboul, de justificar incluso una tesis débil.
- Tanto la retórica como la dialéctica pueden practicarse sin tener una preparación, pero también se pueden enseñar metódicamente, puesto que Aristóteles las considera "artes", en el sentido clásico del término, es decir, ambas pueden reducirse a un sistema.
- Ambas pueden diferenciar lo verdadero de lo aparente: en el caso de la retórica, lo persuasivo de la argucia, y en el de la dialéctica, el silogismo del silogismo aparente.

Por último, las dos utilizan los mismos procedimientos argumentativos: la inducción y la deducción que, como apunta Reboul,[36] no sólo concuerdan en su estructura, sino también en el contenido, dado que ambas se apoyan en lo verosímil, "el *eikós*, término constante en los antiguos rétores, que Aristóteles asimila al éndoxon de la dialéctica".[37]

Otro aspecto importante por señalar en esta comparación aristotélica es que ambas disciplinas no son morales ni inmorales: la dialéctica, porque se trata de un juego en el que se busca simplemente ganar y, en este caso, "vencer es convencer".[38] En cuanto a la retórica: "Y si <alguien sostiene que> el que usa injustamente de esta facultad de la palabra puede cometer grandes perjuicios, <se deberá contestar que>, excepción hecha de la virtud, ello es común a todos los bienes y principalmente a los más útiles, como son la fuerza, la salud, la riqueza y el talento estratégico; pues con tales <bienes> puede uno llegar a ser de gran provecho, si es que los usa con justicia, y causar mucho daño, si lo hace con injusticia".[39]

Esta posición separa al estagirita de Platón, para quien la retórica sólo busca lo agradable y no el bien.[40]

A pesar de todas estas similitudes, la dialéctica y la retórica se distinguen en algo esencial:[41] mientras que la dialéctica tiene como objeto sostener una *tesis*, la retórica defiende una *causa*. Para la retórica no se trata de un ejercicio intelectual como en la práctica dialéctica, sino de actuar en la vida real, desempeñar una función decisiva en lo que toca al destino de los hombres, ya sea en el terreno de la justicia, de la política o de la ética. El campo en el que actúa es el de la deliberación, cuyo fin último es persuadir; deliberación que tiene lugar a partir de lo verosímil, ya que, como bien sostiene Reboul, no se delibera sobre lo evidente o lo imposible, sino sobre los hechos inciertos, los que suscitan controversia, sobre aquello que eventualmente tiene solución o es realizable. La dialéctica y la retórica son dos disciplinas diferentes pero que recurren la una a la otra: la retórica corresponde con una de las aplicaciones posibles de la dialéctica, y esta última corresponde con la parte específicamente intelectual de la retórica, uno de los medios persuasivos de que dispone esta disciplina.

III.5. Los tres tipos de oratoria

A diferencia de los manuales de retórica tempranos que, como vimos, trataban sólo de la oratoria judicial —aun cuando las técnicas que enseñaban los sofistas eran aplicables en general—, Aristóteles se interesó en toda la oratoria de la época y buscó sistematizarla. Fue él quien definió los tres tipos de oratoria: la judicial, la deliberativa y la epidíctica, en los capítulos 3 a 15 del libro primero de la *Retórica*, desarrollando los temas y argumentos propios a cada uno.[42]

En la etapa de la invención del proceso argumentativo, el orador debe elegir el tipo de discurso que pronunciará. Aristóteles considera que el auditorio determina el género discursivo: “Tres son en número las especies de la retórica, dado que otras tantas son las clases de oyentes de discursos que existen. Porque el discurso consta de tres componentes: el que habla, aquello de lo que habla y aquel a quien habla; pero el fin se refiere a este último, quiero decir, al oyente”.[43] Así, el discurso se adaptará a los jueces de un tribunal —ya sean jueces profesionales o jurados populares— cuando se trata del discurso judicial; a la Asamblea en el caso del discurso deliberativo, que trata de los asuntos relacionados con la *pólis*;[44] o a los espectadores, cuando el orador pronuncia un discurso epidíctico —género que corresponde con los llamados discursos solemnes que se pronunciaban en los diversos actos y celebraciones—.

En lo que toca a la estrategia persuasiva, el estagirita señala[45] que la diferencia entre los ciudadanos en el discurso deliberativo y los jueces en el judicial radica en que los intereses de los primeros están implicados en el discurso del hombre político, mientras

que los jueces no tienen un interés directo en los procesos; de ahí que sea necesario que el orador pueda “atraerse al oyente, puesto que el juicio trata sobre cosas ajenas”.

La relación del discurso con el auditorio determina, a su vez, las actitudes que se asumen en relación con el tiempo: el judicial trata de hechos pasados, que es necesario establecer para luego calificarlos de acuerdo con la legislación y juzgarlos ante un tribunal; el deliberativo se sitúa en el futuro, puesto que se refiere a las decisiones y proyectos que incumben a Atenas y a la Asamblea del pueblo, y el epidíctico remite al presente, momento en el que el auditorio —que, a diferencia del auditorio en el discurso judicial y en el deliberativo, es espectador y no juez o crítico— escucha al orador pronunciar un panegírico, una oración fúnebre o una invectiva.

La matriz aristotélica también considera el propósito particular de cada género, el cual puede corresponder con un acto positivo o negativo: en el judicial *se acusa* o *se defiende*; en el deliberativo *se aconseja* o *se disuade*, y en el epidíctico *se elogia* o *se censura* (fundamentalmente lo primero, y teniendo como objeto los dioses, los países y las ciudades, los seres humanos, los animales y, por último, los objetos inanimados y las abstracciones).[46]

Estas prácticas discursivas se identifican, individualmente, con un fin, es decir, con un valor que le sirve de norma particular: “Cada uno de estos <géneros> tiene además un fin, que son tres como tres los géneros que existen. Para el que delibera, <el fin> es lo conveniente y lo perjudicial. […] Para los que litigan en un juicio, <el fin> es lo justo y lo injusto […]. Por último, para los que elogian o censuran, lo bello y lo vergonzoso”.[47]

Aristóteles por último señala el tipo de argumentación apto al género específico que se considere:[48] en el caso del discurso judicial, que se rige por leyes y se dirige a los jueces, los razonamientos silogísticos —específicamente los entimemas—, que permiten determinar las causas de los actos, son los más empleados. El discurso deliberativo, dirigido a un auditorio variado, tiene predilección por el ejemplo, el cual ofrece la posibilidad de hacer suposiciones sobre el futuro mirando hacia el pasado, como lo muestra el siguiente caso histórico que presenta el estagirita: “… es necesario adoptar preparativos militares contra el Rey y no permitirle dominar Egipto, porque ya antes Darío no atravesó el mar sin haber tomado Egipto y, en cambio, una vez que lo hubo tomado, pasó <a Grecia>, y de nuevo Jerjes no realizó su ataque antes de tomarlo y, después que lo hubo sometido, pasó él también. Así que, si el <Rey> toma <Egipto>, atravesará el mar, y por esa razón no hay que consentírselo”.[49] El género epidíctico recurre en gran medida a la amplificación, dado que se trata de hechos conocidos del auditorio que el orador busca valorizar o censurar.

Al discurrir sobre el carácter persuasivo en los tres géneros, resulta evidente que tanto el discurso judicial como el deliberativo tienen objetivos claros: el discurso

judicial defiende lo justo, el deliberativo aconseja lo conveniente. La práctica oratoria epidíctica, en cambio, se valora por sus cualidades artísticas y su virtuosismo, considerando que dicha apreciación correspondería con el fin buscado por el orador. Sin embargo, como Perelman y Olbrechts-Tyteca señalan,[50] este modo de valorar es el resultado de una concepción errónea de los efectos de la argumentación: la intensidad de la adhesión que se busca por medio de un discurso no se limita a cambiar únicamente el modo de pensar de las gentes, sino que con frecuencia se pretende que sus alcances vayan más lejos y logren poner en marcha una determinada acción, es decir, que se pase de una disposición a actuar a la realización de la acción misma, y, precisamente, es reforzando esa disposición como el género epidíctico lleva a cabo sus objetivos persuasivos, al acrecentar la adhesión a los valores que exalta, lo que logra tal vez no de manera inmediata, pero con certeza a mediano y largo plazo.

Cuadro general de los tres tipos de oratoria[51]

Género discursivo	**Auditorio**	**Tiempo**	**Acto**	**Valores**	**Tipo de argumento**
Judicial	Jueces	Pasado	Acusar / Defender	Lo justo / Lo injusto	Entimema (deductivo)
Deliberativo	Asamblea	Futuro	Aconsejar / Desaconsejar	Lo conveniente / Lo perjudicial	Ejemplo (inductivo)
Epidíctico	Espectador	Presente	Elogiar / Censurar	Lo bello, Lo noble / Lo vergonzoso, Lo vil	Amplificación

III.6. LOS MEDIOS DE PERSUASIÓN: *PÍSTEIS* ARISTOTÉLICOS

En sus dos primeros libros de la *Retórica*, Aristóteles desarrolla la invención que, como hemos visto, concierne a la elección de la materia sobre la que tratará el discurso. Ésta no sólo se refiere a las cosas sobre las que se hablará, sino también al conjunto de

procedimientos lógico-discursivos que moldean el desarrollo del discurso, es decir, los *tópoi* más adecuados para orientar el movimiento argumentativo y las pruebas. El estagirita distingue dos clases de pruebas: las *extratécnicas* y las *técnicas* (llamadas también *no artificiales* y *artificiales* [52] o *no artísticas* y *artísticas*). [53]

III.6.1. Las pruebas extratécnicas

Estas pruebas se refieren a la evidencia directa: los textos de ley, los testimonios, los contratos, las declaraciones bajo tortura y los juramentos de las partes. Como ya vimos, en todas estas pruebas la retórica puede argumentar a favor de una tesis o de su contraria. Aristóteles aclara, desde luego, que eso no significa que ambas opciones sean equivalentes: “Por lo demás, conviene que se sea capaz de persuadir sobre cosas contrarias, como también sucede en los silogismos, no para hacerlas ambas (pues no se debe persuadir de lo malo), sino para que no se nos oculte cómo se hace y para que, si alguien utiliza injustamente los argumentos, nos sea posible refutarlos con sus mismos términos”. [54]

Esta posibilidad, de hecho, está acorde con la concepción que tiene Aristóteles de la retórica: “Así, pues, es evidente que la retórica no pertenece a ningún género definido, sino que le sucede como a la dialéctica; y, asimismo, que es útil y que su tarea no consiste en persuadir, sino en reconocer los medios de convicción más pertinentes para cada caso”. [55]

Para ilustrar lo anterior, nos referiremos en particular a los textos de ley y a los testimonios. Aristóteles aborda el caso de los textos legales en el capítulo 15 del libro primero. La interpretación de los textos de ley gira en torno a las relaciones entre el espíritu y la letra del texto. Por una parte, si se debate en torno a la ley en su espíritu, podría cuestionarse dicha ley argumentando que una ley escrita no puede oponerse a la ley natural, que es común a todos los hombres y que, por lo mismo, es inmutable. Si, en cambio, se trata de defenderla, cabría esgrimir que lo importante no es el bien absoluto, sino sus aplicaciones en cada caso concreto; sería también oportuno argüir que no aplicar las leyes equivale a no tenerlas, e incluso que no es posible considerarse más sabio que el legislador. Si el debate se refiere a la letra del texto, argumentos en contra podrían sacar a relucir que la ley en cuestión contradice otra ley célebre o que muestra incompatibilidades en su seno; también se podría afirmar que es ambigua y, por consiguiente, interpretable en varios sentidos; si se trata de argumentar a favor, se defendería la letra del texto, de acuerdo con las necesidades de cada caso.[56]

Como explica Reboul, al referirse el estagirita[57] a esta serie de argumentos en contra y a favor de la ley en su espíritu, el debate es propiamente dialéctico, y opone

dos éndoxa:[58]

> El primero es el rechazo del legalismo en nombre de la "equidad" (*epieíkes*), que sitúa la justicia por encima del derecho positivo y erige al juez en árbitro capaz de corregir la ley cuando ésta "ya no cumple su función de ley" (*ibid*.) al acarrear consecuencias inicuas. El segundo es el rechazo de la arbitrariedad, ya que, después de todo, cada quien puede invocar las leyes "no escritas" de Antígona para revocar la ley que molesta; es como si se alegara el error del médico "¡pretendiéndose más hábil que los médicos!"(*ibid*.)[59]

Sin olvidar, sin embargo, como aclara este autor, que el contexto en el que se sitúa el filósofo no es el de un debate dialéctico que no busca más que derrotar al adversario, sino el de un proceso judicial en el que están en juego bienes o incluso vidas. Pero es importante señalar que las opciones opuestas que considera Aristóteles como viables no reflejan una actitud amoral: no hay que olvidar que, en todo proceso, el litigante siempre se enfrentará a un adversario que busca por cualquier medio echar abajo su argumentación. Siendo así, cada contrincante está obligado a encontrar todo tipo de estratagemas que puedan servir su causa, con vistas en la decisión final que emitirá el juez.[60]

En lo que toca a los testimonios, también es posible considerar dos posiciones opuestas: si no se tienen testigos, abogar por considerar que los juicios de mayor valor radican en las verosimilitudes, las cuales no se compran ni falsean; en el caso contrario, quitar todo valor a las probabilidades y atribuirlo en cambio a los testimonios de los testigos:

> Para quien no tiene testigos, los argumentos de persuasión <de que dispone> en relación con los testimonios son: que es conveniente juzgar sobre la base de probabilidades y que a esto se refiere <la fórmula> "con el mejor espíritu"; que lo probable no se puede burlar con dinero; y que no cabe sorprender a lo probable atestiguando en falso. Por su parte, frente al que no tiene <testigos>, para el que los tiene <sus argumentos son>: que las probabilidades carecen de responsabilidad y que para nada se necesitaría de testigos si fuese bastante considerar teóricamente las cosas a base de razones.[61]

Es importante hacer hincapié, como también señala Reboul,[62] en la relación que puede establecerse entre las pruebas extratécnicas y las técnicas. Por medio de las pruebas técnicas, es decir, del método que emplea el orador y de su talento personal, es

posible sacar partido de las pruebas extratécnicas que tiene a su disposición: así, como acabamos de ver, un texto de ley (prueba extratécnica) puede ser objeto de una argumentación contradictoria (prueba técnica), según se tenga la ley a favor o en contra; lo mismo sucede, si se cuenta o no con testimonios de testigos. Así, el orador tendrá la posibilidad de transformar una posible desventaja en un argumento a su favor.

En el caso del discurso epidíctico, Aristóteles dice igualmente que es posible sacar la misma ventaja del arte del orador: si en un elogio fúnebre lo que se sabe del difunto no es tan brillante (prueba extratécnica), el argumento técnico será, como ya vimos, la amplificación: "Así <hay que presentar> al que es iracundo y furioso como franco, al arrogante como magnificente y digno, y a cuantos muestran algún tipo de exceso como si poseyeran las correspondientes virtudes —por ejemplo, al osado como valeroso y al manirroto como liberal—…"[63]

Una cita de Molière ilustra de manera ingeniosa y divertida esta enseñanza de Aristóteles: en una escena de la obra *El Misántropo* se describe la retórica del amor, que convierte en cualidades los defectos del ser amado:

> La pálida es comparable a los jazmines en blancura; la negra a dar miedo a una adorable morena; la flaca tiene talle y ligereza; la gorda está llena de majestad en su porte; la inelegante, dueña de pocos atractivos, se clasifica bajo el nombre de belleza descuidada; la gigante parece una diosa a la vista; la enana, un resumen de las maravillas del cielo; la orgullosa tiene el alma digna de una corona; la trapacera tiene ingenio; buenísima es la tonta; la charlatana es de humor agradable y la muda muestra un pudor honesto. Es así como un amante, cuya pasión es extrema, ama hasta los defectos de la persona amada.
>
> Molière, *El Misántropo*[64]

III.6.2. Las pruebas técnicas

Pasemos ahora a las pruebas técnicas, aquellas que el orador construye mediante su arte, y que en el sistema aristotélico se dividen en morales y subjetivas: el *éthos* y el *páthos*, y lógicas y objetivas: el *lógos*. "De entre las pruebas por persuasión, las que pueden obtenerse mediante el discurso son de tres especies: unas residen en el talante del que habla, otras, en predisponer al oyente de alguna manera, y las últimas, en el discurso mismo, merced a lo que éste demuestra o parece demostrar."[65]

Carrilho[66] considera que la gran innovación de la *Retórica* consiste, precisamente, en la sistematicidad con la que Aristóteles integra estos tres elementos fundamentales

del discurso: quién habla, a quién se dirige y qué argumento presenta en su discurso.

Sin embargo, diversos autores coinciden en señalar que la tríada *éthos*, *páthos* y *lógos* es, si no incompatible, por lo menos muy conflictiva. Meyer afirma que "la explosión de la retórica es contemporánea a su acto de nacimiento",[67] paradoja que se relaciona con el hecho de que Aristóteles nos legó una retórica agitada entre la argumentación y la estilística, un logos apto tanto al razonamiento lógico como a la movilización de pasiones, sin entender cómo es posible tanta versatilidad. De ahí la importancia que tiene, para el discurso en su conjunto, evidenciar la manera como se relacionan estos tres aspectos que la componen.

Carrilho habla de una complementariedad, aun cuando se trate de una articulación compleja:[68] la fuerza persuasiva depende de cómo el orador presenta su discurso (*lógos*), concebido tomando en cuenta las características y disposiciones del auditorio, de manera que influya en ellas (*páthos*), considerando la forma como el orador logra resaltar los rasgos pertinentes de su carácter (*éthos*).

Esta articulación, según sea la perspectiva que se adopte, acordará mayor importancia a uno de los aspectos sobre los otros dos. Así, al situarse desde el punto de vista del orador, el objetivo primordial se centrará en la voluntad de agradar, persuadir o seducir, independientemente de llevarlo a cabo por medio de un bello discurso o de argumentos racionales. Al adoptar el punto de vista del auditorio, lo que se busca es descifrar las intenciones del orador y, por ende, su carácter, como también determinar las inferencias que es posible hacer a partir del enunciado literal. Por último, desde el punto de vista del mensaje, lo importante es resaltar el sentido del discurso, las condiciones pragmáticas de su producción, las huellas de los implícitos, el género empleado, sus aspectos narrativos o argumentativos.[69]

En lo que toca a las pruebas morales y subjetivas, tanto el *éthos* como el *páthos* eran elementos propios de la poesía y la oratoria en la Antigüedad. Como explica Kennedy,[70] desde Antifón, el orador griego buscaba, al principio de su discurso, presentarse con una imagen favorable. Era usual que mostrara un *éthos* de hombre simple, honesto, carente de elocuencia frente a la astucia de sus oponentes, como se aprecia en la *Apología* de Sócrates. Su habilidad se evaluaba en función de la capacidad que mostrara para mantener una misma impresión moral a lo largo del discurso. Todo orador griego también sabía cómo apelar a las emociones: los personajes homéricos lo ilustran magistralmente. Y, de igual forma, el buen orador era aquel que no esperaba a la peroración[71] para hacer uso del *páthos*, sino que era capaz de ir suscitando, de manera inadvertida, horror, asombro, indignación o simpatía en el auditorio, conforme desarrollaba la defensa de su causa. Ahora bien, en su *Retórica*, Aristóteles promueve tanto el *éthos* como el *páthos*, de simples características o cualidades de ciertas partes

del discurso a elementos directos de persuasión: dos formas determinantes de pruebas técnicas.

III.6.2.1. El *éthos*

El *éthos* corresponde entonces con el carácter que debe mostrar el orador para inspirar confianza. En cuanto prueba técnica, esta disposición no es la del individuo que pronuncia el discurso, sino la del "personaje" al cual, por medio de su arte, el orador "pone en escena" en su discurso —aunque a veces ambos coinciden—:[72] "Pues bien, <se persuade> por el talante, cuando el discurso es dicho de tal forma que hace al orador digno de crédito. Porque a las personas honradas las creemos más y con mayor rapidez, en general en todas las cosas, pero, desde luego, completamente en aquellas en que no cabe la exactitud, sino que se prestan a duda; si bien es preciso que también esto acontezca por obra del discurso y no por tener prejuzgado cómo es el que habla".[73]

Diversos autores, entre otros Ekkehard Eggs,[74] sostienen que la noción de *éthos* no sólo se refiere al carácter moral que el orador debe mostrar en su discurso, como lo ha afirmado la tradición retórica.[75] De hecho, considera este autor que en otros pasajes de la *Retórica* es posible constatar que el *éthos* se relaciona con dos campos semánticos: uno moral, basado en la *epieíkeia*, que abarca actitudes y virtudes como la honestidad, el decoro o la equidad, y el otro neutro, objetivo, en el sentido de *héxis*, que reúne términos como los hábitos, los comportamientos y las costumbres o el carácter.

En relación con este segundo sentido, es necesario recordar que para Aristóteles el *éthos* se engendra en el discurso y se muestra —no se dice explícitamente— por la manera como el orador se expresa, por las elecciones lingüísticas y estilísticas que lleva a cabo, elecciones deliberadas que reflejan una dimensión cognitiva: "Por lo tanto, si se dicen las palabras apropiadas al modo de ser, se representará el talante, puesto que desde luego no suelen hablar de la misma manera el rústico y el instruido".[76]

Eggs se pregunta entonces si estas dos concepciones no son contradictorias: convencer mostrando una elevado sentido de la moral y, a la vez, expresándose en concordancia con su carácter y tipo social. Y responde que no sólo no se excluyen, sino que estos dos puntos de vista, uno racionalista y el otro moral, constituyen las dos fases necesarias de toda actividad argumentativa.[77]

Para explicar cómo se manifiesta el *éthos* en el discurso, veamos un pasaje de la *Retórica* en el que Aristóteles enumera tres razones que llevan a inspirar confianza: (a) la *phrónesis*, (b) la *areté* y (c) la *eúnoia*:

> Tres son las causas que hacen persuasivos a los oradores; y su importancia es tal que por ellas nos persuadimos, prescindiendo de las demostraciones [*apódeixis*]. Esas causas son la sensatez [*phrónesis*], la virtud [*areté*] y la benevolencia [*eúnoia*]. Así que, <cuando> los oradores engañan en lo que dicen o sobre lo que dan consejo, <ello es> por todas estas causas o por alguna de ellas; porque, o bien por insensatez no tienen una recta opinión, o bien, opinando rectamente, callan por malicia su parecer, o bien son sensatos y honrados [*epieíkes*], pero no benevolentes, por lo cual, aun conociendo lo que es mejor, sucede que no lo aconsejan.[78]

Cabe señalar que en esta versión al español de la *Retórica*, Quintín Racionero traduce el término *phrónesis* como *sensatez*, es decir, considerándolo como "la virtud intelectual", "la facultad de la razón práctica",[79] coincidiendo así con el planteamiento de Eggs. Este último propone una traducción explicativa más moderna del pasaje a partir de las siguientes interpretaciones de los términos *phrónesis*, *areté*, y *eúnoia*: "Los oradores inspiran confianza, (a) si sus argumentos y sus consejos son *competentes, razonables, y deliberados* (b) si son *sinceros, honestos y equitativos,* y (c) si muestran *solidaridad, benevolencia y amabilidad* para con sus oyentes".

Interpretación que pone de relieve, como lo indica Amossy,[80] que, si el carácter moral del orador es importante, no constituye el único aspecto que define al *éthos*. El término *phrónesis*, traducido por la tradición como *prudencia*, excluye precisamente la dimensión cognitiva del *éthos*, lo que no parecería ser la intención de Aristóteles al definir este término, de acuerdo con Eggs, en otro pasaje de la *Retórica*, así como en la Ética *nicomáquea*:[81]

> La sensatez [*phrónesis*] es la virtud propia de la inteligencia por la que se adquiere la facultad de deliberar adecuadamente acerca de los bienes y de los males, de los que ya se ha hablado en relación con la felicidad.[82]
>
> En cuanto a la prudencia [*phrónesis*], podemos llegar a comprender su naturaleza, considerando a qué hombres llamamos prudentes. En efecto, parece propio del hombre prudente el ser capaz de deliberar rectamente sobre lo que es bueno y conveniente para sí mismo, no en un sentido parcial, por ejemplo, para la salud, para la fuerza, sino para vivir bien en general. Una señal de ello es el hecho de que, en un dominio particular, llamamos prudentes a los que, para alcanzar algún bien, razonan adecuadamente, incluso en materias en las que no hay arte. Así, un hombre que delibera rectamente puede ser prudente en términos generales.[83]

Así, en ambos pasajes es posible considerar la *phrónesis* como una disposición intelectual que puede traducirse como *sensatez*, *sabiduría*, *competencia* más que como *prudencia*, puesto que al poseerla el orador es capaz de encontrar argumentos y consejos razonables, lo que significa adecuados a una problemática concreta y única, y con la convicción del oyente de que el orador se los presenta honesta y sinceramente.[84]

Resumiendo, de acuerdo Eggs, el *éthos* posee un sentido moral que nace, no de una actitud interior o de un sistema de valores abstractos, sino como el producto de elecciones competentes, deliberadas y apropiadas, es decir, "el *éthos* en tanto que prueba retórica es por consiguiente procedimental".[85]

En lo que se refiere a la dimensión moral del *éthos* es importante señalar que la *benevolencia* que debe mostrar el orador se define en relación con la interacción: a fin de lograr persuadir, el orador debe mostrar sentimientos positivos hacia el otro, mostrarse ya no sólo creíble, sino también confiable.[86]

Resulta importante agregar que en su análisis del *éthos*, Aristóteles toma en consideración otra modalidad: los *éthe* del auditorio a los que el orador debe igualmente adaptar su discurso.[87] Con tal objetivo analiza "las formas de gobierno", "sus usos legales y lo que es conveniente a cada una de ellas",[88] y también "las pasiones, los modos de ser, las edades y la fortuna",[89] a fin de delinear los diversos tipos de caracteres del auditorio.

III.6.2.2. El *páthos*

Para Aristóteles, las pasiones son "ciertamente, las causantes de que los hombres se hagan volubles y cambien en lo relativo a sus juicios, en cuanto que de ellas se siguen pesar y placer. Así son, por ejemplo, la ira, la compasión, el temor y otras más de naturaleza semejante y sus contrarias".[90]

Definición que, como señala Carrilho,[91] muestra que para el estagirita la pasión está animada por el *lógos*, el cual, en respuesta, está a su vez influido por la primera. Una de las originalidades de la *Retórica*, afirma este autor, es la manera como el estagirita trata el *páthos*, lo que veremos a continuación.

El estudio de esta segunda prueba estuvo marcado, como explica Kennedy, por la autoridad de Platón. En el *Fedro* (271 c ss.) Sócrates critica los manuales sofísticos y afirma que la única retórica verdadera es aquella basada en el conocimiento de la mente. La habilidad oratoria se concibe como una psicagogia, es decir, el arte de encantar el alma. Al considerar que cada persona se afecta de diferente manera por diversas cosas, el orador debe saber qué argumentos emplear con cada individuo, en qué momento es pertinente hacerlo, en qué otro es mejor guardar silencio, ser breve o

apelar a las emociones. “Este conocimiento es el que Aristóteles busca impartir y es el énfasis que Platón otorga a la psicología, a la necesidad de entender el carácter y la manera de ‘encantarlo’ por medio del argumento y los elementos emocionales, lo que movió al estagirita a conceder al carácter y al *páthos* un lugar tan prominente en su teoría.”[92]

En la primera mitad del libro segundo, Aristóteles reflexiona sobre sentimientos como la ira y la calma, el amor y el odio, el temor y la confianza, la vergüenza y la desvergüenza, la bondad, la compasión y la indignación, la envidia y la emulación y el desprecio. Barthes explica que Aristóteles define cada pasión en su *habitus*, es decir, a partir de las disposiciones generales de ánimo que la favorecen, tomando en cuenta quién o qué la provoca, y de acuerdo con las circunstancias que suscitan su cristalización:

> … todas esas pasiones son voluntariamente tomadas en su banalidad: la ira es aquello que todo mundo piensa sobre la ira, la pasión no es más que lo que se dice de ella: lo intertextual puro, la “cita” […]. Para Aristóteles, la opinión del público es el dato primero y último; no hay en él ninguna idea hermenéutica (de desciframiento); para él las pasiones son pedazos de lenguaje ya hechos que el orador debe simplemente reconocer; de ahí la idea de un esquema de pasiones (*grille des passions*), no como una colección de esencias, sino como una reunión de opiniones.[93]

Así, dice este gran pensador francés, a la psicología reductora actual, que busca lo que hay detrás de lo que dicen las gentes, Aristóteles substituye una psicología retórica clasificatoria, que distingue “este lenguaje general del otro”.

A manera de ilustración, veamos la caracterización que hace Aristóteles del *páthos* del miedo. Comienza describiendo la naturaleza, intensidad e inmediatez de la situación que desencadena el miedo: “… el miedo es un cierto pesar o turbación, nacidos de la imagen de que es inminente un mal destructivo y penoso”.[94]

Hace hincapié en el carácter incontrolable de esas situaciones de calamidad, resaltando que los signos que la preceden, provocan igualmente miedo por lo que anuncian: “… necesariamente serán temibles cuantas cosas manifiestan tener un gran poder de destruir o de provocar daños que lleven a un estado de penalidad. Por la misma razón, son igualmente temibles los signos de tales cosas, ya que ponen de manifiesto que lo temible está próximo…”[95]

Resalta las personas a las que se debe temer, sus normas y valores: los que odian, los coléricos, los injustos, los que gozan de una situación de fuerza o de poder, los

ultrajados o perjudicados, los vengativos, los adversarios. Entre estos últimos son en particular temibles los calmados, los astutos y aquellos a los que no es posible reparar el mal que se les ocasionó.[96]

Se refiere también a los que son susceptibles de sentir miedo y a los que no; aquellos cuyo sufrimiento ha excedido toda proporción son impasibles ante el miedo:

> Por consiguiente, es forzoso que tengan miedo quienes creen que van a sufrir algún mal y ante las gentes, cosas y momentos <que pueden provocarlo>. Por su parte, creen que no pueda ocurrirles ningún mal aquellos que están o creen estar en situaciones de gran fortuna (y de ahí que sean soberbios, despectivos y temerarios, pues de esa condición los hace su riqueza, su fuerza, su éxito social y su poder), así como aquellos que consideran haber sufrido ya toda clase de desgracias y permanecen impasibles ante el futuro, como ocurre con los que alguna vez han sido apaleados.[97]

Y concluye explicando por qué el miedo se acompaña de esperanza y nunca de desesperanza: "<Para sentir miedo> es, más bien, preciso que aún se tenga alguna esperanza de salvación por la que luchar. Y un signo de ello es que el temor hace que deliberemos, mientras que nadie delibera sobre cosas desesperadas".[98]

Dado que para Aristóteles lo importante es señalar cómo debe concebirse el discurso a fin de provocar una determinada emoción, el gran filósofo señala que aquel que quiera inspirar miedo deberá especificar cuál es el peligro que acecha, advertirá de su carácter inminente y de la imposibilidad de contar con auxilios eficaces.[99] Esta manera de precisar, de darle forma a las situaciones que llevan a desencadenar una emoción, muestra que, para el estagirita, las emociones se enmarcan en escenarios preconcebidos que puede activar el orador en su discurso. Tanto el *éthos* como el *páthos* tienen desarrollos muy fructíferos en las teorías modernas del análisis del discurso, lo que abordaremos en la segunda parte de este volumen.

III.6.2.3. El *lógos*

III.6.2.3.1. El entimema

Pasemos ahora a lo que Aristóteles considera el cuerpo de la persuasión: el aspecto lógico de la teoría retórica. Como vimos anteriormente, la prueba científica deductiva toma la forma de un silogismo; por su parte, la prueba retórica deductiva corresponde con el entimema, silogismo en el que las dos premisas y la conclusión se basan no en

una certeza científica, sino en lo probable, en el sentido común, conforme en ello con la esencia de la retórica, para la que, como vimos, todas sus materias se relacionan con la opinión.[100]

En el ejemplo que cita Kennedy:

Los hombres buenos no cometen un asesinato.
Sócrates es un hombre bueno.
Sócrates no cometió un asesinato.

La conclusión es probablemente verdadera, dado que las premisas que la justifican son probablemente buenas razones de que Sócrates sea inocente, pero existen circunstancias individuales que podrían hacer que ambas premisas, aun cuando generalmente verdaderas, no pudieran justificar la conclusión. En ese caso, el argumento sería formalmente válido pero no dejaría de ser falso.[101]

Aristóteles explica, además, que rara vez los entimemas se formulan de manera completa: "… en efecto, si una de las premisas es conocida, no es siquiera necesario enunciarla; el oyente la suple; por ejemplo, para concluir que Dorieo ha recibido una corona como premio de su victoria, basta decir: fue vencedor en Olimpia; inútil agregar: en Olimpia, el vencedor recibe una corona; es un hecho conocido de todo el mundo".[102]

La forma completa del entimema anterior es entonces:

En Olimpia el vencedor recibe una corona (premisa 1 sobreentendida)
Dorieo fue vencedor en Olimpia (premisa 2)
Dorieo ha recibido una corona como premio de su victoria (conclusión)

Si Aristóteles definió el entimema como el razonamiento predilecto del orador, es porque hay que tener presente, como dice Yvan Pelletier,[103] que su uso corresponde con una de las actividades más naturales que lleva a cabo el hombre al hablar: así, es con un entimema que el Sr. X busca convencerse a sí mismo de que su suegro los ayudará económicamente considerando: *No va a dejar a mi mujer en apuros, es su padre.* También hace uso de un entimema cuando supone que su mujer está embarazada: *Seguramente, con todas estas náuseas.*

Siguiendo a Pelletier, Aristóteles define el entimema, por su materia y por su forma, como "un silogismo imperfecto, procedente de verosimilitudes o de signos" (*Primeros analíticos)*, y por su agente y su finalidad como "un silogismo oratorio" y "un silogismo político" (*Retórica*).[104] De acuerdo con la primera definición, el entimema corresponde con un razonamiento *estropeado* porque sus premisas no siempre satisfacen la exigencia absoluta de universalidad de un razonamiento estricto.[105]

Aristóteles clasifica los materiales que conforman las premisas de un entimema:

> … de las <proposiciones> de que hablan los entimemas, algunas son necesarias, pero la mayor parte sólo frecuentes; y, asimismo, que los entimemas se dicen de *probabilidades* y de *signos*, de modo que es necesario que cada una de estas dos clases de cosas se corresponda con un tipo de entimema.
>
> Porque lo *probable* es lo que sucede la mayoría de las veces, pero no absolutamente, como algunos afirman; sino lo que, tratando de cosas que también pueden ser de otra manera, guardan con aquello respecto de lo cual es probable la misma relación que lo universal respecto de lo particular. Y en cuanto a los *signos*, unos guardan una relación como la de lo individual a lo universal y, otros, como la de lo universal a lo particular. De los signos, los necesarios se denominan *argumento concluyente* y los no necesarios carecen de denominación que nombre esta diferencia. Por su parte, llamo *necesarios* a aquellos signos a partir de los cuales se construye el silogismo. Y, por esta razón, el argumento concluyente es el que consta de signos de esta clase. Porque cuando se cree que ya no es posible refutar una tesis, se piensa entonces que se aduce un argumento concluyente en la medida en que se aduce algo demostrado y terminado…[106]

- Las probabilidades (*eikóta*): *detestar a los envidiosos, mostrar su afecto a las gentes que uno quiere*.[107]
- El signo necesario (*tekmérion*): *una mujer que tiene leche dio a luz*; *un hombre que tiene fiebre está enfermo*[108] (signos que constituyen un *argumento concluyente*).
- El signo simple (*semeîon*): *manchas de sangre en una capa pueden ser signo de que el que la lleva cometió un asesinato.*[109]

En lo que toca a las probabilidades y regresando a los ejemplos de Pelletier, del hecho de que el suegro del Sr. X sea el padre de su mujer, y de que los padres por lo general sacan a sus hijos de apuros, el Sr. X concluye que su suegro los va a ayudar económicamente. Sin embargo, tratándose sólo de una probabilidad, el entimema en cuestión podrá producir en el Sr. X más esperanzas que certezas. De igual forma su duda persistirá cuando al notar las náuseas de su mujer presienta que está embarazada.[110]

Pasando ahora a los signos, esta noción “designa lo que, siendo más fácil de observar, lleva a conocer otra cosa más escondida; es primero una cosa sensible que introduce al conocimiento de otra cosa sensible o a un objeto inteligible; es después

algo inteligible, pero más inmediatamente conocido, que conduce a otra noción más oscura. En este sentido, toda proposición es un signo, dado que hace posible el conocimiento y la adhesión a la conclusión".[111]

Tomando en cuenta esta definición, Pelletier[112] explica por qué Aristóteles califica especialmente como signos algunas premisas del entimema. Esto se debe a que dichas premisas buscan desempeñar, de manera más definitiva que las verosimilitudes, el papel de signos: "el signo desea ser una proposición demostrativa",[113] aun cuando no puede lograrlo con todo rigor, debido a que lo singular interviene en el tema que considera y "la demostración, como tal, pertenece al reino de lo universal". En efecto, al entrar el suegro o la esposa en la materia de un argumento, ya no se trata de una demostración. Sin embargo, al examinar aquello a lo que se refieren los signos, es posible aludir a observaciones que se encuentran tan enraizadas en la naturaleza que no admiten excepción alguna; así, por ejemplo, la fiebre es un síntoma incontestable de una afección y la presencia de una determinada hormona en la sangre es una prueba irrefutable de un embarazo. Por consiguiente, los entimemas que surgen de dichos signos, aun cuando se aplican a lo singular, dan lugar a conclusiones mucho más certeras que aquellos que contienen simples verosimilitudes: la fiebre es un signo mucho más seguro para una madre de que su hijo está enfermo que las esperanzas que pueda tener el Sr. X de que el suegro los vaya a secundar económicamente.

Ahora bien, al tomar en cuenta el contexto retórico, Aristóteles caracteriza de nuevo el entimema, pero a partir de su agente, cuya finalidad es lograr la persuasión: "Llamo, pues, *entimema* al silogismo retórico y *ejemplo* a la inducción retórica. Y, ciertamente, en orden a demostrar, todos proporcionan pruebas por persuasión aduciendo ejemplos o entimemas, <de modo que> fuera de éstos no hay ninguna otra".[114]

Y, al final del segundo libro de la *Retórica*, hay una nueva referencia al entimema, esta vez haciendo hincapié en sus objetivos, es decir, concibiéndolo como un razonamiento propio del ámbito político. De acuerdo con Pelletier, esta tercera definición toma en cuenta que, en el contexto oratorio de la práctica retórica, lo singular da paso a la contingencia, sobre la que no es posible pronunciarse más que por medio de verosimilitudes que siempre pueden admitir excepciones. En esta situación, el entimema es "aquello en lo que se convierte el proceso racional cuando se aplica a una materia tan aleatoria". No obstante, la atracción de la razón hacia lo universal la encauza, de preferencia, hacia las acciones de importancia, "aquellas principalmente que miran hacia el bien común: por lo mismo, el entimema se caracterizará de preferencia como político".[115]

> Así, pues, según esto, lo primero que conviene comprender es que el asunto sobre el que va a hablarse o hacerse una deducción —ya se trate de un silogismo político o de cualquier otro— por fuerza ha de contar con elementos que le sean pertinentes, sea con todos ellos o con algunos; porque si no se tienen, de la nada no cabe hacer ninguna deducción. Me pregunto, por ejemplo, cómo podríamos aconsejar a los atenienses sobre si deben o no entrar en guerra, si no conocemos cuál es su potencia, si disponen de marina o de infantería o de ambas cosas y en qué cantidad, si tienen medios económicos, o amigos y enemigos, y, además, contra quiénes han guerreado antes y con qué suerte y otras cosas parecidas a estas.[116]

Como parte del análisis del silogismo retórico, Aristóteles aborda las máximas, las cuales pueden corresponder con las premisas o las conclusiones de un posible entimema. Aristóteles[117] las define como una aseveración hecha en términos generales y que se refiere a una acción. Tal sería el caso de las dos máximas siguientes que presenta el estagirita como ejemplo:

No hay ningún hombre que sea completamente feliz.
Entre los hombres ninguno hay que sea libre.

Ambas pueden formar un entimema al añadir la causa, es decir, el porqué:

Ya que es esclavo de las riquezas o de la fortuna.

Lo que da como resultado el siguiente entimema:

Todo hombre es esclavo de las riquezas o de la fortuna.
Por consiguiente, no hay ningún hombre que sea libre o completamente feliz.

El orador hace uso de las máximas porque se trata de aserciones comúnmente aceptadas (como los proverbios), aunque, como dice Kennedy,[118] generalmente carecen de prueba lógica. Aristóteles afirma que su empleo se adecua a la gente de edad, que ya posee la experiencia de toda una vida, y ayuda a mostrar el carácter moral del orador.

III.6.2.3.2. El ejemplo (*parádeigma*)

En lo que toca a la otra forma de razonamiento, la inducción, también puede ser científica o sólo probable. Es científica aquella que permite inferir conclusiones generales, abordando todos los elementos que forman parte del problema de que se

trata. En la práctica retórica lo anterior casi nunca es posible, por lo que sólo permite inferir una conclusión probable. Aristóteles llama *parádeigma* la inducción retórica y distingue dos clases: “Por su parte, hay dos especies de ejemplos: una especie consiste en referir un hecho que ha sucedido antes y, la otra, en inventarlo uno mismo. En este último caso hay, por un lado, la parábola y, por otro, las fábulas, tales como, por ejemplo, las de Esopo y las líbicas”.[119]

Un ejemplo de la primera especie consiste en exponer un hecho para justificar la utilidad de considerar la experiencia pasada para prevenir el futuro:

> … cuando se dan dos <proposiciones> del mismo género, pero una es más conocida que la otra, entonces hay un ejemplo, como cuando <se afirma que> Dionisio, si pide una guardia, es que pretende la tiranía. Porque, en efecto, como con anterioridad también Pisístrato solicitó una guardia cuando tramaba esto mismo y, después que la obtuvo, se convirtió en tirano, e igual hicieron Teágenes en Mégara y otros que se conocen, todos estos casos sirven de ejemplo en relación con Dionisio, del que todavía no se sabe si la pide por eso.[120]

Como explica Stroh,[121] en el ejemplo anterior, en lugar de sacar la conclusión de que Dionisio pretende la tiranía de un entimema:

Nadie solicita una guardia si no tiene la intención de volverse un tirano.
Pisístrato la solicitó y después se convirtió en tirano e igual hicieron Teágenes y otros.
Dionisio, si pide una guardia, es que pretende la tiranía.

Se hace de manera inductiva, dando el ejemplo de las gentes que se volvieron tiranos después de solicitar una guardia. En este caso, la prueba también se funda en la primera premisa, pero ésta no se explicita. Mientras que los entimemas tienen mayor fuerza demostrativa, dice Aristóteles, los ejemplos son más accesibles para el público en general.

Aristóteles también ilustra las parábolas y las fábulas:

> Parábolas, por su parte, son las socráticas; y consisten, por ejemplo, en decir que las magistraturas no deben ser asignadas a suertes, porque eso es lo mismo que si alguien designase por sorteo a los atletas, no a los que son capaces de competir, sino a los que les tocase en suerte…[122]

> En cuanto a la fábula, tal es, por ejemplo, la de Estesícoro sobre Fálaris y la de Esopo sobre el demagogo. Estesícoro, en efecto, como quiera que los de Hímera habían elegido a Fálaris general con plenos poderes e iban a concederle una escolta personal, después de haberles hecho otras consideraciones, les contó esta fábula. Tenía un caballo un prado para sí solo, pero llegó un ciervo y le estropeó el pasto. Queriendo entonces vengarse del ciervo, le preguntó a un hombre si podía ayudarle a tomar venganza del ciervo. El hombre asintió a condición de ponerle un bocado y montarse sobre él llevando unas jabalinas. <El caballo> estuvo de acuerdo y, una vez que lo hubo montado el hombre, en lugar de vengarse, se convirtió en esclavo del hombre. "Mirad así también vosotros —dijo—, no sea que queriendo vengaros de vuestros enemigos, vayáis a padecer lo que el caballo; porque ya tenéis el bocado al haber elegido a un general con plenos poderes, pero si además le dais una guardia y dejáis que os monte encima, seréis entonces esclavos de Fálaris".[123]

Es importante señalar que, tanto las técnicas tras el entimema y el ejemplo como sus nombres ya existían en la oratoria antigua desde la *Ilíada*. Pero Aristóteles fue el primero en sistematizar estas nociones y considerarlas como los dispositivos lógicos de la retórica.[124]

III.6.2.3.3. Los *tópoi*

De acuerdo con Aristóteles, los entimemas vienen de dos fuentes: de las *ideas* (*eíde*) y de los *lugares* (*tópoi*). Las ideas son opiniones comúnmente admitidas, propias de un terreno específico. En el dominio de la ética, por ejemplo, el filósofo define la felicidad de la siguiente manera: "Así, pues, entendamos por felicidad o el éxito acompañado de virtud, o la independencia económica, o la vida placentera unida a la seguridad, o la pujanza de bienes materiales y de cuerpo juntamente con la facultad de conservarlos y usar de ellos".[125]

Como explica Stroh,[126] poco importa que estas ideas sean justas, dado que prácticamente todos los hombres las aceptan. Gran parte del libro primero de la *Retórica* contiene estas ideas que, como designa este autor, son una especie de depósito de filosofía para el público en general.

Por su parte, la noción de *tópos* reviste en la Antigüedad clásica diversos sentidos que es necesario evidenciar. Reboul[127] considera que es posible distinguir tres acepciones diferentes que presentaremos a continuación.

En términos generales, un *lugar* (*tópos*) corresponde con un argumento. Ahora bien, de forma más específica, es posible hacer las siguientes distinciones, yendo de la más

simple y antigua a la más técnica:

1. Un lugar es un argumento ya hecho que el orador memoriza para emplearlo en su discurso. Con variantes en su formulación, estos argumentos eran comúnmente empleados en toda la retórica antigua. Corresponden, por ejemplo, con los lugares de amplificación propios de la peroración.[128] Tal sería el caso del *argumento de autoridad*, que consiste en fundamentar la opinión que se expresa en el juicio coincidente de los dioses, los ancestros, los reyes, las ciudades, los pueblos, los sabios, etcétera. Otro, *la excepcionalidad del crimen*, cuyo carácter nefasto e insólito demanda un castigo rápido y severo. En este primer sentido, el lugar corresponde entonces con un *argumento tipo*. En la época moderna, dice Reboul, un *tópos* en este sentido sería el de la *infancia desgraciada*, que permitiría en un litigio aducir circunstancias atenuantes en casos de crímenes violentos.

2. En una acepción más técnica, el lugar no es un *argumento tipo*, sino un *tipo de argumento*, es decir un esquema que adopta contenidos diversos. Así lo ilustra Aristóteles: "Otro <lugar común> es el del *más* y el *menos*; por ejemplo: 'si ni siquiera los dioses lo saben todo, menos aún los hombres'. Lo que quiere decir: 'si <una afirmación> no es pertinente a quien sería más pertinente, entonces es obvio que tampoco al que le es menos'".[129]

Estos *tópoi* son clásicamente llamados *lugares comunes* puesto que se aplican a toda clase de discursos. Aristóteles refiere 28 de este tipo, entre los que se encuentran:

- El *tópos* de *los contrarios*: "… el ser sensato es bueno porque la falta de control sobre uno mismo es perjudicial".[130]
- El *tópos* de las *flexiones gramaticales semejantes:* "… de «lo justo no en todas las ocasiones es bueno». Porque, en efecto, habría de serlo «justamente» y, en cambio, no es cosa digna de elegirse el morir justamente".[131]
- El *tópos* de las *relaciones recíprocas*: "… si es pertinente a uno de los dos términos obrar bella y justamente, lo será al otro recibirlo así…"[132]
- El *tópos* de tomar en consideración el *tiempo*: "… «si antes de hacerlo os hubiese puesto como condición que me concedieseis la estatua, me la habríais dado. Y ahora que lo he hecho, ¿no me la vais a dar? No prometáis, pues, cuando estáis esperando, para negarlo cuando ya lo habéis recibido»".[133]
- El *tópos* de la *definición*: "… «¿qué es sobrenatural? ¿Un dios o la obra de un dios? Porque, ciertamente, el que cree que es la obra de un dios, por fuerza ha de pensar también que los dioses existen»".[134]
- El *tópos* de la *división*: "… todos los hombres cometen injusticia por tres razones (por ésta, por aquélla y por la de más allá); y como por dos de ellas ha sido imposible, ni qué decir tiene que ha sido por la tercera".[135]

- El *tópos* del *juicio sobre un caso igual o semejante o contrario*: "«¿A los dioses venerables les está bien haberse sometido a los jueces en el Areópago y a Mixidémides no?»".[136]
- El *tópos* de *unir al caso en cuestión uno análogo*: "Ifícrates, por ejemplo, cuando trataron de obligar a su hijo, que era muy joven pero de mucha estatura, a que desempeñase una liturgia, dijo que si consideraban hombres a los niños altos, deberían decretar entonces que los hombres bajos fuesen niños".[137]

Molinié[138] señala que los lugares comunes propios de los tres géneros son *lo posible y lo imposible*, *lo grande y lo pequeño*, *lo más y lo menos*, *lo universal y lo individual*. Dice este autor que todos los oradores recurren en sus discursos al lugar de lo posible y lo imposible: unos tratando de demostrar que la cosa sucederá, otros, que ya sucedió. También recurren al de la grandeza: en efecto, los oradores emplean la depreciación y la amplificación cuando aconsejan, elogian, condenan, acusan o defienden.

Esta segunda acepción del *tópos* corresponde con la visión más fructífera del entimema: un discurso que aplica de manera inferencial o asociativa una fórmula general a una situación argumentiva específica.[139]

Los lugares comunes se oponen técnicamente a los *lugares propios* que son particulares a un género específico. Reboul ilustra este tipo de argumentos con dos lugares judiciales: *Nadie debe ignorar la ley* y *Una ley no puede ser retroactiva* (el segundo depende del primero: como nadie debe ignorar la ley, no es posible aplicar una ley de manera retroactiva, ya que se estaría aplicando a personas que cuando delinquieron no habrían podido conocerla, puesto que no existía).

La noción de lugar común debe distinguirse del sentido moderno que tiene esta expresión que remite a una opinión banal, estereotipada, sobre la que hablaremos al final de este volumen.

3. En el sentido más técnico, aquel que Aristóteles refiere en los *Tópicos*, el lugar no es un argumento tipo ni un tipo de argumento, sino una *pregunta tipo* que permite encontrar argumentos y contraargumentos.

Un ejemplo muy ilustrativo, dice Reboul, corresponde con un lugar propio del género judicial referido en la *Retórica a Herenio*:[140] el lugar *del estado de causa*. Cuando alguien es perseguido por un crimen, tanto la acusación como la defensa se hacen las siguientes preguntas:

- el estado conjetural (¿X cometió realmente un asesinato?)
- el estado de definición (¿De qué tipo de crimen se trata?: un crimen premeditado, uno no premeditado, un homicidio involuntario, uno voluntario.)

- el estado de calidad (Si se trata de un crimen voluntario, ¿qué circunstancias permiten acusarlo o exculparlo? ¿Se trata de motivos patrióticos o religiosos?)
- el estado de recusación (¿El tribunal es competente? ¿La instrucción fue suficiente?)

Reboul también presenta un ejemplo de carácter académico: antes de escribir un ensayo es necesario decidir el plan que se adoptará: se podría adoptar el plan dialéctico (tesis, antítesis, síntesis), el plan problemas/causas/soluciones, etcétera. En este caso, al interrogarnos al respecto, estamos aplicando un lugar: aquel que corresponde con la pregunta que gira en torno a *los tipos de planes*.

En la tradición literaria, como apunta Stroh,[141] la noción de *tópos* tiene otra acepción: se identifica con una descripción preconcebida. Por ejemplo el *locus amoenus* que corresponde con un lugar encantador, de bosque abierto, con connotaciones de Edén (como significa etimológicamente su nombre). En oposición está el *locus terribilis*, ambiente infernal, lugar de sufrimiento, peligroso. En esta acepción, el lugar tiende a confundirse con una *idea preconcebida*, un estereotipo del lenguaje.

Para concluir con esta reflexión fundadora sobre el discurso, cabe resaltar una idea fundamental en Aristóteles y que resulta esencial al abordar la argumentación: para persuadir, es necesario explotar las competencias cognitivas del auditorio: el buen orador se basa en ideas preexistentes, en valores reconocidos; es así como logra llevar a cabo el misterio de la persuasión.[142] De ahí la importancia de estudiar, más allá de los *tópoi* clásicos, los estereotipos, los clichés y los lugares comunes en una perspectiva moderna, temas a los que nos referiremos más adelante.

[1] Carrilho, *op. cit.*, p. 40.

[2] Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece…*, p. 81.

[3] Pernot, *op. cit.*, pp. 63-64.

[4] Aristóteles, *op. cit.*, I 1355 b 25.

[5] Pernot, *op. cit.*, p. 75.

[6] Afirmación que, de acuerdo con estos autores, es necesario moderar señalando que dicha "continuidad" se vio atravesada por diversas tensiones. (*Cf.* Jane Sutton, "The Marginalization of Sophistical Rhetoric and the Loss of History", en Takis Poulakos, *Rethinking the History of Rhetoric*, Balder, Westview Press, 1993, *apud* Carrilho, *op. cit.*, p. 41, nota 45.)

[7] Carrilho, *op. cit.*., p. 41.

[8] Aristóteles, *op. cit.*, III 1404 a 1.

[9] *Ibid.*, I 1355 a 20 ss.

[10] Bertrand Buffon, *La parole persuasive*, París, PUF, 2002, p. 94.

[11] Espace Francais, "Le raisonnement par syllogisme" www.espacefrancais.com/le-raisonnement-par-syllogisme/, última consulta: octubre 21, 2019.

[12] Buffon, *op. cit.*, p. 94. (La traducción es nuestra.)

[13] *Ibid.*, pp. 97-100.

[14] "Un elemento o hecho es condición suficiente de la existencia de otro cuando al darse el primero debe darse también necesariamente el segundo, pero sin que ello signifique que de la existencia del segundo se pueda deducir la del primero." (Santiago Zaldívar Soriano, "Estructura lógica de las oraciones condicionales", *Eúphoros*, núm. 2, 1998, p. 72.)

[15] "Un elemento o hecho es condición necesaria de la existencia de otro cuando, si bien es cierto que debe darse el primero para que se dé el segundo, no basta con ello; lo que sí puede afirmarse es que, dado el segundo, se puede afirmar con seguridad la existencia del primero." (*Ibid.*, p. 73.)

[16] El ejemplo es de Antoine Arnauld y Pierre Nicole, *La logique ou l'art de penser. Contenant, outre les règles communes, plusieurs observations nouvelles, propres à former le jugement*, París, Flammarion, 1970, p. 258, *apud* Buffon, *op. cit.*, p. 100.

[17] Buffon, *op. cit.*, pp. 100-101.

[18] Arnauld y Nicole, *op. cit.*, p. 235, *apud* Buffon, *op. cit.*, p. 101. (La traducción es nuestra.)

[19] Buffon, *op. cit.*, pp. 101-102.

[20] Kenney, *The Art of Persuasion in Greece…*, p. 96.

[21] Aristóteles aborda la demostración científica en los *Primeros* y *Segundos analíticos* y la dialéctica en los *Tópicos*.

[22] Reboul, *op. cit.*, pp. 39 y ss.

[23] Carrilho, *op. cit.*, p. 43.

[24] Aristóteles, *Topiques*, *Organon V*, Jules Tricot (trad. y notas), París, Librairie Philosophique J. Vrin, VIII 156 a.

[25] *Ibid.*, VIII 156 b.

[26] *Ibid.*, VIII 159 a 5. (La traducción de la versión en francés es nuestra.)

[27] Hay otras reglas que no tienen que ver con la lógica propiamente, como las que se relacionan con la manera de actuar de los argumentadores: no obstaculizando con argucias, por ejemplo, que concluya el debate. (Aristóteles, *Topiques.*…, VIII 160 b.)

[28] Aristóteles, *Topiques.*…, VIII 158 b.

[29] Plantin, *L'argumentation.*…, p. 32.

[30] Aristóteles, *Topiques.*…, VIII 162 b.

[31] *Ibid.*, VIII 158 a.

[32] Christian Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation. Une introduction aux études d'argumentation*, Lyon, ENS Éditions, 2016, pp. 285-287.

[33] Aristóteles, *Les Réfutations Sophistiques*, *Organon VI*, Jules Tricot (trad. y notas), París, Librairie Philosophique J. Vrin, 165 b-168 b.

[34] Reboul, *op. cit.*, p. 46.

[35] *Ibid.*, pp. 46-47 (Aristóteles, *Retórica.*…, I 1355 a y b; 1358 a; 1359 b; *Topiques.*…, I 104 b, 105 a y VIII 161 a).

[36] Reboul, *op. cit.*, p. 48.

[37] En su *Retórica* (I 1357 a) Aristóteles define lo probable (*eikós*): "Porque lo probable es lo que sucede la mayoría de las veces, pero no absolutamente, como algunos afirman; sino lo que, tratando de cosas que también pueden ser de otra manera, guarda con aquello respecto de lo cual es probable la misma relación que lo universal respecto de lo particular". A propósito del término éndoxon, Reboul (*op. cit.*, p. 40) señala: "El silogismo dialéctico parte de premisas simplemente probables, los éndoxa, lo que parece verdadero a todo el mundo, o a la mayoría, o también a las gentes competentes. El éndoxon se opone entonces al *parádoxon* (la paradoja puede ser verdadera, pero contradice la opinión admitida)". (La traducción es nuestra.)

[38] Reboul, *op. cit.*, p. 48.

[39] Aristóteles, *Retórica.*…, I 1355 b 2 ss.

[40] Stroh, *op. cit.*, p. 157.

[41] Reboul, *op. cit.*, pp. 47, 49, 51.

[42] Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece.*…, pp. 85-87.

[43] Aristóteles, *Retórica.*…, I 1358 a 36 ss.

[44] "Los principales temas sobre los que todo el mundo delibera y sobre los que hablan en público aquellos que dan consejos son, poco más o menos, en número de cinco. A saber: los que se refieren a la adquisición de recursos, a la guerra y a la paz, y, además, a la defensa del territorio, de las importaciones y exportaciones, y a la legislación." *(Ibid*., I 1359 b 18 ss.)

[45] *Ibid.*, I 1354 b 29 ss.

[46] Cabe hacer aquí dos observaciones: de acuerdo con Stroh (*op. cit.*, p. 156), Aristóteles cambia el sentido de la noción de discurso demostrativo o epidíctico para adaptarlo mejor a su esquema de los tres géneros: en Isócrates y Platón correspondía con "un discurso en el que el orador presumía de sus propios méritos o hacía la demostración de sus talentos" (un ejemplo sería el *Encomio de Helena* de Gorgias), mientras que para el

estagirita la demostración se refiere no al orador, sino al tema del discurso (*Retórica*, I 1367 b 28). Por otra parte, Pernot (*op. cit.*, pp. 230-238) explica que, en la época imperial romana (durante los primeros siglos de nuestra era), el género epidíctico tuvo un desarrollo notable que no conoció durante el helenismo ni la República romana. Esto se debe a que, por sus condiciones políticas y sociales, en el sistema imperial las ceremonias, la ideología oficial y la religión del Estado tenían un papel central al promover la palabra calculada, la parénesis sutil, con lo que se buscaba la adhesión de la sociedad a los valores que exaltaban. Por ello mismo, su contraparte negativa, el discurso de censura, no tuvo la misma importancia, y se situó fuera del empleo oficial, en los ataques del discurso judicial, en las amonestaciones filosóficas, en las invectivas y en los panfletos.

47 Aristóteles, *Retórica.*…, I 1358 b 20 ss.

48 Reboul, *op. cit.*, p. 58.

49 Aristóteles, *Retórica.*…, II 1393 b 31 ss.

50 Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, pp. 62-68.

51 Reboul, *op. cit.*, p. 59.

52 El calificativo *artificial* no tiene el sentido de *no natural*, sino de lo que pertenece al arte del orador. Así, las pruebas *artificiales* son las propias del arte, y las no artificiales las ajenas al arte. (Stroh, *op. cit.*, p. 151, nota 17.)

53 Aristóteles, *Retórica*… I 1355 b 35 ss.

54 *Ibid*., I 1355 a 29 ss.

55 *Ibid.*, I 1355 b 7 ss.

56 Patillon, *op. cit.*, p. 31.

57 Aristóteles, *Retórica*…, I 1375 a 25 ss.

58 Reboul, *op. cit.*, p. 40. “El silogismo dialéctico parte de premisas simplemente probables, los *éndoxa*, lo que parece verdadero a todo el mundo, o a la mayoría, o también a las gentes competentes.” (La traducción es nuestra.)

59 *Ibid.*, p. 50

60 *Ibid.*, pp. 50-51.

61 Aristóteles, *Retórica.*…, I 1376 a 17 ss.

62 Reboul, *op. cit.*, p. 61.

63 Aristóteles, *Retórica.*…, I 1367 b 25 ss.

64 Reboul, *op. cit.*, p. 61.

65 Aristóteles, *Retórica.*…, I 1356 a 1 ss.

66 Carrilho, *op. cit.*, p. 47.

67 Michel Meyer, *Histoire de la rhétorique. Des Grecs à nos jours*, París, Le Livre de Poche, 1999, pp. 8-10

68 Carrilho, *op. cit.*, p. 51.

69 Meyer *apud* Carrilho, *op. cit.*, pp. 51-52.

70 Kennedy, *The Art of Persuasion.*…, pp. 90-95.

[71] Como vimos al analizar las partes del discurso judicial, una vez que en el exordio el orador presentaba un *éthos* favorable, capaz de granjearse la empatía de los jueces y después de llevar a cabo la exposición de las pruebas para su convicción, basada en los hechos construidos en la narración, era igualmente indispensable recurrir al *páthos* en la peroración, a fin de que los jueces fueran emotivamente movidos a la acción: en lo que toca a la acusación, mostrando indignación ante el crimen y odio ante el inculpado y en cuanto a este último, solicitando misericordia (*Ibid.*, pp. 93-94).

[72] Patillon, *op. cit.*, p. 67.

[73] Aristóteles, *Retórica.*…, I 1356 a 5 ss.

[74] Ekkehard Eggs, "Ethos aristotélicien, conviction et pragmatique moderne", en Ruth Amossy (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'éthos*, Lausana, Delachaux et Niestlé, 1999, pp. 31-59.

[75] De acuerdo con Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece.*…, p. 91, los rétores (y también Aristóteles) aplicaban la noción de éthos a diversos caracteres del orador, pero para Aristóteles el carácter moral que exhibe el orador y que hace que el auditorio le tenga confianza es el más importante.

[76] Aristóteles, *Retórica.*…, III 1408 a 31 ss.

[77] Eggs, *op. cit*., p. 32.

[78] Aristóteles, *Retórica.*…, II 1378 a 6 ss.

[79] *Ibid*. Nota 6 de Racionero (trad.), p. 309.

[80] Ruth Amossy, *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*, París, PUF, 2010, p. 20.

[81] Eggs, *op. cit.*, p. 37, *apud ibid.*, pp. 20-21.

[82] Aristóteles, *Retórica.*…, I 1366 b 20.

[83] *Ética nicomáquea, Ética eudemia*, Emilio Lledó Íñigo (intr.), Julio Pallí Bonet (trad. y notas), Madrid, Gredos, 1985, VI 1140 a 24.

[84] Eggs, *op. cit.*, pp. 37-38; Amossy, *La présentation de soi.*…, p. 21.

[85] Eggs, *op. cit.*, p. 41.

[86] Amossy, *La présentation de soi.*…, pp. 21-22.

[87] Como observa Kennedy (*op. cit.*, pp. 92-93), se trata de un acercamiento psicológico a la retórica, basado en la noción de *kairós* de Gorgias.

[88] Aristóteles, *Retórica.*…, I 1365 b 22 ss.

[89] *Ibid.*, II 1388 b 31.

[90] *Ibid.*, II 1378 a 19 ss.

[91] Carrilho, *op. cit.*, p. 50.

[92] Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece.*…, p. 95. (La traducción es nuestra.)

[93] Barthes, *op. cit.*, pp. 946-947. (La traducción es nuestra.)

[94] Aristóteles, *Retórica.*…, II 1382 a 23 ss.

[95] *Ibid.*, II 1382 a 28 ss.

[96] Patillon, *op. cit.*, pp. 70-71.

[97] Aristóteles, *Retórica.…*, II 1383 a.

[98] *Ibid.*, II 1383 a 5 ss.

[99] Patillon, *op. cit.*, p. 71.

[100] Aristóteles, *Retórica.…*, III 1404 a 1.

[101] Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece.…*, p. 97.

[102] Aristóteles, *Retórica.…*, I 1357 a 16 ss.

[103] Yvan Pelletier, "L'enthymème, argument du quotidien", revista de la Société d'Études Aristotéliciennes *Philosophia Perennis*, vol. III, núm. 2, otoño 1996, p. 1.

[104] *Ibid.*, p. 2.

[105] *Ibid.*, p. 16.

[106] Aristóteles, *Retórica.…*, I 1357 a 30 ss.

[107] Aristóteles, L*es Premiers Analytiques*, *Organon III*, Jules Tricot (trad. et notes), París, Librairie Philosophique J. Vrin, II 27, 70 a 6 ss.

[108] Aristóteles, *Retórica.…* I 1357 b 15 ss.

[109] Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece.…*, p. 99-100.

[110] Pelletier, *op. cit.*, p. 6.

[111] *Ibid.*, p. 11. (La traducción es nuestra.)

[112] *Ibid.*, pp. 11-12.

[113] Aristóteles, *Les Premiers Analytiques.…*, II 27, 70 a 6-7.

[114] Aristóteles, *Retórica.…*, I 1356 b 4-6.

[115] Pelletier, , *op. cit.*, pp. 17-19.

[116] Aristóteles, *Retórica.…*, II 1396 a 4 ss.

[117] *Ibid.*, II 1394 a 19 ss.

[118] Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece.…*, p. 99.

[119] Aristóteles, *Retórica.…*, II 1393 a 28 ss.

[120] *Ibid.*, I 1357 b 29 ss.

[121] Stroh, *op. cit.*, p. 153.

[122] Aristóteles, *Retórica.…*, II 1393 b 3 ss.

[123] *Ibid.*, II 1393 b 8 ss.

[124] Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece.…*, p. 99.

[125] Aristóteles, *Retórica.…*, I 1360 b 14 ss.

[126] Stroh, *op. cit.*, 153.

[127] Reboul, *op. cit.*, pp. 62-65.

[128] Cf. § II.2.4.

[129] Aristóteles, *Retórica.*…, II 1397 b 14 ss.

[130] *Ibid.*, II 1397 a 7.

[131] *Ibid.*, II 1397 a 20.

[132] *Ibid.*, II 1397 a 23.

[133] *Ibid.*, II 1397 b 34.

[134] *Ibid.*, II 1398 a 16.

[135] *Ibid.*, II 1398 a 31.

[136] *Ibid.*, II 1398 b 21.

[137] *Ibid.*, II 1399 a 35.

[138] Michèle Aquien y Georges Molinié, "Lieu", en *Dictionnaire de rhétorique et de poétique*, París, Le Livre de Poche, p. 224, 1999.

[139] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p. 235.

[140] *Retórica a Herenio*, Salvador Núñez (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 1997, I 18-19.

[141] Stroh, *op. cit.*, pp. 153-154.

[142] Pernot, *op. cit.*, pp. 65-66.

IV
Shakespeare y la reflexión de los clásicos sobre el discurso

Como vimos al inicio de este libro, la teoría retórica fue concebida como una *tékhne*, es decir, algo que se enseña y que se estudia con vistas a su posible aplicación. Un ejemplo que ilustra magistralmente las enseñanzas de los clásicos lo encontramos en Shakespeare. Esto es así porque la retórica clásica, en particular Cicerón y Quintiliano, pero también Aristóteles, tuvieron una importancia determinante en la educación inglesa del siglo XVI, es decir, en la de Shakespeare y sus contemporáneos. En efecto, el currículum de las *grammar schools* incluía las técnicas y recursos de la persuasión; algunos estudiantes incluso continuaban ese aprendizaje en la universidad.[1]

IV.1. *Julio César*

Esta tragedia fue representada por primera vez en 1599 y publicada en 1623. Desde su aparición tuvo gran celebridad y los análisis, estudios y comentarios han sido profusos a lo largo de los siglos hasta la actualidad.[2] *Julio César* trata de la conspiración para asesinar a este líder político y militar romano, de su asesinato en el año 44 a. C. y de la guerra civil que desencadena y que culmina con el suicidio de los dos perpetradores principales, asediados por el fantasma de César. De acuerdo con David Daniell,[3] en los tres actos iniciales de la obra, Shakespeare va gradualmente

aumentando el impulso que culmina con los segundos que dura el asesinato, para luego nuevamente hacerlo resurgir hasta el clímax cuando Marco Antonio subleva a los plebeyos con su discurso. Aun cuando el héroe es asesinado al principio del tercer acto, desde el punto de vista dramático, como bien señala Dorsch,[4] César muerto es más poderoso que César vivo: su espíritu domina la segunda parte más intensamente que su personalidad, y logra subyugar a los conspiradores.

Con esta obra, la primera gran tragedia de Shakespeare: "Nada igual se había visto en escena antes. Era un nuevo tipo de obra política que combinaba una acción rápida (es una obra corta, de apenas un poco más de la mitad de extensión de *Hamlet*) y una retórica irresistible".[5]

Al leer *Julio César,* lo primero que salta a la vista es el lenguaje empleado, desde luego en la versión original, pero incluso en español, con los límites de una traducción. De acuerdo con Daniell,[6] quien se refiere también a la opinión de otros autores, la técnica de Shakespeare consiste, en parte, en simplificar el vocabulario y las maneras de expresarse, con el afán de imitar el estilo clásico. Los patricios hablan como estoicos: asumiendo una "actitud de resistencia paciente, de carencia de pasión, de indiferencia a lo exterior".[7] Los romanos que aparecen en escena en los dos primeros actos, dice este autor, a pesar de tratar asuntos de gran trascendencia, se dirigen la palabra de una manera reflexiva, mesurada, directa, buscando constantemente persuadir, porque, en efecto, en la boca de un patricio cada palabra conoce su lugar, puesto que se trata de "oradores expertos cuya pericia retórica enmascara la verdad moral y política".[8] Y, como veremos, a partir del tercer acto, el imperativo de persuadir alcanza gran teatralidad.

Entre los discursos de los personajes de Shakespeare que son referentes clásicos, están los que Bruto y Antonio pronuncian después de cometido el asesinato de César, que analizaremos a continuación.

Julio César[9]

Acto tercero

Escena segunda

Marco Bruto: conspirador contra Julio César
Marco Antonio: triunviro después de la muerte de Julio César
Entran Bruto y Casio y una turba de ciudadanos.
PLEBEYOS
¡Queremos que se nos dé una explicación! ¡Que se nos explique!
BRUTO
Pues seguidme y escuchad, amigos. Casio, id a la calle contigua y dividid la multitud. Los que deseen oírme, quédense aquí. Los que deseen acompañar a Casio, vayan con él, y se expondrán públicamente las razones de la muerte de César. [Sube a la tribuna]
PLEBEYO 1
Yo quiero oír hablar a Bruto.
PLEBEYO 2
Yo, a Casio, y así comparar sus razones cuando hayamos oído separadamente a uno y otro.
[Sale Casio con algunos ciudadanos]
PLEBEYO 3
¡El noble Bruto ha subido a la tribuna! ¡Silencio!
BRUTO
Tened calma hasta el fin. ¡Romanos, compatriotas y amigos! Oídme defender mi causa y guardad silencio para que podáis oírme. Creedme por mi honor y respetad mi honra, a fin de que me creáis. Juzgadme con vuestra rectitud y avivad vuestros sentidos para poder juzgar mejor. Si hubiese alguno en esta asamblea que profesara entrañable amistad a César, a él le digo que el afecto de Bruto por César no era menos que el suyo. Y si entonces ese amigo preguntase por qué Bruto se alzó contra César, ésta es mi contestación: “No porque amaba a César menos, sino porque amaba a Roma más”. ¿Preferiríais que César viviera y morir

todos esclavos a que esté muerto César y todos vivir libres? Porque César me apreciaba, le lloro; porque fue afortunado, le celebro; como valiente, le honro; pero por ambicioso, le maté. Lágrimas hay para su afecto, júbilo para su fortuna, honra para su valor, muerte para su ambición. ¿Quién hay aquí tan abyecto que quiera ser esclavo? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan estúpido que no quiera ser romano? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan vil que no ame a su patria? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! Aguardo una respuesta.

TODOS

¡Nadie, Bruto, nadie!

BRUTO

¡Entonces, a nadie he ofendido! ¡No he hecho con César sino lo que haríais con Bruto! Los motivos de su muerte están escritos en el Capitolio. Su gloria no se amengua, en cuanto la merecía, ni se exageran sus ofensas, por las cuales ha sufrido la muerte.

[Entra MARCO ANTONIO con el cuerpo de César]

Aquí llega su cuerpo que, doliente, conduce Marco Antonio, quien aunque no tomó parte en su muerte, percibirá los beneficios de ella, o sea un puesto en la República. ¿Quién de vosotros no obtendrá otro tanto? Con esto me despido: que igual que he muerto a mi mejor amigo por la salvación de Roma, tengo el mismo puñal para mí propio cuando plazca a mi patria necesitar mi muerte. [Baja]

TODOS

¡Viva Bruto! ¡Viva, viva!

PLEBEYO 1

¡Conduzcámosle en triunfo hasta su casa!

PLEBEYO 2

¡Erijámosle una estatua, como a sus antepasados!

PLEBEYO 3

¡Nombrémosle César!

PLEBEYO 4

¡Las mejores cualidades de César serán coronadas en Bruto!

PLEBEYO 1

¡Llevémosle a su casa entre vítores y aclamaciones!

BRUTO

¡Compatriotas!…

PLEBEYO 2

¡Callad! ¡Silencio! Habla, Bruto.

PLEBEYO 1

¡Callad, eh!

BRUTO

Queridos compatriotas, dejadme marchar solo, y, en obsequio mío, quedaos aquí con Antonio. Honrad el cadáver de César y oíd la apología de sus glorias, que, con nuestro beneplácito, pronunciará Antonio. ¡Os lo suplico! ¡Nadie, excepto yo, debe alejarse de aquí hasta que Antonio haya hablado! [Sale]

PLEBEYO 1

¡Quedémonos, eh! Y oigamos a Marco Antonio.

PLEBEYO 3

Que suba a la tribuna pública y le escucharemos. ¡Subid, noble Antonio!

ANTONIO

¡Por consideración a Bruto, quedo obligado a vosotros! [Sube a la tribuna]

PLEBEYO 4

¿Qué dice de Bruto?

PLEBEYO 3

Dice que por consideración a Bruto queda obligado a nosotros.

PLEBEYO 4

¡Lo mejor sería que no hablase aquí mal de Bruto!

PLEBEYO 1

¡Este César era un tirano!

PLEBEYO 3

Sin duda alguna; y es una bendición para nosotros que Roma se haya librado de él.

PLEBEYO 2

¡Silencio! ¡Escuchemos lo que Antonio diga!

ANTONIO

¡Amables romanos!…

TODOS

¡Eh, silencio! ¡Oigámosle!

ANTONIO

¡Amigos, romanos, compatriotas, prestadme atención! ¡Vengo a inhumar a César, no a ensalzarle! ¡El mal que hacen los hombres les sobrevive! ¡El bien queda frecuentemente sepultado con sus huesos! ¡Sea así con César! El noble Bruto os ha dicho que César era ambicioso. Si lo fue, era la suya una falta grave, y gravemente la ha pagado. Con la venia de Bruto y los demás —pues Bruto es un hombre honrado, como son todos ellos, hombres todos honrados—, vengo a hablar en el funeral de César. Era mi amigo, para mí leal y sincero; pero Bruto dice que era ambicioso, y Bruto es un hombre honrado. Infinitos cautivos trajo a Roma, cuyos rescates llenaron el tesoro público. ¿Parecía esto ambición en César? Siempre que los pobres dejaban oír su voz lastimera, César lloraba. ¡La ambición debería ser de una sustancia más dura! No obstante Bruto dice que era ambicioso, y Bruto es un hombre honrado. Todos visteis que en las Lupercales le presenté tres veces una corona real, y la rechazó tres veces. ¿Era esto ambición? No obstante Bruto dice que era ambicioso, y, ciertamente, es un hombre honrado. ¡No hablo para desaprobar lo que Bruto habló! ¡Pero estoy

aquí para decir lo que sé! Todos le amasteis alguna vez, y no sin causa. ¿Qué razón, entonces, os detiene ahora para no llevarle luto? ¡Oh raciocinio! Has ido a buscar asilo en los irracionales, pues los hombres han perdido la razón…[10] ¡Perdonadme un momento! ¡Mi corazón está ahí, en ese féretro, con César, y he de detenerme hasta que torne a mí!…

PLEBEYO 1

Pienso que tiene mucha razón en lo que dice.

PLEBEYO 2

Si lo consideras detenidamente, se ha cometido con César una gran injusticia.

PLEBEYO 3

¿Verdad que sí, ciudadanos? Temo que venga otro peor en su lugar.

PLEBEYO 4

¿Habéis notado sus palabras? No quiso aceptar la corona. Luego es cierto que no era ambicioso.

PLEBEYO 1

¡Si así resulta, les pesará a algunos!

PLEBEYO 2

¡Pobre alma! ¡Tiene los ojos enrojecidos como el fuego, de tanto llorar!

PLEBEYO 3

¡En Roma no existe un hombre más noble que Antonio!

PLEBEYO 4

Observémosle ahora. Va a hablar de nuevo.

ANTONIO

¡Ayer todavía, la palabra de César hubiera podido prevalecer contra el universo! ¡Ahora yace ahí, y nadie hay tan humilde que le reverencie! ¡Oh, señores! Si estuviera dispuesto a excitar al motín y a la cólera a vuestras mentes y corazones, sería injusto con Bruto y con Casio, quienes, como todos sabéis, son hombres honrados. ¡No quiero ser

injusto con ellos! ¡Prefiero serlo con el muerto, conmigo y con vosotros, antes que con esos hombres tan honrados! Pero he aquí un pergamino con el sello de César. Lo hallé en su gabinete, y es su testamento. ¡Oiga el pueblo esta su voluntad —aunque, con vuestro permiso, no me propongo leerlo— e irá a besar las heridas de Cesar muerto y a empapar sus pañuelos en su sagrada sangre! ¡Sí! ¡Reclamará un cabello suyo como reliquia, y al morir lo transmitirá por testamento como un rico legado a su posteridad!

PLEBEYO 4

¡Queremos oír el testamento! ¡Leedlo, Marco Antonio!

TODOS

¡El testamento! ¡El testamento! ¡Queremos oír el testamento de César!

ANTONIO

¡Sed pacientes, amables amigos! ¡No debo leerlo! ¡No es conveniente que sepáis hasta qué extremo os amó César! ¡No sois palos, ni piedras, sino hombres! Y siendo hombres, al oír el testamento de César os enfureceríais llenos de desesperación. Así, no es bueno haceros saber que os instituye sus herederos, pues si lo supierais, ¡oh!, ¿qué no habría de acontecer?

PLEBEYO 4

¡Leed el testamento; queremos oírlo, Antonio! ¡Es preciso que nos leáis el testamento! ¡El testamento de César!

ANTONIO

¿Tendréis paciencia? ¿Permaneceréis un momento en calma? He ido demasiado lejos al deciros esto. Temo agraviar a los honrados hombres cuyos puñales traspasaron a César. ¡Lo temo!

PLEBEYO 4

¡Son unos traidores! ¡Hombres honrados!

TODOS

¡Su última voluntad! ¡El testamento!

PLEBEYO 2

¡Son unos malvados, unos asesinos! ¡El testamento! ¡Leed el testamento!

ANTONIO

¿Queréis obligarme, entonces, a leer el testamento? Pues bien; formad círculo en torno del cadáver de César y dejadme mostraros al que hizo el testamento. ¿Descenderé? ¿Me dais vuestro permiso?

TODOS

¡Bajad!

PLEBEYO 2

¡Descended!

[Antonio desciende de la tribuna]

PLEBEYO 3

Estáis autorizado.

PLEBEYO 4

Formad círculo. Colocaos alrededor.

PLEBEYO 1

¡Apartaos del féretro, apartaos del cadáver!

PLEBEYO 2

¡Lugar para Antonio, para el muy noble Antonio!

ANTONIO

¡No os agolpéis encima de mí! Quedaos a distancia!

TODOS

¡Atrás! ¡Sitio! ¡Echaos atrás!

ANTONIO

Si tenéis lágrimas, disponeos ahora a verterlas. ¡Todos conocéis este manto! Recuerdo cuando César lo estrenó. Era una tarde de estío, en su tienda, el día que venció a los nervos. ¡Mirad, por aquí penetró el puñal de Casio! ¡Ved qué brecha abrió el envidioso Casca! ¡Por esta otra le hirió su muy amado Bruto! ¡Y al retirar su maldecido acero, observad

cómo la sangre de César parece haberse lanzado en pos de él, como para asegurarse de si era o no Bruto el que tan inhumanamente abría la puerta! ¡Porque Bruto, como sabéis, era el ángel de César! ¡Juzgad, oh, dioses, con qué ternura le amaba César! ¡Ése fue el golpe más cruel de todos, pues cuando el noble César vio que él también le hería, la ingratitud, más potente que los brazos de los traidores, le anonadó completamente! ¡Entonces estalló su poderoso corazón, y, cubriéndose el rostro con el manto, el gran César cayó a los pies de la estatua de Pompeyo, que se inundó chorreando sangre! ¡Oh, que caída, compatriotas! ¡En aquel momento, yo, y vosotros y todos caímos, y la traición sangrienta triunfó sobre nosotros! ¡Oh, ahora lloráis, y percibo sentir en vosotros la impresión de la piedad! ¡Esas lágrimas son generosas! ¡Almas compasivas! ¡Por qué lloráis, cuando aún no habéis visto más que la desgarrada vestidura de César? ¡Mirad aquí! ¡Aquí está él mismo, desfigurado, como veis, por los traidores!

PLEBEYO 1

¡Oh, lamentable espectáculo!

PLEBEYO 2

¡Oh, noble César!

PLEBEYO 3

¡Oh, desgraciado día!

PLEBEYO 4

¡Oh, traidores, villanos!

PLEBEYO 1

¡Oh, cuadro sangriento!

PLEBEYO 2

¡Seremos vengados!

TODOS

¡Venganza!… ¡Corramos!… ¡Buscad!… ¡Quemad!… ¡Incendiad!… ¡Matad!… ¡Degollad!… ¡Que no quede vivo un traidor!

ANTONIO

¡Deteneos, compatriotas!

PLEBEYO 1

¡Silencio! ¡Oíd al noble Antonio!

PLEBEYO 2

¡Le escucharemos! ¡Le seguiremos! ¡Moriremos con él!

ANTONIO

¡Buenos amigos, apreciables amigos, no os excite yo con esa repentina explosión de tumulto! Los que han consumado esta acción son hombres dignos. ¿Qué secretos agravios tenían para hacerlo? ¡Ay! Lo ignoro. Ellos son sensatos y honorables, y no dudo que os darán razones. ¡Yo no vengo, amigos, a concitar vuestras pasiones. Yo no soy orador, como Bruto, sino, como todos sabéis, un hombre franco y sencillo, que amaba a su amigo, y esto lo saben bien los que públicamente me dieron licencia para hablar de él. ¡Porque no tengo ni talento, ni elocuencia, ni mérito, ni estilo, ni ademanes, ni el poder de la oratoria, que enardece la sangre de los hombres! Hablo llanamente y no os digo sino lo que todos conocéis. ¡Os muestro las heridas del bondadoso César, pobres, pobres bocas mudas, y les pido que ellas hablen por mí! ¡Pues si yo fuera Bruto, y Bruto Antonio, ese Antonio exasperaría vuestras almas y pondría una lengua en cada herida de César capaz de conmover y levantar en motín las piedras de Roma!

TODOS

¡Nos amotinaremos!

PLEBEYO 1

¡Prendamos fuego a la casa de Bruto!

PLEBEYO 3

¡En marcha, pues! ¡Venid! ¡Busquemos a los conspiradores!

ANTONIO

¡Oídme todavía, compatriotas! ¡Oídme todavía!

TODOS

¡Silencio, eh!… ¡Escuchad a Antonio!… ¡Muy noble Antonio!

ANTONIO

¡Amigos, no sabéis lo que vais a hacer! ¿Qué ha hecho César para así merecer vuestros afectos? ¡Ay! ¡Aún lo ignoráis! ¡Debo, pues, decíroslo! ¡Habéis olvidado el testamento de que os hablé!

TODOS

¡Es verdad! ¡El testamento! ¡Quedémonos y oigamos el testamento!

ANTONIO

Aquí está, y con el sello de César. A cada ciudadano de Roma, a cada hombre, individualmente, lega setenta y cinco dracmas.

PLEBEYO 2

¡Qué noble César! ¡Vengaremos su muerte!

PLEBEYO 3

¡Oh, regio César!

ANTONIO

¡Oídme con paciencia!

TODOS

¡Silencio, eh!

ANTONIO

Os lega además todos sus paseos, sus quintas particulares y sus jardines recién plantados a este lado del Tíber. Los deja a perpetuidad a vosotros y a vuestros herederos como parques públicos para que os paseéis y recreéis. ¡Éste era un César! ¿Cuándo tendréis otro semejante?

PLEBEYO 1

¡Nunca, nunca! ¡Venid! ¡Salgamos! ¡Salgamos! ¡Quememos su cuerpo en el sitio sagrado e incendiemos con las teas las casas de los traidores! ¡Recoged el cadáver!

PLEBEYO 2

¡Id en busca de fuego!

PLEBEYO 3

¡Destrozad los bancos!

PLEBEYO 4

¡Haced pedazos los asientos, las ventanas; todo!

[Salen los ciudadanos con el cuerpo]

ANTONIO

¡Ahora, prosiga la obra! ¡Maldad, ya estás en pie! ¡Toma el curso que quieras!

IV.2. EL DISCURSO DE BRUTO: MODELO DE ELOCUENCIA

Se podría considerar, *a priori*, que el discurso de Bruto es de índole política, aun cuando no cumple con todas las características del discurso deliberativo en la matriz aristotélica.[11] El auditorio, que en este caso son los plebeyos, alterados por los acontecimientos, esperan que se les dé una explicación y Bruto es la figura responsable de hacerlo. Su discurso gira en torno al presente, aunque es importante señalar que también hace referencia a un acto pasado —el homicidio de César— y anticipa sobre el futuro de Roma. En realidad, siendo un discurso pronunciado en una circunstancia sobre todo crítica, aun cuando formal y solemne, busca primordialmente acusar a César de ambicioso y, con ello, justificar el violento asesinato cometido, arguyendo salvaguardar Roma y el bien común de los ciudadanos.

Para Fuzier,[12] se trata de una pieza de elocuencia perfectamente construida y balanceada, por el empleo simétrico de figuras retóricas y porque cumple con los cánones de la oratoria clásica: comienza con un exordio, le siguen tres partes en las que desarrolla en diversa medida *lógos*, *éthos* y *páthos*, y cierra con una peroración. Con todo ello, Shakespeare busca, sin duda, poner de relieve las inigualables habilidades retóricas de Bruto.

Como señala Daniell,[13] el lenguaje de Bruto es contenido, lacónico. Su manera de expresarse no sólo es decorosa por las circunstancias, es política:

las palabras nunca se le van de las manos. De ahí los apelativos que emplea al dirigirse a los plebeyos y el orden de prioridad en el que los pronuncia: "¡Romanos, compatriotas y amigos! Oídme defender mi causa y guardad silencio para que podáis oírme. Creedme por mi honor y respetad mi honra, a fin de que me creáis. Juzgadme con vuestra rectitud y avivad vuestros sentidos para poder juzgar mejor".

En cuanto al *éthos* que muestra, su estrategia consiste en referirse a la fama de hombre honorable que se le reconoce, empleando un argumento de autoridad directo,[14] a la vez que se presenta como un hombre frío, racional. En su exordio comienza con imperativos, asumiendo una actitud autoritaria. Emplea un tono enfático cuya simetría resulta del empleo de figuras como la epanalepsis y la paronomasia.[15] Da por descontado que su palabra y la fama que ostenta son suficientes para convencer a todos de ser una persona digna de crédito.

Ahora bien, la confianza que Bruto estaría concediendo a los plebeyos al solicitarles que lo juzguen refleja también sus dudas con respecto a sus capacidades reales, al conminarlos a mantenerse atentos a fin de que sus juicios sean certeros: "Oídme defender mi causa y guardad silencio para que podáis oírme. Creedme por mi honor y respetad mi honra, a fin de que me creáis. Juzgadme con vuestra rectitud y avivad vuestros sentidos para poder juzgar mejor".

Bruto es consciente de la necesidad de apaciguar a enemigos potenciales que reclamen una explicación de los actos cometidos; de ahí que se anticipe justificando la motivación de carácter político de su proceder, erigiéndose con ello en el salvador de Roma. Con esta antítesis *César/Roma*, *menos/más* presenta su lealtad a la democracia por encima de sus sentimientos personales por César, y este principio que defiende Bruto, distinguiendo lo general de lo particular, confiere nobleza a su persona y a sus actos,[16] como el mismo Antonio hará manifiesto al final de la obra:[17] "Si hubiese alguno en esta asamblea que profesara entrañable amistad a César, a él le digo que el afecto de Bruto por César no era menos que el suyo. Y si entonces ese amigo preguntase por qué Bruto se alzó contra César, ésta es mi

contestación: ‘No porque amaba a César menos, sino porque amaba a Roma más’”.

Dado que enarbola el *éthos* de hombre honorable, afirma en dos ocasiones estar incluso dispuesto a recibir o a autoinfligirse el mismo castigo que aplicó a César si así lo ameritara, afirmaciones cuya ironía Bruto no puede percibir:[18] “¡No he hecho con César sino lo que haríais con Bruto! […] Con esto me despido: que igual que he muerto a mi mejor amigo por la salvación de Roma, tengo el mismo puñal para mí propio cuando plazca a mi patria necesitar mi muerte”.

Como, de hecho, tampoco puede vislumbrar otra ironía en sus palabras,[19] al anunciar la entrada de Antonio con el cuerpo de César, a quien presenta como beneficiario de su muerte: “Aquí llega su cuerpo que, doliente, conduce Marco Antonio, quien, aunque no tomó parte en su muerte, percibirá los beneficios de ella, o sea un puesto en la República”.

¿Cómo emplea Bruto el *lógos*? Hace una pregunta retórica que aquí corresponde con la figura erotema, modalidad que se caracteriza por ser el tipo de pregunta que para nada es una pregunta, sino una afirmación o, como aquí, una negación contundente, con la que Bruto busca apelar a la conciencia y dignidad de los plebeyos, es decir, a su *éthos*:[20] “¿Preferiríais que César viviera y morir todos esclavos a que esté muerto César y todos vivir libres?”

Esta pregunta corresponde con un entimema.[21] De acuerdo con Sister Miriam Joseph,[22] los retóricos del Renacimiento —a diferencia de los lógicos— limitaban la figura del entimema a un tipo particular que definían como la razón que se da a cosas contrarias, como en este caso, donde se combinan las antítesis *vivir*/*morir* y *esclavos*/*libres* con una inferencia:[23] *si César vive, entonces todos morirán esclavos*; *si César muere*, *entonces todos vivirán libres*, resolviendo dos argumentos opuestos en un pequeño espacio, lo que resulta eficiente. El razonamiento de Bruto es que César debía morir (conclusión), porque *de otra forma* se habría vuelto un tirano y los romanos habrían vivido en esclavitud (premisa), entimema que de toda evidencia resulta espurio, engañoso.[24]

Más adelante, su explicación del asesinato de César se reduce a una petición de principio: *pero por ambicioso, le maté*, es decir, que pretende que se acepte lo que debería probar, a saber, que César era ambicioso. Como señala Daniell se trata de una simple autojustificación fríamente formulada, presentando los términos *lágrimas*, júbilo, *honra*, *muerte* como si fueran equiparables en cuanto a su fuerza emotiva:[25] "Porque César me apreciaba, le lloro; porque fue afortunado, le celebro; como valiente, le honro; pero por ambicioso, le maté. Lágrimas hay para su afecto, júbilo para su fortuna, honra para su valor, muerte para su ambición".

Interpela a los plebeyos con las repetidas interrogaciones retóricas y con las duplicadas solicitudes de respuesta que les siguen, para ejercer coerción sobre ellos a fin de que respondan de inmediato, autorizándolo a finiquitar así toda posible culpabilidad sobre el asesinato. A cada pregunta le sigue la figura *adhortatio* que se repite tres veces a manera de refrán:[26]

> ¿Quién hay aquí tan abyecto que quiera ser esclavo? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan estúpido que no quiera ser romano? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan vil que no ame a su patria? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! Aguardo una respuesta.
>
> TODOS
>
> ¡Nadie, Bruto, nadie!
>
> BRUTO
>
> ¡Entonces a nadie he ofendido!

En este pasaje encontramos otro entimema sobre el que, de hecho, descansa todo el discurso porque, como explica Fuzier,[27] con este segundo razonamiento Bruto busca legitimar tanto su acto como la razón aducida para realizarlo. Así, la premisa mayor del razonamiento en cuestión se encuentra en las preguntas retóricas y en la *adhortatio* iterada de Bruto, donde afirma que, si hay entre los plebeyos algún romano *tan abyecto que quiera ser esclavo*, *tan estúpido que no quiera ser romano* o *tan vil que no*

ame a su patria, es a él a quien ha ofendido con el asesinato cometido. Esta premisa corresponde pues con la implicación:

Si hay algún romano indigno aquí, lo he ofendido.

Las preguntas retóricas, que en este caso corresponden con la figura anacoenosis,[28] conllevan la respuesta que espera Bruto de parte de los plebeyos,[29] la cual suministra la premisa menor. Salta a la vista que emplear esta figura responde a una estrategia precisa: se trata de un llamado a compartir valores en común:

No hay romanos indignos aquí.

Ahora bien, esta premisa menor en realidad no prueba nada: sólo Bruto, con su fe idealista en el valor y la nobleza de los romanos, podía considerar que la respuesta provocada por sus interrogaciones retóricas podía pasar por una declaración universal válida de dicho valor y nobleza de los plebeyos romanos. En otras palabras, es una premisa sólo válida a los ojos de Bruto, a fin de concluir su razonamiento, el cual suena convincente, pero tampoco es válido:[30]

Por consiguiente, a nadie he ofendido.

Finalmente su peroración consiste en una declaración lacónica, cuyo objeto debería haber sido —como lo había prometido antes de comenzar su discurso— informar públicamente sobre las razones de la muerte de César. Éste fue un mal cálculo de Bruto, dice Fuzier, sobre un punto crucial en su oración y que, al no aprovecharlo, liquida y frustra las expectativas que tenían los plebeyos. Por lo demás, concluye con una triple antítesis rígida y austera (*gloria*/*ofensas*, *amengua*/*exageran*, *merecía*/*ha sufrido la muerte*), a manera de una brevísima oración fúnebre en la que hace un balance de César:[31] “Los motivos de su muerte están escritos en el Capitolio. Su gloria no se amengua, en cuanto la merecía, ni se exageran sus ofensas por las cuales ha sufrido la muerte”.

Antes de concluir, Antonio entra con el cuerpo de César, obligando a Bruto a improvisar. Este último aprovecha la situación para emplear una *captatio benevolentiae*,[32] recurso retórico que busca atraerse la buena disposición de los plebeyos: la promesa de un lugar en la República para Antonio se extiende a todos los ciudadanos. Sin embargo, el anacoluto[33] que emplea difícilmente da la impresión de ser un pensamiento espontáneo, por lo que no convence lo suficiente como para tener algún impacto sobre el auditorio:[34] "Aquí llega su cuerpo que, doliente, conduce Marco Antonio, quien aunque no tomó parte en su muerte, percibirá los beneficios de ella, o sea un puesto en la República. ¿Quién de vosotros no obtendrá otro tanto?"

En lo que se refiere al *páthos*, como se ha mencionado, el discurso de Bruto se caracteriza por su frialdad. De acuerdo con Daniell, la ausencia total de pasión es, como dijimos antes, un sello de los conspiradores: "… siete grandes hombres de Roma, moderados de palabra y frase, fría e intelectualmente convencidos de hacer lo correcto, actúan juntos para apuñalar de manera sangrienta a César hasta la muerte".[35]

A lo largo de su discurso Bruto emplea recursos lógicos dudosos. A la vez, desarrolla patrones muy marcados mostrando una rigurosa simetría retórica por medio de diversas figuras (como, por ejemplo, el isocolon)[36] que, como señala Vickers,[37] dan la impresión de que las palabras así impecablemente dispuestas están al servicio de un argumento deshumanizado que ignora el contexto de peligro en el que son pronunciadas. En efecto, Bruto no repara en mostrar sentimiento alguno frente a su auditorio; la frialdad de su discurso hace pensar en un texto preparado de antemano, que no tomó en cuenta la consigna primordial clásica de concebirlo considerando el momento en el que debía pronunciarse, privilegiando los efectos que tendría sobre la audiencia.[38] Esta apreciación se refuerza con el hecho de que el discurso está en prosa —el medio usual empleado para la oratoria—, lo que contrasta con el habla en verso que Bruto emplea el resto del tiempo.[39]

Sin embargo, una vez terminado su discurso, esa frialdad pareciera, en una primera instancia, tener un efecto positivo,[40] ya que, después de oírlo, e impactados por el *éthos* que Bruto despliega en su discurso, los plebeyos,

un tanto confundidos, buscan rendirle tributo y no hayan si llevarlo en triunfo a su casa, erigirle una estatua o incluso ¡coronarlo César! —cuando de lo que se trataba era de salvar la República— y ello, a pesar de la inoportuna interrupción que provoca la llegada de Antonio con el cuerpo de César —acción que intensifica el dramatismo del violento crimen cometido — justo cuando Bruto llevaba su discurso al clímax ofreciendo inmolarse si así convenía a su patria.

Al final de su discurso, firmemente convencido y con la confianza de haber actuado con toda rectitud, por un grave error de juicio, Bruto concede la palabra a Antonio, considerándolo un aliado potencial.

IV.3. El discurso de Antonio: paradigma de persuasión

Marco Antonio asume las advertencias que le hiciera Bruto antes de dirigirse a los plebeyos y, como veremos, su oración combina, de manera magistral, la anuencia a la que estaba obligado para con los conspiradores con sus objetivos personales:

> Bruto
>
> Marco Antonio, aquí, tomad el cuerpo del César. En vuestra oración fúnebre no nos censuréis; pero hablad de César cuanto de bueno podáis imaginar, y decid que tenéis para ello nuestra venia. De lo contrario, no intervendréis de ningún modo en su funeral. Y hablaréis en la misma tribuna que yo ocupe y una vez que yo haya terminado mi discurso.
>
> Antonio
>
> Sea así; no deseo más.
>
> (3.1)

El discurso de Antonio es, en primera instancia, una oración fúnebre en honor a César. Como sostiene Dorsch,[41] su manejo de la situación es magistral y, aunque es innegable su pesar al ver el cadáver de César: “¡*Oh*,

excelso César! ¡Tan abatido yaces?" (3.1), no deja que se nuble su juicio sobre sus adversarios, a los que dirigirá todos sus recursos de sutil adulación e ironía, primero para ganar la confianza de Bruto y que se le permita pronunciar su oración, y luego para ampararse de la situación, vengar a César y amotinar a los plebeyos.

A la vez, esta oración pareciera[42] una muestra de la práctica sofística de la contraposición discursiva: su discurso es un contradiscurso del de Bruto,[43] lo que Antonio niega en una aseveración que, como se verá, está cargada de ironía: "¡No hablo para desaprobar lo que Bruto habló! ¡Pero estoy aquí para decir lo que sé!"

Tan es así que incluso cambia el orden de los apelativos con los que se dirige a los plebeyos, privilegiando su calidad de amigos, estrategia inteligente, dado que debía enfrentar a la multitud cuando el ánimo de esta última estaba cargado de hostilidad hacia César y de admiración por Bruto: "¡Amigos, romanos, compatriotas, prestadme atención!"

En su exordio comienza negando la intención de querer enaltecer a César y, por medio de un aforismo, es decir apelando a la *dóxa*, al saber compartido, busca establecer desde un principio un terreno en común con su auditorio:[44] "¡Vengo a inhumar a César, no a ensalzarle! ¡El mal que hacen los hombres les sobrevive! ¡El bien queda frecuentemente sepultado con sus huesos! ¡Sea así con César!"

En la primera parte de su oración pareciera aceptar —aunque no de manera rotunda— la tesis que sostiene Bruto, empleando un argumento de autoridad: "El noble Bruto os ha dicho que César era ambicioso. Si lo fue, era la suya una falta grave, y gravemente la ha pagado".

Pero acto seguido comienza a cuestionar explícitamente, por medio de pruebas extratécnicas (testimonios) y ayudándose de dos preguntas retóricas (erotema o erotesis)[45] la supuesta ambición de César (*lógos*), contrastando los actos de este último con lo que dijo Bruto, lo que lleva a socavar el *éthos* de Bruto y a enaltecer la imagen de César buscando provocar la indignación de los plebeyos (*páthos*). Antonio sostiene una y otra vez, a manera de refrán,[46] *Bruto dice que César era ambicioso y Bruto es un hombre honrado*. Con cada testimonio que refiere, la ironía del refrán se

vuelve progresivamente más y más evidente y la honorabilidad que resalta en Bruto se irá transformando en su contravalor.[47] En otras palabras, las repetidas veces en que alude a esta cualidad en Bruto a lo largo de su discurso, en oposición con los sentimientos nobles y patrióticos que destaca en César, cuestionarán su significado, sembrando la duda en los plebeyos, quienes terminarán persuadiéndose de la traición que perpetraron los conjurados:

> Con la venia de Bruto y los demás —pues Bruto es un hombre honrado, como son todos ellos, hombres todos honrados—, vengo a hablar en el funeral de César. Era mi amigo, para mí leal y sincero; pero Bruto dice que era ambicioso, y Bruto es un hombre honrado. Infinitos cautivos trajo a Roma, cuyos rescates llenaron el tesoro público. ¿Parecía eso ambición en César? Siempre que los pobres dejaban oír su voz lastimera, César lloraba. ¡La ambición debería ser de una sustancia más dura! No obstante, Bruto dice que era ambicioso, y Bruto es un hombre honrado. Todos visteis que en las Lupercales le presenté tres veces una corona real, y la rechazó tres veces. ¿Era esto ambición? No obstante, Bruto dice que era ambicioso, y, ciertamente, es un hombre honrado.

Al ir advirtiendo el efecto de sus palabras en los plebeyos, Antonio recurre al *páthos* por medio de diversas figuras:[48] la *exuscitatio*[49] comienza con una *ekphónesis*,[50] que enfatiza por medio de una antítesis *beasts*/*men.* El adjetivo *brutish* puede considerarse una paronomasia contraponiéndolo al nombre *Brutus*, lo que resulta ser muy ofensivo (lo anterior atendiendo la versión original en inglés):[51]

> *O judgment, thou art fled to brutish beasts. And men have lost their reason!*

¡Oh raciocinio! Has ido a buscar asilo en los irracionales, pues los hombres han perdido la razón… ¡Perdonadme un momento! ¡Mi corazón está ahí, en ese féretro, con César, y he de detenerme hasta que torne a mí!…

El hecho de llevar su emotividad al grado de interrumpir su propio discurso produce los efectos deseados: dar lugar a las reacciones de los plebeyos ante las *písteis* desplegadas hasta ahora.[52] Así, en lo que toca al *lógos*, estos últimos dan por sentada la conclusión que defiende Antonio:

PLEBEYO 1

Pienso que tiene mucha razón en lo que dice.

PLEBEYO 4

¿Habéis notado sus palabras? No quiso aceptar la corona. Luego es cierto que no era ambicioso.

A la vez, reconocen el *éthos* que muestra:

PLEBEYO 3

¡En Roma no existe un hombre más noble que Antonio!

Y se compadecen (*páthos*) del estado de abatimiento en el que se encuentra:

PLEBEYO 2

¡Pobre alma! ¡Tiene los ojos enrojecidos como el fuego, de tanto llorar!

Después de hacer referencia a la ambición, el honor y la amistad —tal como lo hizo Bruto en su oración— y de voltear el ánimo de los plebeyos a su favor, en la segunda parte de su oración Antonio introduce las palabras *motín* y cólera, que encierran la intención capital subyacente a su discurso, pero las menciona, como Joseph muy atinadamente describe, con “una duda

incitadora y una aparente reticencia":[53] "¡Oh señores! Si estuviera dispuesto a excitar al motín y a la cólera a vuestras mentes y corazones, sería injusto con Bruto y con Casio, quienes, como todos sabéis, son hombres honrados. ¡No quiero ser injusto con ellos! Prefiero serlo con el muerto, conmigo y con vosotros, antes que con esos hombres tan honrados!"

El pasaje anterior corresponde con un entimema:[54]

Premisa mayor:
Si estuviera dispuesto a excitarlos al motín, sería injusto con Bruto y con Casio.
Premisa menor:
No quiero ser injusto con esos hombres tan honrados.
Conclusión:
Prefiero serlo con el muerto, conmigo y con vosotros.

Dicho razonamiento contiene una conclusión burdamente falsa, sofística: la única conclusión lógicamente posible es:

Por consiguiente, no voy a excitarlos al motín.

Conclusión que, evidentemente, Antonio no va a sacar. Por lo demás, como señala Fuzier, los plebeyos no reparan en errores de lógica y, de cualquier forma, el razonamiento en cuestión resulta para ellos un motivo adicional de animadversión hacia los conspiradores.

Además de la estrategia persuasiva que va armando con su discurso, Antonio cuenta con tres argumentos materiales para provocar la compasión y generar el odio necesario que lleve al amotinamiento: el testamento de César, su capa ensangrentada y su cuerpo con las heridas mortales. Para introducir el asunto del testamento emplea una paralipsis, figura con la que "pretendiendo pasar por alto un asunto, se comunica con gran eficiencia".[55] De acuerdo con Joseph[56] la paralipsis es un tipo de ironía, ya que es mostrando no querer decir algo como, sin embargo, se dice, con lo que Antonio logra su propósito, a saber, despertar el interés de los plebeyos y

producir los consiguientes efectos *pathémicos* de ira y desazón. A la vez, referirse al testamento que les dejó César es mostrar un *éthos* de persona benevolente, de alguien que se preocupa por ellos:

> Pero he aquí un pergamino con el sello de César. Lo hallé en su gabinete, y es su testamento. ¡Oiga el pueblo esta su voluntad —aunque, con vuestro permiso, no me propongo leerlo— e irá a besar las heridas de César muerto y a empapar sus pañuelos en su sagrada sangre! […] ¡Sed pacientes, amables amigos! ¡No debo leerlo! ¡No es conveniente que sepáis hasta qué extremo os amó César! Pues siendo hombres, al oír el testamento de César os enfureceríais llenos de desesperación. Así, no es bueno haceros saber que os instituye sus herederos, pues si lo supierais, ¡oh! ¿qué no habría de acontecer?

Es después de aludir al testamento cuando Antonio trastoca definitivamente los ánimos de los plebeyos, minando el *éthos* de los conspiradores: la aserción "Temo agraviar a los honrados hombres cuyos puñales traspasaron a César", con su exacerbada ironía, desencadena las reacciones que buscaba:

> PLEBEYO 4
>
> ¡Leed el testamento; queremos oírlo, Antonio! ¡Es preciso que nos leáis el testamento! ¡El testamento de César!
>
> ANTONIO
>
> ¿Tendréis paciencia? ¿Permaneceréis un momento en calma? He ido demasiado lejos al deciros esto. Temo agraviar a los honrados hombres cuyos puñales traspasaron a César. ¡Lo temo!
>
> PLEBEYO 4
>
> ¡Son unos traidores! ¡Hombres honrados!
>
> TODOS
>
> ¡Su última voluntad! ¡El testamento!

PLEBEYO 2

¡Son unos malvados, unos asesinos! ¡El testamento! ¡Leed el testamento!

Sin atender la demanda de los plebeyos, Antonio se vuelca en las otras dos pruebas materiales a su alcance, reviviendo el asesinato a través de las marcas que dejaron las dagas de los conspiradores en el manto de César, en particular la de Bruto. Aquí los efectos pathémicos de conmiseración e ira alcanzan su clímax con figuras como la *demonstratio*,[57] la prosopopeya, personificando la sangre de César, y nuevamente una exclamación emotiva (*ekphónesis*) dirigida a los dioses:

> ¡Mirad, por aquí penetró el puñal de Casio! ¡Ved qué brecha abrió el envidioso Casca! ¡Por esta otra le hirió su muy amado Bruto! ¡Y al retirar su maldecido acero, observad cómo la sangre de César parece haberse lanzado en pos de él, como para asegurarse de si era o no Bruto el que tan inhumanamente abría la puerta! ¡Porque Bruto, como sabéis, era el ángel de César! ¡Juzgad, oh, dioses, con qué ternura le amaba César! ¡Ése fue el golpe más cruel de todos, pues cuando el noble César vio que él también le hería, la ingratitud, más potente que los brazos de los traidores, le anonadó completamente! ¡Entonces estalló su poderoso corazón, y, cubriéndose el rostro con el manto, el gran César cayó a los pies de la estatua de Pompeyo, que se inundó chorreando sangre!

Así concluye que, al desplomarse César, todos (empleando un *nosotros* que incluye a los plebeyos y a sí mismo) fueron víctimas de la traición de los conspiradores, lo que Antonio describe por medio de una hiperbólica metáfora, una analogía de una desproporcionada magnitud:[58] “¡Oh, qué caída, compatriotas! ¡En aquel momento, yo, y vosotros y todos caímos, y la traición sangrienta triunfó sobre nosotros!”

Al mostrar el cuerpo de César, Antonio ya no necesita de más palabras y el *páthos* encendido se refracta en su *éthos*, logrando la entera confianza de

los plebeyos y con ello su control total:

> ¡Almas compasivas! ¡Por qué lloráis, cuando aún no habéis visto más que la desgarrada vestidura de César? ¡Mirad aquí! ¡Aquí está él mismo, desfigurado, como veis, por los traidores!
>
> PLEBEYO 1
>
> ¡Oh, lamentable espectáculo!
>
> PLEBEYO 2
>
> ¡Oh, noble César!
>
> PLEBEYO 3
>
> ¡Oh, desgraciado día!
>
> PLEBEYO 4
>
> ¡Oh, traidores, villanos!
>
> PLEBEYO 1
>
> ¡Oh, cuadro sangriento!
>
> PLEBEYO 2
>
> ¡Seremos vengados!
>
> TODOS
>
> ¡Venganza!… ¡Corramos!… ¡Buscad!… ¡Quemad!… ¡Incendiad!… ¡Matad!… ¡Degollad!… ¡Que no quede vivo un traidor!
>
> ANTONIO
>
> ¡Deteneos, compatriotas!
>
> PLEBEYO 1
>
> ¡Silencio! ¡Oíd al noble Antonio!
>
> PLEBEYO 2
>
> ¡Le escucharemos! ¡Le seguiremos! ¡Moriremos con él!

En la tercera parte de su oración Antonio finge calmar los ánimos de los plebeyos para, en realidad, enardecerlos aún más. El refrán que en un inicio fue entendido como un epíteto elogioso ha dado lugar a una interpretación

inequívocamente irónica. Es más, como señala Fuzier,[59] aquí la ironía se afina convirtiéndose en sarcasmo, porque no sólo muestra la falta de motivación real, patriótica, de los conspiradores para cometer el asesinato, sino que además siembra la sospecha de que podrían esconder rencores inconfesables, desacreditando así los motivos que pudieron haber tenido, pero asegurando que por ser "sensatos y honorables" darán explicaciones al respecto, con lo que también presupone que hasta ahora no las han dado: "¡Buenos amigos, apreciables amigos, no os excite yo con esa repentina explosión de tumulto! Los que han consumado esta acción son hombres dignos. ¿Qué secretos agravios tenían para hacerlo? ¡Ay! Lo ignoro. Ellos son sensatos y honorables, y no dudo que os darán razones".

Al autodescalificarse en cuanto a sus cualidades oratorias, la comparación con Bruto resulta risible, desplegando a la vez toda una demostración práctica de sus poderes para avivar los sentimientos de su auditorio.[60] Más adelante el sarcasmo —que habría que interpretar como una sutil broma privada de Antonio, dirigida también a los espectadores, es decir, a los destinatarios esenciales de las informaciones que se intercambian en el escenario— consiste en que los plebeyos están siendo incentivados al amotinamiento y no por él, sino ¡por la imagen que Antonio muestra de Bruto![61] En efecto, al mencionar estas carencias Antonio está de hecho refiriéndose a ¡las cualidades propias de todo buen orador!,[62] sobreentendiendo que Bruto, en cambio, sí las posee, sarcasmo que culmina cuando Antonio finge imaginar lo que pasaría si él fuera Bruto arengando a la multitud:

> ¡Yo no vengo, amigos, a concitar vuestras pasiones. Yo no soy orador, como Bruto, sino, como todos sabéis, un hombre franco y sencillo, que amaba a su amigo, y esto lo saben bien los que públicamente me dieron licencia para hablar de él. ¡Porque no tengo ni talento, ni elocuencia, ni mérito, ni estilo, ni ademanes, ni el poder de la oratoria, que enardece la sangre de los hombres! Hablo llanamente y no os digo sino lo que todos

conocéis. ¡Os muestro las heridas del bondadoso César, pobres, pobres bocas mudas, y les pido que ellas hablen por mí!

Como señala con toda perspicacia Fuzier,[63] al final de esta parte Antonio presenta una impresionante metáfora —¡que con todo sarcasmo atribuye a Bruto!— en la que combina y amplifica sus dos metáforas previas (cuando niega desear amotinar a los plebeyos: "no os excite yo con esa repentina explosión de tumulto!", y cuando finge su incapacidad para clamar venganza por la muerte de César y solicita a las heridas de César que hablen en su lugar: "¡Os muestro las heridas del bondadoso César, pobres, pobres bocas mudas, y les pido que ellas hablen por mí!"). Esta metáfora se acompaña de las figuras *interpretatio*, *amplificatio* y prosopopeya:[64] la repetición de lo dicho antes (*interpretatio*) conlleva términos más enérgicos (*amplificatio*) y a las heridas de César —que antes llamó con el oxímoron "bocas mudas"—, "Bruto" (Antonio) les pone lenguas (prosopopeya) para amotinar ¡hasta las piedras de Roma!: "¡Pues si yo fuera Bruto, y Bruto Antonio, ese Antonio exasperaría vuestras almas y pondría una lengua en cada herida de César capaz de conmover y levantar en motín las piedras de Roma!"

En su peroración Antonio ya no necesita persuadir a los plebeyos, a quienes azuzó y dejó enardecidos después de sus últimas palabras. Es evidente que su oración debe incluir esta última parte, por lo que la aprovecha para confirmar el control que ejerce sobre su auditorio, retomando el tema del testamento. Su estrategia consiste en fingir que las reacciones de los plebeyos responden a la veneración que le tienen a César,[65] por lo que Antonio les habla del contenido del testamento como una especie de bono a la nobleza y virtud mostradas, y concluye con una *acclamatio*, es decir, una conmovedora reflexión que resume todo lo anterior.[66] Sus últimas palabras, como es propio del género epidíctico, buscan perpetuar la memoria de César:

ANTONIO

¡Amigos, no sabéis lo que vais a hacer! ¿Qué ha hecho César para así merecer vuestros afectos? ¡Ay! ¡Aún lo ignoráis! ¡Debo, pues, decíroslo! ¡Habéis olvidado el testamento de que os hablé!

TODOS

¡Es verdad! ¡El testamento! ¡Quedémonos y oigamos el testamento!

ANTONIO

Aquí está, y con el sello de César. A cada ciudadano de Roma, a cada hombre, individualmente, lega setenta y cinco dracmas.

PLEBEYO 2

¡Qué noble César! ¡Vengaremos su muerte!

PLEBEYO 3

¡Oh, regio César!

ANTONIO

¡Oídme con paciencia!

TODOS

¡Silencio, eh!

ANTONIO

Os lega además todos sus paseos, sus quintas particulares y sus jardines recién plantados a este lado del Tíber. Los deja a perpetuidad a vosotros y a vuestros herederos como parques públicos para que os paseéis y recreéis. ¡Éste era un César! ¿Cuándo tendréis otro semejante?

A lo largo de su discurso Antonio conjuga *éthos*, *lógos* y *páthos*, recurriendo en alternancia a cada una de estas pruebas, con lo que va reforzando las otras. Así, en lo que toca al *éthos*, reivindica la imagen de bonhomía y grandeza de César, al cuestionar, por medio de argumentos (*lógos*), la ambición que alegó Bruto para asesinarlo, lo que contribuye a su vez a cambiar la imagen de honorabilidad de los conspiradores (*éthos*) transformándolos de salvadores de la República en magnicidas. Al mismo tiempo, al referirse a las acciones de César por el bien de los ciudadanos y al revivir su asesinato provoca (*páthos*) tanto compasión y pena por el

inicuo acto, como ira y violencia en contra de los homicidas y virtuales usurpadores. Todo ello enmarcado en un *éthos* de humildad, sinceridad y lealtad que presenta de sí mismo.

La estrategia de Antonio consistió en incitar a los plebeyos al amotinamiento, pretendiendo detenerlos. Esto es patente al observar el empleo repetido que hace de la *negatio:*[67]

> ¡Oh señores! Si estuviera dispuesto a excitar al motín y a la cólera a vuestras mentes y corazones, sería injusto con Bruto y con Casio, quienes, como todos sabéis, son hombres honrados. ¡No quiero ser injusto con ellos! ¡No es conveniente que sepáis hasta qué extremo os amó César! Así, no es bueno haceros saber que os instituye sus herederos. ¡Buenos amigos, apreciables amigos, no os excite yo con esa repentina explosión de tumulto! ¡Yo no vengo, amigos, a concitar vuestras pasiones.

Y también, veladamente —para respetar la consigna de Bruto de no censurar a los conspiradores y mantener a la vez un *éthos* de hombre honorable—, intensificando gradualmente el impacto de su discurso irónico sobre los plebeyos, hasta lograr que sean éstos quienes saquen las conclusiones que llevan a la explosión del caos y la rebelión.

Con una oratoria magistral por exactamente adecuada a su auditorio, habiendo echado mano de los más audaces y los más ingeniosos instrumentos, Antonio logra perfectamente su objetivo. Solivianta a la multitud contra los asesinos de César, y los conduce, arremolinados al fin, a perpetrar una iracunda venganza, seguros de obrar en bien de una causa justísima, y de obedecer a un líder lleno de acierto.

IV.4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los discursos de Bruto y de Antonio son antagónicos. En efecto, Shakespeare buscó contrastarlos radicalmente. Así, mientras que el primero se origina en un idealista estoico, el segundo tiene como autor a un realista apasionado.[68] Al respecto, resulta interesante agregar una observación que tiene que ver con la concepción moderna del *éthos*, la cual considera que cada discurso posee una "vocalidad" y ésta implica tomar en consideración un "cuerpo enunciante" que se inscribe en una determinada situación de enunciación.[69] Aplicando esto a los discursos analizados podemos constatar ciertos rasgos adicionales de los *éthe* de ambos personajes. Bruto es un republicano, fiel y respetuoso de los valores de la democracia que busca defender y preservar, pero sin ninguna habilidad para empatizar con su auditorio, lo que es evidente al oírlo pronunciar su oración, dirigiéndose a los plebeyos en cuanto patricio romano de reconocido prestigio, desde lo alto, desde la tribuna, con prepotencia y altanería, mostrando una muy limitada capacidad para lograr efectos *pathémicos*; mientras que Antonio es un líder natural con una clara tendencia a la demagogia, que actúa con soltura, naturalidad y emotividad en los diversos escenarios que instala y que, llegado el momento preciso, no duda en bajar del pódium para hablar frente a frente y confraternizar con su auditorio.

El empleo de las figuras también contrasta en ambos discursos. Bruto pronuncia una oración que parece preparada de antemano —por su impecable configuración— en la que hace uso de figuras rígidas, de paralelismo, simetría u oposición como la epanalepsis, la paronomasia y la antítesis; figuras cuyos patrones lógicos no pueden ser apreciados por el tipo de público al que se dirige. Antonio, en cambio, como dijimos, concibe una oración hecha a la medida de su público, empleando figuras vívidas, emotivas, poderosas como la *ekphónesis*, la *demonstratio*, la metáfora o la prosopopeya y también figuras repetitivas como el epímone, medios persuasivos idóneos para los plebeyos con quienes está dialogando.[70]

IV.5. Las figuras y su función argumentativa

Lo anterior nos lleva a preguntarnos cuál es el papel de las figuras en la argumentación. Para los clásicos el estudio de las figuras constituía una parte de la retórica, concebida ésta como una disciplina integral que trataba del discurso. En el siglo XVI, se postuló una escisión entre la invención y la elocución: se redujo la retórica a la elocución y la acción, y se consideró que la invención, la disposición y la memoria debían formar parte de la dialéctica.[71]

Con la publicación, en 1958, del *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Perelman y Olbrechts-Tyteca recuperan la concepción clásica de una retórica integral y proponen una visión teórica del papel de las figuras en la argumentación, dejando de lado los fines simplemente ornamentales que tradicionalmente se les habían atribuido.

Olivier Reboul[72] comparte el interés en señalar que las figuras retóricas son funcionales porque desempeñan un papel en la persuasión, pero, mientras que para Perelman y Olbrechts-Tyteca las figuras son constitutivas del argumento, Reboul considera que son aquello que facilita el argumento, sin dejar de lado el placer que producen, que deriva siempre del *páthos*.

Este último autor las define como un procedimiento de estilo que permite una expresión a la vez libre, porque su empleo no es obligatorio, y codificada, porque las figuras comportan una estructura identificable (lo que dio lugar a una gran cantidad de propuestas taxonómicas basadas en diversos criterios).

Veamos algunos ejemplos en los discursos analizados. En la oración de Antonio, el adjetivo *brutish* sugiere una forma de paronomasia *brutish/Brutus* (“O judgment, thou art fled to brutish beasts / And men have lost their reason”), que contribuye a producir efectos *pathémicos* considerables, precisamente cuando Antonio se prepara para interrumpir su discurso mostrándose abrumado por la emoción y el dolor. Como señala Reboul,[73] su fuerza persuasiva radica en que es una figura que llama la atención, de fácil memorización y, sobre todo y muy a pesar del principio lingüístico de la arbitrariedad del signo —según el cual los signos no son motivados—, la paronomasia instaura una armonía en la apariencia de las

palabras contrapuestas que resulta sorprendente, sugiriendo que, si los sonidos se asemejan, podría no sólo ser por azar.

Otro ejemplo: en el clímax de su oración Antonio atribuye a Bruto una metáfora que se acompaña de una *interpretatio*, una *amplificatio* y una prosopopeya, figuras todas que al conjuntarse dan lugar a una hipérbole, es decir, a una exageración retórica que, como dice Pierre Fontanier,[74] no busca engañar, sino todo lo contrario: "llevar a la verdad misma, fijando por medio de lo increíble que dice [las heridas de César son bocas amotinando hasta las piedras de Roma] aquello que se debe realmente creer".

La función semántica de la hipérbole es decir que aquello de lo que se habla es tan grande, magnífico o terrible que la lengua no puede en realidad expresarlo.[75] Así, por el carácter abominable del magnicidio, lo que acontecerá es en realidad inexpresable.

La hipérbole —como la metáfora, la metonimia, el oxímoron— es reductora, en el sentido de que focaliza tal o cual aspecto del objeto referido:[76] las heridas/bocas en el cuerpo de César, resaltando uno de sus valores, en este caso, su poder devastador de amotinar todo a su paso. Sus efectos persuasivos consisten, pues, en amplificar mostrando que lo que se anuncia venir es en extremo fatídico: "… ese Antonio exasperaría vuestras almas y pondría una lengua en cada herida de César capaz de conmover y levantar en motín las piedras de Roma!"

Perelman y Olbrechts-Tyteca consideran que una misma figura no siempre da lugar al mismo efecto argumentativo, por lo que, en lugar de llevar a cabo un examen exhaustivo de las figuras tradicionales atendiendo a su estructura, estos autores proponen partir de un determinado esquema o proceso argumentativo y ver qué figuras, por su naturaleza, son aptas para cumplir la función propia de ese esquema o proceso. Ahora bien, como señala Plantin,[77] al considerar que las figuras contribuyen sistemáticamente a la construcción de los argumentos, aquellos autores están de hecho proponiendo una teoría lingüística del discurso, ya que abordar las figuras es hablar del lenguaje de la argumentación: las figuras intervienen en el "trabajo argumentativo de construcción del discurso", las figuras son

“instrumentos que permiten tratar de manera específica la semántica del discurso argumentativo”.

Así, por ejemplo, habrá figuras cuyos efectos puedan centrarse en la elección, otras en la presencia, otras en la comunión —por no citar más que estos tres esquemas o procedimientos argumentativos, entre los que refieren Perelman y Olbrechts-Tyteca—. Lo anterior significa que algunas figuras pueden tener que ver con el proceso de selección de los datos pertinentes para constituir las premisas de una argumentación, con el hecho de imponer o de sugerir una determinada elección (por ejemplo, la definición, la anticipación, la corrección); otras pueden incidir en el hecho de dotar de presencia dichos datos en la argumentación o en acrecentarla (por ejemplo, las figuras de repetición, la amplificación) y otras, en fin, tienen como efecto entablar la comunión con el auditorio (por ejemplo, la alusión, el apóstrofe, la pregunta retórica).[78]

Veamos algunas figuras de presencia.[79] La simple selección y exhibición de determinados elementos al auditorio significa que el locutor los considera pertinentes para su argumentación y, al hacerlo, está de hecho atribuyéndoles una *presencia*. Aquello que está presente en la conciencia del auditorio actúa directamente en su sensibilidad; de ahí la importancia de hacer aparecer en la argumentación lo que hasta ese momento estaba ausente, para crear esa presencia, y de ponerlo en valor para reforzarla, acrecentarla.

Las figuras de repetición pueden producir estos efectos en el auditorio. Por ejemplo la *interpretatio*, que consiste en explicitar o repetir con otras palabras lo dicho anteriormente. Como resulta evidente, esta figura puede buscar acrecentar la presencia, como sucede en la última parte de su oración cuando Antonio logra infundir en la conciencia de los plebeyos el deseo imperioso de amotinamiento: “¡Buenos amigos, apreciables amigos, no os excite yo con esa repentina explosión de tumulto! ¡Os muestro las heridas del bondadoso César, pobres, pobres bocas mudas, y les pido que ellas hablen por mí! ¡Pues si yo fuera Bruto, y Bruto Antonio, ese Antonio exasperaría vuestras almas y pondría una lengua en cada herida de César capaz de conmover y levantar en motín las piedras de Roma!”

Otra figura con efectos similares es la *demonstratio*, donde la descripción de un hecho puede ser tan elocuente, tan vívida que el locutor logra sensibilizar al auditorio en grado extremo al recrear la presencia del hecho en sus conciencias. Por esta razón, cuando Antonio narra ante los plebeyos el asesinato de César, mostrando las marcas que las dagas de los conspiradores dejaron en el manto ensangrentado, acaba conmoviéndolos hasta las lágrimas:

> ¡Mirad, por aquí penetró el puñal de Casio! ¡Ved qué brecha abrió el envidioso Casca! ¡Por esta otra le hirió su muy amado Bruto! ¡Y al retirar su maldecido acero, observad cómo la sangre de César parece haberse lanzado en pos de él, como para asegurarse de si era o no Bruto el que tan inhumanamente abría la puerta! ¡Porque Bruto, como sabéis, era el ángel de César! ¡Juzgad, oh, dioses, con qué ternura le amaba César! ¡Ése fue el golpe más cruel de todos, pues cuando el noble César vio que él también le hería, la ingratitud, más potente que los brazos de los traidores, le anonadó completamente! ¡Entonces estalló su poderoso corazón, y, cubriéndose el rostro con el manto, el gran César cayó a los pies de la estatua de Pompeyo, que se inundó chorreando sangre! […] ¡Almas compasivas! ¡Por qué lloráis, cuando aún no habéis visto más que la desgarrada vestidura de César? ¡Mirad aquí! ¡Aquí está él mismo, desfigurado, como veis, por los traidores!

Ahora bien, en lugar de reforzar la presencia, la repetición puede subordinarse a otras intenciones, como es el caso cuando Antonio afirma, a manera de refrán (epímone*)*, que Bruto y los otros conspiradores son hombres honrados. En este caso, con la repetición el epíteto elogioso va cargándose de un sentido irónico.

La noción de ironía es compleja con vertientes no sólo retóricas, sino también filosóficas y lingüísticas.

> Un enunciado irónico es un enunciado con el que se dice una cosa diferente de lo que se piensa, haciendo entender otra cosa de lo que se está diciendo. Funciona como una subversión del discurso del otro: uno toma prestados la literalidad de los enunciados del adversario, introduciendo en ellos una diferencia de contexto, de estilo o de tono, lo que los vuelve virtualmente absurdos, odiosos o ridículos, cosa que expresa implícitamente el desacuerdo del locutor.[80]

De acuerdo con la definición anterior, el rasgo fundamental del discurso irónico es que opera una sobreposición de voces, lo que en semántica y pragmática se llama polifonía.[81]

En una perspectiva polifónica, el locutor de un enunciado irónico deja hablar a través de su discurso a un enunciador del cual se distancia. Es una situación paradójica, porque el locutor expresa directamente —sin atribuir su enunciado explícitamente a un tercero— el punto de vista absurdo, asumiendo así la responsabilidad del mismo en su calidad de locutor, pero busca presentarlo como el punto de vista de un enunciador con el que no se identifica; y para mostrar esto último, utiliza la evidencia situacional, entonaciones particulares o ciertas expresiones como ¡Qué bonito!, propias del discurso irónico.[82]

Una característica de la ironía es que la voz del ironista puede hacerse más o menos explícita. Esto es claro en la oración de Antonio: al principio, dado que debe mostrar su anuencia para con los conspiradores, parece identificarse, solidarizarse por completo con las intenciones semánticas y expresivas del discurso de éstos: “El noble Bruto os ha dicho que César era ambicioso. […] Con la venia de Bruto y los demás —pues Bruto es un hombre honrado, como son todos ellos, hombres todos honrados—, vengo a hablar en el funeral de César”.

Pero después de que Antonio cuestiona la ambición de César que alegaba Bruto, la identificación se va desvaneciendo, dando lugar al lenguaje polifónico cuyos efectos irónicos se basan en el falso elogio por medio de una antífrasis, es decir, diciendo lo contrario de lo que se piensa:[83]

> Era mi amigo, para mí leal y sincero; pero Bruto dice que era ambicioso, y Bruto es un hombre honrado. […] Siempre que los pobres dejaban oír su voz lastimera, César lloraba. ¡La ambición debería ser de una sustancia más dura! No obstante, Bruto dice que era ambicioso, y Bruto es un hombre honrado. Todos visteis que en las Lupercales le presenté tres veces una corona real, y la rechazó tres veces. ¿Era esto ambición? No obstante, Bruto dice que era ambicioso, y, ciertamente, es un hombre honrado. […] ¡Oh señores! Si estuviera dispuesto a excitar al motín y a la cólera a vuestras mentes y corazones, sería injusto con Bruto y con Casio, quienes, como todos sabéis, son hombres honrados. ¡No quiero ser injusto con ellos! Prefiero serlo con el muerto, conmigo y con vosotros, antes que con esos hombres tan honrados!

Y una vez que la antífrasis resulta evidente y que la voz del locutor se decodifica por sí misma, disipando toda ambigüedad sobre el sentido de sus palabras, los plebeyos invierten el epíteto elogioso. Aquí la intención irónica está enmarcada en una epanalepsis, imperfecta pero efectiva, que añade un énfasis considerable.[84] Los plebeyos reaccionan con indignación y enojo al discurso absurdo y odioso que expresa Antonio:

> He ido demasiado lejos al deciros esto. Temo agraviar a los honrados hombres cuyos puñales traspasaron a César. ¡Lo temo!
>
> PLEBEYO 4
>
> ¡Son unos traidores! ¡Hombres honrados!
>
> PLEBEYO 2
>
> ¡Son unos malvados, unos asesinos! ¡El testamento! ¡Leed el testamento!

Como dice Reboul,[85] la ironía puede ser dulce o mordaz, fina o grosera, amarga o cómica. La ironía fina es la que se hace esperar o, mejor aún, la

que nunca es lo suficientemente clara, la que deja una duda. Se trata de una figura del *páthos* y del *éthos*, pero también del *lógos*, ya que puede poner de relieve un argumento de incompatibilidad, como es el caso aquí.

Pasemos ahora a ver algunas figuras cuyos efectos crean o confirman la comunión con el auditorio.

Como señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca,[86] esta comunión a menudo resulta de la referencia a una cultura, tradición o pasado en común. Tal es el caso de las máximas o proverbios, como el aforismo que cita Antonio precisamente para tratar de entablar esa comunión con los plebeyos: "¡El mal que hacen los hombres les sobrevive! ¡El bien queda frecuentemente sepultado con sus huesos!"

La comunión también se refuerza con figuras como la pregunta retórica, que permite al locutor invitar al auditorio a participar facilitando un intercambio. Bruto así lo entiende, de ahí el empleo reiterado que hace de esta figura, pero además de reforzar la comunión con el auditorio Bruto emplea las preguntas retóricas para asegurarse el acuerdo de los plebeyos, para contar con su anuencia al justificar los actos cometidos: "¿Preferiríais que César viviera y morir todos esclavos a que esté muerto César y todos vivir libres? […] ¿Quién hay aquí tan abyecto que quiera ser esclavo? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan estúpido que no quiera ser romano? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan vil que no ame a su patria? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! Aguardo una respuesta".

Por su parte, Antonio también emplea otra figura con efectos similares: el apóstrofe, que refuerza su empatía con su auditorio: "¡Oh, señores! Si estuviera dispuesto a excitar al motín y a la cólera a vuestras mentes y corazones, sería injusto con Bruto y con Casio […]. ¡Almas compasivas! ¿Por qué lloráis, cuando aún no habéis visto más que la desgarrada vestidura de César?"

Otra modalidad de la manera como las figuras desempeñan un papel en la argumentación es cuando entablan lazos con ciertos tipos de argumentos y fusionan, en una condensación elocuente, todo un encaminamiento

argumentativo.[87] Tal es el caso de la metáfora, la cual está íntimamente relacionada con la teoría argumentativa de la analogía.

Comencemos por definir estas dos nociones. De acuerdo con Fontanier, la metáfora es un tropo[88] por semejanza que consiste en "presentar una idea bajo el signo de otra más sorprendente o más conocida que, por lo demás, no guarda con la primera ninguna otra relación más que la de una cierta conformidad o analogía".[89]

Por su parte, la argumentación por analogía proporcional "se basa en una semejanza de estructura entre cuatro términos tomados de dos en dos. Busca establecer que la relación que A mantiene con B (tema) es la misma que la que C mantiene con D (foro); el auditorio supuestamente admite la relación entre C y D, mientras que la relación entre A y B está precisamente por establecerse".[90]

En esta perspectiva argumentativa Perelman y Olbrechts-Tyteca[91] conciben la metáfora como una analogía condensada, resultado de la fusión de ciertos elementos del tema y del foro, lo que podemos apreciar en un ejemplo que estos autores toman de Aristóteles (*Poética* 1457 b). En la metáfora *La vejez es la tarde de la vida* la analogía subyacente es:

La vejez es a la vida como la tarde al día

Tema: Foro:
A *la vejez* C *la tarde*
B *la vida* D *el día*

A es a B como C es a D

Como se puede apreciar, en *La vejez es la tarde de la vida* (C de B para designar A) uno de los términos queda fuera y en el caso de la metáfora *in absentia*[92] dos son los términos que quedan fuera: *La tarde de la vida* (C de B).[93] La fusión de los términos del tema y del foro puede marcarse por distintos medios: una determinación, *la flor de la vida*; un adjetivo, *un discurso soso*; un verbo, *lo dijo chirriando*; un posesivo, *nuestro pedazo de domingo*; una identificación, *el mundo es un pañuelo*, donde la cópula

marca el lugar homólogo en una relación analógica. Las metáforas más ricas, las más significativas, no son las que surgen de una analogía en proceso de expresión, sino aquellas que desde un principio se presentan como tales; una vez realizada, la fusión ha creado una expresión autosuficiente (los términos ausentes pueden eventualmente suplirse de muchas maneras, de acuerdo con la variedad de analogías que puedan encontrarse en función del contexto, pero dejando siempre espacio a la ambigüedad o a la indeterminación).[94]

De acuerdo con Reboul, sólo hay metáfora si la analogía alude a términos heterogéneos —es decir, pertenecientes a isotopías distintas— y, en una perspectiva argumentativa, la fuerza persuasiva de la metáfora es mayor que la de la analogía precisamente porque la mezcla que se opera entre el tema y el foro vuelve sensible la unión de dichos términos heterogéneos. Además, esta fusión reúne la similitud en una identidad: al decir *es* en lugar de *es como* borra las diferencias. Así, la metáfora argumenta al poner en contacto dos dominios heterogéneos: el foro introduce en el tema una estructura que no era evidente a primera vista —aun cuando, al mismo tiempo, sea reductora, pues enfoca una semejanza escondiendo las diferencias—.[95]

Podemos constatar lo anterior en la oración de Antonio donde, después de recrear el asesinato, se refiere a las heridas de César como *pobres, pobres bocas mudas*, metáfora acompañada de un oxímoron con la que exhibe el cadáver masacrado en un estado de total indefensión, desamparo, para luego contraponer esa imagen a la del hipotético Bruto justiciero, el del poder del habla, quien paradójicamente daría vida a esas *heridas/bocas* poniendo una lengua en cada una de ellas para clamar venganza.

Como señalamos antes, este pasaje incluye igualmente una hipérbole que, en la visión teórica de Perelman y Olbrechts-Tyteca,[96] forma parte de las figuras destinadas a realizar el "rebasamiento" (*dépassement*): "los argumentos del rebasamiento insisten en la posibilidad de siempre ir más lejos en un determinado sentido, sin entrever un límite en esa dirección y con un continuo crecimiento de valor". La hipérbole, con sus maneras desmedidas de expresión, tiene precisamente como fin argumentativo el

rebasamiento. El papel de la hipérbole que emplea expresiones concretas es dar una referencia que atraiga al espíritu en una determinada dirección, para obligarlo enseguida a retroceder al límite de lo que parece compatible con su idea de lo humano, lo posible, lo verosímil.

Los efectos que provoca el gran final de Antonio (“¡Pues si yo fuera Bruto, y Bruto Antonio, ese Antonio exasperaría vuestras almas y pondría una lengua en cada herida de César capaz de conmover y levantar en motín las piedras de Roma!”) son resultado entonces de la suma de dos procedimientos, el de la hipérbole y el de la metáfora: “gracias a la metáfora, la intrusión de un dominio nuevo concurre al rebasamiento hiperbólico”.[97]

[1] Lynette Hunter, “Persuasion”, en Sylvia Adamson, Lynette Hunter, Lynne Magnusson, Ann Thompson y Katie Wales (eds.), *Reading Shakespeare’s Dramatic Language: A Guide*, Londres, The Arden Shakespeare, 2001, p. 114.

[2] Harold Bloom (ed.), *Bloom’s Shakespeare Through the Ages: Julius Caesar*, Nueva York, Infobase Publishing, 2008.

[3] William Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.), Londres, Bloomsbury, 2016, p. 1.

[4] William Shakespeare, *Julius Caesar*, T. S. Dorsch (ed.), Londres, Methuen & Co. Ltd., 1965, p. XVII.

[5] Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, p. 1. (La traducción es nuestra.)

[6] *Ibid*., pp. 38-44.

[7] Miles, *Shakespeare and the Constant Romans*, 1996, p. 12 *apud ibid*., p. 43. (La traducción es nuestra.)

[8] Greene, “‘The power of speech / To stir men’s blood’: the language of tragedy in Shakespeare’s *Julius Caesar*”, 1980, p. 69 apud Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, p. 41

[9] William Shakespeare, *Julio César. Obras completas: Tragedias*, Luis Astrana Marín (estudio preliminar, trad. y notas), Madrid, Aguilar, 2003, pp. 497-500.

[10] La traducción de los siguientes versos: “O judgment, thou art fled to brutish beasts / And men have lost their reason”, en la versión de Ma. Enriqueta González Padilla (William Shakespeare, *Julio César*, *Coriolano*, Ma. Enriqueta González Padilla [trad., pról. y notas], México, UNAM, 1992): “¡Oh razón, has ido a buscar asilo en las embrutecidas bestias, ya que los hombres han perdido el juicio” preserva la venenosa paronomasia *embrutecidas/Bruto*.

[11] *Cf.* § III.4.

[12] Jean Fuzier, “Rhetoric Versus Rhetoric: A Study of Shakespeare’s *Julius Caesar* Act III, Scene 2”, *Cahiers Élisabéthains*, núm. 5, 1974, p. 27.

[13] Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, pp. 39-40.

[14] El argumento de autoridad relaciona el prestigio o competencia de una persona con la legitimidad que se debe acordar a su discurso. Es un argumento de autoridad “directo” cuando el locutor hace una valoración de sí mismo para reforzar su discurso, e “indirecto” cuando el locutor explota la autoridad de la que goza un tercero en un determinado terreno, para darle peso a un punto de vista que él sostiene en el mismo terreno. (Marianne Doury, *Argumentation. Analyser textes et discours*, París, Armand Colin, 2016, pp. 109, 111.)

[15] Helena Beristáin, Diccionario de retórica y poética, 8.ª ed., México, Porrúa, 1997: la *epanalepsis* consiste en la repetición de una expresión al principio y al final de una misma frase, proposición o verso (“*... hear me for my cause and be silent, that you may hear. Believe me for mine honour and*

have respect to mine honour, that you may believe"); la paronomasia aproxima en un discurso expresiones que ofrecen varios fonemas análogos ("*Censure me in your wisdom and awake your senses, that you may the better judge*").

16 Sister Miriam Joseph, *Shakespeare's Use of the Arts of Language*, Filadelfia, Paul Dry Books, 2005, p. 119.

17 "This was the noblest Roman of them all" (5.5).

18 Brian Vickers, *The Artistry of Shakespeare's Prose*, Abingdon, Oxon, Routledge, 2008, pp. 243, 245.

19 Es importante señalar que la ironía recubre varias acepciones. De acuerdo con el *English Oxford Dictionary*, la más general corresponde con la expresión de un sentido empleando un lenguaje que normalmente significa lo opuesto, lo que es característico del humor o de un efecto enfático buscado. Pero este primer significado se desdobla en dos posibilidades adicionales: un estado de cosas o un acontecimiento que parece deliberadamente contrario a lo que uno espera y que a menudo resulta, por lo mismo, irónicamente divertido. En fin, también corresponde con una técnica literaria, originalmente empleada en la tragedia griega, en la que el sentido completo de las palabras o acciones de un personaje son claras para el público o el lector y desconocidas para dicho personaje. Este último sentido parece aplicarse en los dos casos arriba mencionados.

20 Fuzier, op. cit., p. 29; Mark Forsyth, *The Elements of Eloquence. Secrets of the Perfect Turn of Phrase*, Nueva York, Berkley Books, 2014, p. 76.

21 *Cf.* § III.6.2.3.1.

22 Joseph, *op. cit*., p. 179.

23 Es decir, una aserción que conlleva una razón que la sustenta introducida por partículas como *ya que*, *porque*, *dado que* o con una afirmación del tipo *si… entonces…*

24 Vickers, *op. cit.*, p. 243, *apud Shakespeare, Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, p. 55.

25 Vickers, *op. cit.*, *apud Shakespeare, Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, pp. 55-56.

26 Fuzier (*op. cit.*, p. 30) señala, siguiendo a Peacham, que la *adhortatio* es un discurso con el que el orador exhorta y persuade a sus oyentes a hacer algo por medio de una orden, una promesa o dando razones.

27 Fuzier, *op. cit.*, pp. 30-31, 46-47.

28 *Anacoenosis* es el tipo de pregunta que una audiencia específica responderá de la manera que el locutor espera que lo haga. (Forsyth, *op. cit.*, pp. 77-79.)

29 A quienes insta a que se pronuncien: *Aguardo una respuesta*.

30 Pero cabe señalar que este razonamiento no es sofístico en el sentido de que la conclusión sí se deriva válidamente de las premisas. (Fuzier, *op. cit.*, p. 49.)

[31] Fuzier, *op. cit.*, pp. 31, 47.

[32] *Ibid.*, p. 32.

[33] *Anacoluto:* una interrupción gramatical o la ausencia de la secuencia esperada en una oración, ya sea debido a un error gramatical o como un recurso estilístico con el que se sugiere un pensamiento interior. (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: julio 5, 2020).

[34] Fuzier, *op. cit.*, p. 47.

[35] Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.)… p. 44. (La traducción es nuestra.)

[36] Beristáin, *op. cit.*: el *isocolon* corresponde con el arreglo sintáctico/semántico de los elementos de la oración, conforme a un orden de correspondencias simétricas, con igualdad del número de palabras o de la estructura sintáctica o semántica ("As Caesar loved me, I weep for him; as he was fortunate, I rejoice at it; as he was valiant, I honour him; but as he was ambitious, I slew him").

[37] Vickers, *op. cit.*, p. 244.

[38] Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, p. 56. Véase al respecto la noción de *kairós* a la que nos referimos antes: § I.2.1.

[39] Vickers, *op. cit.*, p. 243

[40] Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, p. 55.

[41] Shakespeare, *Julius Caesar,* T. S. Dorsch (ed.)…, p. xix.

[42] Aunque, de hecho, Antonio no está presente cuando Bruto pronuncia su oración.

[43] *Cf.* § I.2.

[44] Hunter, *op. cit.*, p. 125.

[45] De acuerdo con Melanchthon, la pregunta retórica conlleva una dimensión emocional que puede expresar admiración, indignación, sarcasmo, etcétera. (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: octubre 6, 2018.)

[46] De hecho corresponde con la figura *epímone*: la repetición persistente del mismo alegato casi con las mismas palabras. (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: noviembre 18, 2018.)

[47] Stroh (*op. cit.*, pp. 30-31) propone otra interpretación que es interesante resaltar. Para este autor, Antonio no estaría haciendo uso de la ironía, sino de un procedimiento llamado *oratio figurata* (*discurso ficticio*), que Shakespeare pudo haber conocido en Quintiliano (*Institución Oratoria* 9, 2, 65 y ss.) y que consiste en que: "El orador no sólo dice otra cosa de lo que piensa que es la verdad, lo que correspondería con un discurso engañoso, sino que incluso esconde el verdadero objetivo de su discurso". Retomando el discurso que nos ocupa, la alta estima de que gozaba Bruto le impedía a Antonio alcanzar abiertamente su verdadero objetivo de amotinar a los plebeyos; de ahí que finja asumir la opinión general de que Bruto es un hombre honorable, que aclare que viene a inhumar a César, no a ensalzarlo, que reitere que se encuentra ahí para decir

simplemente lo que sabe y que, al final, después de leerles el testamento, los plebeyos estallen en cólera contra los asesinos de su bienhechor. Si se toma en cuenta esta segunda interpretación, la intención de Antonio y la estrategia que habría elegido serían ambiguas, ya que hay indicios a favor de ambas lecturas: a lo largo de su discurso hay una clara intención de Antonio de no hablar directamente, pero es difícil no percibir una ironía mordaz cuando afirma, por ejemplo: "Temo agraviar a los honrados hombres cuyos puñales traspasaron a César. ¡Lo temo!" Y, con sus reacciones, los plebeyos así lo interpretan: "¡Son unos traidores! ¡Hombres honrados!"

48 Fuzier, *op. cit.*, p. 34.

49 Figura que consiste en "conmover a otros mediante un vehemente sentimiento propio (algunas veces con una pregunta retórica y, a menudo, con el fin de excitar el odio)". (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: enero 5, 2019.)

50 Una exclamación emotiva. (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: enero 5, 2019.)

51 Así como la traducción de Ma. Enriqueta González Padilla (Shakespeare, *Julio César, Coriolano*, Ma. Enriqueta González Padilla [trad., pról. y notas]…): "¡Oh razón, has ido a buscar asilo en las embrutecidas bestias, ya que los hombres han perdido el juicio".

52 Joseph, *op. cit.*, p. 178, 284.

53 Hunter, *op. cit.*, p. 125; *ibid.*, p. 284.

54 Fuzier, *op. cit.*, pp. 36, 49.

55 Joseph, *op. cit.*, p. 285.

56 *Ibid.*, p. 325.

57 *Enargia* es el nombre genérico de un grupo de figuras empleadas para hacer descripciones vívidas. La *demonstratio* es uno de los sinónimos latinos de esta figura por medio de la cual las descripciones son aprehendidas como si se estuvieran presenciando los hechos narrados. (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: marzo 6, 2019.)

58 Hunter, *op. cit.*, p. 126; Fuzier, *op. cit.*, p. 40.

59 Para Quintiliano el sarcasmo es una "burla acerba disfrazada ingeniosamente con palabras amables", *apud* Fuzier, *op. cit.*, pp. 40-41.

60 De acuerdo con Daniell, el *tópos* de modestia se emplea aquí para lograr, en los versos que siguen, el efecto teatral: con *una lengua*, una explosión de violencia. (Shakespeare, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.)…, p. 264.)

61 Fuzier, *op. cit.*, pp. 41, 50.

62 De acuerdo con Kittredge (*apud* Shakespeare, *Julius Caesar*, T. S. Dorsch (ed.)…, p. 86), ésta es "la lista completa de las cualidades de un buen orador: *1.* creatividad intelectual (*talento*); *2.* fluidez (*elocuencia*); *3.* auctoritas, el peso que proviene del carácter o del prestigio (*mérito*); *4.* ademanes y modales (*ademanes*); *5.* una hábil elocución, una forma correcta de hablar (*estilo*); y

por último, como señala este mismo autor, *6.* “el poder de la oratoria que enardece la sangre de los hombres, sin el cual las otras habilidades sirven de poco”.

63 Fuzier, *op. cit.*, p. 42.

64 La prosopopeya “refiere abstracciones u objetos inanimados como si tuvieran cualidades o habilidades humanas”. (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: marzo 12, 2019.)

65 Cuando en realidad, como se vio antes, el interés de los plebeyos se debe a que Antonio les había comunicado (mediante una paralipsis) que César los había nombrado sus herederos.

66 Fuzier, *op. cit.*, p. 44.

67 La *negatio* es “el rechazo de hablar aun cuando se dice todo, o de hacer algo que se expresa de tal forma que se incita a la audiencia a hacerlo”. (Fuzier, *op. cit.*, p. 35.) Lee A. Sonnino, en su libro *A Handbook to Sixteenth-Century Rhetoric* (Londres, Routledge & Kegan Paul 1968), incluye la *negatio* dentro del grupo de las “figuras de omisión, incluyendo los rechazos a hablar”. (*Silva Rhetoricae* rhetoric.byu.edu, última consulta: abril 21, 2019.)

68 Sobre este último, Fuzier (*op. cit.*, p. 48) incluso lo caracteriza como algo más que un epicúreo ortodoxo.

69 Dominique Maingueneau, “Ethos, scénographie, incorporation”, en Ruth Amossy (ed.), *Images de soi dans le discourse. La construction de l’ethos*, Lausana, Delachaux et Niestlé, 1999, p. 76.

70 Fuzier, *op. cit.*, pp. 45, 49.

71 Christian Plantin, “Un lieu pour les figures dans la théorie de l’argumentation”, *Argumentation et analyse du discours*, núm. 2, 2009, párrafo 8, última consulta: abril 9, 2018, journals.openedition.org/aad/215; DOI:10.4000/aad.215.

72 Reboul, *op. cit.*, pp. 121 y ss.

73 *Ibid.*, p. 125.

74 Pierre Fontanier, *Les figures du discours*, Gérard Genette (intr.), París, Flammarion, 1977, p. 123, *apud* Reboul, *op. cit.*, p. 130.

75 Reboul, *op. cit*.

76 *Ibid.*, p. 132.

77 Plantin, “Un lieu pour les figures dans la théorie de l’argumentacion”, *Argumentatio et analyse du discours…*, *op. cit.*, párrafos 29-30.

78 Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, pp. 232-233.

79 *Ibid.*, pp. 155-156, 235 y ss.

80 Philippe Lejeune, “Le récit d’enfance ironique: Vallès”, *apud* Jean-Jacques Robrieux, *Rhétorique et argumentation*, París, Armand Colin, 2010, p. 92. (La traducción es nuestra.)

[81] Oswald Ducrot, *Le dire et le dit*, París, Minuit, 1984; Marion Carel y Oswald Ducrot, “Mise au point sur la polyphonie”, *Langue Française*, núm. 164, 2004, pp. 33-43.

[82] Luisa Puig, “La polifonía en el discurso”, *Enunciación*, vol. 18, núm. 1, enero-junio 2013, p. 132.

[83] Cabe señalar que hay situaciones en las que la ironía, aun cuando consiste en decir otra cosa de lo que uno piensa, no necesariamente significa decir lo contrario. (Robrieux, *op. cit.*, p. 92.)

[84] Fuzier, *op. cit.*, p. 38.

[85] Reboul, *op. cit.*, p. 139.

[86] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, pp. 239 y ss.

[87] Doury, *Argumentation. Analyser textes.…*, p. 31.

[88] “Procedimiento de denominación que consiste en tomar una palabra en el sentido de otra, por metáfora, metonimia o sinécdoque”. (Reboul, *op. cit.*, p. 241.)

[89] Fontanier, *op. cit.*, p. 99. (La traducción es nuestra.)

[90] Doury, *Argumentation. Analyser textes.…*, p. 33. (La traducción es nuestra.)

[91] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, pp. 534 y ss.

[92] Existen dos tipos de figuras, las que establecen relaciones entre elementos copresentes del discurso (figuras *in praesentia* o sintagmáticas) y las que establecen relaciones entre elementos presentes y elementos ausentes, pero que virtualmente se esperarían en dicho contexto (figuras *in absentia* o paradigmáticas). En el caso de la metáfora, sólo la segunda especie entra en la categoría de los tropos. (Jenny Laurent, *Les figures de rhétorique. Méthodes et problèmes*, Dpt. de Français moderne, Universidad de Ginebra, 2003 http://www.unige.ch/lettres/framo/enseignements/methodes/frhetorique/, última consulta: julio 9, 2020.)

[93] Reboul, *op. cit.*, p. 191.

[94] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, p. 537.

[95] Reboul, *op. cit.*, pp. 191-192.

[96] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, pp. 387-394.

[97] *Ibid.*, p. 541.

SEGUNDA PARTE
La argumentación en la época moderna

Esta segunda parte deja atrás la reflexión clásica sobre el discurso y la argumentación para abordar los desarrollos teóricos contemporáneos. El salto de tantos siglos en el tiempo y en la evolución que experimentó la retórica se explica por los objetivos limitados que busca este libro: dar cuenta de los orígenes de la retórica, del análisis del proceso argumentativo en la concepción clásica y de su primer gran texto fundador, la *Retórica* de Aristóteles, y, partiendo de esos fundamentos, abordar algunas de las concepciones contemporáneas de la argumentación, la práctica argumentativa y los instrumentos de análisis de la argumentación que ofrecen las ciencias del lenguaje. Al respecto, cabe mencionar, como bien señalan Breton y Gauthier,[1] que en lo que toca a las investigaciones contemporáneas sobre la argumentación, lejos de constituir un objeto de estudio único, este campo corresponde con una plétora de estudios con intereses teóricos y prácticos diversos y con orientaciones múltiples: lingüísticas, semiológicas, comunicacionales, filosóficas, lógicas, entre otras.

Al interior de esta masa heterogénea, las problemáticas contemporáneas sobre la argumentación que abordaremos contienen numerosos elementos heredados de la tradición aristotélica que iremos reconociendo a lo largo de este segundo desarrollo. Recordemos que la gran innovación de la *Retórica* consistió en la sistematicidad con la que Aristóteles integra los tres elementos fundamentales del discurso: quien habla (*éthos*), qué argumento presenta en su discurso (*lógos*) y a quién se dirige (*páthos*).

La retórica aristotélica se fundamenta en los siguientes postulados:[2]

- El discurso siempre se da en el proceso de comunicación que establece el locutor con un destinatario.
- Dicho intercambio verbal busca persuadir, es decir, actuar sobre el destinatario, y, por ende, sobre la realidad, con lo que el decir se

convierte en un hacer.

- La actividad verbal (el *lógos*)[3] que lleva a cabo el orador es de carácter racional y se dirige a un auditorio capaz de razonar.
- Se trata de un discurso organizado y orientado que despliega una serie de técnicas y estrategias a fin de lograr sus objetivos persuasivos.

Esos principios nos llevan a definir ciertos rasgos propios de la retórica aristotélica:[4]

- Es *referencial* porque incluye una teoría de los índices[5] y postula el problema de los objetos, los hechos, la evidencia, aun cuando su elucidación resulte del conflicto y la negociación —ya que no dan lugar a un consenso *a priori* entre los hombres—.
- Es *probatoria* porque busca presentar la prueba o, en todo caso, una prueba posible.
- Es *polifónica*, *intertextual*, *dialógica* dado que practica la refutación y, como vimos al analizar los géneros judicial, deliberativo y epidíctico, su objetivo primordial es la intervención institucional planificada.

El renacimiento de los estudios sobre la argumentación se sitúa a mediados del siglo XX. Se habla de renacimiento al considerar la situación que imperaba en Europa —en particular en Francia— desde finales del siglo XIX hasta después de la Segunda Guerra Mundial:[6] la retórica había sido científicamente cuestionada por ser un método incapaz de producir un saber en concordancia con el positivismo imperante; en esta óptica, las consideraciones que partían del sentido común, del consenso, de la *dóxa*, no eran defendibles; la retórica era la base de la educación jesuita y el estado laico buscaba emanciparse de la educación religiosa. En cuanto a la lógica, al convertirse en una disciplina formal, se definió como una rama de las matemáticas y para los nuevos lógicos la argumentación se volvió un tema obsoleto; al axiomatizarse, la lógica dejó de ser la base del discurso racionalmente argumentado. Los estudios sobre la argumentación se limitaban al terreno filosófico neotomista y a la formación teológica. De

todo lo anterior Plantin concluye: “La argumentación, privada de todo apoyo científico, al servicio de las malas causas, política y científicamente retrógradas, no fue olvidada, sino profundamente deslegitimada”.

Con estos precedentes, en el año de 1958 se publicaron, al mismo tiempo, dos obras sobre la argumentación con planteamientos muy disímiles: el *Traité de l’argumentation. La nouvelle rhétorique* de Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca y *The Uses of Argument* de Stephen Toulmin. El *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* recupera la reflexión clásica sobre el discurso en su carácter de intercambio social, mientras que *Los usos de la argumentación* tiene sus orígenes en la lógica y se interesa en estudiar los razonamientos que tienen lugar en los diversos ámbitos sociales.

Perelman y Olbrechts-Tyteca comienzan su tratado destacando su vínculo con la tradición aristotélica, rompiendo con una concepción de la razón y el razonamiento cartesianos y dando importancia a lo verosímil, lo probable sobre lo necesario, a las opiniones frente a los hechos. Definen la argumentación como “el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o aumentar la adhesión de las personas a las tesis presentadas para su asentimiento”.[7] Se sitúan así en una concepción comunicacional de la argumentación donde el auditorio tiene un papel preeminente: para persuadir, el orador debe adecuar su discurso a su auditorio, hacerse una representación de sus ideas y valores: “Para quien argumenta, el presunto auditorio siempre es una construcción más o menos sistematizada. Se puede intentar determinar sus orígenes psicológicos o sociológicos; pero, para quien se propone persuadir efectivamente a individuos concretos, lo importante es que la construcción del auditorio sea la adecuada para la ocasión”.[8]

En una primera aproximación, el *Tratado de la argumentación* analiza la estructura de los argumentos aislados. Ahora bien, sus autores insisten en que el análisis de un eslabón en la cadena argumentativa fuera de contexto puede falsear la interpretación, no sólo por el carácter equívoco del lenguaje, sino porque los móviles de una argumentación nunca se explicitan completamente. De hecho, a menudo es posible incluso concebir la

estructura de un argumento de diversas maneras. De ahí que sea necesario nunca perder de vista que "el discurso persuasivo produce efectos por su inserción, como un todo, en una situación, en sí misma, bastante compleja".[9]

Estos autores proponen cuatro grandes categorías de esquemas argumentativos. Los argumentos *cuasi lógicos* que, como su nombre lo indica, son comparables a los razonamientos formales o matemáticos, aunque se distinguen de ellos en que sería necesario una reducción o precisión no formal para darles una apariencia demostrativa; su fuerza persuasiva estriba precisamente en que se asemejan a esos modos de razonamiento incuestionables. Los argumentos basados en la estructura de lo real, y los enlaces que fundamentan la estructura de lo real, corresponden ambos con argumentos que aproximan elementos distintos: en el primer caso se trata de enlaces existentes en la realidad, y en el otro, de relaciones creadas para las necesidades de la argumentación. La cuarta categoría se refiere a los procedimientos de disociación y consiste en separar elementos que inicialmente se consideró que formaban parte de un todo.

Aun cuando esta obra fundamental no centra su atención en los procesos propiamente lingüísticos, ahonda en aspectos determinantes para el análisis de la argumentación en el discurso, como son el acuerdo con el auditorio sobre la elección, el contenido y la formulación de las premisas, y el estudio y categorización de los esquemas argumentativos considerados como los lugares de la argumentación.[10]

Por su parte, *Los usos de la argumentación* de Stephen Toulmin se sitúa en una concepción de la argumentación muy diferente a la de Perelman y Olbrechts-Tyteca. Toulmin rompe con la lógica como disciplina matemática pero propone estudiar los razonamientos ordinarios. Como señala Amossy,[11] el no poder aplicar la lógica formal a la argumentación en las lenguas naturales no significa no tomar en cuenta que la argumentación verbal es un razonamiento que comporta operaciones cognitivas y toda una organización finalizada que refleja su propia lógica. En la perspectiva de Toulmin la argumentación consiste entonces en poder justificar un punto de

vista, para lo cual es necesario fundamentarlo con razones válidas a fin de que sea aceptable para el interlocutor.

[1] Philippe Breton y Guilles Gauthier, *Histoire des théories de l'argumentation*, París, La Découverte, 2000, p. 69.

[2] Ruth Amossy, *L'argumentation dans le discours*, París, Armand Colin, 2013, p. 13.

[3] Entre sus diversas acepciones, el *lógos* corresponde con un discurso y también con el poder de pensar y de organizar, *cf.* el comienzo del cap. I, nota 2.

[4] Christian Plantin, "Situation des études d'argumentation: de délégitimations en réinventions", en Marianne Doury y Sophie Moirand (eds,), *L'argumentation aujourd'hui. Positions théoriques en confrontation*, París, Presses Sorbonne Nouvelle, 2004, pp. 162-163.

[5] *Cf.* § III.6.2.3.1. Un *índice* o *signo* "es un dato perceptual directo, materialmente ligado, más o menos necesariamente a un estado de cosas inaccesible perceptualmente". La convergencia de índices en una argumentación puede justificar, por ejemplo, una acusación, un diagnóstico médico. De hecho, "La explotación de índices para la reconstrucción del escenario del crimen, del desarrollo de una batalla, la reconstrucción de un esqueleto o del trazado de una ciudad es el fondo de las profesiones de detective, historiador, paleontólogo y arqueólogo". (Ginzburg 1999, *apud* Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, pp. 314-315).

[6] Plantin, "Situation des études d'argumentation…", pp. 165-173.

[7] Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Julia Sevilla Muñoz (trad.), Madrid, Gredos, 1989, p. 34.

[8] *Ibid.*, p. 55.

[9] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.…*, p. 251.

[10] *Ibid.*, pp. 87 y ss., 255; Amossy, *L'argumentation dans le discours.…*, p. 21.

[11] Amossy, *L'argumentation dans le discours.…*, pp. 22-23.

V
La perspectiva “lógica” de la argumentación

V.1. El modelo de Toulmin

Como señala Plantin,[1] en *Los usos de la argumentación* Stephen Toulmin propone una “lógica aplicada”, una “lógica contextualizada”, cuyo interés se centra en el análisis de las prácticas argumentativas concretas. Su concepción de la lógica tiende hacia una “metodología del proceso racional, un ‘esquema metodológico’, en ruptura con la lógica como disciplina matemática”.

Toulmin, Rieke y Janik[2] entienden por *argumentación* el conjunto de la actividad que consiste en sostener un punto de vista, cuestionarlo, sustentarlo con razones, criticarlas, rebatir esos cuestionamientos, etcétera. El término *razonamiento* (*reasoning*) corresponde con la actividad, más limitada, de presentar las razones que fundamentan una tesis, con el objeto de mostrar de qué manera la refuerzan. Definen un *argumento* como una secuencia de razonamiento (*train of reasoning*), es decir, una secuencia de puntos de vista y razones interconectados que dan cuenta del contenido y la fuerza de la posición de un sujeto hablante al argumentar, pero considerando dicha secuencia en sí misma fuera del contexto de un intercambio. Un argumento puede calificarse como fuerte, débil, bien fundamentado, frágil, convincente, plausible, conciso, complejo, etcétera. Al interior de una interacción entre sujetos hablantes en la que se formula, debate o descalifica una secuencia de razonamiento, se hablará, en cambio, de un debate amistoso, violento, pacífico, provocador, malicioso, escandaloso, etcétera, y de una interacción en la que los contrincantes se

involucran, persisten en defender algo, la conducen tenazmente, pierden la paciencia, entablan una pelea, etcétera.

La argumentación es una práctica que se desarrolla en una gran diversidad de ámbitos sociales: en los tribunales, en las reuniones profesionales científicas, en las juntas empresariales, en las consultas médicas, en las reuniones académicas universitarias de cualquier campo del conocimiento, en los debates políticos, en las conversaciones interpersonales, etcétera; de ahí que desde el título de su libro Toulmin se refiera a *los usos* de la argumentación en plural. Ahora bien, existen reglas de procedimiento racional generales, aplicables a cualquier ámbito, y reglas más específicas propias de ciertos campos que se caracterizan por llevar a cabo un determinado tipo de discusión, con procedimientos propios, donde la manera como se presentan y defienden los puntos de vista también será específica, como es el caso, por ejemplo, del terreno legal.[3]

V.1.1 Los elementos constitutivos del esquema argumentativo

En *The Uses of Argument* Toulmin se refiere al *layout of argument*, es decir, a la disposición, la configuración de un argumento, comparando el procedimiento argumentativo con un "esquema orgánico".[4] Dicho esquema comporta una serie de elementos que analizaremos a continuación.

V.1.1.1. Una conclusión (C) (*Claim*)[5]

En este modelo dialéctico, una aserción razonable que se presenta públicamente para su aceptación puede ser objeto de críticas o de un cuestionamiento. A fin de defenderla el locutor deberá integrarla a un "esquema de procedimiento", es decir, un esquema que se desarrolla en un cierto número de etapas, cuya articulación va a dar cuenta de la "forma lógica" de un discurso racional.

Veamos, pues, la manera como se va integrando dicho esquema de procedimiento.

V.1.1.2. Los datos (D) (*Data, Grounds*)[6]

El primer paso que el locutor debe dar a partir del punto de vista que defiende es referirse al conjunto de hechos, observaciones, experiencia acumulada, datos estadísticos, asuntos de sentido común, testimonios personales, conclusiones previas o cualquier otra información específica que le permita fundamentarlo. Se trata de establecer los hechos con los que tanto el locutor como su interlocutor o adversario están de acuerdo; por ello precisamente el locutor los utiliza para fundamentar su aserción inicial. Por lo demás, si el locutor no puede presentar datos satisfactorios para defender su tesis, entonces no estará cumpliendo con la llamada *carga de la prueba*, es decir, la obligación que tiene de probar su aserción. Para llevar a cabo una discusión, lo primero por hacer entonces es establecer el terreno en común que comparten ambas partes. De hecho, las secuencias de razonamiento (*trains of reasoning*) tienen el objeto de llevarnos de las verdades aceptadas (D) a las verdades para las que buscamos su aprobación (C).

Una vez que la aserción inicial establece una relación con los datos (D), toma el estatus de conclusión (C). A la pregunta crítica de un interlocutor a propósito de C "¿Con qué más cuentas para continuar?", el locutor puede responder con los datos que fundamentan la conclusión.

Veamos un ejemplo[7] en el que se presentan como datos una serie de hechos (H1, H2… Hn):

> *Sánchez cometió el crimen (C). Después de todo, sus huellas están en el arma (H1), tuvo tiempo de sobra para entrar en la casa sin que nadie lo notara (H2) y, desde hacía tiempo, todo mundo conocía la gran animadversión que sentía contra la víctima (H3)…*

Se puede representar por medio del siguiente esquema, donde la flecha señala la relación entre los datos y la conclusión:

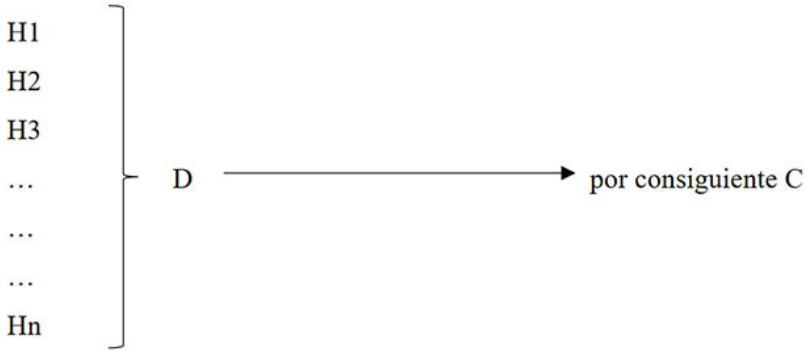

Estos autores destacan que la conclusión de una discusión puede convertirse en el dato de una nueva discusión. En efecto, una vez convencido el interlocutor de que la conclusión C es correcta y bien fundada, el locutor puede utilizarla en un segundo argumento que viene a ser una consecuencia del primero: “Bueno, entonces, en ese caso, C2”. Así, bajo la forma de una cadena de argumentos, cada conclusión es sometida, de una en una, a la aprobación del interlocutor, lo que vuelve más convincentes conclusiones originalmente implausibles.[8]

En el ejemplo, una vez que el interlocutor acepta C1, el locutor agrega una segunda conclusión: *Bueno, entonces hay que dejar libre al sospechoso detenido esta mañana* (C2), lo que resulta en el esquema siguiente:

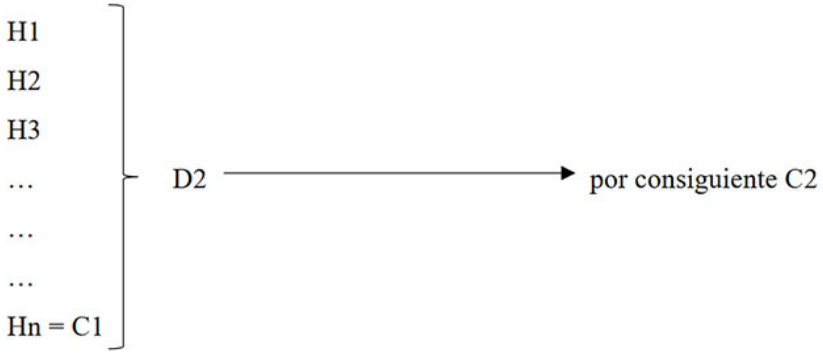

V.1.1.3. La ley de paso (L) (*Warrant*)[9]

Después de suministrar los datos que fundamentan la conclusión, el locutor puede ser objeto de más interrogantes, pero de otra índole: se le solicitará

ya no información factual adicional, sino que explique cómo los hechos aceptados por las dos partes se conectan a la conclusión. La pregunta crítica será "¿Cómo llegas ahí?" Y para responder el locutor debe suministrar diversos tipos de reglas o principios: las leyes de paso o garantías. El locutor tiene que mostrar que, partiendo de esos datos, el paso a la conclusión es apropiado y legítimo. Dichas afirmaciones generales, hipotéticas, funcionan como puentes entre los datos y la conclusión. Su carácter es "incidental y explicativo, dado que su función es simplemente registrar de manera explícita la validez del paso involucrado, refiriendo a la clase más general de pasos cuya legitimidad se presupone".[10]

Como señala Plantin,[11] la ley de paso transfiere a la conclusión la aceptación otorgada al argumento. El paso de los datos a la conclusión supone un salto, una diferencia de nivel: la conclusión está menos segura que el argumento, en la medida en que dice más que éste; la conclusión es una proyección de los datos, arriesgada pero que puede resultar fructífera. La ley de paso dota a los datos del sentido argumentativo que no tenían antes; les confiere su orientación hacia la conclusión.

La función que desempeñan las leyes de paso en un argumento es primordial: como explican Toulmin, Rieke y Janik, cada vez que concebimos un argumento, ponemos en marcha una manera de argumentar en la que confiamos; la garantía o ley de paso que subyace en nuestro argumento es precisamente lo que nos da esa confianza, porque el paso de los datos a la conclusión es fiable no sólo en ese caso concreto, sino en general. De hecho: "Las maneras generales de pensar y actuar que nos son propias, y que aplicamos a nuevas situaciones, nos comprometen a aceptar ciertas garantías que definen las maneras establecidas de argumentar en tales áreas".[12]

Por consiguiente, tomando en cuenta los diversos campos y actividades humanas, ¿a qué tipo de afirmaciones generales racionalmente válidas, legítimas, autorizadas, legales es posible recurrir, a fin de vincular un conjunto de datos con la conclusión correspondiente? Las leyes de paso serán de diversa índole según sea el terreno en el que se lleve a cabo la discusión, el campo argumentativo del que se trate: desde las reglas de oro

hasta las fórmulas de ingeniería, pasando por las leyes de la naturaleza, los principios legales, los valores o las costumbres.

Entre esta gran variedad es posible encontrar leyes de paso más fiables y exactas que otras. Por ejemplo, señalan estos autores, en las ciencias y la ingeniería es frecuente el empleo de fórmulas matemáticas. El estudio del derecho, en gran medida, tiene que ver precisamente con el aprendizaje de las leyes, principios, estatutos y precedentes que legitiman o invalidan una determinada demanda legal, tomando en cuenta tales o cuales hechos. Por su parte, en una discusión de carácter ético los principios morales, los valores, son los equivalentes de los estatutos legales. En las ciencias naturales las leyes de paso corresponden con las leyes generales de la naturaleza. En medicina, con las descripciones de los diagnósticos. Ahora bien, en la medicina clínica en ocasiones el médico no puede relacionar los síntomas del paciente con una patología específica descrita en los libros de medicina, y sus diagnósticos se acercan más a su experiencia médica. En el campo de la estética, al criticar o evaluar una obra de arte, no se buscan datos indiscutibles ni tampoco fórmulas o cálculos que conecten los datos con la conclusión; se busca aclarar las razones que nos llevan a sustentar nuestro punto de vista. En consecuencia, la respuesta de la parte contraria no sería “Veo que tu punto de vista se basa en fundamentos válidos, legítimos”, sino más bien “Ahora veo que tu punto de vista tiene mucho sentido”. En el campo de la psicología sucede algo similar: al emitir una opinión sobre la actitud, carácter, intenciones, estado de ánimo de una determinada persona, el interlocutor podría preguntar, por ejemplo, “¿Qué razones tienes para decir que X es misógino?”, y el locutor podría a su vez responder aludiendo a una serie de rasgos de comportamiento pasados o de conductas presentes de dicha persona, es decir, ejemplificando su punto de vista. En este caso, la fuerza del argumento radicaría en que el locutor utiliza un *patrón de comportamiento* de la persona en cuestión para fundamentar su opinión. Con ello da un nuevo sentido a los hechos que menciona y atribuye así validez a su punto de vista. Nuevamente, la respuesta del interlocutor no sería del tipo “Ésa es una prueba o justificación válida”, sino “Ahora entiendo lo que quieres decir”.

Una cita de Andrei Sakharov[13] nos permitirá ilustrar esta etapa del proceso:

> Considero la pena de muerte como una institución salvaje e inmoral que socava los fundamentos morales y legales de una sociedad (C1). Un Estado, en el que sus funcionarios, como todo el mundo, se inclinan a tomar conclusiones superficiales, y que, como todo el mundo, son objeto de influencias, asociaciones, prejuicios y motivaciones egocéntricas al actuar, se arrogan el derecho de ejecutar el acto más terrible e irreversible: privar a alguien de la vida (D1). Ese estado no puede esperar una mejora de la atmósfera moral en su país (D2). Rechazo la noción de que la pena de muerte tenga un efecto esencial disuasivo en los delincuentes potenciales. Estoy convencido de que lo contrario es verdad: que el salvajismo engendra salvajismo.

En su razonamiento Sakharov defiende el punto de vista:

C1:
La pena de muerte es una institución salvaje e inmoral que socava los fundamentos morales y legales de una sociedad.

Justifica C1 por medio de los datos D1 y D2:

D1:
Un Estado, en el que sus funcionarios, como todo el mundo, se inclinan a tomar conclusiones superficiales, y que, como todo el mundo, son objeto de influencias, asociaciones, prejuicios y motivaciones egocéntricar al actuar, se arrogan el derecho de ejecutar el acto más terrible e irreversible: privar a alguien de la vida.

D2:

Ese Estado no puede esperar una mejora de la atmósfera moral en su país.

El premio Nobel explicita la ley de paso que dota a D1 y D2 del sentido argumentativo en favor de C1:

El salvajismo engendra salvajismo

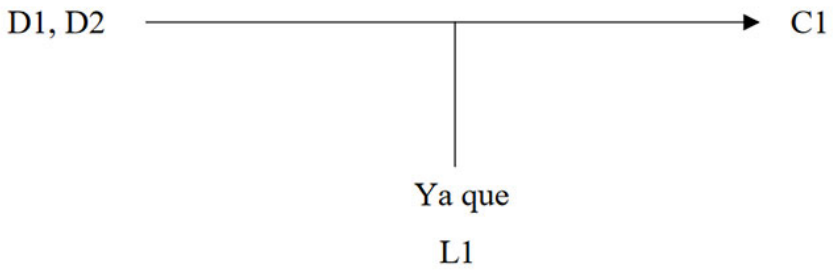

Pero, sobre todo, Sakharov refuta con toda contundencia la validez de lo que correspondería con la ley de paso contraria. En una perspectiva polifónica[14] se trata aquí de una negación metalingüística, aquella que "contradice los términos mismos de una palabra efectiva que se refuta",[15] oponiendo a dos locutores: Sakharov (loc2), por una parte, y los que escudan y legitiman la pena de muerte (loc1), por la otra; (loc2) descalifica, rechaza, el marco discursivo en el que se sitúa (loc1) para ubicarse, como bien señala García Negroni, en el espacio antonímico, introduciendo la rectificación que, como responsable de su enunciado, asume firme y enfáticamente: "Rechazo la noción de que la pena de muerte tenga un efecto esencial disuasivo en los delincuentes potenciales. Estoy convencido de que lo contrario es verdad: que el salvajismo engendra salvajismo".

Al rechazar esa ley de paso, ese marco discursivo (*la pena de muerte tiene un efecto disuasivo*), Sakharov está igualmente desacreditando los argumentos que pretendieran sustentarse en ella.

V.1.1.4. El soporte (S) (*Backing*)[16]

Ahora bien, la parte adversa también podría cuestionar la pertinencia y confiabilidad de la ley de paso. En efecto, las leyes de paso y las maneras de razonar que autorizan no se autojustifican, adquieren su fuerza y contundencia de consideraciones adicionales más amplias; de ahí las preguntas críticas que podría formular el interlocutor: "¿Es confiable esa ley de paso?", "¿Se puede realmente aplicar al caso específico en cuestión?"

De acuerdo con Toulmin, Rieke y Janik, el soporte corresponde entonces con "generalizaciones que explicitan el conjunto de la experiencia que da certidumbre a las maneras de argumentar aplicadas en cada caso".[17]

Dichos soportes variarán en los diversos contextos argumentativos. Así, en el campo de las ciencias, se puede hacer referencia a las teorías e hipótesis en las que se basa la ley de paso, para proveerla de una fundamentación teórica y experimental más sustancial, al situarla en un contexto científico más amplio. En el derecho, se aludiría, por ejemplo, a los hechos sobre la promulgación y la historia judicial de los estatutos y resoluciones relevantes para el caso en cuestión (la legislación y la jurisprudencia). De hecho, afirman estos autores, cualquier corpus de teoría científica o de estatutos legales provee soportes para una gran variedad de leyes de paso y argumentos. Por su parte, en las ciencias naturales, algunas garantías se fundamentan en el reconocimiento de patrones generales, de regularidades identificables que dan cuenta de descubrimientos sobre la naturaleza, como veremos más adelante en el ejemplo del volcán Popocatépetl.

En resumen, señalan Toulmin, Rieke y Janik,[18] al concebir un argumento es necesario ir de lo particular a lo general en dos pasos sucesivos: para dar el paso de los datos particulares (D) a una conclusión específica (C), buscamos una ley de paso o modo de argumentar más general (L). Acto seguido, el segundo paso consiste en preguntarse, a una escala más general, en qué fundamentación más amplia se sustenta esa ley de paso. En otras palabras, qué conjunto de conocimientos y experiencias más extenso presupone emplear esa ley de paso, a fin de asegurar su pertinencia y confiabilidad. Veamos un ejemplo en medicina:

Un paciente visita a la dermatóloga. Tiene la piel de la cara difusamente roja y ha notado que al comer cosas calientes o picantes se sonroja aún más. La doctora reconoce que esos síntomas se asocian a la enfermedad llamada rosácea, y explica al paciente que este padecimiento se debe a una proliferación en exceso de vasos sanguíneos de manera basal (desde el nacimiento de los vasos); un estímulo (como es la ingesta de comida caliente o picosa) funciona como agente precipitante y, de manera adicional, los vasos se dilatan y hay mayor flujo sanguíneo, de ahí el incremento del enrojecimiento. Acto seguido, a instancias del paciente, la dermatóloga podría fundamentar en un contexto científico más amplio la descripción del diagnóstico, indicando que en algunos casos esta enfermedad es de origen idiopático (espontáneo, de causa desconocida) y en otros puede deberse a algunos mediadores inflamatorios incrementados en la piel (las llamadas citoquinas, que son un grupo de proteínas de bajo peso molecular que actúan mediando interacciones complejas entre células de linfoides, células inflamatorias y células hematopoyéticas).

El esquema argumentativo que daría cuenta de este caso es el siguiente: los síntomas del paciente corresponden con los datos (D), que le permiten a la dermatóloga hacer un diagnóstico (C); la doctora justifica el paso de los datos a la conclusión, es decir, el paso de cómo la sintomatología del paciente lleva al diagnóstico, por medio de la descripción —verificable en los libros de la especialidad— del padecimiento, lo que viene a ser la ley de paso (L); estas explicaciones se sustentan, a su vez, en teorías vigentes resultado de la evidencia experimental médica (S).

En esta etapa del proceso el esquema argumentativo consta de los siguientes elementos:

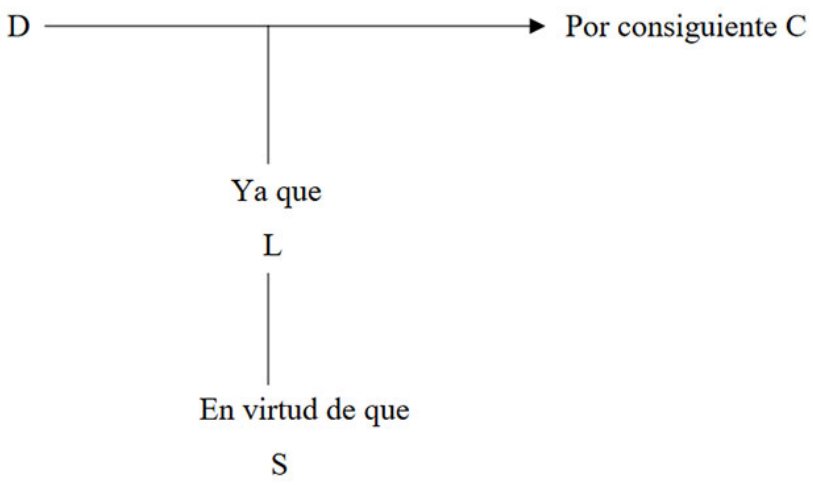

V.1.1.5. Los modalizadores (M) (*Qualifiers*) y la refutación (R) (*Rebuttal*)[19]

Es necesario distinguir la validez, congruencia (*soundness*) de un argumento, de la fuerza (*strength*) de las conexiones entre sus partes. La falta de validez es patente cuando encontramos una conclusión sin datos, o una inferencia sin ley de paso, o una ley de paso sin soporte; en cualquiera de esas situaciones estaremos hablando de un argumento incongruente.

Por su parte, la fuerza de las conexiones de las que depende un argumento es muy variable. En la vida real, las leyes de paso o garantías en los argumentos no permiten pasar de los datos particulares a las conclusiones concretas de manera absoluta, sino de una forma más o menos modalizada y condicionada. En otras palabras, como ya lo afirmaba Aristóteles, en la práctica los hablantes basan sus conclusiones en evidencias sólo aceptables y, por consiguiente, dichas conclusiones no son formalmente irrefutables, sino más bien sólo fuertes o confiables, además de eventualmente tener que depender de ciertas condiciones o limitaciones.

En las lenguas naturales existen una serie de adverbios y frases adverbiales con los que podemos dar cuenta del grado y del tipo de certeza que es posible adjudicar a una conclusión. Algunos ejemplos son: *necesariamente, ciertamente, presumiblemente, con toda probabilidad, hasta donde llega la evidencia, hasta donde es posible afirmar, muy*

probablemente, muy posiblemente, tal vez, aparentemente, plausiblemente, o así parece, con seguridad, etcétera. Cualquiera de estas partículas puede agregarse a la inferencia que va de los datos a la conclusión, mostrando diversas modalidades en cuanto al grado de confiabilidad que los datos, la ley de paso y su soporte atribuyen a la conclusión. Toulmin, Rieke y Janik mencionan algunas posibilidades:[20]

Si se cuenta con todos los datos necesarios, la ley de paso es clara y pertinente y la solidez del soporte es incuestionable, será posible afirmar la conclusión de manera enfática e incondicional: *D, por lo tanto ciertamente C.*

Si, en cambio, los datos apuntan con contundencia hacia C, pero no de manera conclusiva, o el soporte de la ley de paso indica una fuerte correlación entre los hechos relevantes y la conclusión pero menor al cien por ciento, se podrá sostener un argumento menos enfáticamente, de manera más modalizada: *D, por consiguiente, hasta donde es posible afirmar, C.*

En fin, si la ley de paso es aplicable a casos como el que veremos a continuación, pero sólo bajo ciertas condiciones (lo que significa que hay excepciones que invalidarían su aplicación), entonces, aun cuando se considera que ésa no sería la situación actual, la modalización apropiada podría ser: *D, por consiguiente, probablemente, C.*

Los modalizadores (M) estarán presentes en muy diversas situaciones; por ejemplo, si se presenta un punto de vista (C) tentativamente, sin defenderlo de manera rotunda; o cuando se propone sin necesariamente respaldarlo, teniendo sólo en mente la posibilidad de entablar una discusión; o si reconocemos que se trata de un punto de vista que vale la pena considerar, pero que conlleva algunas condiciones o limitaciones.

A su vez, las conclusiones pueden contener posibles refutaciones (R), es decir circunstancias excepcionales que debilitarían la fuerza de la conclusión. Acabamos de ver que existe la posibilidad de que D, L y S fundamenten C en diversos grados de certeza o sólo en ciertas condiciones. Este último caso se relaciona con la refutación: se asume que existe una ley de paso que garantiza la inferencia *D, por consiguiente C,* pero sólo cuando no hay una situación particular excepcional que anulara la legitimidad de la

ley de paso, debilitando o invalidando la inferencia. Las preguntas críticas correspondientes serían: "¿Estás seguro de que es posible argumentar eso en cualquier circunstancia?" o "¿Qué tipo de información puede debilitar tu argumento?"

Con el fin de ilustrar el resultado de este análisis sobre la estructura y la configuración o disposición de un argumento, veamos el escenario que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) ofrece sobre la actividad del volcán Popocatépetl:

> La actividad del volcán Popocatépetl iniciada en diciembre de 1994 se ha caracterizado por la ocurrencia de exhalaciones y explosiones acompañadas por emisiones de ceniza, y […] por la formación y destrucción de domos de lava […]. A grandes rasgos, puede decirse que cada emplazamiento de domo ha sido precedido y acompañado por sismos volcanotectónicos y señales de tremor armónico y espasmódico. Durante el emplazamiento y crecimiento de los domos se presentan frecuentemente exhalaciones de vapor de agua, gases y pequeñas cantidades de ceniza, que acompañan el degasamiento del domo y su solidificación.[21]

Esta actividad se ha prolongado hasta tiempos recientes; así, el 9 de julio de 2020 el semáforo de alerta volcánica del Popocatépetl se mantenía en amarillo fase 2:

> En las últimas 24 horas, mediante el sistema de monitoreo del volcán Popocatépetl se identificaron 105 exhalaciones de baja intensidad, acompañadas de gases volcánicos y en ocasiones de bajas cantidades de ceniza. Además se presentó una explosión menor el día de ayer a las 23:20 h., la cual arrojó fragmentos incandescentes a corta distancia. También se registraron 63 minutos de tremos de baja amplitud. Durante la noche, se observó ligera incandescencia sobre el cráter. Al momento

de este reporte se tiene visibilidad al volcán, cualquier emisión será dispersada en dirección noroeste.[22]

En su página sobre el monitoreo del volcán, el Cenapred ofrece explicaciones amplias y pormenorizadas; destacamos algunas de ellas:

> El Popocatépetl es un volcán activo que ha tenido varias erupciones fuertes desde hace miles de años […]. Activo, refiriéndose a un volcán, significa que, aún en ausencia de manifestaciones externas, el volcán mantiene el potencial de desarrollar alguna actividad eruptiva en un futuro indeterminado […]. La tendencia de la lava a cerrar temporalmente las bocas de salida del volcán y su misma actividad interna de desgasificación producen algunos eventos o exhalaciones de carácter moderadamente explosivo […]. Estos eventos pueden lanzar suficiente ceniza para producir leves lluvias de ceniza […] sobre poblaciones en las inmediaciones del volcán. Un tremor armónico es una señal sísmica característica de los volcanes que refleja cambios en su estado interno. Cierto tipo de tremores se han asociado a desplazamientos de magma en el interior de un volcán, por lo que representan uno de los precursores significativos para definir los estados de alerta volcánica […]. Cierto tipo de emisiones de vapor de agua, gases y ocasionalmente cenizas, de corta duración, muy características del Popocatépetl, se les ha llamado “exhalaciones”. Estas emisiones rara vez duran más de cinco minutos. En la mayor parte de las veces las exhalaciones son leves, sin embargo, en ocasiones tienen un carácter explosivo, lanzando fragmentos de mayor tamaño en el entorno del cráter. Como estas exhalaciones ocurren fortuitamente, es peligroso acercarse al área del cráter del volcán.[23]

La información que proporciona el Cenapred legitima el siguiente pronóstico emitido por el Comité Científico:

> La actividad actual hasta el momento ha mostrado un comportamiento muy similar a la del episodio de 1919-1927 (y a otros 13 semejantes, reportados durante los últimos 450 años), el cual produjo exhalaciones, explosiones y lluvias de ceniza y arenilla. Si este comportamiento se mantiene, puede esperarse que este nivel de actividad continúe por un tiempo indeterminado, que puede ser hasta de varios años, y eventualmente termine sin mayores consecuencias […].
>
> Las estadísticas anteriores, junto con el análisis de las diferentes manifestaciones que hasta ahora se han presentado en el volcán, indican que probablemente la actividad del Popocatépetl se mantendrá dentro del rango que ha tenido hasta la fecha y que se caracteriza por exhalaciones moderadas […].
>
> Sin embargo, el hecho de que en tiempos más lejanos se hayan registrado grandes erupciones de carácter destructivo (la última hace unos 1,100 años) indica que el volcán tiene un potencial que no puede ignorarse, por lo que es indispensable mantener un dispositivo de monitoreo y vigilancia del volcán y una preparación para el caso de que se desarrollara tal tipo de actividad eruptiva.[24]

Las estadísticas que registra el Cenapred, junto con el análisis del comportamiento del volcán registrado desde 1994, se basan en los datos producto de las diversas formas de monitoreo que se practican sobre la actividad del volcán:

> El monitoreo o vigilancia consiste en la observación continua y permanente del volcán por medio de instrumentación especializada. El monitoreo volcánico implica el reconocimiento e interpretación de los cambios que ocurren durante una reactivación, es decir, de los "precursores" o anomalías respecto a los niveles de referencia. El aspecto más importante del monitoreo es que es continuo, así, al

detectar una anomalía, se pueden implementar los dispositivos de respuesta, esto es, alertar a los sistemas de Protección Civil.

Las principales formas de monitoreo son:

VIGILANCIA VISUAL: Involucra monitoreo continuo por medio de una cámara de televisión […] y reconocimientos visuales frecuentes desde tierra o desde el aire.

MONITOREO SÍSMICO: Consiste en una red de estaciones sismológicas situadas sobre y alrededor del volcán […]. La sismicidad es el más claro reflejo del estado interno de un volcán […].

MONITOREO GEODÉSICO: Consiste en redes de estaciones monumentales, puntos de observación e inclinómetros para detectar y medir deformaciones del edificio volcánico […]. Estos datos proveen de información fundamental sobre las condiciones de presión en el interior del volcán y sobre la posibilidad de alimentación de nuevo magma desde la profundidad.

MONITOREO GEOQUÍMICO: Análisis químico frecuente de la fumarola por espectrometría de correlación (Cospec) y por Li-Cor para determinación de la concentración de bióxido de azufre y bióxido de carbono respectivamente en la pluma que emana del cráter. Muestreo frecuente de manantiales para análisis de la influencia de la actividad del volcán y de las cenizas emitidas sobre el agua. El monitoreo geoquímico provee información importante del estado interno del volcán, de su potencial eruptivo y de los efectos que pueden tener sus productos.[25]

A partir de esta iniciativa racional, de este foro de discusión de ideas y puntos de vista sobre la situación y peligros potenciales de la actividad del Popocatépetl, podemos desprender el siguiente argumento simplificado:[26] el comportamiento del volcán desde 1994 hasta años recientes corresponde con los datos (D), que llevan al Comité Científico del Cenapred a elaborar un diagnóstico equivalente a la conclusión (C). Las descripciones y

explicaciones corresponden con algunos principios, leyes de la naturaleza, tendencias generales sobre la actividad volcánica y en particular sobre la del Popocatépetl; dicha información equivale a la ley de paso (L) que permite al Comité Científico legitimar que el comportamiento actual del volcán (D) lleva al diagnóstico emitido (C). Por su parte, la ley de paso se fundamenta en el soporte (S) constituido por los resultados que las cuatro formas de monitoreo permanente arrojan sobre la actividad del volcán; el soporte corresponde entonces con un corpus más amplio de conocimiento teórico que proviene de esa evidencia experimental, el reconocimiento de patrones generales de la naturaleza que se van acumulando sobre el Popocatépetl —pero también sobre el de otros volcanes— y el corpus que respalda las tendencias generales consignadas.

Ahora bien, el diagnóstico del Cenapred no es definitivo: el comportamiento que ha tenido el volcán en estos años lleva al Comité Científico a concluir con reservas su diagnóstico: "Las estadísticas anteriores, junto con el análisis de las diferentes manifestaciones que hasta ahora se han presentado en el volcán, indican que *probablemente*…" En otras palabras, el modalizador (M) señala que la ley de paso lleva a la conclusión de manera probable y no certera. A la vez, la conclusión suministra una refutación (R): en tiempos pasados el volcán tuvo erupciones de carácter destructivo que eventualmente podrían repetirse. El diagrama básico analítico completo es:

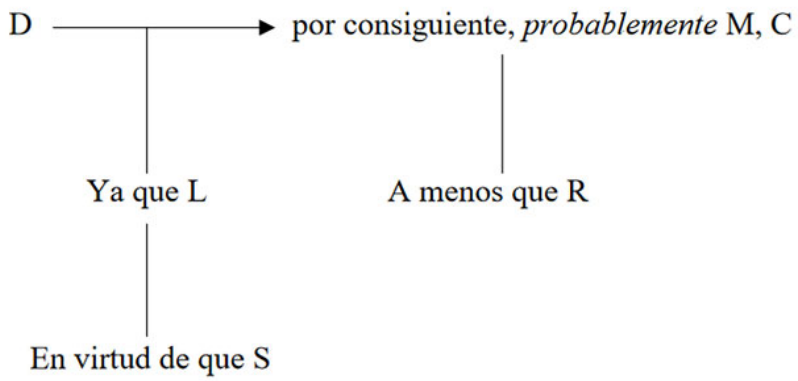

V.1.1.6. Las virtudes del modelo de Toulmin

Christian Plantin[27] formula con toda pertinencia una serie de observaciones sobre el modelo de Toulmin a las que nos referiremos antes de concluir. En primer lugar, este modelo permite mostrar, por medio de un esquema visual, la manera como se articulan los elementos esenciales de un argumento y los argumentos secundarios que se incorporan al esquema principal. De hecho, la relación datos-ley de paso-conclusión constituye el núcleo del argumento, al que pueden enlazarse otros elementos a manera de argumentos secundarios. De este modo, si la ley de paso necesita soportes es porque podría ser cuestionada, y esa adición correspondería con un argumento adicional que podría considerarse secundario o preparatorio. De igual forma, los datos podrían ser objeto de una recusación, en cuyo caso equivaldrían a una conclusión potencial que habría que justificar. Todos esos argumentos derivados se unificarían en una estrategia única y fundamental. Ahora bien, si la ley de paso se fundamenta en un soporte, éste, a su vez, podría necesitar una fundamentación adicional y así al infinito; una regresión potencial también podría aplicarse al argumento, el cual necesitaría de otro adicional que lo respaldara y así sucesivamente. De ahí la necesidad, señala Plantin, de establecer acuerdos preliminares sobre los hechos y sobre las leyes, de manera que la argumentación tenga resultados fructíferos.[28]

En segundo lugar, este modelo que busca dar cuenta del discurso monologal es, de hecho, la transposición monologada de un diálogo. En efecto, el mismo Toulmin[29] señala que al afirmar algo nos comprometemos con la posición que expresa dicha aserción. Si esta posición es cuestionada, debemos poder mostrar que es justificable. Así, como afirma Plantin, el mecanismo de la justificación se activa por la intervención de un oponente. Volviendo a la declaración de Sakharov, su argumento se inserta en una interacción donde justifica su posición en contra de la pena de muerte y refuta la ley de paso en la que se basan los que la defienden. De igual forma, el modalizador (M) que acompaña la conclusión (C) apunta a objeciones posibles porque “representa la huella de un contradiscurso” al

señalar que la conclusión podría no afirmarse de manera contundente, sino sólo probable, como fue el caso en el ejemplo sobre el volcán Popocatépetl.

Así, una interpretación amplia, dialogal, del esquema de Toulmin podría corresponder con lo que Plantin llama una "célula argumentativa", en la que se integran un proponente y un oponente:

- El proponente presenta un argumento en el que vincula su posición (C) a un dato (D) que lo sostiene.
- El oponente formula una refutación a la posición del proponente y sostiene otra conclusión.
- El proponente mantiene su conclusión.

"La organización de esta célula no depende de una forma o de un determinado elemento textual; es tanto maqueta como modelo reducido; corresponde tanto a un enunciado como a un párrafo."[30]

Por último, haciendo referencia a Bird, Plantin señala que la ley de paso corresponde con la noción de *tópos* de la retórica clásica, es decir, un enunciado general susceptible de engendrar una infinidad de argumentaciones particulares, asegurando la aceptabilidad del lazo dato-conclusión.[31]

V.2. La lógica informal

No abordaremos aquí las corrientes de la lógica informal, pero sí señalaremos, siguiendo a Breton y Gauthier, que la brecha abierta por los trabajos de Toulmin fue determinante en el desarrollo de las corrientes anglófonas contemporáneas. Tal fue el caso, en 1970, del libro *Fallacies* de C. L. Hamblin, que constituye la primera historia, desde Aristóteles, de la noción de argumento falaz o paralogismo. El interés de este trabajo no radica en proponer una tipología, sino en estudiar la naturaleza argumentativa de las falacias y dar cuenta de los mecanismos por medio de los cuales un argumento aparece como válido sin serlo.[32] Con esta

investigación se reinaugura el análisis crítico de las argumentaciones que posteriormente desarrollaron también John Wood y Douglas Walton y, en general, los teóricos que se inscriben en la perspectiva de la lógica informal, como J. Anthony Blair y Ralph H. Johnson.

A propósito de la influencia de Toulmin en la lógica informal, Blair[33] señala la importancia significativa que han tenido ciertas ideas y conceptos como la ley de paso o garantía, considerada como una licencia para inferir que confiere pertinencia y da cuerpo al esquema argumentativo; la dependencia de un campo o de un tópico que caracteriza al soporte, y la manera como el modalizador y la refutación potencial dan cuenta de la posibilidad de revocar un argumento.

De acuerdo con Blair,[34] los objetivos de la lógica informal son de carácter epistémico y probatorio, no comunicacional o retórico. Esta teoría define un argumento como una tentativa de suministrar evidencia a favor de un determinado punto de vista, ya sea éste un juicio, una disposición para actuar, una emoción, etcétera. Blair considera que la lógica informal comprende dos tareas: la interpretativa, que consiste en reconocer los argumentos que se expresan en discursos no interactivos y caracterizarlos, y la evaluativa, que mide su efectividad, su contundencia. Por consiguiente, dos son los temas que han animado la lógica informal: “desarrollar directrices para analizar el razonamiento en argumentos no interactivos” y “articular métodos que puedan aplicarse de manera general para evaluar el razonamiento —es decir, las razones y las inferencias— que exhiben los argumentos”.[35]

[1] Christian, Plantin, Essais sur l'argumentation. *Introduction linguistique à l'étude de la parole argumentative*, París, Kimé, 1990, p. 25.

[2] Stephen Toulmin, Richard Rieke y Allan Janik, *An introduction to reasoning*, 2.ª ed., Nueva York, Macmillan Publishing Co./Londres, Collier Macmillan Publishers, (1979) 1984, pp. 14-15. Este libro, escrito veinte años después de la primera edición de *The Uses of Argument* (1958) y contemporáneo al desarrollo de la lógica informal y la argumentación, busca ser una introducción al razonamiento basándose en el modelo original; por su carácter didáctico lo utilizaremos como referencia junto con *The Uses of Argument* (Stephen Toulmin, *The uses of Argument* [ed. actualizada], Cambridge, Cambridge University Press, 2003).

[3] Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, pp. 16-17.

[4] Toulmin, *op. cit.*, p. 87. Es decir, una organización compleja cuyas partes interactúan como los componentes de un organismo.

[5] *Ibid.*, p. 88; Plantin, *Essais sur l'argumentation.…*, p. 26.

[6] Toulmin, *op. cit.*, p. 90; Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit*., pp. 38-43; Plantin, *Essais sur l'argumentation.…*

[7] Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, p. 33.

[8] *Ibid.*, pp. 42-43.

[9] Toulmin, *op. cit.*, pp. 91-92; *Ibid.*, pp. 45-59.

[10] Toulmin, *op. cit.*, p. 92.

[11] Plantin, *L'argumentation.…*, p. 26.

[12] Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, p. 47.

[13] Andrei D. Sakharov, "The Death Penalty", *The New York Review of Books*, 9 de febrero de 1978, *apud ibid.*, p. 71. (La traducción es nuestra.)

[14] *Cf. infra* IX.1.

[15] María Marta García Negroni, "Negación y descalificación: a propósito de la negación metalingüística", *Ciencias & Letras*, núm. 45, enero-junio 2009, pp. 63-67.

[16] Toulmin, *op. cit.*, pp. 95-99; Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, pp. 61-72.

[17] Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, p. 61.

[18] *Ibid.*, p. 66.

[19] Toulmin, *op. cit.*, pp. 93-95; *Ibid.*, pp. 81-102.

[20] Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, p. 87.

[21] Historia de la actividad del volcán Popocatépetl, 17 años de erupciones cenapred.gob.mx.

[22] Reporte del monitoreo de Cenapred al volcán Popocatépetl, 9 de julio de 2020 cenapred.gob.mx.

[23] Preguntas frecuentes sobre el volcán Popocatépetl cenapred.gob.mx.

[24] *Idem*.

[25] *Idem*.

[26] Los datos de diversa índole que citamos sobre la actividad del Popocatépetl no tienen otra finalidad que la de ilustrar todos los elementos que reviste un esquema argumentativo completo.

[27] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, pp. 393-398; Plantin, *Essais sur l'argumentation.…*, pp. 29-34.

[28] Christian Plantin, *L'argumentation*, París, PUF, 2005, p. 22.

[29] Toulmin, *op. cit.*, p. 90.

[30] Plantin, *Essais sur l'argumentation.…*, pp. 33-34.

[31] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, p. 397.

[32] Breton y Gauthier, *op. cit.*, pp. 70, 72.

[33] John Anthony Blair "The Pertinence of Toulmin and Perelman/Olbrechts-Tyteca for Informal Logic", en Henrique Jales Ribeiro (ed.), *Rhetoric and Argumentation in the Beginning of the XXIst Century*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2009, p. 17.

[34] John Anthony Blair, "What Is Informal Logic?", en Frans H. van Eemeren y Bart Garssen (eds.), *Reflections on Theoretical Issues in Argumentation*, Dordrecht, Springer, 2015, p. 29.

[35] *Ibid.*, p. 39.

VI
Los argumentos: tipologías y caracterización

VI.1. Elementos que condicionan una argumentación

En su *Tratado de la argumentación. La nueva retórica,* Perelman y Olbrechts-Tyteca se refieren, en primera instancia, al auditorio. El conjunto de personas sobre el que el orador desea influir por medio de su argumentación debe ser, dicen estos autores, una construcción más o menos sistematizada. En efecto, en una argumentación es necesario concebir ese supuesto auditorio lo más cercano posible a la realidad, asumiendo que a veces puede tratarse de un conjunto heterogéneo y, sobre todo, sin olvidar que "lo importante, en la argumentación, no es saber lo que el orador mismo considera como verdadero o como probatorio, sino cuál es la opinión de aquellos a los que se dirige".[1] Para estos autores, toda argumentación orientada hacia un auditorio particular corre el riesgo de que las tesis que se sostienen no sean aceptadas por otras personas. De ahí el valor que tienen las opiniones que gozan de una aprobación unánime, sobre todo cuando se trata de un grupo de personas que coinciden en pocas cosas. Ahora bien, el auditorio universal lo constituye cada persona a partir de lo que sabe sobre sus semejantes, a fin de trascender las oposiciones que vislumbra: "Cada cultura, cada individuo tiene su propia concepción del auditorio universal, y el estudio de estas variaciones sería muy instructiva, ya que nos haría conocer lo que los hombres han considerado, en el transcurso de la historia, como *real*, *verdadero* y *objetivamente válido*".[2]

Al abordar los desarrollos modernos sobre la noción aristotélica del *éthos* retomaremos esta problemática del auditorio.

También hay que resaltar la caracterización que estos autores proponen de las premisas en las que se fundamenta la argumentación. Como ya hemos señalado, el inicio y desarrollo de toda argumentación supone un acuerdo previo con el auditorio. Este acuerdo, sostienen Perelman y Olbrechts-Tyteca, se refiere al contenido de las premisas explícitas. El orador las presenta como incuestionables, pero el auditorio puede, desde luego, rechazarlas, ya sea porque la elección de dichas premisas es unilateral o porque la manera de presentarlas es tendenciosa.

¿Cuáles son dichas premisas? Reboul[3] expone las modalidades más importantes que desarrollan los autores del *Tratado de la argumentación*. Este autor explica que el acuerdo entre el orador y el auditorio puede fundamentarse en hechos, los cuales, en sí, son ya argumentos, por ejemplo, un dato estadístico. Pero un hecho, definiéndolo como "una constatación que todo el mundo puede hacer, que se impone al auditorio universal", como cualquier otro argumento, ser puede cuestionar. El dato estadístico en cuestión puede ser revocado por un especialista que afirme que dicho dato es sólo una apariencia o que muestre que es incompatible con otros hechos o, en fin, que refute su valor argumentativo, es decir, la interpretación que le atribuye el orador.

Las premisas, señala Reboul, también pueden corresponder con presunciones. Estas equivalen a la confianza que se presume, lo verosímil, lo que todo el mundo admite hasta que se pruebe lo contrario, y se caracterizan por variar de acuerdo con los auditorios y las ideologías. Los valores, por su parte, también pueden fungir como premisas de una argumentación y, a su vez, se diferencian de un auditorio al otro, pero, pese a ello, en el terreno de la argumentación, los juicios de valor están siempre presentes al tomar todo tipo de decisiones: si es inocente o culpable, útil o dañino, bello o feo, bueno o malo. Los valores también son presumibles: todo mundo admite que la pobreza es un lastre de la humanidad y quien no esté de acuerdo tiene que probarlo.

Perelman y Olbrechts-Tyteca también se refieren a otros valores más abstractos que pueden servir de argumentos: "los lugares de lo preferible". Entre ellos Reboul menciona los lugares de la cantidad: "es preferible lo

que procura la mayor cantidad de bienes o el bien más grande, más durable o lo que asegura el menor de los males". En esta óptica, lo más frecuente determina la norma. En cambio, los lugares de la calidad toman el partido contrario: "lo único es lo preferible y lo banal es despreciable", "se valoriza lo raro, lo precario, lo irreemplazable". La norma se invierte y lo preferible es lo original, lo marginal.

Por último, se encuentran las figuras que contribuyen a reforzar el acuerdo previo, como son las figuras de presencia como la hipotiposis o *demonstratio*, la epanalepsis y las figuras de comunión como la interrogación retórica (erotema, anacoenosis), lo que vimos con todo detalle en el análisis de *Julio César*.[4] Y los sofismas que también se refieren al acuerdo previo como la *ignoratio elenchi*, y la petición de principio que vuelve imposible un debate.[5]

VI.2. Identificar la tesis y los argumentos

Toda argumentación supone justificar o refutar un determinado punto de vista. Para analizar tanto la tesis que se defiende como los argumentos que la sustentan es necesario primero poder identificar ambos, lo que no siempre es evidente. Los criterios siguientes pueden resultar de utilidad:[6]

- Dado que al sostener un punto de vista se busca su aceptación, una afirmación que se presenta con gran convicción, que es inusual, que se presta a discusión o incluso que es muy controvertida normalmente corresponderá con la tesis y uno espera que su justificación venga inmediatamente después:

> Un libro no es, en modo alguno, moral o inmoral. Los libros están bien o mal escritos. Esto es todo.
>
> Oscar Wilde, *El retrato de Dorian Gray*[7]

- Un discurso argumentativo puede contener indicadores verbales que señalen claramente el punto de vista que se defiende: *en mi opinión…*,

creo que…, concluyo afirmando…, espero haber mostrado…; como también expresiones que identifican los argumentos correspondientes: *mis argumentos para afirmar lo anterior son…, … con esto concluyo mi defensa.*

- Sin embargo, lo más usual es que la tesis como sus argumentos se introduzcan por medio de partículas como los conectores (*por consiguiente*, *así*, *así pues*, *en consecuencia*, *entonces*), conjunciones (*porque*) o locuciones conjuntivas (*dado que*, *ya que*).
- También es posible encontrar otro tipo de expresiones que corresponden con indicadores de una argumentación: *por un lado…*, *por el otro…*, *esto evidencia…*, *en primer lugar…*, *en segundo…*, *en resumidas cuentas…*, *abreviando…*, etcétera.
- Algunas partículas, como el adverbio demostrativo temporal *entonces*, tienen una gran variedad de usos anafóricos y discursivos.[8] Por ejemplo, puede adoptar el significado de "después" o "a continuación":

Me llevé un tremendo susto y entonces todo mundo se calló y trataron de calmarme y entonces sonreí y todos se echaron a reír.

Y no sólo el de un conector argumentativo con valor resultativo:

Entonces no hay nada más que hablar al respecto.

Otro caso similar es el del empleo de la conjunción causal *porque*, que a menudo se emplea para dar cuenta de la causa de algo; sin embargo, en lugar de introducir un argumento, también podría explicar, elaborar o aclarar algo:

Reprobaste el examen porque tú bien sabes que nunca te sentaste a estudiar.

Como van Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans lo señalan,[9] cuando se trata de explicar, elaborar o aclarar, el objeto de dicho acto ya ha

sido aceptado, no está en debate; la situación es muy diferente cuando *porque* introduce un argumento para fundamentar la tesis que se defiende:

> *En una conocida tesis de política económica, inspirada en la teoría neoclásica, se dice que es indispensable mantener el equilibrio fiscal porque, de otra forma, la economía se desestabiliza.*

Claro que es posible, como estos autores añaden, que en su argumentación el locutor quiera presentar su punto de vista como un hecho —y no como una tesis que busca su aceptación— y su argumentación como una mera explicación, para dar la impresión de que su punto de vista no necesita una defensa.

- También puede suceder que no haya ningún indicador verbal, e incluso que la argumentación sea ambigua, dificultando determinar qué segmento del discurso corresponde con la tesis y cuál con el argumento:

> *Miguel no quiere solicitar un préstamo. No piensa ir mañana al banco.*

El ejemplo anterior, puede consistir en una presentación *regresiva*, donde la tesis antecede al argumento, si explicitamos un *porque*:

> *Miguel no quiere solicitar un préstamo* porque *no piensa ir mañana al banco.*

Pero también puede tratarse de una presentación *progresiva*, donde la tesis sigue al argumento, si añadimos un *así que*:

> *Miguel no quiere solicitar un préstamo,* así que *no piensa ir mañana al banco.*

- En fin, en otras ocasiones es necesario conocer el contexto extralingüístico para interpretar una argumentación:

La cena de cumpleaños fue un fracaso. Inés trajo ostiones y un pastel de chocolate.

Donde, para comprender que ese argumento justifica la tesis del fracaso, es necesario saber que el festejado es alérgico a los ostiones y detesta el chocolate.

VI.3. Las tipologías

La primera clasificación de los argumentos se remonta a Aristóteles.[10] Por su parte, los argumentos en *ab* o *a*[11] se originan en la tipología de Cicerón (por ejemplo, el argumento *ab auctoritate*, el *a contrario*, el *a fortiori*). Como señala Plantin, este conjunto contiene sólo argumentos y no falacias, como tampoco incluye argumentos referentes a emociones o a creencias subjetivas.

También se encuentran los argumentos en *ad,*[12] denominaciones que fueron popularizadas por Locke y Bentham; en gran parte son términos de los siglos XIX y XX —aunque, como señala Hamblin, el argumento *ad hominem* figura en las traducciones latinas de Aristóteles—. Estos argumentos son de gran diversidad:

- los argumentos subjetivos ligados a los afectos y emociones, vía los intereses positivos (recompensas) o negativos (amenazas): *ad amicitiam*, *ad odium*, *ad misericordiam*, *ad verecundiam*, *ad populum*, *ad personam*;
- los que se refieren a un sistema de creencias personales, no universales y cuestionables: *ad ignorantiam*, *ad consequentiam*, *ad hominem*;
- los que tratan del fondo de la cuestión: *ad iudicium*, *ad rem.*

Las dos primeras categorías reúnen argumentos usualmente considerados como falaces, dado que expresan la subjetividad del que argumenta.[13]

También encontramos los argumentos en *e* o *ex*:[14] por ejemplo, el argumento *ex concesso* (plural: *ex concessis*).

Las tipologías han proliferado atendiendo diversos criterios. Como ya mencionamos, una de las tipologías más conocidas es la de Perelman y Olbrechts-Tyteca. Los esquemas argumentativos que buscan extraer del discurso estos autores corresponden con procedimientos de enlace y de disociación. Los primeros aproximan elementos distintos, a fin de estructurarlos conjuntamente o de valorizar positiva o negativamente uno a partir del otro. Los segundos son técnicas de ruptura, a fin de separar los elementos que se consideran un todo en el seno de un mismo sistema de pensamiento.[15]

A partir de las cuatro categorías generales que proponen dan cuenta de las formas argumentativas encontradas empíricamente. A las argumentaciones cuasi lógicas corresponden argumentos como la contradicción y la incompatibilidad, la reciprocidad, la transitividad, el dilema, la definición, la comparación, la probabilidad. Como ya mencionamos, estos argumentos buscan su validez del aspecto racional derivado de las relaciones más o menos estrechas con ciertas fórmulas lógicas o matemáticas. A las argumentaciones basadas en la estructura de lo real atañen la causalidad, los argumentos sobre la persona, el argumento de autoridad. Estos argumentos parten de la estructura de lo real para establecer una solidaridad entre juicios admitidos y juicios que se busca sean admitidos.[16] A los enlaces que fundamentan la estructura de lo real incumben argumentos como el ejemplo, la ilustración, la analogía y el modelo. Las tres categorías anteriores tienen que ver con el estudio de los enlaces o asociaciones argumentativos que vuelven solidarios, unos con otros, elementos que eran independientes en su origen. La cuarta categoría se refiere al rechazo a reconocer la existencia de una relación solidaria entre dos elementos, porque, como dicen Perelman y Olbrechts-Tyteca, nada permite constatar o justificar que ciertos fenómenos influyan en otros, por

lo que no hay razón para tomar en cuenta los primeros.[17] Ahora bien, ¿se hablará de una ruptura del enlace o de una disociación de nociones? Si se consideran los enlaces entre elementos como “naturales” o “artificiales”, “esenciales” o “accidentales”, habrá quienes afirmen que se trata de una disociación, mientras que otros lo verán como una ruptura. Estos autores ilustran este tipo de argumentos con una cita de Locke, para quien la Iglesia es una asociación voluntaria que tiene como objeto la salvación de sus miembros y rechaza el lazo establecido, en su época, entre el Estado y la religión:[18] “Ni el derecho ni el arte de gobernar entrañan necesariamente un conocimiento certero de otras materias, y menos aún de la verdadera religión. Pues, si así fuera, ¿cómo podría ser que los amos del mundo difieran tan profundamente, como es el caso, en asuntos religiosos?[19]

Por su lado, Toulmin, Rieke y Janik[20] proponen una tipología a partir de su modelo, donde los tipos de argumentos coinciden con las leyes de paso que legitiman la transición entre el argumento y la conclusión. Estos autores consideran nueve tipos de razonamientos: por analogía, por generalización, por el signo, por la causa, por la autoridad, por el dilema, por clasificación, por los opuestos, por el grado. Así, en el esquema argumentativo sobre la pena de muerte[21] se emplea un razonamiento de causa y efecto: para Andrei Sakharov la pena de muerte es una institución salvaje e inmoral. En primer lugar, porque en los estados donde existe la pena de muerte, quienes deciden una ejecución son seres humanos como todo el mundo, con prejuicios, influencias y motivaciones egocéntricas al actuar. Y, en segundo lugar, porque en esos estados no es posible esperar una mejora de la atmósfera moral del país, ya que el salvajismo engendra más salvajismo. En el esquema argumentativo sobre la visita médica,[22] el diagnóstico descansa en un razonamiento por el signo:[23] los síntomas observables en el paciente son un signo del padecimiento llamado rosácea, de ahí que la dermatóloga diagnostique dicho padecimiento al paciente.

Una tercera tipología moderna es, como veremos más adelante,[24] la que propone la teoría pragma-dialéctica sobre las falacias.

Doury[25] señala que el hecho de clasificar los argumentos por tipos ha sido de gran utilidad para el análisis argumentativo, porque ha permitido

identificarlos remitiendo cada tipo a una descripción general, que posteriormente posibilita reagrupar argumentos de la misma categoría y compararlos en diversos corpus de análisis. A la vez, las diversas tipologías han abierto el camino para que, desde la perspectiva de la lógica informal,[26] se evalúe una argumentación en función de una serie de "preguntas críticas" adecuadas a cada tipo de argumento, a fin de reconocer los que son aceptables, válidos, de los falaces: el argumento no es sustentable si el que lo presenta no puede responder a las preguntas críticas que le formula su oponente.[27] Más adelante ilustraremos la clase de preguntas propias del examen crítico a propósito del argumento pragmático.

Sin embargo, continúa diciendo esta autora, la disparidad en los criterios que han conformado las diversas tipologías también ha tenido consecuencias negativas. Así, hay tipos que ofrecen similitudes entre sí, lo que complica decidir qué caracterización atribuir a un argumento en un momento dado. Por ejemplo, resulta a veces difícil distinguir, en un determinado caso, si se trataría de un argumento *ad baculum* (que consiste en emplear la fuerza o la coerción para justificar un punto de vista) o de un argumento pragmático por las consecuencias negativas (que igualmente busca disuadir al adversario de adoptar una posición o de tomar una decisión por las consecuencias que implica). Otras veces también podría ser objeto de duda si se trata de un argumento pragmático o de un argumento de dirección (también llamado "de la pendiente resbaladiza"), ya que ambos se enfocan en los efectos producidos.

Esta duda al caracterizar un argumento aumenta con ciertos marcadores que son ambiguos. Doury señala el caso de expresiones como *y por qué no* (*et pourquoi pas*) —a veces redoblada de la expresión *ya que estamos en esas* (*pendant qu'on y est*)—, que puede, en ciertos empleos, marcar un argumento por el absurdo o un argumento de dirección (este último porque da a entender que, al adoptar una primera medida, se abre la vía para otras subsecuentes más cuestionables):

¿Pretendes que te haga tu trabajo final de literatura?

¿Y por qué no, ya que estamos en esas, te lo escribo en puros versos alejandrinos?

Lo mismo sucede con *de otra forma* (*faute de quoi*), que también podría corresponder con un argumento *ad baculum* o con uno pragmático (tanto en un caso como en el otro se busca poner de relieve las consecuencias negativas, pero en el caso del argumento *ad baculum* dichas consecuencias dependen del que enuncia el argumento, es decir, se trata de un argumento por la amenaza):

Hay que parar tanta emisión de dinero del Banco Central, de otra forma terminará por desaparecer el poder adquisitivo de nuestra moneda.

Ahora bien, estas dudas y ambigüedades se deben igualmente, como señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca,[28] a que los diversos tipos de relaciones (sucesión, coexistencia, etcétera) de los que buscan dar cuenta los argumentos, primero, no agotan la riqueza del pensamiento vivo; segundo, de un tipo de relación a otro hay matices y contaminaciones y, tercero, el argumentador puede concebir una determinada realidad, a la vez, de acuerdo con diversos tipos de relación. Por lo demás, nada garantiza que dichas relaciones se perciban de la misma manera por uno y el otro de los interlocutores:

> … en el discurso visto como una realidad, la significación atribuida a la relación argumentativa, a aquello que justifica el "por consiguiente", variará según lo que diga el orador de ella, y también de acuerdo con las opiniones del oyente sobre este tema. Si el orador pretende que tal relación es vinculante, su efecto argumentativo podrá reforzarse; dicho efecto se verá disminuido, sin embargo, a partir del momento en que el oyente considere que esa relación está insuficientemente fundamentada y la rechace.[29]

Además de los argumentos a los que, de una u otra forma, hemos aludido y seguiremos haciéndolo a lo largo de este volumen, analizaremos ahora con más detalle la causalidad, por su gran importancia en las prácticas argumentativas usuales en los diversos ámbitos sociales. De igual forma, con el fin de abordar dos estrategias particulares de la interacción, nos detendremos en la retorsión y el argumento *ad hominem*.

VI.4. La causalidad

Encontrar la causa de un hecho, fenómeno o acontecimiento lleva a poder comprenderlo, explicarlo, justificarlo. De ahí su papel decisivo en la argumentación.

Como señala Plantin,[30] la causa precede al efecto, pero la cadena de acontecimientos que tiene lugar en el mundo físico no necesariamente comporta una relación causal. De hecho, es necesario distinguir en esta cadena las relaciones temporales y las lógicas de las causales. Al referirnos a los acontecimientos, la relación temporal admite un momento anterior, uno concomitante y uno posterior. Dado que generalmente hay una diferencia temporal entre una causa y su efecto, no es raro que se asimilen sucesión y causalidad. Se comete este error al confundir, por ejemplo, los encadenamientos históricos que dependen de la causalidad con aquellos que sólo coinciden en el tiempo: el fundador del Partido Nacional Revolucionario en 1929 no fue José de León Toral, asesino de Obregón en 1928, por más que el asesinato haya precedido la hábil iniciativa de Plutarco Elías Calles de fundar y organizar ese partido que, con otros nombres (Partido de la Revolución Mexicana y Partido Revolucionario Institucional), gobernaría autoritariamente México durante setenta años.

Por su parte, la relación lógica implicativa relaciona un antecedente con su consecuente: “Todos los hombres son mortales, Sócrates es un hombre, por consiguiente Sócrates es mortal”: “Se trata aquí no de una consecuencia *causal*, sino de una consecuencia *lógica*, es decir, aquella que opera sólo a partir de los recursos del lenguaje”.[31]

En el terreno de la argumentación,[32] es posible distinguir la argumentación que *establece* una relación causal entre dos tipos de hechos (llamada simplemente *argumentación causal*) respecto de las argumentaciones que *explotan* una relación causal cuya existencia se presupone.

Sobre la primera modalidad, Plantin[33] explica que, al hacer uso de una argumentación causal, se parte de un hecho notorio, relevante, sobre el que se busca la causa; es habitual referirse a varias causas que pudieran llevar a explicar el fenómeno en discusión. Citemos, por ejemplo, el problema de la polución medioambiental. A propósito de esta situación, cada vez más crítica y acuciante, es posible avanzar un gran número de causas. Todas ellas desembocan en lo que podría llamarse un "estado de estancamiento causal" (Plantin lo llama *stase de causalité*), que se manifiesta por la confrontación entre las diversas hipótesis, cada una de las cuales busca dar explicaciones más o menos certeras, fundamentadas ya sea en teorías sobre el mundo físico o social:

- el corte entre el hombre y la naturaleza (el hombre dominador sólo ha visto en la naturaleza un medio de autoabastecimiento, sin darse cuenta de que los recursos naturales no son ilimitados)
- la Revolución Industrial que aceleró la explotación del medio natural, con lo que rompió su equilibrio propio
- la insuficiente confrontación entre los diversos terrenos de las ciencias: la biología, la tecnología, la sociología, la economía
- la acelerada urbanización que ha acentuado los desequilibrios entre el medio rural y el urbano
- la explosión demográfica
- el exceso de circulación vehicular en las ciudades
- el sobreabundante y desmedido uso y desperdicio de plásticos
- la falta de sensibilización y concienciación sobre el problema ambiental

Como señala este mismo autor, afirmar una relación causal es el resultado de la puesta en marcha de experimentos de diversa índole, desde

observaciones ordinarias a cruciales, de acuerdo con métodos afines a cada terreno del conocimiento. Argumentar sobre un problema complejo, como el de la polución mundial, supone tomar en cuenta una multitud de causas que no se limitan a la relación entre dos términos, una causa y su efecto o consecuencia, sino que conforman cadenas causales; algunas de ellas son inmediatas, y otras, más profundas o mediatas. El examen de las cadenas causales —en los diversos ámbitos concernidos— moviliza a especialistas en los diferentes campos para determinar las causas y responsabilidades inmediatas y las mediatas. El argumentador recortará de la cadena causal una o varias causas, y las priorizará subjetivamente en función de la estrategia que tenga pensado poner en marcha en su discurso, de acuerdo con sus intereses específicos.[34]

Con frecuencia se cometen errores al afirmar que existe una relación causal entre dos hechos. Como parte de las falacias independientes del discurso, Aristóteles[35] menciona la llamada *non causa pro causa*, falacia que establece precisamente una relación causal donde no la hay (*siempre que lavo el coche llueve*) o cuando el supuesto efecto en realidad no existe (*el tabaco relaja*). Si el efecto existe independientemente de una supuesta causa que se le aduce, se tratará de la falacia *cum hoc, ergo propter hoc* (“con, por consiguiente, a causa de”): *cuando el gallo canta sale el sol*. A su vez, estaremos hablando de la falacia *post hoc, ergo propter hoc* (“después de, por consiguiente a causa de”) cuando se afirma una causalidad ahí donde sólo se trata de una sucesión o concomitancia —como vimos con los encadenamientos históricos—. También es posible que causas diferentes tengan el mismo efecto: *estar de malas por no haber comido*/*por haberle dado un golpe al coche/por sacar una mala calificación*.

Los llamados *efectos perversos* también son objeto de una refutación contundente. En este caso se trata de una especie de círculo vicioso: se pretende que el efecto buscado resuelva una determinada situación pero, en realidad, dicho efecto no sólo no combate, sino que incluso agrava lo que pretendía combatir:[36] “Cuando la censura del régimen franquista intervino y tergiversó el doblaje de la película *Mogambo* (John Ford, 1953), para que el

idilio entre el personaje interpretado por Grace Kelly con el de Clark Gable no fuese adulterio, ya que el marido está presente en casi toda la película, la solución fue presentarlo como su hermano. Así, al adulterio —sigue siendo evidente que están casados— se suma el incesto".[37]

Otra manera de refutar la causalidad de manera radical es permutando la causa y el efecto. Entre dos hechos que varían de forma concomitante, para dar cuenta de esa concomitancia, al interlocutor que sostiene que "A es causa de B" su adversario lo refuta afirmando que "B es causa de A":[38]

—Soy infiel porque mi mujer me engaña.
—No, tu mujer te engaña porque le eres infiel.

Pasando a las argumentaciones que explotan una relación causal,[39] la argumentación por la causa se basa en la existencia de una relación causal. Parte de un hecho-argumento al que se le atribuye el estatus de causa para reconstruir los efectos con vistas al futuro, de acuerdo con el siguiente esquema deductivo:[40]

Argumento:
Se constata la existencia de un hecho c.
Este hecho c entra en la categoría de los hechos C.
Ley de paso:
Existe una ley causal que relaciona los hechos C a los hechos E.
Conclusión:
c tendrá un efecto e de tipo E.

Como vimos antes, tal es el caso del volcán Popocatépetl:[41] el comportamiento del volcán desde 1994 hasta la fecha llevó al Comité Científico del Cenapred a elaborar un diagnóstico que contemplara posibles predicciones a futuro. Las descripciones y explicaciones sobre este comportamiento corresponden con algunos principios, leyes de la naturaleza, tendencias generales de la actividad volcánica y, en particular,

de la del Popocatépetl; dicha información equivale a la ley de paso (L) que permite a este Comité legitimar que el comportamiento actual del volcán (D) lleva al diagnóstico sobre el futuro del mismo (C). La argumentación causal puede prolongarse en una argumentación pragmática; en el caso del volcán, mirando hacia las posibles consecuencias peligrosas a futuro.

La argumentación *por las consecuencias o los efectos* sigue el camino inverso: va del efecto a la causa. Se apoya en un hecho-argumento que tiene el estatus de efecto a partir del que se reconstruye la causa. Tal es el proceso que siguen, por ejemplo, los diagnósticos médicos que parten de los síntomas del paciente —es decir, los efectos del padecimiento— que llevan al diagnóstico, es decir, a la causa de dicho padecimiento. Como vimos más arriba, esta argumentación coincide con la argumentación por el signo.

En fin, la argumentación *pragmática* —que es una modalidad de la argumentación por los efectos— se enfoca en los efectos positivos o negativos de tomar una decisión. De acuerdo con Perelman y Olbrechts-Tyteca,[42] este argumento tiene un papel determinante en la argumentación, al punto que algunos autores lo consideran como "el esquema único de la lógica de los juicios de valor", dado que para apreciar un acontecimiento es necesario remitirse a sus efectos. Por ejemplo, ¿qué razones se pueden tener para adoptar una ley si no son el conjunto de beneficios que ofrece?[43]

Una complicación del argumento pragmático es la obligación de tener que tomar en cuenta a menudo no sólo una, sino muchas consecuencias buenas y malas. Esto lo señala Aristóteles,[44] al referirse precisamente a las consecuencias divergentes, objeto de la *tékhne* de Calipo de Cícico.

Este argumento corresponde con el *tópos* número 13 que define Aristóteles: "… puesto que la mayoría de las veces ocurre que a una misma cosa siga un bien y un mal, sea por las consecuencias por lo que se aconseje o disuada, se acuse o defienda y se elogie o censure. Por ejemplo: 'A la educación sigue la envidia, «que es» un mal; sin embargo, el ser sabio es un bien; por consiguiente, o no conviene recibir educación, puesto que no conviene ser envidiado, o sí conviene recibir educación, puesto que conviene ser sabio'".

Otra característica interesante que señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca[45] es el hecho de que en el argumento pragmático la transferencia del valor de las consecuencias, sobre la causa, se produce sin tener que buscarla. El argumento pragmático no necesita justificación alguna para que lo admita el sentido común, mientras que es indispensable argumentar el punto de vista contrario. Así, preconizar la verdad, independientemente de sus consecuencias, se justifica porque la verdad posee un valor absoluto, independientemente de éstas. Tal es la situación cuando el senador demócrata estadounidense Bernie Sanders[46] considera que, en pos de la defensa de una verdadera democracia, es necesario dar el voto a las personas encarceladas.

Valorar algo en función de sus consecuencias tiene repercusiones directas sobre la acción. En el argumento pragmático no están en cuestión la causa o el efecto, sino que se trata de una evaluación positiva o negativa de una consecuencia, por lo que en muchas ocasiones es cuestionado por su carácter utilitarista.[47]

Desde la perspectiva de la lógica informal, el examen crítico del argumento pragmático, en su variante positiva, constaría de preguntas del tipo:[48]

- ¿La situación imperante justifica tomar medidas para remediarla?
- ¿La medida que se defiende tendrá efectivamente las consecuencias deseadas?
- ¿Dichas consecuencias son verdaderamente deseables?
- ¿No hay otros objetivos que pudieran considerarse prioritarios y que quedaran comprometidos si se adopta la medida sugerida?
- ¿No existen otros medios más idóneos para lograr los efectos deseados?
- ¿La medida que se defiende no tiene consecuencias indeseables, más significativas que las consecuencias positivas buscadas?
- En cuanto a las intenciones del argumentador, ¿los objetivos que persigue no corresponden con falsas justificaciones para actuar en favor de otros objetivos inconfesables?
- ¿Es factible adoptar la medida defendida?

VI.5. La retorsión y el argumento *ad hominem*

Más adelante abordaremos la interacción, pero en este apartado dedicado a los argumentos, resulta pertinente referirnos a dos de ellos cuyos empleos son propios del debate: la retorsión, que pone de manifiesto la articulación que se da entre el discurso y el contradiscurso, y la refutación *ad hominem*, que atañe la confrontación entre los interlocutores.

Comencemos con la retorsión. Como vimos en la primera parte[49], la práctica de la antilogía era una estrategia a la que recurrían los sofistas. Ésta consiste en que el locutor revierte el argumento que el adversario utilizó en su contra, mostrando que en realidad tiene una orientación argumentativa opuesta, y cuestiona la argumentación de su adversario.

Ilustremos esta estrategia de la retorsión con una interacción en el Senado de España entre una senadora del Partido Popular y el que fuera vicepresidente segundo del gobierno y presidente del Partido Unidas Podemos. El Partido Popular es una organización de centro-derecha y uno de los dos partidos más grandes de España; en los últimos años ha acumulado numerosos juicios de corrupción, como producto de los cuales varios e importantes dirigentes de esa formación están encarcelados. Unidas Podemos es un partido situado a la izquierda del PSOE, surgido de las protestas de la sociedad civil a raíz de los efectos de la gran recesión del 2009. Actualmente gobierna en coalición con el PSOE.

La senadora del Partido Popular, María Salom Coll, le hace a Pablo Iglesias, vicepresidente segundo del gobierno, la siguiente acusación:[50]

> … es usted un machista, Sr. Iglesias, y encima incoherente. Y siendo esto muy grave, también lo es que hoy usted está aforado porque, si no lo estuviera, estaría imputado…

Pablo Iglesias le responde:

> Hay algo curioso en las cosas sobre las que ustedes nos acusan. Ustedes nos han acusado de tener cuentas en paraísos fiscales; ustedes nos han acusado de financiación ilegal; ustedes nos han acusado de cometer delitos en las obras de nuestra sede; ustedes nos han acusado de destrozar a martillazos dispositivos informáticos; ustedes nos han acusado finalmente de machismo. (Rumores) Ustedes de lo que me están acusado es de ser un dirigente del Partido Popular, señorías. (Risas/Aplausos) Y, claro, yo ya le digo que no soy perfecto, pero no es muy verosímil hacer creer que yo soy un dirigente del Partido Popular. Le propongo algunas acusaciones más verosímiles. Acúseme usted de querer subir los impuestos a los ricos, soy culpable; acúseme usted de querer más intervención del Estado en la economía, soy culpable; acúseme usted de querer una banca pública y más empresas públicas, soy culpable; acúseme usted de querer una república para mi patria, también soy culpable de eso. Señoría, hay un refrán castellano enormemente cruel y que les viene a ustedes al pelo: "Se cree el ladrón que todos son de su condición". (Rumores/Aplausos)

En su respuesta, el locutor (Pablo Iglesias) revierte, explicitándolas, las acusaciones que en diversas ocasiones ha formulado el PP en contra de Podemos, pero mostrando que ésos son los casos de corrupción por los cuales los dirigentes del PP han sido juzgados, y muchas veces condenados como culpables en los tribunales. En otras palabras, integra a su propio discurso esas acusaciones, pero poniéndolas al servicio de una nueva orientación argumentativa que asume esta vez el locutor: el verdadero imputado de todos esos cargos ha sido el PP.

Al respecto Doury señala que expresiones como "dispararse al pie" o "serruchar la rama donde está uno sentado" hacen alusión a estas situaciones en las que el locutor avanza un argumento sin darse cuenta de que, en realidad, juega en su contra. El conector argumentativo *justamente* puede, en algunos empleos, servir para establecer lazos privilegiados con el

tratamiento del contradiscurso, porque al emplearlo se invierte el valor argumentativo de un enunciado; en otras palabras, funciona como marcador de una retorsión. Así, Pablo Iglesias habría podido agregar un *justamente* para resaltar ese cambio de orientación: "Ustedes de lo que me están acusado es *justamente* de ser un dirigente del PP, señorías".

Pasemos ahora a la argumentación *ad hominem.*[51] Partiendo de Locke, Plantin explica que consiste en desarrollar y volver a articular los actos, creencias o palabras del interlocutor, buscando resaltar las consecuencias que se desprenden de sus principios o de aquello con lo que se muestra de acuerdo, con el fin de ridiculizarlo, obligándolo a cambiar su discurso y sus posiciones. Este autor señala diversas modalidades que le permiten al locutor exhibir esas inconsistencias en el adversario.

1. La puesta en contradicción puede referirse a los *decires,* tanto en un diálogo:

Proponente:

Estoy a favor de derogar la ley contra el aborto.

Oponente:

Pero cuando formaba parte del gobierno manifestó su apoyo a esa ley.

Como en un monólogo, oponiendo una aserción presente y una pasada:

El exsecretario X sostuvo, a la vez, A y Z que no son compatibles.

El argumento *ad hominem* consiste, así, en sacar a la luz una contradicción.[52] Pero, como bien señala Plantin, el meollo de su empleo radica en la cita del oponente, porque el proponente no necesariamete dijo "no-P", sino "Q" lo que el oponente parafrasea, reformula o reinterpreta como "no-P". Esto significa que la puesta en contradicción se origina en un montaje del oponente, a partir del discurso del proponente. En ocasiones,

incluso, al discurso de este último se añaden declaraciones de otras personas de su entorno (en el ejemplo anterior, miembros de su antiguo gobierno), a los que no era posible desmentir.

Este tipo de argumentación permite también que el locutor intervenga en el discurso del otro bajo la modalidad del tercero, es decir, no como el oponente que asume una posición sobre el fondo de la cuestión, sino sólo solicitando un esclarecimiento.

Por su parte, en las reacciones a la refutación *ad hominem* sobre los *decires*, el blanco del ataque puede refutar la letra o el fondo de la cuestión. En el primer caso, con respuestas del tipo *Usted me está atribuyendo propósitos que no he sostenido*; en el segundo, asumiendo la contradicción: *El contexto actual es otro. Las experiencias me han hecho cambiar y tener otras perspectivas.* En fin, también puede reivindicar lo que se le reprocha, como si la contradicción fuera parte de su sistema de pensamiento: *En lo que toca a mis contradicciones, me gustan tanto los días tormentosos como los de sol esplendoroso.*

2. La contradicción puede establecerse entre las palabras y las creencias; el discurso que sostiene el proponente se contradice con las creencias que asume:

Pregunta:

¿Hay que prohibir la fiesta brava?

Proponente:

¡Desde luego! *Es inaceptable hacer sufrir a un animal a cambio de brindar placer a algunos.*

La argumentación *ad hominem* del oponente sería:

Oponente:

Usted cree que hacer sufrir a los toros es éticamente condenable, sin embargo, presume de ser un gran gourmet *de la cocina francesa y de*

su plato insigne: el foie gras*, cuya producción conlleva un gran sufrimiento a los gansos al provocarles intencionalmente una esteatosis hepática. Por consiguiente, usted condena en la fiesta brava lo que está dispuesto a aceptar para comer* foie gras*. Aquí hay una contradicción.*

Evidentemente esto no significa que el proponente deba aceptar, en lugar de condenar, que continúe existiendo la fiesta brava; con su objeción, el oponente simplemente mostró que el proponente no puede, a la vez, estar en contra de la fiesta brava y a favor del consumo de *foie gras*. Por su parte, el proponente puede tratar de reducir la objeción del oponente replicando, por ejemplo, que en la fiesta brava se mata por placer, mientras que la fabricación del *foie gras*, como de toda la alimentación humana, tiene como fin satisfacer una necesidad vital.

3. La puesta en contradicción también puede incumbir las palabras y las prescripciones o prácticas, es decir, esta modalidad se sitúa entre lo que yo propongo, exijo o prohíbo a los otros, por una parte, y lo que hago, aquello hacia lo que tienden mis actos, por la otra. Como señala Plantin, en nuestra cultura, los actos hablan más que las palabras y para lograr credibilidad es necesario predicar con el ejemplo.

Veamos un caso de esta modalidad de refutación *ad hominem*.[53] En los años setenta, el entonces secretario de gobernación en México, Jesús Reyes Heroles, organizó una serie de consultas públicas, que fueron el primer paso de una reforma para dar una respuesta institucional a la crisis política del régimen de la posrevolución, reforma que ahora sabemos habría de tomar más de un cuarto de siglo para definirse. La famosa frase de Reyes Heroles "todo lo que resiste apoya" resume el origen y la intención de este primer intento de reforma, en el sentido de que si el sistema político la toleraba, terminaría fortaleciéndolo.

Respecto de estas consultas públicas nos referiremos a dos intervenciones: la del Prof. Rubén Rodríguez Lozano, secretario general del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y la del Sr. Miguel Covián Pérez, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Comisión Federal Electoral.

Prof. Rubén Rodríguez Lozano:

Esta reforma no tendría éxito cabal si no se realiza al mismo tiempo una intensa campaña de educación cívico-política de carácter escolar y extraescolar. Educación esa que debe crear una clara conciencia de los derechos y responsabilidades del ciudadano, para que conociendo esos deberes y derechos sepa hacer uso de los mismos y defenderlos con interés y convicción. […] La falta de este conocimiento, de los derechos y deberes de los ciudadanos, […] a eso le llamo yo de una manera: analfabetismo político. […] Esta clase de analfabetas son los que dudan de todos los procesos electorales, son los que dicen que para qué votan, siempre gana el PRI; pero para qué van a votar si la ley no sirve para nada, hay que reformarla totalmente, para qué van a votar si se altera el resultado de las elecciones. Ésa es la desconfianza que se advierte en esta clase de analfabetos políticos.

Sr. Miguel Covián Pérez:

Señor profesor Rodríguez Lozano, usted como maestro sabe mejor que nosotros que la educación es un proceso integral que no se da solamente en las escuelas, sino a lo largo de toda la vida del individuo. Usted lo ha señalado así en su exposición, al mencionar los medios de educación escolar y los medios de educación extraescolar, ha reiterado ese concepto cuando ha señalado que la responsabilidad de la educación cívico-política atañe no sólo al Estado, sino también a los medios de difusión —prensa, radio y televisión— y también a los partidos políticos.

Pero esa educación cívico-política no puede ser solamente de carácter teórico. La educación cívico-política tiene que ser eminentemente práctica. En un pueblo subdesarrollado, como es el

> nuestro, en lo social, en lo cultural, quizás un medio más eficaz para la educación cívico-política, más que una explicación de carácter verbalista, sea la práctica, el ejercicio cotidiano de los derechos políticos del individuo. En este sentido pensamos que la responsabilidad de los partidos es muy grande, porque son los partidos los llamados a convocar al conjunto de los ciudadanos para que ejerzan sus derechos y aprendan en la práctica cuál es el valor de esos derechos. Un ciudadano que jamás ha ejercido un derecho político puede ser engañado fácilmente por una propaganda tendenciosa que señale que sus derechos no son válidos. Ninguna enseñanza mejor para el individuo que ejercer el derecho de voto y saber, más tarde, que el resultado correspondió a su voluntad expresada […]. Yo le pregunto a usted, señor profesor, si el contenido de esa campaña de educación cívico-política debe llevarnos fundamentalmente a un conocimiento teórico de los derechos o a un conocimiento práctico del ejercicio de los derechos, y si en este sentido los partidos políticos son o no los principales responsables del analfabetismo político de importantes sectores de la población, en el sentido de que habiendo pluralismo en el registro de partidos políticos, ese pluralismo muchas veces no se refleja en la pluralidad de opciones frente al electorado. Si la primera responsabilidad de los partidos políticos […] nace precisamente de que el primero en abstenerse de ejercer sus derechos es el mismo partido político, que presentarse ante el electorado como un partido que es una nueva opción, pero no presentar candidatos en la mayoría de los procesos políticos electorales ¿no es una forma de contradecir el propósito de que sean los partidos un vehículo de educación política?

¿Cuál es la estrategia argumentativa del locutor (Miguel Covián Pérez)? Partiendo de la propuesta de su adversario, lo hace caer en una contradicción: la manera como el PARM concibe la educación cívico-política de los ciudadanos es incompatible con su idea de una enseñanza integral y

especialmente extraescolar. El representante del PRI defiende la tesis según la cual la educación debe ser sobre todo práctica. Esta tesis le permite hacer caer a su adversario en una segunda contradicción que deriva de la primera: al no dar a los ciudadanos una educación práctica, en el sentido de convocarlos a votar por los candidatos que debería presentar el PARM a las elecciones, este partido es responsable del analfabetismo político —es decir el abstencionismo— y, por consiguiente, está contradiciendo su propósito de llevar a cabo la educación cívico-política de los ciudadanos. El carácter incontestable de la argumentación del locutor reside en el hecho de justificar su refutación por medio de la propuesta y los argumentos del interlocutor. Su intervención le permite, además, regresarle al PARM la acusación de fraude electoral que este partido dirigió al PRI: de acuerdo con este último, la *propaganda tendenciosa que señala a los ciudadanos que sus derechos no son válidos* es precisamente la responsable de promover el abstencionismo.

[1] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.…*, p. 31. (La traducción es nuestra.)

[2] *Ibid.*, p. 43.

[3] Reboul, *op. cit.*, pp. 170 y ss.

[4] *Cf.* § IV.

[5] *Cf.* § IX.3.2.4. y X.1.

[6] Frans H. van Eemeren, Rob Grootendorst y Francisca Snoeck Henkemans, *Argumentation. Analysis, Evaluation, Presentation*, Nueva York/Londres, Routledge, 2001, pp. 37 y ss.

[7] Oscar Wilde, *El retrato de Dorian Gray*, en *Obras completas*, Julio Gómez de la Serna recop., (trad., pref. y notas explicativas) t. I, Madrid, Aguilar, (1891) 2003, p. 92.

[8] Luis J. Eguren, "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Sintaxis básica de las clases de palabras*, t. 1, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 963.

[9] Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, *op. cit.*, p. 43.

[10] *Cf.* § III.6.2.3.

[11] Esta preposición —frente a una consonante (*a*), frente a una vocal (*ab*)— en latín introduce complementos circunstanciales que indican proveniencia, origen, alejamiento, separación. (Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, p. 94.)

[12] Preposición que en latín introduce circunstanciales de lugar y de objeto. Estas designaciones pueden leerse como "argumento dirigido a (la persona, etcétera)". (*Ibid.*, p. 96.)

[13] *Ibid.*, pp. 100-101.

[14] Preposición que en latín introduce un complemento circunstancial del nombre en ablativo, lo cual indica la sustancia, en sentido abstracto, de la que está hecho el argumento, y significa "sacado de". (*Ibid.*, p. 101).

[15] Perelman y Olbrechts-Tyteca, T*raité de l'argumentation.…*, pp. 255-256.

[16] *Ibid.*, p. 351.

[17] *Ibid.*, p. 550.

[18] John Locke, *The Second Treatise of Civil Government and a Letter Concerning Toleration*, *apud* Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.…*, p. 551.

[19] "Neither the right nor the art of ruling does necessarily carry along with it the certain knowledge of other things, and least of all of true religion. For if it were so, how could it come to pass that

the lords of the earth should differ so vastly as they do in religious matters?" (La traducción es nuestra.)

[20] Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, pp. 213-235.

[21] *Cf.* § V.1.1.3.

[22] *Cf.* § V.1.1.4.

[23] "Cada vez que se espera que un signo y su referente ocurran simultáneamente, el hecho de que el signo sea observado puede usarse para fundamentar una conclusión sobre la presencia del objeto o de la situación a la que el signo refiere." (Toulmin, Rieke y Janik, *op. cit.*, p. 223.) (La traducción es nuestra.)

[24] *Cf.* § IX.3.2.

[25] Doury, *Argumentation. Analyser textes.*…, pp. 85-91.

[26] *Cf.* § V.2.

[27] Walton, Reed y Macagno proponen un compendio de esquemas argumentativos que conlleva las preguntas críticas pertinentes para cada esquema. (Douglas Walton, Chris Reed, Fabrizio Macagno, *Argumentation Schemes*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.)

[28] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.*…, p. 353.

[29] La traducción es nuestra.

[30] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p. 127.

[31] *Ibid.*, p. 128. (La traducción es nuestra.)

[32] Donde, como hemos visto a lo largo de este libro, la función de los argumentos es la de justificar, apuntalar, una tesis que podría cuestionarse.

[33] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, pp. 128-129.

[34] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, pp. 133-134.

[35] Aristóteles, *Les Réfutations sophistiques.*…, 166 b 20-30, *apud ibid.*, pp. 129-133.

[36] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p.132.

[37] lapiedradesisifo.com/2014/07/03/el-efecto-perverso/, última consulta: julio 10, 2019.

[38] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, pp. 132-133; Robrieux, *op. cit.*, p. 188.

[39] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, pp. 128, 134-135, 160-161.

[40] *Ibid.*, p. 134.

[41] *Cf.* § V.1.1.5.

[42] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.*…, p. 358.

[43] Adam Smith *apud* Reboul, *op. cit.*, p. 179.

[44] Aristóteles, *Retórica.*…, II 1399 a 10, *apud* Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p. 463; Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.*…, p. 362.

[45] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.*…, p. 358-359.

[46] Respuesta que dio a una universitaria por la TV durante las elecciones primarias para elegir al candidato presidencial demócrata en EE. UU. en 2020.

[47] Doury, Argumentation. *Analyser textes.*…, p. 101.

[48] *Ibid.*, pp. 103-104.

[49] *Cf.* § I.2.; Doury, A*rgumentation. Analyser textes.*…, pp. 61-64.

[50] Cortes Generales, *Diario de Sesiones*, Senado, XIV Legislatura, número 26, 20 de octubre, 2020, pp. 17-18.

[51] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, pp. 38 y ss.

[52] De acuerdo con este mismo autor, la contradicción en el diálogo se da cuando dos interlocutores llevan a cabo intervenciones cuyas orientaciones argumentativas van en sentidos opuestos (están "anti-orientadas"). Puede resolverse mediante una serie de ajustes o puede tematizarse y dar lugar a una situación argumentativa. (*cf. infra* § IX.2; *ibid.*, p. 162.)

[53] Luisa Puig, *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*, México, UNAM, 1991, pp. 31-90.

VII
La concepción pragmática de la lengua

Cuando se publicó el *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, tuvo poca repercusión en el ámbito de las ciencias del lenguaje y de las ciencias sociales. Esto se debe a la influencia que ejercían, en esa época, una serie de corrientes teóricas en boga. Por una parte, el estructuralismo lingüístico centraba su interés en el estudio de la lengua, dejando de lado el habla. En esas circunstancias, la problemática de la argumentación no podía resultar de interés puesto que su estudio se enfocaba en la práctica argumentativa de los sujetos hablantes. A la vez, las teorías sobre las ideologías y el subconsciente también obstaculizaban el impulso de los estudios de la argumentación, al criticar la noción de autor y de intencionalidad, viendo "en las prácticas argumentativas una tentativa ilusoria del sujeto por volverse dueño de su discurso" y oponiendo a la argumentación "los determinismos 'inconscientes', socioeconómicos o psicoanalíticos que condicionan el habla en profundidad".[1] Fue necesario esperar el florecimiento de la teoría de los actos de habla de Austin y, a su vez, el desarrollo de la pragmática para impulsar de nuevo el interés por la argumentación en el terreno de las ciencias del lenguaje.

VII.1. La teoría de los actos de habla

Como antecedente, cabe señalar que el nacimiento de la pragmática data de 1946, cuando el filósofo y semiótico Charles William Morris,[2] en su libro

Signs, Language and Behaviour, distingue, al interior de la semiótica, es decir, de la teoría general de los signos, el estudio sintáctico —que describe las relaciones de los signos entre sí—, el semántico —que se ocupa de la manera como los signos designan— y el pragmático —que trata de la relación entre los signos y los sujetos que los interpretan—. Sin embargo, en ese entonces la pragmática se limitó al estudio de los deícticos, expresiones cuya significación proviene de datos parcialmente exteriores al lenguaje mismo, con lo que se redujo así a un término que no recubría ninguna investigación.

Años más tarde, en 1955, el filósofo John Langshaw Austin pronunció una serie de conferencias,[3] las "William James Lectures", con las que se proponía fundar una nueva disciplina: la filosofía del lenguaje. Su punto de partida era cuestionar uno de los fundamentos de la filosofía analítica anglosajona, según el cual el principal objeto del lenguaje es describir la realidad, hipótesis que Austin llama la ilusión descriptiva. Para cuestionar dicho postulado Austin adujo que muchos enunciados —sin contar los imperativos, los exclamativos y los interrogativos— no describen nada y, por consiguiente, no pueden evaluarse en términos de sus condiciones de verdad. Dichos enunciados buscan, en cambio, transformar la realidad. De esta observación Austin concluye que hay dos tipos de enunciados, los *constativos*, que pueden evaluarse como verdaderos o falsos, según sean o no conformes con la realidad (*El gato está sobre el tapete* será verdadero si efectivamente el gato se encuentra ahí y falso si no lo está), y los *performativos* (*Prometo ayudarte el fin de semana*). Estos últimos se caracterizan por estar en primera persona del presente de indicativo, contener un verbo como *ordenar, jurar, prometer* o *apostar*, cuyo sentido corresponde con *la realización de un determinado acto* y por evaluarse en términos de éxito o de fracaso (la promesa será considerada exitosa si reúne las condiciones correspondientes y fallida en caso contrario).[4]

A lo largo de sus conferencias el pensamiento de Austin fue radicalizándose al darse cuenta, por ejemplo, de que los enunciados performativos no siempre están en primera persona ni comportan un verbo performativo (*Se levanta la sesión*). Por otra parte, encontró similitudes

entre los enunciados constativos y los performativos. Así, al decir *Prometo venir mañana* y *En febrero me quedé en París*, en ambos casos se realiza un acto de habla, en el primero se promete algo y en el segundo se afirma algo. El enunciado *En febrero me quedé en París* ciertamente puede evaluarse como verdadero o falso, pero, a la vez, al afirmar algo, al realizar ese acto de aserción, el locutor se está comprometiendo con lo que dice frente a su interlocutor (uno no asevera cualquier cosa a tontas y a locas).

Este tipo de constataciones llevan a Austin, en su octava conferencia, a reformular su distinción. Toda oración corresponde con la realización de, por lo menos, un acto de habla, distinguiendo tres tipos:

- un acto locutivo (equivalente a producir una serie de sonidos dotados de una organización sintáctica y de un sentido en una determinada lengua)
- un acto ilocutivo (que consiste en producir un enunciado cuya enunciación convencionalmente pretende modificar la situación existente)
- un acto perlocutivo (el cual provoca, intencionalmente o no, un efecto en el interlocutor por medio de la realización de un acto ilocutivo)

Por ejemplo, al enunciar *Te espero mañana temprano*, el locutor está realizando un acto locutivo al pronunciar las palabras *Te espero mañana temprano*; uno ilocutivo, que, en un determinado contexto, podría interpretarse como una amenaza; y, en ese caso, también estaría realizando un acto perlocutivo de intimidación (una amenaza busca atemorizar).

En la nueva formulación, el sentido que atribuía Austin a la performatividad se convierte en un concepto más amplio: la dimensión ilocutiva, presente en todo enunciado, en todo texto.[5] Oswald Ducrot[6] considera que la acción que se realiza en un acto ilocutivo es semejante a la acción jurídica. Una acción es toda actividad de un sujeto que se caracteriza por las modificaciones que aporta en el mundo, y la acción jurídica consiste en una transformación de las relaciones legales entre los individuos afectados. Así, cuando un magistrado enuncia una sentencia, el pronunciamiento de la sentencia —si es condenatoria— transforma al

acusado en condenado. De manera semejante, una promesa crea una obligación para el locutor, obligación que se deriva de las palabras que pronuncia. Una orden busca situar al interlocutor frente a una nueva situación jurídica:[7] la de obedecer o no, situación que no existía antes del pronunciamiento de dicha orden. Con la interrogación, mismo caso: pongo a mi interlocutor frente a la alternativa de responder o no, y, de hecho, la convención que considera falta de educación no responder a una pregunta forma parte de la definición de lo que es una pregunta.

A manera de recapitulación, la teoría de los actos de habla se fundamenta en los siguientes postulados:[8]

- El sentido de un enunciado asocia dos componentes: el contenido proposicional, es decir, su valor descriptivo (*Arturo viene mañana*), y una fuerza ilocutiva que indica el tipo de acto de habla que se realiza al enunciar dicho enunciado (una petición, una amenaza, una sugerencia, una pregunta, una orden…);[9]
- Lo anterior implica entonces que lo dicho es inseparable del decir;
- Si hablar es comunicar también el hecho que uno está comunicando, entonces en la enunciación se integra la manera como el destinatario debe interpretar mi enunciado;
- La interpretación del enunciado se logra cuando el destinatario reconoce la intención que convencionalmente se asocia a mi enunciación (por ejemplo, en el caso de una interrogación, el destinatario debe comprender que le estoy preguntando algo y que espero una respuesta de su parte);
- Todo acto de habla es creador de derechos y obligaciones que se inscriben en un marco "jurídico" específico para el locutor y su destinatario;
- Por el simple hecho de realizar un acto de habla se define una relación de fuerza en el discurso.

La teoría de los actos de habla fue así el gran detonador que llevó al desarrollo de un campo de estudio en las ciencias del lenguaje hasta

entonces prácticamente ignorado: la pragmática, rama de la lingüística que estudia la relación de los signos con sus usuarios.

VII.2. La enunciación

Las primeras reflexiones sobre esta dimensión de la lengua que, como acabamos de ver, se vincula intrínsecamente a la teoría de los actos de habla, se debieron a Charles Bally y posteriormente a Roman Jakobson, pero en particular Émile Benveniste la desarrolló en su "aparato formal de la enunciación".[10] Posteriormente, en la teoría de Oswald Ducrot la enunciación corresponde con un postulado fundamental.[11] Para este lingüista es necesario distinguir la *frase*, que corresponde con una entidad lingüística abstracta, del *enunciado*, que es la realización, por un sujeto hablante, de una frase. A su vez, la *enunciación* es "el acontecimiento que constituye la producción de un enunciado". De acuerdo con este autor, la enunciación deja huellas en el sentido del enunciado. En efecto, las lenguas naturales comportan palabras y estructuras cuya interpretación implica tomar en cuenta el acontecimiento que constituye su enunciación. Así, el pronombre de primera persona *yo* atribuye al ser que lo pronuncia el rol de locutor, y el de segunda persona *tú* asigna al interlocutor el de alocutario, en el acontecimiento enunciativo en el que aparece el enunciado. Lo mismo sucede con todos los deícticos (por ejemplo, los adverbios *aquí* y *ahora* que se refieren al lugar y al momento de la enunciación). De igual forma se encuentran los adverbios de enunciación,[12] y, en general, los encadenamientos a partir de la enunciación, donde, como explica este lingüista, la relación entre dos segmentos del discurso se refiere, al menos en uno de ellos, no a lo que dice, sino a la enunciación en la que aparece. Así: *Me caso. Ya que todo lo quieres saber* se entiende como *Te anuncio/Te digo que me caso, ya que todo lo quieres saber.* Las conjunciones *ya que*, *puesto que* a diferencia de *porque*, a menudo permiten este tipo de encadenamientos.

Ahora bien, en lo que se refiere al discurso argumentativo,[13] la enunciación es precisamente la que le confiere un sentido, oponiéndose en ello a una demostración, un desarrollo matemático, que se supone es verdadero independientemente de la situación de enunciación, del locutor que lo enuncie y del destinatario al que se dirija. El discurso argumentativo se construye, en cambio, en función de lo que el locutor sabe o supone del auditorio. Como vimos, ésta es una hipótesis fundamental de la retórica: el discurso adquiere un sentido a partir del auditorio particular al que se dirige, y esto es lo que le permite justamente pretender ser eficaz.

En fin, si el sentido de un enunciado es una descripción de su enunciación, esta descripción consiste, en primera instancia —subraya Ducrot—, en atribuir a la enunciación, casi siempre, varios sujetos en su origen. De ahí que una de las primeras tareas al llevar a cabo un análisis argumentativo sea la de circunscribir la heterogeneidad de voces que se escuchan en un discurso y jerarquizarlas mediante nociones como la de locutor (el ser discursivo que el enunciado presenta como su responsable) y la de enunciador (el ser discursivo al que corresponde un punto de vista), asumiendo la perspectiva del análisis polifónico de la enunciación.[14]

Así pues, en su discurso el locutor hace intervenir varios puntos de vista que sostienen diversos enunciadores con los que puede o no identificarse. Por consiguiente, será necesario examinar si el locutor busca respaldar una determinada conclusión en un enunciado o si tiene la intención de atribuírsela a un adversario para luego cuestionarla.

Veamos un ejemplo de polifonía en Oscar Wilde:

> Incluso los periódicos han degenerado. Ahora pueden ser absolutamente confiables. Uno lo siente conforme transita penosamente a través de sus columnas. Siempre acontece lo ilegible.
>
> Oscar Wilde, “The Decay of Lying”[15]

Wilde tiene una especial predilección por las paradojas. Entre los rasgos que distinguen las palabras, enunciados o discursos paradójicos, está su carácter polifónico, es decir, el hecho de que evocan implícitamente el discurso no paradójico al cual se sustituyen,[16] con lo que estamos ante un

caso de polifonía: estos enunciados transmiten dos voces, el locutor sólo asume una de ellas.

En este fragmento Wilde asienta una primera paradoja: al afirmar que los periódicos han degenerado se podría sobreentender que no cuentan con mecanismos de verificación de la información, que no mantienen una independencia frente a los poderes establecidos, en fin, que son un medio de información que ha perdido credibilidad, y entonces resulta incompatible afirmar que un periódico que ha degenerado sea absolutamente confiable. Pero en un segundo momento, se desvanece la paradoja cuando Wilde explicita que esa confiabilidad se finca en su permanente ilegibilidad, es decir, son confiables porque se sabe de antemano lo que el lector va a encontrar en ellos. Hay incluso una segunda paradoja: "acontece lo ilegible", es decir, no las informaciones sobre los hechos a propósito de los cuales se supone que dan cuenta los diarios.

Al analizar este fragmento,[17] habría, desde luego, que especificar las voces en juego, así como el contexto discursivo y extradiscursivo en el que aparece. Pero ya a simple vista, este pasaje nos da pistas sobre el valor argumentativo del texto en el que se encuentra, y también sobre la posición que defiende el locutor y aquella de la que se distancia. Es posible ver, así, que el sarcasmo de Wilde reside en considerar que, a diferencia de la función de informar y realizar análisis críticos que habitualmente desempeñan los medios, en su opinión, los diarios ingleses son confiables porque su única característica permanente es que están mal escritos.

VII.3. La pragmática

La pragmática se ha definido desde dos puntos de vista.[18] De acuerdo con el primero, como acabamos de ver, esta disciplina se refiere a lo que, en el sentido del enunciado, remite a la situación en la que dicho enunciado se produce. Así, dijimos, para atribuir un sentido a los deícticos es necesario conocer la situación de enunciación. De acuerdo con ciertos teóricos, esta información se integra a la descripción lingüística porque consideran que el

hecho de recurrir a la situación forma parte de la significación misma de las palabras: el adverbio *aquí* contiene en su significación instrucciones para buscar su referente, se trata del lugar en el que el locutor declara encontrarse en el momento de su enunciación.

La segunda acepción de pragmática estudia, a la inversa, el efecto de la palabra en la situación de enunciación. En este caso, la mayoría de los enunciados no sólo transmite informaciones sobre el mundo, también pretende instaurar determinadas relaciones entre sus participantes. El ejemplo clásico es el de los actos de habla. Pero igualmente, el discurso puede imponer una imagen del destinatario: el presupuesto en el enunciado *Trata de cambiar tus malos hábitos de comida* presenta al destinatario como aceptando que tiene malos hábitos. Lo importante en esto, señala Ducrot,[19] es que la incitación a obedecer tras una orden, a responder a una pregunta o a asumir la imagen presupuesta por el locutor se da como efecto de la enunciación, lo que este lingüista generaliza afirmando que el enunciado vehicula una imagen de su enunciación, la cual constituye su sentido; este último consiste en atribuir a la enunciación ciertos poderes o ciertas consecuencias.[20] De ahí que lingüistas como Ducrot consideren que estos hechos deben formar parte de la descripción de una lengua y que, a la descripción semántica, debe incorporarse una pragmática. Siguiendo esta perspectiva semántico-pragmática se considera entonces que la representación de las cosas incluye el establecimiento de relaciones intersubjetivas en el discurso.

Ahora bien, como señala Maingueneau,[21] al cuestionar el corte de la tradición gramatical entre la estructura gramatical y su empleo, y centrarse en el estudio de la lengua en contexto y del empleo de la lengua, la pragmática no sólo coincide en el campo de estudio señalado por la retórica clásica, centrada en la fuerza persuasiva del discurso, sino que, a la vez, resulta de interés tanto en las ciencias del lenguaje como en las ciencias sociales, dando como resultado un “conglomerado de problemáticas permeables las unas en las otras”, interesadas todas en el discurso desde orientaciones muy diversas, pero reconociendo ciertas ideas fundamentales

que remiten a lo que se ha dado en llamar la concepción o la perspectiva pragmática de la lengua:

- El lenguaje es una actividad e incluso una interactividad, dado que todo discurso es real o virtualmente una interacción (propiedad que abordaremos más adelante).
- La enunciación es, como se dijo antes, fundamentalmente reflexiva: lo que significa que al mismo tiempo que habla del mundo, habla de sí misma.
- La actividad verbal es una realidad institucional, regida por normas.

VII.4. El discurso

Al hablar de discurso es necesario primero señalar que esta palabra puede entenderse en cuanto sustantivo contable (*El discurso que pronunció el presidente*) y también como un sustantivo no contable (*El discurso científico*). Por ello es, a la vez, un referente de objetos empíricos y algo que trasciende todo acto de comunicación particular.[22]

En una perspectiva lingüística, el discurso se define como una unidad superior, al contraponerlo a la oración; en relación con el enunciado (unidad lingüística), el discurso es una unidad de comunicación sociohistóricamente determinada; y contrapuesto a la lengua (sistema de valores virtuales), el discurso corresponde con el empleo de la lengua en un contexto particular.[23] Pero, como señala Maingueneau,[24] esta noción también funciona como una palabra clave, que activa una serie de ideas fuerza o *leitmotivs*, vinculadas a la concepción pragmática de la lengua, que mencionaré a continuación:

- El discurso supone una organización transoracional:

  Esto no significa necesariamente que la dimensión de un discurso siempre sea superior a la oración (piénsese en un proverbio que consta

de una sola oración), sino que moviliza estructuras de otro orden. Su organización obedece a reglas que operan a dos niveles: las que gobiernan los géneros discursivos y las reglas transversales a los géneros que gobiernan un relato, un diálogo, una argumentación…

• El discurso es una forma de acción:

Acabamos de referirnos a la teoría de los actos de habla, la cual considera que hablar es una forma de acción sobre el otro. Es así como la lingüística establece un vínculo con la tradición retórica que priorizaba los poderes persuasivos de la palabra. Los actos de habla elementales se integran en actividades del lenguaje de un determinado género (un volante publicitario, un telediario); los géneros discursivos son actividades socialmente reconocidas e inseparables de actividades no verbales.

• El discurso es fundamentalmente interactivo:

En el discurso la instancia central no es el locutor, sino la pareja formada por el locutor y el alocutario, el enunciador y su coenunciador, ambos formando parte de una actividad común. En la perspectiva pragmática se considera que el locutor construye su discurso en función de lo que ya dijo su alocutario, o en función de las hipótesis que se hace sobre las capacidades interpretativas de este último; toda enunciación supone, pues, un interlocutor real o virtual. Pero es necesario distinguir entre una interacción[25] y una interactividad: todo enunciado es fundamentalmente interactivo pero no todo enunciado forma parte de una interacción, de un intercambio. Una tercera noción igualmente importante es la de dialogismo empleada por Bajtín al analizar la polifonía en las novelas de Dostoyevski. La reflexión sobre estas nociones llevaron a los lingüistas a estudiar marcadores que antes fueron desatendidos (el empleo de las comillas, paréntesis), de verbos y locuciones introductores (*me dijiste que…, se acuerda de que…, como usted bien sabe…*), de expresiones como *en efecto, vamos pues, ciertamente, por lo demás*, etcétera, que ayudan a resaltar los fenómenos de heterogeneidad enunciativa (las diversas modalidades del discurso referido), y las funciones relacionadas con la articulación

textual, argumentativa y conversacional, que atestiguan la constante presencia del otro, el enfrentamiento con el otro, en nuestro discurso.

• El discurso está contextualizado:

Esto significa que no hay discurso fuera de un contexto y que incluso el discurso contribuye a definir su contexto y puede modificarlo durante la enunciación (como vimos al referirnos a las dos acepciones de la pragmática).

• El discurso es asumido por un sujeto:

El locutor refleja la actitud que adopta sobre lo que dice y la actitud que muestra sobre su interlocutor a través de los procesos de modalización. Así, puede modular su grado de adhesión (*tal vez…*), atribuir la responsabilidad de su discurso a otro (*de acuerdo con…*), comentar su propia palabra (*francamente…*), tematizar (*Juan, no está en cuestión en este asunto*), mostrarle al interlocutor que sólo simula asumir su discurso (al emplear la ironía). En el discurso es igualmente posible atribuir la responsabilidad de los enunciados a diversas instancias puestas en escena en la enunciación (objeto de un análisis polifónico).

• El discurso está regido por normas:

Lo que constituye una característica propia no sólo de todo comportamiento social, sino también de toda la actividad verbal, la cual está sometida a normas sociales generales y a normas específicas del discurso: los actos de habla, las normas propias de los intercambios verbales, de los géneros discursivos.

• El discurso forma parte de un interdiscurso:

La interpretación de cualquier enunciado requiere que se relacione con muchos otros en los que, de diversas maneras, se apoya. Como dice Maingueneau, el discurso “no adquiere sentido más que al interior de un universo de otros discursos a través de los cuales debe abrirse camino”.[26] Identificar el género al que pertenece un discurso implica relacionarlo con otros discursos del mismo género. Así, por ejemplo, para comprender cualquier intervención política es necesario conocer

los discursos concurrentes, los anteriores, los que circulan en los medios, etcétera.

- El discurso construye socialmente el sentido:

  Desde una interacción oral entre dos interlocutores hasta las producciones colectivas destinadas a un amplio público, el sentido no es directamente accesible, estable e inmanente a un enunciado o un grupo de enunciados que esperan ser descifrados, sino que se construye y reconstruye permanentemente al interior de prácticas sociales determinadas.

Resumiendo, añade Maingueneau, emplear la noción de *discurso* permite, a la vez, designar objetos de análisis ("el discurso de los medios", "el discurso científico") y mostrar que se adopta un determinado punto de vista sobre ellos, priorizando algunas de estas ideas fuerza. Así, al referirse al "discurso panfletario", no sólo se analizará el contenido y organización textual, sino que se buscará relacionarlo con un dispositivo de comunicación, con las normas de una actividad o con los grupos que basan su legitimidad en dicho discurso.

En lo que toca a la distinción entre el texto y el discurso, en la perspectiva pragmática, Maingueneau y Jean-Michel Adam señalan que, aun cuando distintas, estas nociones guardan una interrelación constante porque se trata de dos perspectivas diferentes pero complementarias: en cuanto discurso, los enunciados se articulan con una situación de enunciación particular, con un contexto, es decir, con condiciones de producción, de recepción y de interpretación determinadas. En su calidad de texto, los enunciados se analizan como una unidad constituida de una serie de estructuras delimitadas y relacionadas entre sí. Se trata de las dos caras complementarias de un objeto común: cuando es tomado a cargo por la lingüística textual, se privilegia la organización del *cotexto* (el entorno verbal) y la cohesión (el conjunto de procedimientos lingüísticos que establecen la relación entre los elementos intra e interoracionales); cuando se enfoca desde el análisis del discurso, el interés se centra en el *contexto* (la situación de comunicación) de la interacción verbal y la coherencia (la

cual es el resultado de un juicio de aceptabilidad que se basa en el conocimiento de la situación y de los saberes lexicoenciclopédicos de los sujetos hablantes).[27]

Para terminar, el discurso no es un objeto dado, sino que se constituye en objeto de estudio al enfocarse con un interés específico, ya sea que se trate de las teorías de la argumentación, del análisis del discurso,[28] del análisis conversacional, etcétera. Así, por ejemplo, al analizar un discurso político, mientras que el especialista de la argumentación se enfocará en dilucidar las estrategias argumentativas que despliega el locutor en relación con su público ciudadano (el tipo de argumentos que emplea y la manera como los encadena), la imagen (*éthos*) que muestra en su discurso y los medios discursivos con los que busca provocar los efectos pathémicos deseados en el auditorio, el analista del discurso reflexionará sobre su caracterización en cuanto género discursivo, sobre su composición textual, sobre los roles sociodiscursivos que asumen los participantes en ese discurso, sobre las estrategias de legitimación que ponen en marcha los locutores. Si, además, se trata de un debate político televisado, el analista de la conversación podrá, a su vez, analizar la negociación de los turnos de habla, la preservación de las *faces* —en términos de Goffman—, los titubeos o los fenómenos paraverbales. Sin olvidar el interés de las diversas perspectivas en sus análisis mutuos.[29]

[1] Amossy, *L'argumentation dans le discours…*, p. 28; Plantin, *L'argumentation…*, p. 11.

[2] D*ictionnaire des philosophes*, Encyclopædia Universalis.

[3] Esas conferencias fueron publicadas de manera póstuma en su libro *How to do things with words* (1962).

[4] En efecto, no cualquiera puede realizar cualquier acto en cualquier circunstancia. Cumplir con las condiciones requeridas para realizar un acto lo vuelve pertinente o legítimo. Esto vale no sólo para los actos de carácter institucional (la justicia, la Iglesia, el ejército poseen reglas para el ejercicio del habla), sino para todo acto de habla. Así, en el caso de un acto de aserción, como en el de una promesa, el locutor supuestamente debe saber de qué habla y ser sincero. (Dominique Maingueneau, *Manuel de linguistique pour les textes littéraires*, París, Armand Colin, 2010, p. 22.) Tanto Austin como Searle (*Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*,1969) analizaron estas condiciones necesarias para realizar con éxito un acto de habla.

[5] *Maingueneau, Manuel de linguistique…*, p. 20.

[6] Oswald Ducrot, *Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique*, París, Hermann, 1980, pp. 77 y ss.

[7] Como señala este autor, la jurisdicción en cuestión corresponde con una deontología propia al acto lingüístico.

[8] Maingueneau, *Manuel de linguistique…*, pp. 19 y ss. Diversos autores han desarrollado ampliamente esta teoría; entre ellos cabe resaltar la clasificación de los actos de habla que propone Searle, su estudio sobre los actos indirectos y su teoría de la intencionalidad.

[9] Para identificar los actos de habla las lenguas poseen marcadores unívocos, por ejemplo, la estructura imperativa, un prefijo performativo como *te ordeno que…*, la entonación y el contexto también ayudan en esta tarea.

[10] Émile Benveniste, *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard, 1974, pp. 79 y ss.

[11] Oswald Ducrot y Jean-Marie Schaeffer, *Nouveau dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, París, Seuil, 1995, pp. 603 y ss.

[12] *Cf. infra* § VIII. 2.1.2.

[13] Doury, *Argumentation. Analyser textes…*, p. 121.

[14] *Cf. infra* § IX.1; Ducrot, *Le dire et le dit…*, pp. 171-233.

[15] Oscar Wilde, "The Decay of Lying", en *Complete Works of Oscar Wilde*, Vyvyan Holland (intr.), Londres/Glasgow, Collins, (1889) 1969, p. 971. (La traducción es nuestra.)

[16] Marion Carel y Oswald Ducrot, "Le problème du paradoxe dans une sémantique argumentative", *Langue Française*, núm. 123, 1999, p 19.

[17] Para un análisis completo, *cf*. Puig, “La polifonía en el discurso”…, pp. 140-143.

[18] Ducrot y Schaeffer, *op. cit.*, p. 111

[19] Ducrot, *Le dire et le dit.*…, p. 174.

[20] Ducrot define la noción de enunciación como “el acontecimiento que constituye la aparición de un enunciado”. E ilustra su definición con el siguiente ejemplo: si en una conferencia alguien afirma *La intervención de Clara me sorprendió*, este enunciado puede tener varios sentidos: *a)* lo que dijo Clara me sorprendió, *b)* sus cualidades intelectuales o morales me sorprendieron o *c)* su enunciación me sorprendió, es decir, el hecho de que haya tomado la palabra, de que haya dicho algo (ya sea porque fue inhabitual en su forma o tono, o porque en principio no se permitían intervenciones en esa conferencia). (*Ibid.*, pp. 179, 185.)

[21] Maingueneau, *Manuel de linguistique.*…, pp. 17-18.

[22] Dominique Maingueneau, *Discours et Analyse du discours*, París, Armand Colin, 2014, p. 17.

[23] Puig, “El discurso: orígenes…”, pp. 38-42.

[24] Dominique Maingueneau, *Le discours littéraire. Paratopie et scène d’énonciation*, París, Armand Colin, 2004, pp. 32-33; Maingueneau, *Manuel de linguistique.*…, pp. 25-32; Maingueneau, D*iscours et Analyse.*…, pp. 19-25.

[25] Como veremos más adelante: § IX.

[26] Maingueneau, *Le discours littéraire.*…, p. 33.

[27] Jean-Michel Adam, *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes. Une introduction méthodique à l’analyse textuelle des discours*, París, Nathan, 2004, p. 40; Charaudeau y Maingueneau, *Dictionnaire d’Analyse du discours.*…, pp. 99, 571.

[28] En cuanto disciplina, el análisis del discurso se interesa específicamente en el estudio del discurso como el resultado del vínculo que se establece entre un texto y un lugar social. El análisis del discurso reflexiona a la vez sobre lo verbal y lo institucional. (Dominique Maingueneau, “L’analyse du discours et ses frontières”, *Marges linguistiques*, núm. 9, mayo 2005, p. 66.)

[29] *Ibid.*, pp. 66-67; Maingueneau, *Discours et Analyse.*…, pp. 44-45.

VIII
El estudio de la lengua y su relevancia en la argumentación

Es evidente que la lengua misma tiene un papel fundamental en la argumentación. Los estudios sobre el implícito, la polifonía, la subjetividad en el léxico, los marcadores argumentativos (operadores y conectores) son un ejemplo, entre muchos otros, de la incidencia que los elementos verbales tienen en las estrategias argumentativas. Comencemos este capítulo con la única teoría que considera la lengua como intrínsecamente argumentativa.

VIII.1. La teoría de la argumentación en la lengua

El estudio de los marcadores del discurso nos lleva sin duda a la teoría de la argumentación en la lengua (TAL) de Oswald Ducrot, quien la desarrolló en algunas de sus fases con Jean-Claude Anscombre y posteriormente con Marion Carel.[1] Esta teoría corresponde con una interpretación muy diferente de la argumentación, situándola enteramente en el campo de la lingüística semántico-pragmática. Los postulados teóricos y las nociones que utiliza Ducrot parten de una concepción no informativa del discurso. Su propósito es excluir de la lengua la pretendida descripción de la realidad y describir los fenómenos verbales en términos puramente argumentativos. Para Ducrot, el valor argumentativo de una palabra es la orientación que esa palabra imprime al discurso. Esta concepción de la lengua significa entonces que tras las palabras hay otras palabras, no un referente, la

realidad o el mundo. A su vez, esta teoría asume una concepción polifónica[2] del significado: en un enunciado se escucha una pluralidad de voces. El locutor pone en escena, al interior de su propio discurso, el habla del otro.[3]

Veamos entonces cómo se concibe el sentido en esta teoría. En una conversación ordinaria, si alguien afirma *Esta película es interesante*, se podría considerar que un objeto *interesante* reúne una serie de propiedades —a saber cuáles—[4] en contraposición con los objetos *no interesantes*. Pero también se puede considerar este enunciado como un argumento que se orienta hacia una gama de conclusiones del tipo: *Ve a verla*, *Cómprala*, *Le van a dar un Oscar*; mientras que el enunciado *Esta película es aburrida* sería un argumento orientado hacia conclusiones opuestas: *No vale la pena*, *No se la regales a tu amiga*, etcétera. Dichas conclusiones pueden quedar implícitas y tienen la particularidad de estar ligadas al contexto y también, en este caso, al sentido de los adjetivos empleados. Así, para la TAL, estas palabras no tienen un sentido referencial, no son una descripción de la película, su sentido corresponde con el conjunto de conclusiones hacia las que orientan el discurso ulterior.[5] Como señala Ducrot, esta concepción del sentido incluso forma parte de la polisemia de la palabra *sentido* que, en las lenguas romances, se refiere tanto a la significación como a la dirección: el sentido de una palabra es al mismo tiempo una orientación en el discurso.[6]

VIII.1.1. Los conectores

La teoría de la argumentación en la lengua experimentó un desarrollo muy significativo con el estudio de las llamadas “palabras vacías” —en oposición con las unidades léxicas— como los conectores y, de manera especial, Ducrot y Anscombre se interesaron en la descripción del *mais* del francés, equivalente a las conjunciones *pero* y *sino* del español.[7] Una oración P *pero* Q comporta como significación la indicación de una oposición entre dos entidades semánticas, cuya localización, dimensión y naturaleza es variable: pueden corresponder o no con los segmentos X y Y que preceden y siguen al *pero*, comprender segmentos de diversas

dimensiones y remitir a contenidos, actos de habla o de enunciación,[8] cuya determinación está supeditada a la situación del discurso. La enunciación de enunciados del tipo X *pero* Y implica:

- que el locutor presenta las entidades semánticas P y Q —que se distinguen de los segmentos X y Y que preceden y siguen a *pero*— como dos argumentos, el primero orientado hacia una conclusión *r*, y el segundo orientado hacia la conclusión inversa no-*r*;
- que el locutor presenta el segundo argumento como algo más importante que el primero, lo que hace que el contenido de los enunciados X *pero* Y esté, en su conjunto, argumentativamente orientado hacia la conclusión no-*r.*

Un ejemplo:

Este restaurante es bueno pero caro.

Como podemos observar, la oposición en cuestión no se localiza entre las entidades semánticas P y Q; en efecto, no hay contradicción entre *ser bueno* y *ser caro,* al hablar de restaurantes. La oposición se da entre las conclusiones hacia las que se orientan P y Q, y, para poder interpretarlas, es necesario considerar el contexto explícito y también las posibles intenciones de los interlocutores —incluso las opiniones y actitudes que se atribuyen, tanto a sí mismos, como los unos a los otros, acerca de la situación del discurso—. En este caso se podría suponer, por ejemplo, que se trata de una conversación entre estudiantes en la que uno de ellos le pregunta al otro sobre un determinado restaurante y este último le responde *Es bueno pero caro*:

P ---} *r* (*Vayan a comer ahí.*)
Q ---}no-*r* (*No vayan a comer ahí.*)

Sin embargo, también es posible que P y Q se opongan directamente: *Es rico pero no es avaro*. En este caso es posible reemplazar *pero* por una locución conjuntiva adversativa como *sin embargo* o combinarlo con ella.

Por otra parte, esta descripción da cuenta de la diferencia que implica invertir los segmentos que une el conector: *Este restaurante es caro pero bueno*, donde el enunciado en su conjunto busca, en este caso, recomendar el restaurante en cuestión. A su vez, los enunciados X *pero* Y también son objeto de un análisis polifónico, en el que es posible determinar los enunciadores que aparecen en escena, los puntos de vista que sostienen y las actitudes del locutor con respecto a cada uno de estos últimos.[9]

Cabe señalar que, aparte del empleo contrastivo de *pero*, está el *pero exclamativo* cuya descripción no tiene que ver con el primero: ¡Pero qué maravilla es ésta!

VIII.1.2. Los operadores

En la lengua existen otras partículas, los operadores (como *casi*, *poco, un poco*) que también son propiamente argumentativos, lo que significa que independientemente de la información que transmita el enunciado lo orientan en una determinada dirección. Ésta es una hipótesis teórica fuerte, ya que se opone radicalmente a la concepción tradicional de la argumentación que considera diversos hechos u opiniones como los argumentos que pueden esgrimirse para justificar una tesis; y ello es así porque, al estudiar los argumentos que conforman un razonamiento, el análisis tradicional tiene poco que ver con la lengua: esos argumentos efectivamente remiten a hechos más que a los enunciados que los expresan.

Pero al considerar que lo argumentativo es una característica intrínseca de la lengua, es posible sostener que, aun cuando en enunciados como *Juan comió un poco* y *Juan comió poco*, las cantidades que expresan *un poco* y *poco*, desde un punto de vista factual, se refieren a un mismo parámetro, pero argumentativamente *un poco* está orientado hacia el mismo tipo de conclusiones que *Juan comió*, mientras que *poco* lo está hacia conclusiones opuestas: *Juan no comió*. Esto quiere decir que “la significación de *un poco*

y de *poco* comporta, en sí misma, la indicación de lo que se puede encadenar a las proposiciones que contienen esas palabras":[10] *un poco*, llamado "atenuador", conserva, debilitándolas, las conclusiones hacia las que se orienta el discurso ulterior, mientras que *poco*, llamado "inversor", las invierte. Así, en los siguientes ejemplos, *un poco penoso* y *poco penoso* conducen a conclusiones contrarias:

La situación es un poco penosa, tendremos que pedir disculpas. (atenuador)
La situación es poco penosa, no tendremos que pedir disculpas. (inversor)

Y cuando *un poco* y *poco* relacionan segmentos opuestos, es necesario emplear un conector como *pero* o *sin embargo*:

Juan comió un poco, sin embargo ya quiere cenar.
Juan comió poco pero no tiene hambre.

La combinatoria argumentativa estudia también la manera como los operadores actúan los unos sobre los otros. Por ejemplo, ¿por qué los operadores complejos *no es más que un poco* y *no es más que poco* tienen la misma función inversora? Es decir, ¿por qué *no es más que* invierte *un poco* pero refuerza *poco*?

La situación no es más que un poco penosa, no tendremos que pedir disculpas.
La situación no es más que poco penosa, no tendremos que pedir disculpas.

A propósito de esta característica de los operadores argumentativos de orientar el enunciado en una determinada dirección, independientemente de la información que transmita el enunciado, Ducrot señaló, en el Coloquio

por el Centenario de la publicación del *Ensayo de Semántica* de Michel Bréal:[11]

> Esta propiedad, a la vez estructural y enunciativa (ya que se refiere a las relaciones entre enunciados en el discurso) constituye para mí no una característica secundaria deducible de otra más fundamental (porque no veo de qué podría deducirse), sino la definición semántica propia de estas palabras, donde no veo nada más que operadores discursivos. Admitir esto es, desde luego, admitir que el empleo de una palabra se justifica sólo por la organización que impone al discurso, cuando con frecuencia se tiende a justificar el discurso por el hecho de que las palabras se emplean de manera verídica.

Y, como bien dice este lingüista, lo más interesante, al llevar a cabo una descripción semántica, es que suscita nuevos problemas que hasta entonces habían pasado inadvertidos.

VIII.1.3. Las escalas argumentativas

Ducrot y Anscombre[12] consideran que la descripción del funcionamiento lingüístico de ciertas categorías se facilita si se establece entre sus elementos un orden lineal, es decir, si se caracterizan como graduales. Pensemos en una categoría léxica: si se ordena de acuerdo con una escala orientada hacia una determinada dirección, por ejemplo, de menos a más fuerte, se definirá Y como más fuerte que X, si en la escala X se encuentra antes de Y.

Para ilustrar lo anterior, estos autores analizan dos categorías que comportan los adjetivos *fresco, frío, glacial*, por una parte, y *tibio, caliente* y *ardiendo*, por la otra:

Con esta presentación se facilita, por ejemplo, la descripción de algunos adverbios como *incluso, sólo, casi*. En la descripción general de *incluso*, cuando une dos términos de una categoría, X *e incluso* Y, Y debe ser más fuerte que X: *El café está caliente e incluso ardiendo*, *Hace fresco e incluso frío*. Estas dos escalas también permiten describir *sólo* o *solamente*: *sólo* X prohíbe cualquier valoración de Y donde Y sea más fuerte que X: *En mi cubículo sólo hace fresco*, *La sopa está solamente tibia.* De igual forma, *casi* Y significa, a menudo, un término X menos fuerte que Y, y nunca un término más fuerte: *casi glacial* es *frío*, y *casi ardiendo* es *caliente.* De donde concluyen nuestros autores que sin la noción de gradualidad y sin considerar, en este ejemplo, dos escalas, una del frío y otra del calor, la descripción de estos tres adverbios resultaría más complicada.

De nueva cuenta, las anteriores son "consideraciones estructurales, independientes de nuestro 'saber' sobre la realidad que designan los adjetivos, lo que justifica su introducción en dos categorías graduadas",[13] porque, desde el punto de vista del sentido común, sería igualmente justificable haber constituido una sola categoría con los seis adjetivos, situándolos en una misma escala orientada, por ejemplo, hacia las temperaturas crecientes. Esta distinción está ligada a la lengua que hace ver la temperatura, ya sea desde el punto de vista de lo frío o de lo caliente. De igual forma, en este ejemplo, el adjetivo *tibio* es ambiguo y, en realidad, debe situarse en las dos escalas del esquema propuesto, lo que no ocurre con *fresco*, que sólo pertenece a la escala del frío: es posible decir *Está tibio e incluso fresco* y *Está tibio e incluso caliente*, pero no **Está fresco e incluso tibio*.

Esta situación lleva a preguntarse: ¿en qué se funda la gradualidad lingüística? En el marco de la TAL, Ducrot y Anscombre proponen una teoría argumentativa de la gradualidad. Como ya vimos, la significación de

un término está constituida por las conclusiones hacia las que se orienta un determinado enunciado. En *Esta película es extraordinaria* ¿qué tipo de conclusiones justifican atribuir el adjetivo a la película en cuestión? Y la noción de justificación, dicen estos lingüistas, es fundamentalmente gradual: hay, para una misma conclusión, argumentos más fuertes que otros. En un ejemplo recurrente de Ducrot, si para rehusar una caminata, se argumenta diciendo que el clima está fresco, el rechazo se justificaría mejor si se calificara el clima de frío, y todavía más de glacial.

Ducrot define la noción de clase argumentativa (CA) y de escala argumentativa (EA) de la siguiente manera:[14]

> … un locutor —entendiendo por esta palabra un sujeto hablante situado en una situación de discurso particular— ubica dos enunciados p y p' en la (CA) determinada por un enunciado r, si considera p y p' como argumentos en favor de r […] diremos que [ese locutor] considera p' como un argumento superior a p (o más fuerte que p) en relación a r, si, a los ojos de este locutor, el aceptar concluir de p a r implica que se acepta concluir de p' a r, no siendo verdadera la recíproca […]. En la medida en que una CA comporta tal relación de orden, la llamamos "escala argumentativa" (EA). Y la representamos con el esquema:

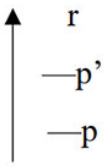

Estas definiciones pueden así aplicarse para describir los adverbios antes mencionados. Así, en lo que toca a *incluso*, "Enunciar una oración p *e incluso* p' es siempre presuponer que existe una cierta conclusión r que determina una escala argumentativa en la que p' es superior a p." Por

ejemplo, *Es un alumno responsable e incluso brillante* donde la conclusión sería la competencia del alumno en cuestión.

VIII.1.4. Los tópoi

La teoría de la argumentación en la lengua tuvo un desarrollo marcado por diferentes fases resultado de su evolución teórica. Mientras que en fases precedentes de la teoría se consideraba la relación argumento/conclusión como una relación binaria, en la llamada fase del *argumentativismo radical*,[15] Ducrot y Anscombre proponen que la función argumentativa consiste en una relación con tres términos: el argumento, la conclusión y el principio que asegura el paso del argumento a la conclusión. Así, los encadenamientos discursivos se realizan por la mediación de principios generales llamados *tópoi*. Ducrot y Anscombre emplean esta noción aristotélica en un sentido más restringido: un *tópos* es el "garante" (noción que también utiliza Toulmin)[16] que permite, en un encadenamiento argumentativo, el paso de un argumento A a la conclusión C. Se trata de principios generales que sirven de apoyo al razonamiento sin ser el razonamiento mismo.

Tres son los rasgos fundamentales de un *tópos.* En primer lugar se trata de creencias comunes a una colectividad y, en particular, a los interlocutores del intercambio. Es precisamente este rasgo lo que imprime el carácter de validez o de irrevocabilidad a una argumentación. En segundo lugar, los *tópoi* son generales, porque pueden aplicarse a un número indefinido de situaciones. En tercer lugar, los *tópoi* son graduales: cada *tópos* relaciona dos predicados graduales que, a su vez, están unidos por una relación también gradual.[17] Por ejemplo, en el enunciado *Ya es tarde, por lo tanto no salgas sola*, el locutor recurre a un *tópos* que presenta lo avanzado de la hora como motivo de peligro potencial, poniendo en juego dos metapredicados: HORA, PELIGRO, que mantienen, a su vez, una relación gradual: las variaciones en la hora tienen como corolario variaciones en el peligro. Cada una de las escalas puede variar en dos sentidos, lo que da cuatro posibles formas tópicas: dos formas tópicas concordantes (+P,+Q) y

(-P,-Q) y dos formas tópicas discordantes (+P,-Q) y (-P,+Q). En el ejemplo anterior, el *tópos* referido fija las dos escalas en una misma dirección, es un esquema tópico *concordante* que se puede parafrasear "mientras más tarde es, más peligro hay" (+HORA, +PELIGRO). Y el enunciado *No es tarde, puedes irte sola* aplica el mismo *tópos* pero bajo la forma *recíproca* (-HORA,-PELIGRO).[18]

Estos autores distinguen, a la vez, los *tópoi* intrínsecos y los *tópoi* extrínsecos. Los primeros se refieren a la significación de una unidad léxica. Así, en *Pedro es muy rico: puede regalarse lo que sea*, el *tópos* intrínseco de *rico* (+POSEER, +PODER DE COMPRA) se explicita en el segundo miembro del enunciado. Los *tópoi* extrínsecos, por su parte, fundan encadenamientos conclusivos que sirven para construir representaciones ideológicas: *Pedro es rico, por consiguiente ha de ser avaro*.[19] Los *tópoi* intrínsecos siempre están potencialmente presentes en las unidades léxicas; de esta manera, no se puede hablar de riqueza sin evocar el poder de compra, lo que significa, como sostienen Ducrot y Anscombre, que la argumentación está en la lengua misma.

Con esta nueva propuesta, los autores buscaron dar cuenta de la manera como la noción de *tópos* rige los encadenamientos de tipo argumento/conclusión, donde los predicados están relacionados entre sí, hacen referencia el uno al otro a través del léxico y estas asociaciones condicionan las formas de la argumentación en el lenguaje ordinario.

VIII.1.5. Argumentación y persuasión

Ahora bien, ¿de qué manera los planteamientos teóricos que propone la teoría de la argumentación en la lengua pueden ser útiles en la persuasión, tomando en cuenta, como acabamos de ver, que la argumentación en el discurso, objeto principal de este volumen, es muy diferente de la argumentación lingüística, tal como la define Oswald Ducrot? Este gran lingüista responde haciendo referencia a la concesión, como un ejemplo de la argumentación por la palabra y el discurso vinculada a una estrategia persuasiva eficaz.[20] Ducrot la explica de la siguiente manera: tomemos el

caso de un locutor que busca que se admita una conclusión Z y dispone, para tal propósito, de un argumento Y; pero, a la vez, este locutor también sabe que hay argumentos X que llevan igualmente al encadenamiento X *por consiguiente* no-Z. Por ejemplo, dice nuestro autor, para convencer a un amigo de que concluya Z = *no comer grasas* dispongo del argumento Y = *las grasas suben el colesterol.* A la vez, sé que los amantes de la comida recurren al argumento X = *las carnes rojas son un absoluto deleite* que lleva a concluir no-Z = *comer grasas.* ¿Qué estrategia se puede seguir? Precisamente la de la concesión: aludir primero al argumento desfavorable X seguido de un *pero* Y: *de acuerdo, las carnes rojas son deliciosas pero suben el colesterol a índices peligrosos.* Como sostiene Ducrot, la palabra *pero* se especializa, entre otras cosas, en esta función, "ésta es la razón, además, por la que es una *vedette* del discurso persuasivo". Gracias a ella es posible tomar en cuenta los argumentos contrarios a la conclusión que uno sostiene sin ni siquiera tener que refutarlos. Es una maniobra con ventajas persuasivas notables: al referirme a X, argumento contrario a la tesis que defiendo y favorable a la que defiende mi interlocutor, impido que este último lo emplee, dado que sería ridículo utilizarlo contra mí, puesto que yo mismo lo mencioné y decidí que no merecía mayor consideración. Además, de esta ventaja en la estrategia polémica, la concesión también tiene efectos sobre el *éthos* del locutor, quien transmite la imagen de una persona seria, fiable, puesto que antes de sostener Z tomó en cuenta sus posibles objeciones. Ducrot subraya que al emplear la concesión es posible "sacar provecho de los goles que se marcan contra la propia portería" y dicha ventaja no se debe a que el argumentador haya demostrado racionalmente algo, sino a que mejoró su imagen personal.

La TAL tuvo un desarrollo ulterior más radical y, si se quiere, provocador —comparándolo con los planteamientos que sostiene la argumentación tradicional—, al que nos referiremos al final de este volumen. Pero desde ahora es posible afirmar, siguiendo en esto a Plantin,[21] que se trata de una teoría fundamental que constituye una aportación significativa en la lingüística y los estudios sobre el discurso. Las diversas fases de su

evolución y sus rigurosos planteamientos teóricos demuestran cómo es posible proponer respuestas originales y decisivas a cuestiones clásicas.

VIII.1.6. Los marcadores discursivos del español

A partir del surgimiento de la teoría de la argumentación en la lengua, el estudio de los marcadores del discurso ha tenido gran auge y desarrollo desde diversas perspectivas teóricas.[22] Entre las propuestas de clasificación de los marcadores discursivos del español se encuentra, por ejemplo, la de José Portolés.[23]

Este autor distingue las siguientes categorías entre los marcadores que tienen una función argumentativa: los conectores y los operadores.

Los conectores vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro anterior; el significado del conector consiste en instrucciones argumentativas (como las que mencionamos antes sobre *pero*) que guían las inferencias resultado de la relación. Pueden ser de tres tipos:

- Los conectores aditivos: unen miembros coorientados, ya sea relacionando dos miembros discursivos que se ordenan en una misma escala argumentativa: *incluso*, *inclusive*, *es más*, o sin pertenecer a una misma escala argumentativa: *encima*, *aparte*, *por añadidura.*
- Los conectores consecutivos: algunos de ellos presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una consecuencia de un miembro anterior: *pues* (consecutivo), *así pues*; otros muestran un razonamiento al pasar del miembro antecedente al consecuente: *por tanto*, *por lo tanto*, *por consiguiente*, *por ende*, *de ahí*; *así* y *entonces* están menos gramaticalizados en cuanto conectores consecutivos.
- Los conectores contraargumentativos: vinculan dos miembros, de los cuales el segundo es supresor o atenuador de alguna conclusión que resulta del primero. Entre ellos están los contraargumentativos que presentan un contraste o contradicción entre los miembros relacionados: *en cambio, por el contrario, por contra.* El conector

antes bien comenta el mismo tópico que el miembro anterior. Los conectores *pero*, *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *empero*, *ahora bien*, *ahora* introducen conclusiones contrarias a las esperadas a partir del primer miembro. *Eso sí* presenta un miembro del discurso que atenúa la fuerza argumentativa del miembro anterior.

Los operadores discursivos son marcadores que condicionan semánticamente las posibilidades discursivas de un miembro pero sin establecer una relación con otro miembro. Entre éstos se encuentran los operadores de refuerzo argumentativo que, como su nombre lo indica, refuerzan un argumento frente a otros posibles argumentos implícitos o explícitos: *en realidad*, *en el fondo*, *en rigor*, *de hecho*, *en efecto*, *la verdad*. Los operadores *claro*, *desde luego*, *por supuesto* presentan el miembro discursivo al que afectan como evidente.

VIII.2. El papel del léxico en la argumentación

Como señala Ruth Amossy, toda palabra tiene un peso argumentativo, incluso sin haber sido el resultado de un cálculo previo y dando la impresión de ser una palabra ordinaria que podría pasar inadvertida. En efecto, en el discurso es posible encontrar desde términos o expresiones habituales que vuelven natural lo que se dice —cuando en realidad están llevando a cabo una argumentación velada—,[24] hasta expresiones provocadoras o escandalosas con valores abiertamente polémicos. Ahora bien, al analizar las propiedades argumentativas del léxico es indispensable tomar en cuenta el interdiscurso, donde una palabra adquiere las más diversas significaciones y coloraciones controvertidas.[25] Así, vocablos como *inmigración*, *inmigrantes,* en el interdiscurso político de la extrema derecha, tienen en la actualidad valoraciones como las que les atribuye Matteo Salvini en estas declaraciones:[26]

> Prometí que haría todo lo posible para defender las fronteras y detener la invasión de nuestro país y lo estoy haciendo. Pueden investigarme cien veces más, continuaré haciéndolo. No traicionaré el mandato recibido de los italianos. ¡Si me apoyáis, contad conmigo!
> […]
> ¿Cuántos crímenes hemos visto pasar cometidos por inmigrantes clandestinos? ¿Qué tengo que hacer? ¿Tengo que callar? ¿Tengo que fingir que es normal ser cortados en pedazos?

Aquí la inmigración se caracteriza como una "invasión" que es necesario "detener", y a los inmigrantes como "criminales clandestinos" que "cortan en pedazos" a sus víctimas.

Los trágicos desplazamientos transfronterizos de seres humanos a nivel mundial han convertido esta clase de apelativos incendiarios en enunciados colectivos.[27] Esto es lo que buscan poner de relieve Jeremy W. Peters *et al*.,[28] analizando el discurso de comentadores de radio en Estados Unidos como Rush Limbaugh y de medios como Fox News. El primero dijo a sus radioescuchas: "El objetivo [de los inmigrantes] es diluir y eventualmente eliminar o borrar lo que se conoce como la diferenciada o única cultura estadounidense. Por ello la gente llama a esto una invasión".

La teoría del reemplazo forma parte, en efecto, de este discurso. La presentadora Laura Ingraham de Fox News incluso amenazó a sus televidentes: "[Sus opiniones] tendrán cero impacto y cero influencia en una Cámara dominada por demócratas que quieren reemplazarlos a ustedes, votantes estadounidenses, con ciudadanos recién amnistiados y una permanente cadena creciente de migrantes".

La palabra se sitúa en la interacción consensuada o polémica con otras palabras del discurso en un entrecruce de enunciaciones y respuestas.[29] Los análisis del *New York Times* de los últimos cinco años sobre la frecuencia de palabras como *invasión* y *reemplazo*, en transcripciones de programas televisados, corroboran lo anterior. De acuerdo con los autores antes citados, durante el gobierno de Trump, en medios conservadores

estadounidenses: “A veces los presentadores repetían las consignas del presidente. A veces el presidente parecía tomar sus ideas de lo que decían los comentaristas de la televisión. El efecto acumulativo resultaba en un diálogo público en el que los sentimientos ofensivos sobre los inmigrantes eran el factor común”.

Al respecto, estos autores refieren las palabras del escritor conservador William Kristol, un republicano crítico de Trump, quien afirma que se trataba de un círculo vicioso: “Algo se dice en Fox News y Trump lo repite y eso legitima lo dicho y entonces alguien más va un poco más lejos”.

La imagen de la inmigración como una amenaza ha regresado con una gran fuerza en Estados Unidos, señalan Jeremy W. Peters *et al*., alimentada no sólo por los comentaristas de radio y televisión, sino también por los líderes republicanos en el Congreso y el expresidente mismo, quien en mítines ha empleado apelativos como *predadores*, *asesinos* e incluso *animales* para referirse a los inmigrantes. De ahí que el artículo del *New York Times* trate precisamente de la coincidencia encontrada entre las palabras empleadas iterativamente por las personalidades de los medios de comunicación de derecha estadounidenses y el lenguaje del supremacista blanco que confesó haber matado a 22 personas en El Paso, Texas, en agosto de 2019, afirmando que “simplemente estaba defendiendo su país del reemplazo cultural y étnico provocado por una invasión”.

VIII.2.1. La subjetividad en el léxico

El empleo de términos polémicos en una argumentación abiertamente tendenciosa es una muestra de la carga de subjetividad que comporta el léxico: al emplear tal o cual vocablo, el locutor reconoce explícitamente (*Encuentro que la situación es catastrófica)* o de manera implícita (*Es una situación catastrófica)* el origen evaluativo de la aserción y orienta argumentativamente su discurso. Catherine Kerbrat-Orecchioni ha reflexionado sobre esto proponiendo una clasificación de las unidades léxicas que, en la lengua misma, contienen una dosis más o menos fuerte de subjetividad. La autora parte de la siguiente observación que resulta

intuitiva para cualquier sujeto hablante: la clase denotativa de los términos objetivos tiene contornos estables, mientras que la de los términos subjetivos es un conjunto vago, indeterminado: así, la pertenencia de un *x* a la clase de *médicos*, de *madres*, de *jarrones de cristal* o de *coches rojos* se acepta o rechaza unánimemente, a diferencia de la pertenencia de un *x* a la clase de *estúpidos*, de *cursos interesantes* o de *objetos inservibles*. Ahora bien, el eje objetivo/subjetivo no es dicotómico, sino gradual: cada unidad léxica contiene una dosis más o menos fuerte de subjetividad.[30]

VIII.2.1.1. La categoría axiológica

Kerbrat-Orecchioni distingue entre los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios los términos peyorativos (desvalorizantes) de los mejorativos (valorizantes); ambos corresponden en su clasificación con los términos axiológicos. Por ejemplo, al referirme a un individuo x, puedo afirmar: *Es un genio* o *Es un cretino.* Ambos sustantivos contienen dos tipos de informaciones indisociables: por una parte, una descripción del denotado (un individuo con un alto o bajo nivel intelectual) y, por la otra, un juicio evaluativo positivo o negativo sobre el denotado, por parte del sujeto de enunciación. Esta segunda información corresponde con un rasgo semántico [subjetivo] porque:

- es el resultado de una evaluación de *x*, de acuerdo con los sistemas de apreciación del locutor;
- manteniéndose *x* invariable, dichos sistemas de apreciación pueden variar de una enunciación a la otra;
- el rasgo semántico [subjetivo] se eliminaría de un discurso con pretensiones de objetividad, donde dichas evaluaciones serían poco adecuadas o aceptables.

El empleo de los términos axiológicos positivos es abundante en géneros como el publicitario, que busca presentar lo que anuncia de la manera más atractiva posible. Como vimos, en los discursos polémicos,

donde se trata de arremeter contra un blanco determinado, el locutor recurrirá a los axiológicos negativos. Dado que dan cuenta de una evaluación, los términos axiológicos pueden emplearse irónicamente, empleo que consistiría en expresar bajo una valoración un juicio de desvalorización (como vimos a propósito de la expresión *hombres honrados* en el discurso de Antonio en *Julio César*).[31]

Entre los axiológicos negativos cabe mencionar el insulto, el cual tiene características muy definidas:[32] léxicas (ya que se origina en los axiológicos negativos), sintácticas (el término peyorativo se emplea en función vocativa o en construcciones del tipo "especie de *x*" con su correspondiente respuesta "el *x* lo serás tú") y entonativas (dependiendo de la entonación un insulto podría interpretarse como un hipocorístico y llevar entonces a una interpretación antifrástica; de igual forma la entonación puede hacer que un término en principio neutro se entienda como injurioso). Ahora bien, para que el insulto provoque los efectos deseados, es necesario que el interlocutor lo perciba como tal, es decir, que comparta el sistema axiológico del locutor: si después de llamarlo *racista* el interlocutor asiente con satisfacción, se suspenden los efectos pragmáticos buscados al proferir un insulto. Un rasgo interesante del insulto es su carácter implícitamente enunciativo:[33] al insultar a alguien le aplico un término que busca designarlo y calificarlo, pretendiendo persuadirlo de que el estigma del insulto está ligado a su propia naturaleza, independientemente del hecho de que yo lo haya proferido (si no fuera así los insultos perderían su vivacidad, su intensidad). En otras palabras, a pesar de ser proferido explícitamente por el locutor, el "soy yo quien lo dice" queda camuflado.

De hecho, esta característica es propia de todos los empleos axiológicos que, al ser parte de la modalidad,[34] permiten al enunciador "tomar una posición sin reconocerse abiertamente como el origen del juicio evaluativo. Juicio que, sin embargo, no compromete más que a él, y sobre el cual no puede negar el carácter eminentemente subjetivo: emplear axiológicos es en cierta medida 'hablar de sí'".[35]

VIII.2.1.2. Los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios subjetivos

Entre los sustantivos subjetivos se encuentran:

- los axiologizados por un procedimiento de sufijación sobre la base de otros sustantivos (*choferete, mujerzuela, fiestero*), a partir de verbos (*huidizo, presumidillo*), de adjetivos (*güereja*);
- los inicialmente peyorativos cuyo valor se reforzó por medio de sufijos (*flojonote)*; esta clase funciona, evidentemente, como una matriz de injurias virtuales;
- los peyorativos de formación delocutiva:[36] un *correveidile*, un *hazmerreír*, un *sinvergüenza*, un *pordiosero*.

Kerbrat-Orecchioni distingue varias categorías de adjetivos subjetivos:

- los afectivos: junto con la propiedad del objeto que determinan, enuncian una reacción emocional del locutor (*una macabra visión, la deslumbrante belleza, un político execrable).* El valor afectivo puede ser solidario de rasgos tipográficos o sintácticos (por ejemplo, la anteposición del adjetivo *la pobre mujer*);
- los evaluativos no axiológicos (implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto que denota el sustantivo que determinan: *grande, caro, frío*). Su empleo se basa en una norma doble: interna al objeto soporte de la cualidad y, a la vez, específica del locutor; lo que significa que la cantidad que expresa *un poco de vino* es relativa al objeto que *un poco* cuantifica (*el vino*) y a la idea que el sujeto de enunciación se hace de la norma cuantitativa (lo que éste considera que corresponde con *un poco de vino*); en otras palabras, en este caso la norma de evaluación es doblemente relativa;
- los evaluativos axiológicos que, como los anteriores, implican una doble norma: interna a la clase del objeto soporte de la propiedad y también interna al sujeto de enunciación (a sus sistemas de evaluación estéticos, éticos, etcétera). Adjetivos como *bello, útil, bueno, inmoral, insignificante, considerable* son ampliamente subjetivos porque, como dice Kerbrat-Orecchioni,[37] “si toda calificación axiológica presupone

> una cuantificación implícita, la escala de referencia generalmente se queda en la sombra —es decir que las predicaciones del tipo “bello”, aun más que las del tipo “pequeño” tienden a pasar por absolutas—…”

Aunado a ello y a diferencia de la categoría anterior, estos adjetivos manifiestan una toma de posición del locutor a favor o en contra del objeto denotado.

Cabe añadir que los valores afectivo y axiológico no se recubren pero sí se encabalgan, ya que términos como *admirable*, *despreciable*, *irritante* deben admitirse en ambas categorías: se trata de axiológicos afectivos, mientras que otros son fundamentalmente afectivos *una maravillosa película* o axiológicos *una bonita historia*.[38]

Por otra parte, entre los adjetivos y sustantivos axiológicos es posible distinguir los que poseen un rasgo de valorización o de desvalorización relativamente estable y aquellos que, en un determinado idiolecto o contexto particular, ocasionalmente tienen una connotación axiológica; incluso ciertos adjetivos no marcados a nivel de la lengua pueden axiologizarse o invertir su connotación usual: *un bueno para nada, un perfecto estúpido, una obra magníficamente inmoral.*[39]

Al estudiar la subjetividad en el sistema verbal es necesario tomar en cuenta:

- ¿Quién sostiene el juicio evaluativo?
- ¿Sobre qué recae la evaluación?
- ¿Cuál es la naturaleza del juicio evaluativo?

A partir de estos criterios, Kerbrat-Orecchioni[40] propone una clasificación distinguiendo los verbos subjetivos ocasionales (implican un juicio evaluativo sólo cuando están conjugados en primera persona) y los verbos intrínsecamente subjetivos (la evaluación se origina siempre en el sujeto de enunciación). Veamos algunos ejemplos de ambas categorías.

Entre los verbos subjetivos ocasionales se encuentran, por ejemplo, los “verbos de sentimiento”: a la vez afectivos y axiológicos, expresan una

disposición favorable o desfavorable del agente del proceso —que en ocasiones corresponde con el sujeto de enunciación— en relación con su objeto y, correlativamente, una evaluación positiva o negativa del objeto: *amar*, *apreciar*, *desear*, *esperar*, *querer*, *detestar*, *menospreciar*, *temer*.

Algunos ejemplos de los verbos intrínsecamente subjetivos y axiológicos son *vociferar, perpetrar, cometer, reincidir, fracasar, triunfar, volcarse, degenerar, entregarse a.* En *El niño se la pasó berreando todo el tiempo,* el verbo implica una evaluación negativa por parte del locutor, que recae sobre el proceso denotado y repercute sobre el agente responsable. Verbos como los anteriores expresan una valorización o desvalorización del proceso que denotan y se distinguen de esta otra categoría, donde la valorización o desvalorización recae directamente en los actantes sujeto u objeto, o ambos: *merecer, infligir, privar, ahorrar, soportar, confesar, arriesgarse.* El verbo *merecer* es axiológicamente ambiguo: puede referirse a la categoría del bien (*Pedro merece una buena nota*) o del mal (*No merezco este castigo*). Como en el caso de los adjetivos, en los verbos la connotación axiológica puede invertirse en determinados contextos: *Pedro corre el riesgo de aprobar el examen.*

La evaluación también puede ser del tipo verdadero/falso/incierto y en ese caso se trata de los verbos intrínsecamente subjetivos y modalizadores. Un caso particular es el de los "verbos de juicio" estudiados por Fillmore y McCawley,[41] que pueden comportar un tercer actante "z" ("x *criticó* a y de z", "x *acusó* a y de z") donde, además de la evaluación axiológica de "x" sobre "y" y "z" (que opone *criticar, excusar, acusar* a, *justificar, felicitar*), hay una evaluación modalizadora del locutor sobre la relación entre "y" y "z" que permite oponer *acusar* a *criticar* y *excusar.* Así, mientras que en *Santiago acusó a Pablo por hablar de más*, el locutor no se pronuncia sobre la verdad de esa imputación, es decir sugiere que su legitimidad es incierta, en *Santiago criticó a Pablo por hablar de más*, el locutor admite como verdadera la proposición "y es responsable de z". Otro caso interesante es el del verbo *alardear*:[42]

Carlos alardea de nunca haber sobornado a nadie en su vida.

Cuyo contenido semántico comporta:

(I) “x dice que P”
(II) “el hecho enunciado en P es valorizante para x” (es decir, valoriza a x frente a x)
y, además, uno de los siguientes presupuestos atribuibles al locutor
(III) “P es falso”
“el hecho enunciado en P no es valorizante”.

Así, *alardear* es un verbo intrínsecamente subjetivo y la evaluación del locutor se refiere, según sea el caso, al eje de lo verdadero o al del bien.

Entre la gran variedad de modalizadores que dan cuenta del grado de adhesión del sujeto de enunciación a su discurso (desde la entonación, los signos tipográficos, hasta expresiones atributivas del tipo *es cierto/verosímil/dudoso/incuestionable que*...) los adverbios ocupan un lugar importante. Oswald Ducrot[43] distingue tres clases:

- los adverbios de constituyente en los que la expresión adverbial se refiere a una indicación dada por otro elemento del enunciado; así, en *Miguel habló acaloradamente*, el adverbio recae en el verbo y precisa el tipo de habla atribuido a Miguel;
- los adverbios de frase, por su parte, recaen en lo que dice el resto del enunciado: *Desgraciadamente, Juan se fue sin despedirse*, donde se considera una desgracia el hecho de que Juan se haya ido sin avisar;
- los adverbios de enunciación que califican la enunciación misma en la que aparece el enunciado; tal es el caso cuando se hace preceder un enunciado de expresiones del tipo: *sinceramente*, *sin lugar a dudas*, *con toda imparcialidad*, *entre nos*; en estos casos, lo que se enuncia de manera sincera, certera, imparcial, confidencial es el acto de habla realizado por el locutor; este tipo de adverbios se pueden parafrasear con proposiciones que comportan un verbo relativo a habla: *voy a*

hablarte francamente, *sea dicho entre nosotros*, lo que es imposible con adverbios de frase como *felizmente.*

Partiendo de otros criterios, Kerbrat-Orecchioni presenta dos categorías adicionales:

- los modalizadores que implican un "juicio de verdad" (*tal vez*, *probablemente*, *sin duda*, *ciertamente*);
- los modalizadores que implican un "juicio de realidad" (*realmente*, *efectivamente*, *verdaderamente*, *de hecho*).

Como pudimos ver, el análisis de las diversas actitudes, juicios de valor y evaluaciones que el locutor manifiesta en relación con su discurso es un aspecto determinante en la argumentación.

VIII.3. El implícito: su función en la estrategia argumentativa

El implícito en la lengua no pasó inadvertido para Aristóteles, quien al hablar de los entimemas, afirma que rara vez se formulan de manera completa, ya que si la premisa faltante es conocida, el oyente puede suplirla. De hecho, dice Plantin,[44] desde el punto de vista de la comunicación argumentativa, el entimema vincula el implícito con los efectos persuasivos porque "es una manera de relacionar al orador con su auditorio en un proceso de co-construcción del sentido del discurso".[45] Esto significa que el entimema introduce la intersubjetividad en el discurso, postula al auditorio como cómplice del desciframiento de la premisa implícita y, a la vez, esta fusión comunicacional incide en la formación de un *éthos*: el auditorio reacciona como si dijera "soy como tú, estamos juntos". A esta virtud del implícito, Buffon[46] añade otras dos para resumir concluyendo que el implícito es triplemente persuasivo: "impresiona, halaga y a veces engaña". Primero da la impresión de un excedente de pensamiento frente al lenguaje, segundo, implica al auditorio, y tercero,

omite explicitar premisas que podrían ser falsas o cuestionar la conclusión. A lo anterior hay que añadir, como señala Amossy,[47] que el implícito también es el modo de inscripción en el texto de los *tópoi* retóricos (en cuanto esquemas lógicos subyacentes al enunciado),[48] y de los *tópoi* pragmáticos (en cuanto principios de encadenamiento tácitos).[49]

VIII.3.1. Los presupuestos

En su reflexión teórica, Oswald Ducrot distingue dos tipos de implícitos: el presupuesto y el sobreentendido.[50] Siguiendo la perspectiva de Ducrot, Kerbrat-Orecchioni define los presupuestos como las informaciones que, sin ser abiertamente acertadas —en el sentido de que correspondan con el verdadero objeto del mensaje que se transmite—, vehicula el enunciado —porque están intrínsecamente inscritas en él— independientemente de la especificidad del marco enunciativo.[51] Veamos algunas de las modalidades de inscripción de los presupuestos en la lengua.

Kerbrat-Orecchioni[52] propone la siguiente clasificación:

1. Los presupuestos cuyo soporte es de naturaleza léxica:

• Los verbos o los marcadores de aspecto:[53]

dejar de, de nuevo, ya no, todavía, aún presuponen que antes había un proceso; los verbos que marcan el principio o el fin de un estado que presuponen que antes sí o no había un proceso:

¿Aún tienes licencia de manejo?
Presupone: antes tenías licencia de manejo.

Pablo dejó de venir a la casa.
Presupone: Pablo venía antes.

Juan ya no toma caviar en el desayuno.
Presupone: Juan tomaba antes caviar en el desayuno.

Pedro detesta todavía las fresas.
Presupone: Pedro detestaba antes las fresas.

Luis comienza a trabajar.
Presupone: Luis no trabajaba antes.

Gabriel terminó de comer.
Presupone: Gabriel estaba comiendo antes.

• Los verbos de opinión,[54]
que sirven al locutor para informar al destinatario sobre las creencias de un tercero, por ejemplo, *creer*, *saber*, *imaginarse*, *sospechar*, *ignorar, reconocer, pensar*; son también llamados factivos, si presuponen la verdad del contenido de la completiva objeto que introducen, o contrafactivos, si presuponen su falsedad:

Pablo sabe (sospecha, ignora, reconoce) que Juan es inglés.
Presupone: *Juan es inglés.*

mientras que:

Pablo se imagina que Juan es inglés.
Presupone: *Juan no es inglés.*

• Los verbos intrínsecamente subjetivos que comportan un presupuesto modalizador o axiológico:

Juan cometió algunos errores de ortografía.
Presupone el carácter censurable del acto denotado.

Carlos pretende comprar la casa de enfrente.
Presupone el carácter falso/dudoso/discutible del acto denotado.

• Morfemas como *también, incluso, hasta:*[55]

Tu prima también cumplió ocho años en 2015.
Presupone: alguien más cumplió ocho años en 2015.

El permiso es válido incluso el mes que entra.
Presupone: el permiso es válido actualmente.

Hasta Santiago vino a la reunión.
Presupone: no se esperaba la venida de Santiago.

2. Los presupuestos cuyo soporte es de naturaleza sintáctica:

• Los enunciados exclusivos, exceptivos, comparativos:[56]

Sólo María vino.
Presupone: María vino.

Todos menos Jeremy se fueron de viaje.
Presupone: Jeremy no se fue de viaje.

Perder un amigo es el peor de los males.
Presupone: Perder un amigo es un mal.

• Las interrogaciones parciales,[57]
llamadas también preguntas de ignorancia parcial, introducidas por *quién, dónde, cuándo*:

¿Quién viene?
Presupone: alguien viene.

¿Cuándo lo viste?
Presupone: lo viste en algún momento.

¿Dónde puso el cuerpo de su mujer?
Presupone: usted puso en alguna parte el cuerpo de su mujer.

¿Quién le dio el arma?
Presupone: alguien le dio el arma.

• Las proposiciones epíteto:

Los periódicos no comentaron nada sobre la desmesurada corrupción del gobierno.
Presupone: la corrupción del gobierno es desmesurada.

La presuposición puede aclarar el sentido de enunciados ambiguos del tipo:[58]

Jacques encontró su coche quemado.

Si *quemado* es epíteto, se presupone: *Jacques tenía un coche quemado*

Si *quemado* es atributo, se presupone: *Jacques tenía un coche*, y se anuncia que lo encontró cuando se quemó.

En los dos casos hay, además, el presupuesto que introduce el verbo *encontrar*, según el cual Jacques había dejado o perdido su coche.

• Las nominalizaciones:

La aflicción de Sergio.
Presupone: Sergio tiene una aflicción.

La victoria de Pedro.
Presupone: Pedro tuvo una victoria.

• Las descripciones definidas presuponen la existencia del referente que corresponde (en este caso se hablará de un presupuesto existencial):[59]

El rey de Francia es sabio.
Presupone: existe un rey de Francia o Francia tiene un rey.

La esposa de Juan.
Presupone: existe una esposa de Juan o Juan tiene una esposa.

• Las relativas apositivas y, en general, las aposiciones, adquieren un estatuto de presuposición por el hecho de situarse "por fuera" del acto de enunciación:[60]

Aquel que descubrió que la órbita de los planetas es elíptica murió en la miseria.
Presupone: un hombre descubrió que la órbita de los planetas es elíptica.

Mi hermana, a quien le gusta tocar el piano, llegará en unos instantes.
Presupone: a mi hermana le gusta tocar el piano.

Mil incidentes, chuscos para el que no tuviera que sufrirlos, se producían a cada paso.[61]

Presupone: estos incidentes eran chuscos para el que no tenía que sufrirlos.

Por las características que reviste, la presuposición está íntimamente ligada a las estrategias que pone en marcha la argumentación. Para Ducrot,[62] el rechazo de los presupuestos aparece necesariamente como polémico y agresivo (si a la afirmación *Juan decidió dejar el cigarro* respondo *Juan nunca ha fumado* estoy poniendo en duda la enunciación misma de mi interlocutor, su discurso propiamente dicho), de ahí que resulte a veces mejor evitarlo. Por la misma razón, presuponer ciertas proposiciones resulta ventajoso porque afirmarlas directamente llevaría a su cuestionamiento. En los debates políticos, los presupuestos se escabullen, por ejemplo, en las descripciones definidas (*las nefastas decisiones del presidente*…), y obligan al adversario ya sea a dejarlos pasar, asumiendo implícitamente y, por ende, reforzando los puntos de vista de su contrincante, o a interrumpir el intercambio para rebatirlos, con las consiguientes reacciones de protesta de la otra parte, alegando que su adversario está envenenando el intercambio y busca evadir el tema en discusión. Como bien señala Ducrot,[63] los empleos polémicos de la presuposición explotan, a final de cuentas "ese derecho, que se le reconoce al locutor, en la deontología lingüística, de imponer un marco ideológico al intercambio de palabras que se originan en su enunciación, de modelar el universo del discurso".

Para este lingüista, los presupuestos son equivalentes a cualquier aserción que no fue cuestionada por el interlocutor y que, por lo mismo, se considera como habiendo sido acordada, admitida en el discurso ulterior, con la gran diferencia de que en el caso de los presupuestos el interlocutor ni siquiera se pronunció sobre dicho acuerdo. Así, estos implícitos le permiten al locutor "decir y no decir", dejando que valores y posiciones tengan un mayor efecto, dado que se insertan en el discurso bajo el modo de "lo que es evidente".

VII.3.2. Los sobreentendidos

A diferencia de los presupuestos que tienen una relación estrecha con el léxico y la estructura sintáctica de la oración, el sobreentendido es un implícito de diferente naturaleza. El enunciado *Hace friito aquí* puede comprenderse como una petición, *Cierra la ventana*, o como una justificación de la acción de cerrar la ventana, pero también se puede entender en su sentido literal como una aseveración sobre el frío que hace en el lugar donde se encuentra el locutor. Por consiguiente, se trata aquí de valores inestables, fluctuantes, que pueden ser neutralizados. Su desciframiento necesita de un "cálculo interpretativo" que, a su vez, es poco certero. No obstante, son contenidos "verdaderamente inscritos" en el enunciado, cuya interpretación apela a las competencias lingüística, enciclopédica y retórico-pragmática del sujeto hablante.[64]

Las propuestas teóricas que explican las condiciones de interpretación de este tipo de implícitos han sido un tema importante en pragmática lingüística; entre ellas está la de Grice.[65] La pregunta a la que se busca responder es ¿cómo logra el destinatario recuperar la intención del locutor cuando afirma *Hace friito aquí*? Para Grice es mediante el principio de cooperación y las máximas de la conversación.[66] De acuerdo con esta teoría, en la conversación y en la comunicación en general todo locutor asume comportamientos verbales cooperativos; dichos comportamientos lo llevan a adoptar conductas racionales que consisten en respetar o violar de manera ostensible alguna de las máximas conversacionales; en el primer caso se tratará del empleo de una máxima y en el segundo de su explotación. Cuando el destinatario infiere una proposición del enunciado del locutor recurriendo a una de las máximas, se dice que sacó de dicho enunciado una implicatura conversacional.[67]

Veamos en este intercambio un ejemplo que ilustra el empleo de la máxima de relación:[68]

A: *No traigo gasolina.*
B: *Hay una gasolinera a la vuelta.*

Si A supone que B respeta el principio de cooperación, entonces va a inferir que la información que le proporciona B es pertinente, es decir que la gasolinera en cuestión está abierta y funcionando y que podrá abastecerse ahí de gasolina.

El ejemplo clásico de Grice que ilustra la manera como se puede explotar la máxima de cantidad (violándola ostensiblemente, es decir, no dando ex profeso toda la información que se le solicita) es el del profesor que escribe una carta de recomendación para un alumno que busca trabajo. La carta dice escuetamente: "El Sr. X tiene un manejo excelente del inglés y asistió regularmente a las sesiones de trabajo".

El profesor en cuestión no rehúsa escribir la recomendación; puede decir más de lo que señala, ya que la persona en cuestión fue su alumno; sabe, además, que se le solicita una mayor información. Por consiguiente, con su carta el profesor busca dar una información adicional que no quiere dejar por escrito. Esta suposición es sostenible si se asume que el profesor considera a su alumno como alguien no recomendable, lo que corresponde con una implicatura conversacional.

En la argumentación, el sobreentendido puede servir para atenuar la agresividad de una enunciación, permitiéndole siempre al locutor desresponsabilizarse del contenido implícito asumiendo sólo el contenido literal. Pero, como ya lo habíamos mencionado, el sobreentendido también lleva a establecer una connivencia con el interlocutor, responsable de descodificarlo mediante todo un trabajo inferencial que llevará a ambos participantes a "disfrutar de su común sutileza y de su correlato de identidad valorizada".[69]

[1] Luisa Puig, *La realidad ausente. Teoría y análisis polifónicos de la argumentación*, México, UNAM, 2000.

[2] *Cf.* § IX.1.

[3] Oswald Ducrot et al., *Les mots du discours*, París, Minuit, 980 pp. 7-56. Ducrot, *Le dire et le dit…*, pp. 171-233; Oswald Ducrot, "Pour une description non-veritative du langage", *Linguistics In The Morning Calm* 3, Seúl, Hanshin Publishing Company, 1995 pp. 45-57.

[4] Para los ascriptivistas el aspecto descriptivo de los enunciados evaluativos es ilusorio, su función es la de realizar un acto de elogio o de condena que se origina en el juicio de valor. Para la TAL, los enunciados evaluativos efectivamente realizan un acto, pero se trata de un acto de argumentar que es mucho más general que el acto particular de recomendar. *Cf.* Jean Claude Anscombre y Oswald Ducrot, *L'argumentation dans la langue*, Bruselas, Pierre Mardaga, 1983, pp. 169-174.

[5] Oswald Ducrot, *Slovenian Lectures/Conférences Slovènes. Argumentative Semantics/Sémantique Argumentative*, I. Z. Zagar (ed.), Liubliana, Institutza Humanisticne Studije Ljubljana, 1996, pp. 35 y ss.

[6] Anscombre y Ducrot, *op. cit.*; Oswald Ducrot, *Polifonía y argumentación. Conferencias del seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso*, Cali, Universidad del Valle, 1988, p. 52.

[7] Puig, *Discurso y argumentación.…*, pp. 35-41.

[8] Así, por ejemplo, en el diálogo siguiente B reprocha a A el hecho mismo de haber dicho lo que dijo; en otras palabras, se opone al acto de habla que realiza A:
A: *La señora, su esposa, no está.*
B: *Pero eso a mí qué me importa.*

[9] *Cf.* § IX.1.

[10] Oswald Ducrot, "*Argumentation rhétorique et argumentation linguistique*", en Marianne Doury y Sophie Moirand (comp.), *L'argumentation aujourd'hui*, París, Presses Sorbonne Nouvelle, 2004, p. 25.

[11] Oswald Ducrot, "Une sémantique énonciative structurale est-elle possible?", *Actes du Colloque Bréal de San Marin*, octubre 1997.

[12] Ducrot y Schaeffer, *op. cit.*, pp. 237-242; Anscombre y Ducrot, *op. cit.*, pp. 51 y ss.

[13] Ducrot y Schaeffer, *op. cit.*, p. 238.

[14] Oswald Ducrot, *Les échelles argumentatives*, París, Minuit, 1980, pp. 17-18.

[15] Que, como su nombre lo indica, parte de una concepción del sentido eminentemente argumentativa que limita al máximo la noción de *informatividad* en la descripción semántica. *Cf.* Puig, *La realidad ausente.…*, pp. 52 y ss.

16 *Cf.* § V.1.1.3.

17 Ducrot, *Slovenian Lectures.*…, pp. 141 y ss.

18 *Ibid.*, pp.169-177; Puig, *La realidad ausente.*…, pp. 60 y ss.

19 Jean-Claude Anscombre, "La nature des topoï", en Jean-Claude Anscombre (dir.), *Théorie des topoï*, París, Kimé, 1995, pp. 50-65.

20 Ducrot, "Argumentation rhétorique et...", pp. 28-30.

21 Christian Plantin, "L'argumentation entre discours et interaction", *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor Libros, 2001, p. 73.

22 Sobre el español *cf.*, por ejemplo, María Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, 1998; María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés Lázaro, "Los marcadores del discurso", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española III: Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa Calpe, 1999; Catalina Fuentes Rodríguez, *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros, 2009; entre muchos otros trabajos.

23 José Portolés, *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 137-146.

24 Un ejemplo, la expresión *mujer fácil* que hasta hace relativamente poco tiempo no provocaba ninguna controversia y sobre la que hablaremos al final de este volumen.

25 Amossy, *L'argumentation dans le discours.*…, pp. 183-185.

26 Francesco Passetti, "Desmontando a Salvini: los mitos sobre la inmigración en Italia", *Opinión* 554, octubre 2018.

27 Guillaumin 1984, *apud* Amossy, *L'argumentation dans le discours.*…, *op. cit.*, p. 184.

28 Jeremy W. Peters, Michael M. Grynbaum, Keith Collins, Rich Harris y Rumsey Taylor, "How the El Paso Killer Echoed the Incendiary Words of Conservative Media Stars", *The New York Times*, agosto 11, 2019.

29 Amossy, *L'argumentation dans le discours.*…, p. 184.

30 Catherine Kerbrat-Orecchioni, *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*, París, Armand Colin, 1980, p. 72.

31 *Cf.* § IV.3.

32 Kerbrat-Orecchioni, *op. cit.*, pp. 79-81.

33 Flahault *apud ibid.*, pp. 81-82.

34 La noción de modalidad en el análisis del discurso se refiere a la actitud que manifiesta el locutor en relación con su enunciado, pero no sólo en lo que concierne a los tipos de oraciones (asertiva,

interrogativa, imperativa y exclamativa), sino tomando en cuenta todas las formas lingüísticas (los nombres, adjetivos, complementos del nombre, verbos, auxiliares, adverbios) susceptibles de traducir un valor modal: epistémico, deóntico, a los que se agregan valores como el doxológico (que manifiesta una actitud de creencia), el estético, el afectivo, el volitivo (que manifiesta una voluntad, un "querer" por parte del sujeto). (Jean-Michel Gouvard, *La pragmatique. Outils pour l'analyse littéraire*, París, Armand Colin 1998, p. 52.)

35 Kerbrat-Orecchioni, *op. cit.*, p. 82.

36 De acuerdo con Émile Benveniste, la derivación delocutiva consiste en situar, al interior del sentido de ciertas expresiones, una alusión a la enunciación efectiva o virtual de otras expresiones. (Ducrot y Schaeffer, *op. cit.*, p. 609.)

37 Kerbrat-Orecchioni, *op. cit.*, p. 91.

38 *Ibid.*, p. 85.

39 *Ibid.*, p. 92.

40 *Ibid.*, pp. 100-118.

41 *Apud ibid.*, p. 104.

42 *Ibid.*, p. 112.

43 Ducrot y Schaeffer, *op. cit.*, pp. 605-606.

44 Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, p. 235.

45 Bitzer (1959) *apud idem*.

46 Buffon, *op. cit.*, p. 96.

47 Amossy, *L'argumentation dans le discours.…*, p. 190.

48 *Cf.* § III.6.2.3.3.

49 *Cf.* § VIII.1.4.

50 Esta distinción tiene correlatos cercanos pero no equivalentes en otras orientaciones teóricas, por ejemplo, en la teoría pragmática de Grice y en la teoría de la relevancia, entre otras.

51 Kerbrat-Orecchioni 1986, p. 25. No entraremos aquí en la discusión teórica sobre las diversas caracterizaciones que se han propuesto sobre este tipo de implícitos; sólo nos interesa resaltar aquí los lazos que mantienen los contenidos presupuestos con la argumentación.

52 *Ibid.*, pp. 38-39.

53 Ducrot, *Dire et ne pas dire.…*, pp. 57, 63, 81.

54 *Ibid.*, pp. 266 y ss.

[55] *Ibid.*, pp. 84-85, 139, 152.

[56] *Ibid.*, pp. 63, 152.

[57] *Ibid.*, p. 89.

[58] *Ibid.*, p. 233.

[59] *Ibid.*, pp. 221 y ss.

[60] *Ibid.*, pp. 31, 222.

[61] Pio Baroja, *La busca*, Caro Raggio, p. 35.

[62] Ducrot, *Dire et ne pas dire…*, pp. 95 y ss.

[63] *Ibid.*, p. 97.

[64] Kerbrat-Orecchioni, *L'implicite…*, pp. 39-40.

[65] Esta problemática también se aborda desde la teoría de la relevancia.

[66] El principio de cooperación estipula que el locutor debe ajustar su comportamiento en relación con la dirección general de la conversación. La máxima de cantidad se refiere a la cantidad de información que es necesario suministrar, la máxima de calidad estipula que no se debe afirmar aquello que se sabe que es falso o sobre lo que no se tienen pruebas, la máxima de relación tiene que ver con la pertinencia de lo que se afirma y la máxima de modalidad postula la necesidad de expresarse con claridad. (Paul H. Grice, "Logic and Conversation", en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3, *Speech Acts*, Nueva York, Academic Press, 1975, pp. 45-46.)

[67] Jacques Moeschler y Antoine Auchlin, *Introduction à la linguistique contemporaine*, París, Armand Colin, 2000, pp.164 y ss.

[68] Grice, *op. cit.*, p. 51.

[69] Maingueneau, *Manuel de linguistique…*, p. 307.

IX
La interacción argumentativa

Siguiendo a Schiffrin, Plantin afirma que la argumentación en el discurso no es ni puramente monológica ni puramente dialógica, de donde concluye este autor que la enunciación y la interacción están presentes de manera irreductible en la argumentación.[1] Esta presencia se manifiesta de diversas formas: desde el diálogo real en el lenguaje oral donde los interlocutores intercambian réplicas, hasta las formas dialógicas propias de la polifonía y la intertextualidad en el discurso de un solo locutor.

IX.1. Polifonía e intertextualidad

Mijaíl Bajtín fue precursor en el estudio de la dimensión dialógica del discurso. Para este teórico todo enunciado necesariamente se produce en un contexto particular y siempre es el resultado de una interacción con un interlocutor real o virtual y, por consiguiente, de un diálogo potencial. Llevando las investigaciones de Bajtín al campo de la lingüística, Oswald Ducrot desarrolló la teoría polifónica de la enunciación. Esta teoría tiene como objeto reemplazar un postulado implícito de la lingüística moderna: el de la unicidad del sujeto del enunciado. Ducrot propone una distinción inicial entre el *sujeto empírico* y el *locutor*. El primero corresponde con el autor efectivo que produce el enunciado. El segundo, en cambio, es un concepto puramente lingüístico, es el ser a quien se le atribuye, en el sentido mismo del enunciado, la responsabilidad de la enunciación y a

quien designan las marcas de la primera persona; puede ser un personaje ficticio que el sentido del enunciado exhibe como su autor. La pertinencia de esta distinción estriba en que el sujeto empírico no siempre corresponde con el locutor de un enunciado (pensemos en el letrero "Úsame" pegado a un basurero). Esta distinción es equivalente a la que utiliza Genette en el análisis literario entre el autor y el narrador.[2] Ducrot también postula que ciertos enunciados presentan una pluralidad de puntos de vista —sin excluir la eventualidad de que alguno pudiera presentar sólo uno— e introduce una tercera noción: los enunciadores, que son los intermediarios entre el locutor y los puntos de vista. Se trata de "seres discursivos" que, igual que el locutor, no existen más que en el semantismo del enunciado. Cada punto de vista se relaciona con un enunciador, origen de ese punto de vista, y el sentido del enunciado presenta al locutor como teniendo diversas actitudes en relación con ellos: puede presentar a un enunciador como su portavoz —y entonces su enunciación buscará imponer ese punto de vista—, darle sólo su acuerdo, oponerse a él o considerarlo como un objeto de deseo, de miedo, de admiración, etcétera.[3]

Ducrot[4] propone una distinción adicional al interior de la noción de locutor: el "locutor como tal", responsable de la enunciación (abreviado "L") y el locutor como ser del mundo (abreviado "λ"), e ilustra esta distinción al describir la diferencia semántica que existe entre las oraciones exclamativas —tanto las interjecciones (¡Chin!), como las exclamativas completas (¡Pero qué preciosa!)—, y los enunciados en modo indicativo que transmiten la misma información (*Me da mucha lástima*, *Esta niña es muy bonita*). Para este lingüista, una interjección "presenta su enunciación como desencadenada por el sentimiento que expresa". Al decir ¡Chin! o ¡Pero *qué preciosa!* "uno colorea su propia palabra de lástima o de admiración". En los enunciados declarativos, en cambio, "el sentimiento aparece como externo a la enunciación, como objeto de la enunciación, mientras que las interjecciones lo sitúan en la enunciación misma". El ser al que se atribuye el sentimiento en una interjección es L (en cuanto responsable de la enunciación) y λ es el que enuncia, en cuanto ser del mundo, su lástima o admiración en los enunciados declarativos: "en

términos generales, el ser que designa el pronombre *yo* siempre es λ, incluso si la identidad de este λ no es accesibles más que a través de su aparición como L". Esta distinción también será pertinente al abordar la concepción moderna de la noción aristotélica del *éthos*, a la que nos referiremos más adelante.

Veamos un ejemplo de polifonía donde el conector *pero* tiene un papel decisivo, al orientar cada uno de los segmentos que conecta el *pero* en sentidos opuestos:[5]

X *pero* Y
X -----} r
Y -----} no-r

A le pregunta a B su opinión sobre la inmigración de los indocumentados, y B le responde:

B: *Es cierto que [o ciertamente] la inmigración representa para muchos una oportunidad de salir de la pobreza*, pero *implica arriesgar la vida, abandonar a sus familias y contratar su fuerza de trabajo en condiciones casi siempre desventajosas.*

En el análisis de enunciados de este tipo Ducrot considera que aparecen en escena, por lo menos, cuatro enunciadores sucesivos: E1, E2, E3 y E4, que se presentan como el origen de los cuatro puntos de vista (PDV) correspondientes:

PDV1: *La inmigración representa para muchos una oportunidad de salir de la pobreza* (X).
PDV2: El punto de vista anterior se presenta como un argumento a favor de la conclusión r: *Vale la pena tratar de inmigrar.*

PDV3: *La inmigración implica arriesgar la vida, abandonar a sus familias y contratar su fuerza de trabajo en condiciones casi siempre desventajosas* (Y).

PDV4: el punto de vista anterior se presenta como un argumento a favor de la conclusión no-r: *No vale la pena tratar de inmigrar.*

Al emplear *es cierto que* (o el adverbio correspondiente), el locutor B atribuye a A el PDV1 —que tal vez A no formuló explícitamente, pero que B le atribuye, y al que él mismo otorga un cierto grado de adhesión—,[6] que constituye un argumento en favor del PDV2, conclusión a la que B opondrá, por medio de *pero*, una serie de contraargumentos, en su opinión más radicales, que corresponden con el PDV3, orientado hacia el PDV4. Así, el locutor B presenta, por una parte, una actitud de reconocimiento en relación con el PDV1 y de distancia con el PDV2; y, por la otra, una actitud de adhesión en relación con el PDV3 y el PDV4.

Ducrot[7] se interesó en llevar a cabo una descripción polifónica del humor y de la ironía. Cabe señalar que, aun cuando en estos casos no se trate de fenómenos de lengua, sino de empleos particulares de la lengua, el carácter universal de las expresiones humorísticas e irónicas impone la necesidad de incluirlas en una descripción de la significación lingüística. Sin pretender proponer un modelo que dé cuenta de todos los empleos de lo que podría llamarse el humor, Ducrot considera que un enunciado humorístico debe cumplir con tres condiciones directamente ligadas a una interpretación polifónica:

- Entre los puntos de vista que expresa el enunciado, por lo menos uno es absurdo, insostenible.
- Ese punto de vista no es atribuido al locutor.
- El enunciado no expresa ningún otro punto de vista que se oponga al punto de vista absurdo, es decir, no presenta a ningún enunciador que se oponga o rectifique el punto de vista absurdo.

Las fronteras entre el humor y la ironía son débiles, por lo tanto serán irónicos los enunciados humorísticos en los que el punto de vista absurdo se atribuya a un determinado personaje con el fin de ridiculizarlo.

Ilustremos esta descripción con la siguiente conseja:[8]

> Un pretendiente lleva serenata a su enamorada, a la que hizo enojar, para tratar de reconciliarse con ella. El nerviosismo lo lleva a ingerir no poco del espirituoso neutle que llevan los músicos que contrató. Ya beodo y emocionado, y mientras los mariachis tocan y cantan, empieza a gritar repetidas veces, bajo el balcón de la muchacha y a altas horas de la noche: "¡Te quiero, ramera! ¡Te adoro, cabrona!" De repente, en medio de los improperios, se asoma por la ventana el padre de la chica —con el respetable camisón largo y el gorro de dormir— y le dice: "Joven, le agradezco mucho su serenata, pero me permito recordarle que la señorita mi hija responde al nombre de Ramona Cabrera".

En este cuento hay dos momentos cómicos: por una parte, cuando el joven se dirige a su enamorada y, al mismo tiempo que le lleva serenata, se pone a insultarla; por la otra, cuando el padre de la muchacha hace cortésmente la aclaración sobre su nombre.

En un primer momento, al lanzar los improperios, no es posible que el muchacho —que corresponde con el locutor del enunciado— presente al enunciador de los insultos como su portavoz, puesto que al mismo tiempo le expresa su amor a la chica, y, además, con la serenata pensaba halagarla y granjearse su perdón; por lo tanto se trata de una situación absurda y el efecto cómico estriba en que en ese momento no hay rectificación alguna de los insultos que lanza el locutor.

En un segundo momento entra el padre en escena y vemos que, efectivamente, el muchacho no estaba insultando a la chica, sino que pretendía llamarla por su nombre y, de hecho, el primero así lo entiende, puesto que le hace la aclaración. Su estado de ebriedad le hizo confundir las

palabras entre las que existe una paronomasia:[9] *ramera/Ramona y cabrona/Cabrera*, semejanza que provoca el segundo efecto cómico.

La situación chusca consiste entonces en que, en el momento, el locutor presenta al enunciador de los insultos como su portavoz, pero en la creencia de que no eran improperios los que profería, sino un simple llamado a la muchacha. Para algún destinatario, el locutor también podría aparecer en un principio como presentando al enunciador como su portavoz, y sus palabras —dado su estado de ebriedad— ser resultado del despecho. La cortés rectificación del padre es lo que aclara la situación y lo que permite distanciar al locutor de ese enunciador.

La teoría de la polifonía desarrollada por Oswald Ducrot ha tenido gran importancia para el análisis lingüístico y, específicamente en el marco de la teoría de la argumentación en la lengua, este lingüista la ha utilizado para marcar diferencias al decidir quién asume las diversas argumentaciones. Desarrollos más amplios e igualmente interesantes son los llevados a cabo por Henning Nølke, Kjersti Fløttum y Coco Norén en su teoría escandinava de la polifonía lingüística (ScaPoLine).

Comparada con la polifonía, en la intertextualidad el locutor se considera sólo como una instancia de reformulación de un discurso ya formulado en otra parte.[10] Existen diversas definiciones del intertexto como también del interdiscurso. Adam define estas nociones de la siguiente manera: el intertexto corresponde con “los ecos libres de uno o de varios textos en otro texto”, mientras que el interdiscurso es “el conjunto de géneros que interactúan en una coyuntura dada”.[11]

IX.2. El modelo dialogal

Partiendo del postulado según el cual la interacción forma parte intrínseca de la argumentación, Christian Plantin[12] propone un modelo dialogal que define la situación argumentativa típica como el desarrollo y confrontación de puntos de vista que se contradicen en respuesta a una misma pregunta. Al priorizar este aspecto fundamental de la argumentación —la articulación

de dos discursos contradictorios—, este modelo abarca tanto el diálogo propiamente dicho como lo polifónico e intertextual.

Una situación argumentativa se inicia cuando las respuestas a una pregunta comienzan a divergir, edificándose una contradicción; puede tener una duración variable, e incluso, si las respuestas antagónicas tienen una fuerza equiparable, la situación puede estabilizarse y su duración extenderse más allá en el tiempo, independientemente de los argumentadores.[13]

El modelo comporta tres roles argumentativos: el de proponente (P), el de oponente (O) y el de tercero (T), ligados a los actos de *proponer*, de *oponerse* y de *dudar*. El proponente se encuentra en el rol argumentativo de base al sostener, por ejemplo, la siguiente proposición:

> P: *Las oportunidades de trabajo y el salario deben ser igualitarios, en los hechos, para las mujeres y los hombres.*

En el rol de oponente, otro locutor (o locutores) sostienen al respecto un discurso negativo:

> O: *No pueden serlo.*

Y algunos locutores más no están de acuerdo ni con uno ni con el otro, situándose en la posición de tercero y transformando así la oposición en una pregunta:

> T: *No sabemos qué pensar… ¿Se debe subsanar ese desequilibrio de oportunidades y de salario que existe en los hechos entre hombres y mujeres?*

Vemos, entonces, que la contradicción “discurso/contradiscurso” engendra una pregunta. Acto seguido, el proponente presenta argumentos en favor de su propuesta:

P: *Es un derecho de cualquier persona, sea hombre o mujer, poder acceder a un puesto de trabajo y al salario que le corresponde, si cuenta con las capacidades para desempeñarlo.*

De donde concluye:

P: *¡Es necesario compensar las diferencias en las oportunidades de trabajo y el salario entre las mujeres y los hombres!*

A la pregunta del tercero, el proponente responde así con la afirmación de su posición:

P: *¡Sí, es necesario subsanar ese desequilibrio que existe en los hechos!*

De acuerdo con este modelo, la argumentación es "un modo de construcción de respuestas a preguntas que organizan el conflicto discursivo", cuya representación es la siguiente:

Sintagmática del discurso argumentativo

Pregunta → Argumento → [Conclusión = Respuesta a la pregunta][14]

Por su parte, el oponente sostiene que el discurso del proponente es inaceptable, por lo que refuta su argumento y contraargumenta a favor de otra posición que puede corresponder con la *dóxa*:

O: *Las mujeres, por su naturaleza, no pueden desempeñar una serie de funciones laborales y sus deberes familiares también les impiden consagrar el tiempo necesario para el trabajo profesional.*

Cabe señalar, como afirma Plantin,[15] que aun cuando la *dóxa* es "lo que no se pone en duda", en este caso tiene que justificarse. En términos generales, la carga de la prueba es relativa a una pregunta. Si uno de los

participantes en la discusión asevera una contraproposición, sobre él recaerá la carga de la prueba a propósito de ese punto. La carga de la prueba variará de acuerdo con cada grupo de individuos: si la *dóxa* de un grupo es la de subsanar el desequilibrio que existe entre hombres y mujeres en lo que toca a las oportunidades de trabajo y el salario, entonces el partidario, en ese grupo, de mantener las diferencias entre hombres y mujeres en los hechos es sobre quien recae la carga de la prueba.

Volviendo al modelo dialogal, al final del intercambio se perfila un cuarto tipo de acto: cambiar de opinión, es decir, *retractarse*.

La noción de pregunta argumentativa, como señala este autor, tiene su origen en el género judicial teorizado por los clásicos y se encuentra en la *Retórica a Herenio*,[16] donde se define el primer estadio del encuentro judicial como la determinación del punto esencial que define la causa, es decir, el asunto objeto del juicio, punto que se desprende de la conjunción de la respuesta del inculpado (la naturaleza de su réplica, puesto que el debate dependerá de si el acusado reconoce o no el delito del que se le acusa) y la acusación del inculpador:

> De la justificación de la defensa y del fundamento de la acusación debe surgir la cuestión que se juzga: nosotros la llamamos *punto a juzgar* y los griegos *krinómenon.* Se establecerá por la confrontación entre el fundamento de la acusación y la justificación de la defensa. Por ejemplo, cuando Orestes dice que mató a su madre para vengar a su padre, "¿era justo que Clitemnestra fuera asesinada por su hijo?" […] En todos los estados de causa y en todas sus clases encontraremos el punto a juzgar de esa manera, excepto en el estado conjetural. En éste no se busca la justificación de los hechos, pues son estos mismos los que se niegan, ni se busca el fundamento de la acusación, puesto que no interviene justificación alguna. Por ello el punto a juzgar se establece mediante la acusación y la defensa. Por ejemplo: Acusación: "Mataste a Áyax". Defensa: "No lo maté". Punto a juzgar: "¿Lo mató?" Como he dicho, el sistema entero de ambos discursos debe ser conducido a este

> punto a juzgar. Si existen varios estados de causa o varias clases de éstos, habrá también varios puntos a juzgar en una misma causa, pero todos ellos los encontraremos de manera similar.

Para Plantin la situación argumentativa prototípica es: la interacción que se da entre un discurso del proponente y un contradiscurso del oponente, mediatizada por el discurso de un tercero. Las situaciones argumentativas encarnan, por consiguiente, un "trílogo". Tal es el caso, por ejemplo, frente a un tribunal o en los debates políticos, donde el discurso argumentativo está pluridirigido: el destinatario no sólo es el adversario-interlocutor, sino también en un caso el juez, y en el otro, el ciudadano con su boleta de voto. Esta figura del tercero corresponde no sólo con el indeciso, también podría ser aquel que mantiene la duda sobre las tesis que se defienden, el escéptico radical o el que considera que aun cuando una de las dos posiciones gana, la otra no es nula.[17]

Es importante señalar que la teoría de la interacción argumentativa no debe confundirse con una teoría de la polémica violenta, donde el discurso se construye, como dice este autor, "bajo la coacción de la orientación que fija la pregunta y la presión que ejerce un contradiscurso".[18] El debate, en cambio, también puede ser cooperativo, por ejemplo, en el caso del consejo o la consulta, intercambios que se realizan en torno a una pregunta entre uno o varios consultores y el solicitante de una orientación. En este caso, el concepto de tercero ocupa el primer lugar, y la duda y la confianza marcan esta situación —a diferencia del discurso polémico, donde hay una igualdad de principio entre los participantes en relación con la pregunta, y la certeza y el antagonismo caracterizan esta interacción—. Por consiguiente, hay formas y grados de argumentatividad en función de la combinatoria de los componentes fundamentales: el tipo de discursos más o menos contradictorios, el contacto que entablan, las preguntas que emergen, las conclusiones que se sustentan y los argumentos que esgrimen las partes.[19] En este *continuum*, como explica Amossy, en uno de los polos se encuentra el discurso que busca persuadir sin atacar la posición adversa y, en el otro, el choque de tesis antagónicas propias de la polémica. En esta perspectiva,

la polémica no es un género discursivo, sino una modalidad argumentativa entre muchas otras.[20]

En lo que toca a los actantes, Plantin sostiene que es necesario distinguirlos de los actores, es decir, de las personas reales que se comprometen en el intercambio. Esta distinción obedece al hecho de que es posible que un mismo rol actancial sea ocupado sucesivamente por diversos actores, según se vaya desenvolviendo la interacción, que se trate de actores aliados —es decir, de una coenunciación—, en fin, cuando un actor cambia su discurso de oposición (el rol de oponente) por uno de duda (el rol de tercero). Sin olvidar que "la situación de argumentación no es conflictiva sino hasta que los actores se identifican con los roles argumentativos",[21] (en una deliberación interna, por ejemplo, el mismo actor puede transitar pacíficamente por todos los roles actanciales).

Tiene un papel igualmente importante el lugar desde donde se lleva a cabo la interacción. No es lo mismo una discusión de café que una sesión en un tribunal o en la Cámara de Diputados, donde la discusión tiene poder decisorio; en otras palabras, el lugar predetermina las interacciones.

En cuanto a los objetivos que persigue una interacción argumentativa, es necesario distinguir la refutación de la objeción. Bajo su forma radical, el objetivo de la refutación es destruir el discurso del oponente descalificando la expresión lingüística (el sentido es ambiguo, incoherente, la sintaxis deficiente, el léxico extravagante, impertinente) lo que equivale a callar al adversario. También es posible refutar la argumentación del otro calificándola de incoherente, contradictoria. Al respecto, con frecuencia en una interacción el oponente busca deformar el discurso del otro a fin de refutarlo más contundentemente (lo que corresponde con la estrategia del "hombre de paja" sobre la que hablaremos más adelante).[22] Se hablará de contradicción cuando se aporta un argumento orientado hacia una conclusión en contradicción con la primera conclusión; de hecho, en términos generales, la argumentación en favor de X es una contribución a la refutación de Y. En otras palabras, construimos nuestro discurso en función de un contradictor potencial.[23]

Es importante resaltar, como señala Jacqueline de Romilly,[24] que los sofistas ya habían reflexionado sobre el discurso y el contradiscurso. En efecto, como vimos en la primera parte de este libro,[25] Protágoras desarrolló la antilogía como una técnica nueva y enseñaba a sus alumnos a defender sucesivamente dos puntos de vista, por ejemplo, el elogio y la condena, la acusación y la defensa, y llamó a estos enfrentamientos dialécticos los "discursos dobles". En esta práctica, como nos explica esta gran especialista: "… no se contentaban con encontrar otros argumentos: podían, para cada argumento, encontrar su contrario y descubrir que en ellos hay también, "discursos opuestos". No sólo se refutaban: se volteaban los argumentos. Era, si se quiere, el florecimiento y la generalización de lo que los primeros maestros enseñaban como la verosimilitud en segundo grado, que permitía voltear la verosimilitud (el hombre fuerte no atacaría, sabiendo que las sospechas apuntaban hacia él)".

De acuerdo con Doury,[26] la técnica de las antilogías corresponde con la estrategia interaccional de la retorsión, que consiste, como ya vimos,[27] en voltear contra el adversario el argumento de este último, mostrando que, de hecho, lleva a la conclusión opuesta. En otras palabras, el locutor retoma un argumento que forma parte del razonamiento del oponente y lo integra a su discurso, poniéndolo al servicio de una orientación argumentativa opuesta:

> *—Es un niño, déjalo que siga jugando.*
> *—Precisamente porque es un niño, debe aprender a cumplir con la tarea.*

Por su parte, la objeción corresponde con la expresión de una oposición al contenido pero de carácter puntual, menos radical, avanzando un argumento de menor peso: "objetar es 'obstaculizar', refutar es 'abatir'". Al refutar se busca cerrar el debate, mostrando un *éthos* de agresividad; el que objeta, en cambio, tiene la intención de continuar debatiendo, de buscar una respuesta, presentándose como una persona con espíritu de diálogo y de apertura.[28] La concesión es otra estrategia donde el argumentador modifica

en cierto grado su posición o da razón al adversario sobre ciertos puntos que podrían dar lugar a controversia.[29]

Locke distingue, dice Plantin,[30] tres modos de argumentación propios de la interacción: el argumento *ad hominem,* el argumento *ad verecundiam* y el argumento *ad ignorantiam* (a los que nos referiremos en el siguiente apartado). El filósofo considera que estas tres modalidades se distinguen de la argumentación *ad rem,* sobre las cosas mismas, que, al poner en juego las capacidades de conocimiento del sujeto, su juicio, son las únicas capaces de acrecentarlos. Las argumentaciones *ad hominem*, *ad verecundiam* y *ad ignorantiam*, en cambio, son falaces porque sólo sirven para llevar al adversario a las creencias o sentimientos del locutor o impedirle, por respeto, que lo contradiga o cuestione.

IX.3. La teoría pragma-dialéctica

En esta misma perspectiva de la interacción se encuentra la teoría pragma-dialéctica fundada por Frans H. van Eemeren y Rob Grootendorst, y desarrollada por el grupo de Ámsterdam. Esta teoría se centra en el proceso dialógico de resolución de conflictos, guiado por reglas que se refieren tanto a la forma como al fondo del debate. En efecto, para estos autores, la argumentación se enfoca en resolver una diferencia de opinión, a través de un intercambio crítico de argumentaciones entre el que sostiene una tesis (el protagonista) y un antagonista que muestra dudas sobre su aceptabilidad o que incluso la rechaza. Dado que esta teoría se interesa en la comunicación y la interacción, concebidas como una actividad verbal que se realiza por medio de actos de habla, se sitúa en el campo de la pragmática. A la vez, debido a que sus objetivos apuntan a la resolución de una diferencia de opinión, también comparte el campo de estudio de la dialéctica, es decir, del diálogo regulado, cuyos antecedentes se encuentran en la práctica dialéctica de los clásicos.[31] Por consiguiente, en la teoría pragma-dialéctica, a la dimensión descriptiva pragmática se le une una dimensión dialéctica

normativa, lo que da como resultado una teoría argumentativa pragmática normativa.[32]

IX.3.1. Las etapas del modelo de una discusión crítica

En el modelo de una discusión crítica, la interacción que se establece entre el protagonista y el antagonista consiste en un proceso en cuatro etapas,[33] cuya finalidad es la resolución racional de una diferencia de opinión.[34] Para lograrla, las partes involucradas deben alcanzar un acuerdo sobre el punto de vista en discusión: si se acepta o no. En ocasiones no es posible establecer un consenso y la diferencia de opinión simplemente finaliza sin acuerdo, por ejemplo, con una votación o por la intervención de un tercero que funge de juez o árbitro.

El modelo de una discusión crítica comprende: la etapa de confrontación, la etapa de apertura, la etapa argumentativa y la etapa conclusiva. Es importante señalar que en un proceso de resolución de una diferencia de opinión no siempre se explicitan todas estas etapas, pero es indispensable considerarlas porque este modelo "cumple, a la vez, una función heurística y crítica […]. La función heurística es la de ser una guía para el análisis […] en la detección e interpretación teórica de cada elemento y aspecto […] relevante para una evaluación crítica. La función crítica es la de servir como un estándar en la evaluación: el modelo provee una serie de normas para determinar de qué manera un intercambio argumentativo de ideas diverge del procedimiento más favorable para la resolución de una diferencia de opinión".[35]

En la etapa de confrontación se establece cuál es el punto de vista en discusión y si se trata de un punto de vista único —es decir, una sola proposición positiva o negativa—, defendido por una de las partes, y entonces se trata, a la vez, de un punto de vista *no mixto*. Otra posibilidad es encontrar diferencias de opinión complejas, ya sea *mixta*s (dos puntos de vista opuestos en relación con una misma proposición: una parte la afirma y la otra la niega) o *múltiples* (cuando el punto de vista se relaciona con más de una proposición: una de las partes presenta dos o más cuestiones al

mismo tiempo). En resumen, es posible distinguir puntos de vista *únicos no mixtos, únicos mixtos, múltiples no mixtos* y *múltiples mixtos*.[36] Por último, la diferencia de opinión puede no explicitarse, es decir, dada su evidencia los participantes pueden mantenerla implícita.

En la etapa de apertura las partes establecen los puntos de coincidencia pertinentes (tanto en lo que toca al procedimiento que seguirá la discusión, como coincidencias sustanciales como conocimientos de fondo y valores) para llevar a cabo una discusión fructífera. En la práctica, dichas proposiciones corresponden con conocimientos presupuestos mutuamente. Como señalan los autores de esta teoría, una discusión en la que no hay algunos puntos de vista consensuados no tiene razón de ser. En esta etapa se reparten los roles: una de las partes asumirá el papel de protagonista defendiendo una posición y la otra de antagonista, reaccionando de manera crítica.

En la etapa argumentativa el protagonista defiende su punto de vista mediante argumentos, a fin de resolver las dudas del antagonista o de refutar sus reacciones críticas. Por su parte, el antagonista evalúa la aceptabilidad de los argumentos del protagonista y, en caso negativo, avanza nuevos, y así sucesivamente. En lo que toca a la estructura de una argumentación, existen varias modalidades:[37] la más sencilla es la de un argumento único compuesto de dos premisas —a menudo una de ellas implícita—. Una segunda posibilidad es la de una argumentación múltiple, que consiste en defensas alternativas —de cada participante— sobre un mismo punto de vista. Una tercera opción es la de una argumentación coordinada, donde, a diferencia de la argumentación múltiple, se trata de una tentativa de defensa única compuesta de una combinación de argumentos interdependientes. Una cuarta alternativa es la argumentación subordinada que presenta un argumento como argumento de uno precedente, lo que significa que el protagonista anticipa que ciertas partes de su argumentación necesitan una defensa adicional (subargumentación).

En la etapa conclusiva las partes determinan el resultado del intento por resolver la diferencia de opinión, ya sea acordando que el punto de vista del protagonista es aceptable y que el antagonista debe retractarse o lo

contrario, lo que resuelve así la discusión a favor de uno de los participantes.

IX.3.2. Las reglas de la discusión crítica y las falacias[38]

La interacción antes descrita lleva a la resolución de una diferencia de opinión, siempre y cuando se conduzca de manera adecuada, es decir, respetando las reglas de la discusión crítica. Como sostienen estos teóricos, dichas reglas deben definirse tanto en términos de su eficacia para resolver problemas como de su aceptabilidad intersubjetiva, es decir, de acuerdo con las normas de razonabilidad de los sujetos hablantes.[39]

Dado que identificar los argumentos no válidos es un criterio indispensable para evaluar un buen razonamiento, la teoría pragma-dialéctica incorpora a las reglas antes mencionadas la detección y análisis de las falacias:[40] "Cualquier movimiento argumentativo que infrinja cualquiera de estas reglas, de cualquier parte que sea y en cualquier etapa de la discusión, constituye una posible amenaza a la resolución de las diferencias de opinión y, por lo tanto, debe (y en este sentido en particular) considerarse falaz".

Como vimos en la primera parte de este volumen,[41] la reflexión aristotélica sobre la argumentación desarrolla y sistematiza tanto la retórica y la dialéctica como el análisis de los paralogismos o entimemas aparentes. En la época contemporánea, el renacimiento de estos dos campos de estudio se debió, por una parte, a Perelman y Olbrechts-Tyteca con el *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* y, por la otra, a Hamblin con su libro *Fallacies*. Posteriormente, la argumentación, en tanto que crítica del discurso argumentativo y de las argumentaciones falaces, ha tenido desarrollos prolíficos, por ejemplo, en la corriente de la lógica no formal y también en la teoría pragma-dialéctica.

Para comenzar, ¿qué se entiende por *paralogismo*, *sofisma*, *argumento falaz* o *falacia*? Como apunta Plantin,[42] el *paralogismo* tiene un sentido preciso: un silogismo formalmente inválido. Por su parte, *sofisma* hace

referencia a un discurso intencionalmente engañoso, ya sea que consista en un paralogismo o en otra maniobra (el rasgo intencional no es forzosamente atribuible a los términos *paralogismo* o *discurso falaz*). El sustantivo *falacia* y el adjetivo *falaz* vienen del latín *fallacia*, que significa *engaño.* En inglés, *fallacy* tiene tanto el sentido de *idea falsa* como el de argumentación o razonamiento *inválido.* En español tanto este sustantivo como el adjetivo correspondiente son palabras del lenguaje ordinario. Ahora bien, en la actualidad, el concepto de *falacia* forma parte de las teorías que estudian las condiciones de validez de las argumentaciones, como es el caso aquí:[43] "… el uso del término "falacia" está sistemáticamente relacionado con las reglas de la discusión crítica, y una falacia se define como un acto de habla que perjudica o frustra los esfuerzos por resolver una diferencia de opinión".

La teoría pragma-dialéctica comprende quince reglas. Mencionaremos las diez primeras, que se refieren a los principales procedimientos de evaluación de una discusión crítica. En cada caso señalaremos el tipo de violación en el que pueden incurrir el protagonista o el antagonista en las diferentes etapas del proceso de discusión, y las falacias a las que dan lugar.

IX.3.2.1. La regla de libertad

Se viola cuando una de las partes impone, en la etapa de confrontación, limitaciones a los puntos de vista avanzados o cuestionados por la otra parte; también cuando obstaculiza que la otra parte pueda presentar su punto de vista o criticar alguno del adversario. En el primer caso, se estaría buscando excluir ciertos puntos de vista aduciendo, por ejemplo, que son tabú, sagrados o no abiertos al debate. En el segundo, se trataría de presionar al oponente para que no defendiera un determinado punto de vista u objeción (*argumentum ad baculum*);[44] o incluso de eliminarlo directamente, por ejemplo, arguyendo su falta de integridad, imparcialidad, credibilidad, capacidad, moralidad, etcétera, mediante el empleo del argumento *ad hominem*.[45]

IX.3.2.2. La regla de la carga de la prueba

Se infringe esta regla, en la etapa de apertura, cuando el protagonista busca evadir o atribuir la carga de la prueba al antagonista estancando el debate. Para evadirla podría, por ejemplo, buscar dar la impresión de que el punto de vista que sostiene es autoevidente, de ahí que suponga que no es necesario defenderlo, presentándose a sí mismo como garantía de su validez, lo que corresponde con una variante del argumento *ad verecundiam*[46] ("Tengo la absoluta certeza de que…"). La manera más drástica de evadir la carga de la prueba es desplazarla al que critica el punto de vista en cuestión, lo que corresponde con la falacia de *desplazar la carga de la prueba* ("Primero pruébame que no es así").[47] En una diferencia de opinión no mixta, sólo una de las partes tiene la responsabilidad de defender el punto de vista que sostiene. En una discusión argumentativa mixta, no será posible considerarla completamente resuelta más que si ambas partes reconocen la obligación que tienen de defender, cada una, los puntos de vista que defienden.

IX.3.2.3. La regla del punto de vista

Se transgrede cuando el protagonista o el antagonista cuestionan, en cualquier etapa del proceso, un punto de vista que no es el que efectivamente defendió el adversario originalmente, sino uno ficticio o deformado; corresponde con la falacia del "hombre de paja" (que ilustraremos en el análisis que presentamos más adelante).

IX.3.2.4. La regla de relevancia

Se infringe en la etapa argumentativa cuando, para defender un punto de vista acordado en la etapa de confrontación, el protagonista emplea argumentos irrelevantes (*ignoratio elenchi*[48]) o cuando hace uso de otros medios persuasivos, como sería alardear sobre su persona (explotando el

éthos), que correspondería con una variante del argumento *ad verecundiam*, o buscar repercutir en las emociones del interlocutor (*páthos*), que sería una variante del argumento *ad populum*.[49]

IX.3.2.5. La regla de la premisa implícita

El protagonista viola esta regla en la etapa argumentativa cuando niega una premisa implícita (“Nunca dije eso”), a fin de no asumir el compromiso de reconstruir correctamente su argumentación, incluyéndola. El antagonista, por su parte, es responsable de distorsionar una premisa implícita de su adversario cuando la lleva más allá de lo que es posible suponer en ese contexto, lo que compromete al protagonista. Las falacias correspondientes son, por consiguiente: *negar una premisa implícita* y *magnificar una premisa implícita.*

IX.3.2.6. La regla del punto de partida

Se viola en la etapa argumentativa cuando el protagonista actúa como si una determinada proposición hubiera sido aceptada como punto de partida —lo que no fue el caso—, o cuando el antagonista cuestiona una proposición previamente aceptada como un punto de partida común. Una manera como el protagonista puede asumir, falsamente, que una premisa forma parte de los puntos de partida aceptados es, por ejemplo, haciéndola pasar bajo la forma de un presupuesto, al interior de otra aserción: *No entiendo por qué todos toleran las reacciones misóginas de Antonio,* donde *Antonio tiene reacciones misóginas* es un presupuesto que no forma parte de la discusión —que tiene que ver con la tolerancia de todos ante dichas reacciones— y que el protagonista presenta como un hecho incuestionable.

En cuanto al antagonista, al negar una premisa que correspondía con un punto de partida común, está negándole al protagonista la oportunidad de defender su punto de vista *ex concessis*,[50] lo que va en contra de la condición *sine qua non* de toda argumentación exitosa.

IX.3.2.7. La regla del esquema argumentativo

Esta regla se infringe en la etapa argumentativa cuando el protagonista usa un esquema argumentativo inapropiado o emplea uno de manera incorrecta. La violación a esta regla da lugar a diversos paralogismos, según sea el esquema argumentativo implementado. Veremos algunos de ellos en los tres esquemas fundamentales que distingue la pragma-dialéctica.[51]

IX.3.2.7.1. El esquema sintomático[52]

El empleo de un esquema argumentativo sintomático marca una relación de concomitancia entre el punto de vista que se defiende y un argumento. Lo que se menciona en el argumento puede corresponder con un signo, síntoma, característica o marca distintiva de lo que se postula en el punto de vista, a propósito de alguna cosa, de una situación, de la personalidad de alguien, de un grupo de individuos (una cosa implica la otra):

> *Debe de ser una película magnífica porque hay colas enormes en la taquilla. (Y las grandes colas son características de las buenas películas.)*

La premisa implícita que se explicita entre paréntesis pone de manifiesto la relación de concomitancia entre el argumento y el punto de vista que se defiende. Ahora bien, en este ejemplo, el empleo de esta argumentación sintomática es *inapropiado* porque se pretende que la cantidad de gente que asiste a ver la película sea un argumento sobre su calidad, con lo que se comete el paralogismo *ad populum*.

El mismo esquema será empleado de manera *incorrecta* si el punto de vista se defiende mediante una generalización que corresponde con observaciones que no son representativas o que son insuficientes; en este caso, aun cuando el esquema argumentativo sea apropiado, está aplicado incorrectamente porque no se toman en cuenta otros aspectos indispensables para llegar a esa conclusión:

Zoé encontrará fácilmente trabajo porque es una estudiante brillante. (Y una estudiante brillante es la candidata ideal para un trabajo.)

Lo que viene a ser el paralogismo *secundum quid* o de *generalización apresurada*.[53]

IX.3.2.7.2. El esquema basado en una analogía

Emplear un esquema argumentativo basado en una *relación de analogía* (donde el punto de vista se justifica mostrando que algo en él es similar a otra cosa aludida en el argumento —o un modelo a imitar o a evitar—, y que dicha semejanza lleva a aceptar el punto de vista en cuestión) es *incorrecto* si no se cumple con las condiciones necesarias para establecer tal analogía, lo que corresponderá precisamente con una *falsa analogía*.[54] Un ejemplo contundente es un *tweet* del hijo de Trump —durante la primera campaña electoral de este último— que busca justificar el rechazo de refugiados sirios en Estados Unidos:[55]

Si tuviera una bolsa de dulces y te dijera que sólo tres de ellos te matarían, ¿tomarías un puñado? Ése es nuestro problema con los refugiados sirios.

Razonamiento que deja implícita la referencia a una supuesta comparabilidad entre los dulces y los refugiados sirios, analogía que resulta no sólo falsa, sino profundamente engañosa y aberrante, dado que los objetos comparados no tienen absolutamente nada que ver el uno con el otro.

Cuando se trata de establecer una analogía que no corresponde con una comparación literal, sino figurada, aplicar este esquema no es *incorrecto*, pero sí es necesario buscar las similitudes a nivel abstracto, tratando de dilucidar el principio general que permite conectar ambos casos. Un ejemplo sobre esto es la respuesta a un pronunciamiento de Somerset

Maugham, quien afirmó que las gentes que vuelven a leer el mismo libro no son muy listas:[56]

> *¿Por qué no volver a leer, de vez en cuando, un libro que te gusta? ¿Acaso uno no mira la misma pintura una y otra vez? ¿Y no escuchamos la misma música todo el tiempo? Maugham es como las personas que, teniendo un cuarto con una bella vista, decide clausurar la ventana después de haber visto una o dos veces hacia afuera.*

En este caso, la analogía entre no releer un libro y no gozar más de una vez de una bella vista busca hacer una comparación —un tanto exagerada pero plausible—, cuyo objeto es ridiculizar la afirmación de Somerset Maugham.

IV.3.2.7.3. El esquema causal

Como ya vimos antes, el esquema argumentativo causal consiste en defender un punto de vista estableciendo una relación causal entre el argumento que sirve de justificación y el punto de vista. El esquema argumentativo de causalidad se emplea de manera *inapropiada* cuando corresponde con un *argumentum ad consequentiam* donde, para justificar un punto de vista que consiste en una proposición factual, se aduce un argumento de carácter normativo, porque resalta los efectos indeseables —o deseables— del punto de vista en cuestión:

> *¡No puede ser que Lucrecia no me quiera porque eso significaría que tendríamos que cancelar la boda!*

En otras palabras, “no es cierto, porque no quiero que lo sea” o, en sentido opuesto, “es cierto, porque quiero que lo sea”.

A su vez, se tratará de un esquema causal *incorrectamente* empleado cuando, por ejemplo, se busca convencer al adversario de rechazar cierta proposición o cierta línea de acción, no porque en sí misma sea inaceptable,

sino porque es el primer paso que inevitablemente conduce a algo menos conveniente, lo cual a su vez lleva a otra cosa peor, y así sucesivamente hasta el final de un proceso que conduciría al adversario a adoptar una proposición que él mismo rechazaría, como la teoría del efecto bola de nieve, procedimiento que corresponde con el argumento de dirección o de la pendiente resbaladiza.[57]

IX.3.2.8. La regla de validez

Esta regla tiene que ver con la forma lógica de un razonamiento. Existen diversos razonamientos no válidos que puede utilizar el protagonista en la etapa argumentativa. Entre los más conocidos está, por ejemplo, el paralogismo de la *afirmación del consecuente* y el de la *negación del antecedente*, cuyas contrapartes válidas son los razonamientos *modus ponens* y *modus tollens*, respectivamente. En estos casos la falta radica en tomar en cuenta una condición suficiente como una condición necesaria.[58] Veamos un ejemplo en argumentos con una premisa de la forma "Si…, entonces…", afirmando el consecuente o negando el antecedente:

> **Si tu amigo es mexicano* (antecedente), *entonces es latinoamericano* (consecuente).
> *Tu amigo es latinoamericano* (afirmación del consecuente).
> *Por consiguiente, es mexicano.*

> **Si tu amigo es mexicano* (antecedente), *entonces es latinoamericano* (consecuente).
> *Tu amigo no es mexicano* (negación del antecedente).
> *Por consiguiente, no es latinoamericano.*

Otra manera de violar esta regla es atribuyendo, erróneamente, una propiedad del todo a una de las partes (que corresponde con el *paralogismo de división*):

Los inviernos son fríos.
Por lo tanto todos los días de invierno son fríos.

O, a una de las partes, una propiedad del todo (*paralogismo de composición*):

Cada capítulo del libro tiene menos de cien páginas.
Por lo tanto el libro tiene menos de cien páginas.

IX.3.2.9. La regla del cierre

En la etapa conclusiva de la discusión, las partes deben estar de acuerdo con el resultado de la misma, lo que significa que deben acatar las consecuencias del resultado: un protagonista que no logra defender su punto de vista debe darse por vencido; a su vez, el antagonista en el mismo caso debe también reconocer que su crítica resultó insuficiente.

Ahora bien, el éxito o fracaso en la defensa o crítica de un punto de vista no necesariamente significa que el punto de vista sea verdadero o aceptable, o falso o inaceptable, en términos absolutos (lo único que se probó es que, con base en los puntos de partida acordados, el punto de vista puede defenderse con éxito). De hecho, las falsas asunciones resultan en falacias: para el protagonista, la de *concluir que un punto de vista es verdadero por haber sido defendido exitosamente* y, para el antagonista, la de automáticamente concluir, del hecho de no haberse probado el punto de vista del contrario, que éste no sea verdadero o aceptable o que el punto de vista opuesto lo sea (falacia de *concluir que un punto de vista es verdadero porque el opuesto no fue exitosamente defendido*, una variante del argumento *ad ignorantiam*). A la vez, también es falaz considerar que una discusión siempre debe terminar con la victoria de un punto de vista positivo o negativo (que correspondería también con un argumento *ad ignorantiam*), ya que es perfectamente posible mantener un punto de vista neutro (ni uno ni el otro).

IX.3.2.10. La regla del uso del lenguaje

Puede violarse en cualquier etapa de la discusión, tanto por el protagonista como el antagonista, al emplear un lenguaje obscuro o ambiguo. La ambigüedad a nivel oracional puede ser el resultado de la presencia de implícitos, de una falta de claridad en la estructura sintáctica, del empleo de términos especializados o de vaguedad e imprecisión en el sentido comunicado. Y todo ello da lugar, como vimos en la primera parte, a falacias como el *equívoco* (explota la ambigüedad de un término o frase que aparece repetida en un razonamiento con dos sentidos diferentes) o la *anfibología* (la ambigüedad se sitúa en la estructura sintáctica).

IX.4. El discurso amoroso: un ejemplo de análisis

Aplicaré este modelo de análisis de la argumentación al discurso amoroso epistolar. En particular, a una carta escrita por Antonieta Rivas Mercado, quien, junto con Frida Kahlo y Tina Modotti, forma parte de un reducido círculo de mujeres que tuvieron una influencia significativa en el ámbito cultural y político del México de los años veinte del siglo pasado.[59]

La correspondencia de Antonieta Rivas Mercado, compilada por Fabienne Bradu,[60] consta de 117 cartas y, a manera de epílogo, del *Diario de Burdeos*. Las cartas al pintor Manuel Rodríguez Lozano constituyen la parte sustancial del volumen; son parte de la obra que nos queda de ella y un testimonio de sus ideales y sentimientos. Dado que se trata de cartas dirigidas al hombre que ama, desbordan sinceridad, escritas a veces un tanto de prisa, en el arrebato de los sentimientos y de las vivencias, es decir, espontáneas y muy emotivas, pero siempre escritas en un tono elegante y educado.

Para caracterizar el género epistolar y, en particular, la correspondencia amorosa, es necesario tomar en cuenta la distinción que señala Maingueneau entre género y subgénero, la cual se especifica, a su vez, en función del escenario englobante:[61]

> … el correo administrativo no pertenece al mismo escenario genérico que la correspondencia privada o publicitaria. Pero al interior de la correspondencia privada es posible, si el análisis así lo exige, operar subdivisiones de acuerdo con la intención pragmática (carta de amor, de condolencias, de felicitación, etc.), según el soporte (correo en papel, electrónico…). Los géneros y subgéneros no son tales más que desde el punto de vista a través del cual se construye la clasificación: desde el punto de vista del género epistolar, la carta de amor es un subgénero, pero también es uno de los géneros de la expresión de los sentimientos amorosos. En la medida en que los géneros son instituciones de habla sociohistóricamente definidas, su instabilidad es grande y no se dejan clasificar en taxonomías compactas.

En este caso, nos parece pertinente considerar la correspondencia de Antonieta dentro del género de la carta de amor que, a su vez, forma parte del escenario englobante de la expresión de los sentimientos amorosos. En concordancia con lo anterior, resulta interesante referirnos —con las evidentes diferencias de cada contexto— al estudio *Writing Love* de Katharine Ann Jensen[62] sobre el género epistolar y novelesco femenino en los siglos XVII y XVIII en Francia. De acuerdo con esta autora, uno de los ideales de feminidad de la época es lo que ella caracteriza como la "mujer epistolar": "seducida, engañada y sufriendo, esta mujer escribe carta tras carta llena de lamentos angustiosos y masoquistas al hombre que la dejó". En cuanto mujer epistolar, Antonieta tiene mucho de esta figura clásica —haciendo a un lado, como señalamos, la *dóxa* del siglo XVII, que atribuía a la mujer sólo un talento natural, emotivo, para escribir cartas de amor, mientras que el hombre se adjudicaba uno propiamente artístico, apto para la creación literaria—. En sus cartas, Antonieta se construye con el *éthos* de una "gran enamorada" (término que Jensen toma de Simone de Beauvoir para caracterizar a la mujer dispuesta a dar su vida por el hombre que ama).[63] Así, se pinta como una mujer dependiente de manera voluntaria, sumisa incondicional, dispuesta a aceptar el dolor que, de acuerdo con las

falsas expectativas que le creaba Rodríguez Lozano, la redimiría. Pero, a la vez, se deslinda de la mujer epistolar que describe Jensen, porque también asume un *éthos* masculino de seducción. Ella no fue engañada ni abandonada por Rodríguez Lozano, sino rechazada: sus profusas declaraciones amorosas nunca tuvieron una respuesta clara y contundente, ni negativa ni mucho menos positiva, por parte del pintor.[64]

En cuanto al género epistolar propiamente dicho, la carta es un objeto a la vez completo e incompleto.[65] Se trata de un todo coherente, compuesto de secuencias liminares de apertura y de cierre similares a la conversación, pero adquiere sentido en relación con otro texto anterior o posterior, lo que también lo asemeja a una réplica conversacional que tiene lugar a distancia. Este carácter híbrido se refleja, por ejemplo, en la abundancia de referencias diafónicas, entendiendo por diafonía el hecho de "retomar y reinterpretar, en el discurso propio, las palabras del destinatario para enlazarlas mejor".[66] A diferencia de otras modalidades del género epistolar como la novela epistolar, la correspondencia sentimental es de carácter privado e íntimo; se trata de un intercambio entre particulares y la construcción discursiva busca producir determinados efectos en el destinatario empírico, es decir, en la realidad; de ahí la necesidad de tratar su contenido con todo el respeto que implica romper la intimidad creada entre dos personas.

Kerbrat-Orecchioni afirma que es difícil hablar de una *interacción* propiamente dicha en lo que toca al discurso epistolar. Este término, como el de *interlocución*, implica que a lo largo del intercambio los participantes interactúen desarrollando diversas formas de control y de influencia, como es el caso en la comunicación oral donde hay una alternancia de papeles que obliga a los interlocutores a estar permanentemente adaptando su comportamiento a las reacciones del interlocutor. Cada intercambio es así el resultado de una construcción colectiva, compuesta de rectificaciones, adiciones, reacciones a algún malentendido, negociaciones de conjunto, etcétera.[67] En el caso del discurso epistolar, en cambio, el destinatario no puede intervenir directamente en el trabajo de escritura; la interacción es, pues, diferida y la rige únicamente el emisor. Como Anna Jaubert resalta:[68] "Liberado de la presencia física del Otro, así como de sus interrupciones y

mímicas, o de la simple necesidad de “pasar” la palabra, el emisor puede, a su gusto, proyectar un Destinatario ideal, un lector a la medida de sus complacencias introspectivas, a veces narrativas y de todas sus efusiones”.

Por consiguiente, es posible hablar de una modalidad diferente de intercambio, en la que el emisor *simula* la intervención del destinatario en su propio discurso; por ejemplo, prestándole ficticiamente una observación que pudiera servir de fundamento a algún comentario que el emisor quisiera hacer o anticipando la respuesta que el destinatario pudiera solicitarle a una pregunta suya.[69] También encontramos las referencias diafónicas al discurso del interlocutor. Estos recursos y, desde luego, el propio discurso del emisor, conformado por sus argumentos, reacciones emotivas, actitudes de adhesión y de rechazo al discurso del otro, se contraponen a un discurso real o virtual del interlocutor.[70]

En sus cartas Antonieta adopta diversas escenografías, propias del discurso amoroso: la confesión, la declaración, el reproche, la solicitación, la renuncia, y también instaura una polémica, en la que asume una posición y desarrolla un razonamiento, con el objeto de cuestionar la espiritualidad que supuestamente pregona Manuel para justificar el rechazo implícito a sus solicitudes amorosas.

La carta de Antonieta que contiene esta escenografía polémica servirá para ilustrar un análisis argumentativo desde la perspectiva pragma-dialéctica.[71] Llevar a cabo dicho análisis implica tomar en cuenta lo que esta teoría concibe como las “maniobras estratégicas”:[72] “En todo movimiento argumentativo en el discurso, los argumentadores buscan, simultáneamente, ser eficaces pero preservando la razonabilidad. […] Dado que buscar ambos objetivos a la vez inevitablemente crea cierta tensión, los argumentadores deben mantener un delicado equilibrio. De ahí que, de acuerdo con van Eemeren y Houtlosser, realizar un movimiento argumentativo siempre involucre una *maniobra estratégica* para conciliar la eficacia con la razonabilidad”.

A su vez, también hay que considerar que un mal manejo de dichas maniobras puede ocasionar lo que esta teoría denomina un “descarrilamiento”:[73] “… al buscar favorecer su caso de manera eficaz, los

argumentadores pueden en ocasiones descuidar su compromiso con la razonabilidad. Si eso sucede y, en el proceso violan una o más reglas de la discusión crítica, su maniobra estratégica se *descarrila* resultando en una falacia".

Carta 57 de Antonieta a Manuel Rodríguez Lozano:

> Manuel: usted se ha engañado respecto a mí. No soy una mujer moderna, si por moderna se entiende [que] domina, como virtuoso, el problema sexual. Dominio por hartazgo. No soy moderna porque doy al amor en general, y al acto sexual en particular, una importancia otra que lavarme la boca o tomar un baño. El amor es una entrega simbólica y en ello, aunque resulte *démodé,* no puedo alterarme. Me considero absolutamente incapacitada para trazar una línea divisoria entre mi espíritu y mi cuerpo, porque amo, cuando amo, íntegramente. No podría sentar mi afecto en una persona y entregar mi cuerpo a otra. Supongo que eso sería comodísimo, que quizá se ganara en esa división de trabajo, que en vez de complicación sería simplificación. ¿No? Por ejemplo: usted tiene una división sensual espiritual y afirma que para salvar el espíritu no hay que confundirlo con el cuerpo. Hay entre usted y yo una relación perfecta, de comprensión, claridad, abandono espiritual, confianza. Perfecto. Si yo fuera suficientemente inteligente, en vez de enamorarme como una mujer necia que padece porque su amor no es correspondido, le querría con el espíritu liberado de todo lastre sensual. Y la liberación la lograría a precio de costo. Pero como eso me es imposible, porque la idea sola me repugna, imagínese la práctica. Me tiene usted en un callejón sin salida. Me tiene usted enamorada de un hombre para quien, sensualmente, no registro emoción. Además de trabajar, ¿qué debo hacer?, ¿dividir mi integridad?, ¿integrar en división?, ¿padecer?

No puedo dividirme. Descartada la solución, le ruego afirme cualquiera de las otras dos.

Manuel, acójame. Si hay la menor posibilidad, démela. Si es legítima, no me niegue la esperanza, aunque la verdad, por cruel, no dejará de ser bienvenida.

¿Usted me quiere pero no me ama? Yo le quiero y le amo.

En este caso, el acto complejo de argumentación está compuesto de la carta de Antonieta y de las referencias diafónicas que hace al discurso de Manuel. Estas referencias a los puntos de vista del destinatario de la carta son, en realidad, el discurso que el locutor le atribuye.

En la reconstrucción de este discurso como una discusión crítica apliqué las transformaciones que propone la teoría pragma-dialéctica: *supresión* de las partes no pertinentes, *adición* o *explicitación* de las partes implícitas, *sustitución* de partes ambiguas por otras que las aclaren y *permutación* de algunas partes por otras que resalten con mayor pertinencia su relevancia en el proceso de resolución.[74]

• Etapa de confrontación

Antonieta no sólo refuta los puntos de vista de Manuel, sino que justifica su refutación con sus propios puntos de vista. Se trata, pues, de una diferencia de opinión múltiple (varios puntos de vista que guardan una determinada relación entre sí) y mixta (puntos de vista opuestos)[75] sobre las proposiciones: *1)* que Antonieta es una mujer moderna que domina el problema sexual, y *2)* que hay que preservar lo espiritual en la relación de ambos, desligándolo de todo contacto físico.

• Etapa de apertura

Partimos del supuesto de que las cartas de Antonieta muestran una relación estrecha y comprometida entre Manuel y ella. De hecho, en su carta Antonieta lo menciona: “Hay entre usted y yo una relación perfecta, de comprensión, claridad, abandono espiritual, confianza”.

En otras palabras, existe un acuerdo sustantivo mutuo que les permite entablar permanentemente intercambios, no siempre fructíferos, pero que no vulneran su estrecha amistad. Este acuerdo tácito es el que precisamente lleva a Antonieta a no cejar en su empeño por conquistar el amor de Manuel. A pesar de los vaivenes emocionales por los que pasa Antonieta, nunca se rompe el acuerdo mutuo que los mantiene unidos.

En relación con los papeles que tienen los participantes del intercambio, Manuel estaría adoptando los puntos de vista positivos y Antonieta los negativos. Manuel fungiría como protagonista de sus puntos de vista, mientras que Antonieta reacciona abierta y críticamente a los puntos de vista que atribuye a su destinatario, asumiendo, por lo tanto, el papel de antagonista de los puntos de vista de Manuel.

• Etapa argumentativa

En su carta Antonieta atribuye a Manuel tres puntos de vista: el primero, que rechaza en su primera argumentación, está implícito, pero se deduce de la refutación misma, que corresponde con la respuesta a ese punto de vista:[76]

Punto de vista 1. atribuido al protagonista:

(Usted es una mujer moderna.)

La estructura de la primera argumentación de Antonieta puede representarse de la siguiente manera:

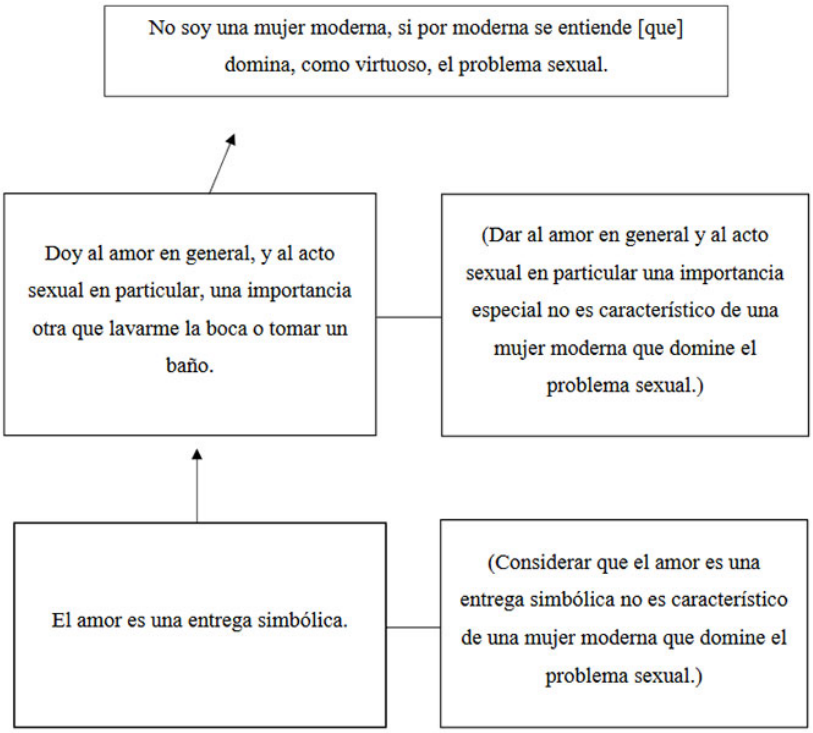

Este primer esquema corresponde con una relación sintomática. Dado que el antagonista (Antonieta) refuta el punto de vista del protagonista (Manuel), las premisas implícitas evidencian la ausencia de esa relación de concomitancia entre el punto de vista que se defiende y los argumentos.[77] Se trata aquí de una argumentación compleja múltiple: Antonieta aduce dos razones alternativas que justifican por qué no se considera una mujer moderna que domine el problema sexual.

En su segunda argumentación, Antonieta refuta el segundo punto de vista que, esta vez, atribuye explícitamente a Manuel.

Punto de vista 2. atribuido al protagonista:

Para salvar el espíritu no hay que confundirlo con el cuerpo.

La segunda argumentación de Antonieta tiene la siguiente estructura:

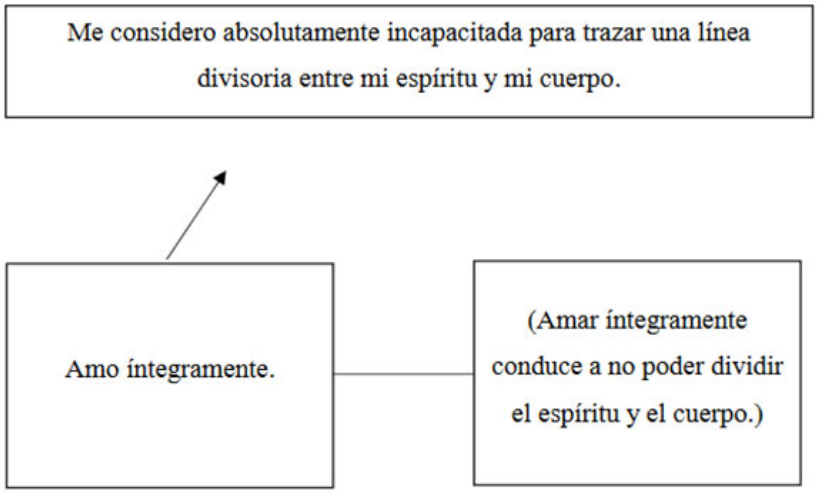

Antonieta emplea un esquema argumentativo basado en una relación causal compuesto de un solo argumento. La convicción que manifiesta en su punto de vista se refleja en el empleo del adverbio *absolutamente* con intención ponderativa, que muestra un grado de compromiso excepcionalmente fuerte en relación con él.

En su tercera argumentación Antonieta ataca un punto de vista ficticio que no corresponde en realidad con el punto de vista 2 que originalmente atribuyó a Manuel.

Punto de vista 3:

(Poder sentar el afecto en una persona y entregar el cuerpo a otra.)

Cabe señalar que dicho punto de vista está implícito. En efecto, en su carta Antonieta afirma: *No podría sentar mi afecto en una persona y entregar mi cuerpo a otra. Supongo que eso sería…*

Ahora bien, el demostrativo *eso* no remite al enunciado inmediatamente anterior, es decir, a la refutación de Antonieta, sino al punto de vista correspondiente positivo (objeto de su refutación). Para explicar lo anterior, la teoría de la polifonía en la lengua considera que, en su uso anafórico, el demostrativo remite a la aserción que subyace a la negación anterior, en otras palabras esta partícula da cuenta de la presencia de un enunciador

positivo latente en la negación. Así, un enunciado *no p* presenta una especie de diálogo cristalizado en el que aparecen dos puntos de vista que sostienen dos enunciadores: E1 afirma *p* y E2 se opone a E1.[78]

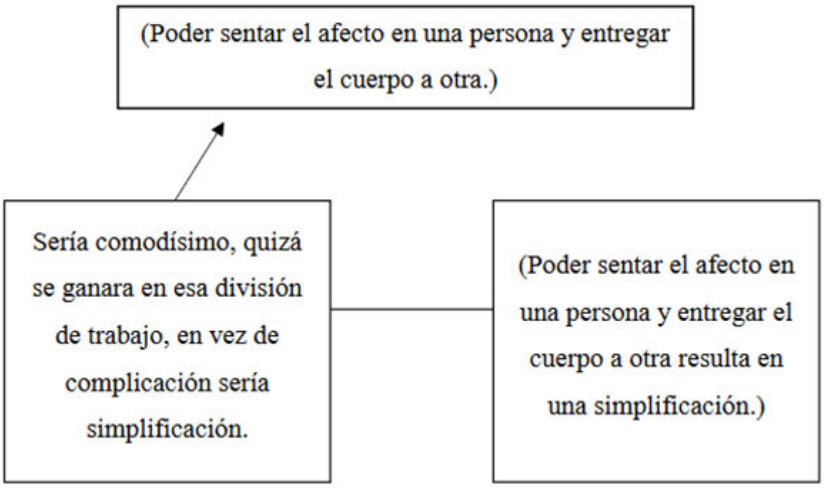

Este esquema argumentativo corresponde con un razonamiento por el absurdo o una argumentación por lo ridículo —de acuerdo con la clasificación de los argumentos cuasi lógicos de Perelman y Obrechts-Tyteca—,[79] que consiste en admitir momentáneamente una tesis opuesta, a fin de desarrollar sus consecuencias y mostrar su incompatibilidad con lo que se cree, para pasar de ahí a la veracidad de la tesis que se sostiene. La asunción provisoria con la que se inicia este tipo de razonamiento es la ironía que el locutor imprime a sus palabras.

Como mencionamos al analizar la función argumentativa de las figuras retóricas,[80] de acuerdo con la perspectiva polifónica, el locutor de un enunciado irónico deja hablar, a través de su discurso, a un enunciador con el cual no se identifica. Es una situación paradójica, sostiene Ducrot, puesto que, a la vez que el locutor expresa directamente —y no por medio de un discurso referido— el punto de vista absurdo y, por lo tanto, asume la responsabilidad del mismo en cuanto locutor, lo presenta como el punto de vista de un enunciador del que abiertamente se distancia, y para señalarlo, el locutor se vale de la evidencia situacional, de entonaciones particulares o de ciertas expresiones ya hechas, características del discurso irónico.

En este caso:

> *Supongo que eso sería comodísimo, que quizá se ganara en esa división de trabajo, que en vez de complicación sería simplificación. ¿No?*

El verbo *suponer* al principio del enunciado y el empleo del pospretérito —que expresa una modalidad potencial— cumplen esa función de desligar al locutor de la responsabilidad de su aserción. De igual forma, mediante la interrogación asociada a la negación al final del enunciado (¿No?), Antonieta está solicitando una confirmación, adjudicándole a Manuel la responsabilidad de dicho punto de vista, a la vez que le muestra, con cierto sarcasmo, lo ridículo que resulta sustentarlo.

Por consiguiente, Antonieta atribuye el punto de vista 3 a Manuel. Esto equivale a violar la regla 3 del procedimiento pragma-dialéctico de discusión, referente a la obligación que tienen los participantes de defender sus puntos de vista y que indica que el cuestionamiento de un punto de vista debe corresponder con aquel que efectivamente haya defendido el adversario. Esta violación la lleva, pues, a cometer la falacia del "hombre de paja", útil en su estrategia persuasiva porque, al atribuir al adversario un punto de vista distorsionado, puede ridiculizarlo y derribarlo —como a un espantapájaros— con toda facilidad.[81] Sin embargo, lograr tal objetivo retórico redunda en un descarrilamiento de las maniobras estratégicas, dado que Antonieta pierde de vista el objetivo dialéctico de probar la sustentabilidad de los puntos de vista efectivos.[82]

Antonieta descarta de manera tajante abandonar su punto de vista (así lo reitera más adelante en su carta) a pesar de que reconoce ser *una mujer necia que padece porque su amor no es correspondido.* De ahí que opte por atacar nuevamente el punto de vista 2 de Manuel. Dicha refutación es indirecta: consiste en hacer hincapié en lo que implica la postura de Manuel.

La estructura de esta cuarta argumentación es la siguiente:

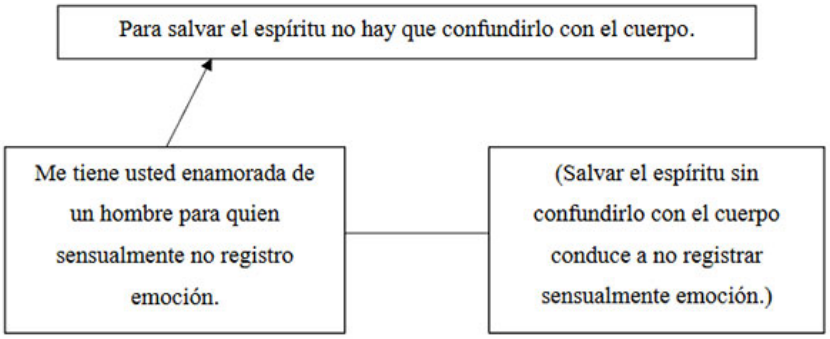

El esquema de esta argumentación corresponde con una argumentación instrumental empleada incorrectamente. La violación a la regla 7 del esquema argumentativo[83] consiste en emplear un *argumentum ad consequentiam*: Antonieta refuta el punto de vista de Manuel por las consecuencias indeseables que le acarrea dicha posición. Se trata de una calificación subjetiva (son indeseables desde el punto de vista de Antonieta) que no puede poner en tela de juicio el punto de vista de Manuel. De nueva cuenta ocurre un descarrilamiento en las maniobras estratégicas; la fuerza persuasiva de esta falacia se basa en una manipulación emocional que confunde hechos con juicios de valor. La construcción que emplea Antonieta: *me tiene usted enamorada* expresa la idea de que Manuel la mantiene en ese estado anímico:[84] lo culpa así de su situación.

Encontrar una solución al *callejón sin salida* en el que se encuentra Antonieta requiere que Manuel responda a su solicitud:

> *Además de trabajar, ¿qué debo hacer?, ¿debo dividir mi integridad?, ¿integrar en división?, ¿padecer?*
> *No puedo dividirme. Descartada la solución, le ruego afirme cualquiera de las otras dos.*

Antonieta formula la respuesta deseada mediante una falacia *ad misericordiam*:

Manuel, acójame. Si hay la menor posibilidad, démela. Si es legítima, no me niegue la esperanza, aunque la verdad, por cruel, no dejará de ser bienvenida.

¿Usted me *quiere pero no me ama? Yo le quiero y le amo.*

De acuerdo con van Eemeren y Grootendorst,[85] los actos expresivos no forman parte de una discusión crítica porque presuponen la verdad de la proposición que precisamente está en debate: en este caso, el hecho de desligar o no lo físico de lo espiritual en la relación entre Antonieta y Manuel.

Con el argumento *ad misericordiam* Antonieta le implora a Manuel que ceda a sus solicitudes amorosas, buscando provocar en él lástima, piedad, lo que resulta en un auténtico episodio emotivo. Con ello, viola la regla 1 de la discusión crítica sobre el derecho incondicional de cualquier participante a defender o cuestionar un punto de vista. En efecto, incidir en las emociones del adversario es una manera de presionarlo impidiéndole que pueda hacerlo. Este descarrilamiento tiene lugar al final de las argumentaciones de Antonieta porque en realidad corresponde con el primer recurso persuasivo, propio de la etapa de confrontación, de una futura discusión crítica en la que ella espera que Manuel responda favorablemente a sus solicitudes.

• Etapa conclusiva

Usted se ha engañado respecto a mí.

En su papel de antagonista, Antonieta, de hecho, señala desde el comienzo de esta carta el resultado de este intento por resolver la diferencia de opinión: el acuerdo no tiene lugar. Manuel se niega a admitir y aceptar el amor que ella le profesa, del que Antonieta no se retracta en lo más mínimo. En la última misiva que le escribe al pintor da por concluida esta diferencia de opinión. Un mes antes de quitarse la vida, Antonieta le reitera su incesante anhelo con un reproche lleno de amargura:

> Quisiera tenerlo cerca, Manuel, para decirle que estoy segura, por una vez, de que usted se ha engañado, de que no ha hallado usted el "más puro oro a cambio del renunciamiento"; el oro estaba ahí, ahí. Pero usted quiso verlo así de brillante, marchitando una infinita ternura en la que ¿quién no hubiera querido permanecer prisionero? […] No era necesaria la prueba, no fue justa la restricción, debía usted haber sido capaz de un poco más de confianza en la vida, de tomar por entero, sin miedo, lo que le correspondía…

Resumiendo, la relación que guardan estas argumentaciones se conforma de la siguiente manera: en las dos primeras Antonieta justifica, con sus propios puntos de vista, su rechazo a los puntos de vista 1 y 2 de Manuel; en las dos siguientes, ataca el punto de vista 2 del pintor, por una parte, caricaturizándolo, y por la otra, culpándolo del sufrimiento que le ocasiona su frialdad.

[1] Plantin, *L'argumentation…*, 2005, pp. 53-54.

[2] Ducrot, *Le dire et le dit…*, p. 207.

[3] Oswald Ducrot, "Quelques raisons de distinguer 'locuteurs' et 'énonciateurs'", *Poliphonie-linguistique et littéraire*, Aarhus, núm. 3, p. 21.

[4] Ducrot, *Le dire et le dit…*, pp. 199-201.

[5] Para la descripción de este conector *cf.* § VIII.1.1., como también: *Ibid.*, pp. 229-30; Ducrot, "Quelques raisons de…", pp. 22-23; y Puig, "La polifonía en el discurso"…, pp. 132-133.

[6] Como afirma Ducrot, por el simple hecho de tomar en cuenta la opinión del otro ya se le está acordando un cierto grado de adhesión, lo que no implica que dicha adhesión sea total o que no sea posible, al mismo tiempo, tomar distancia e incluso rechazar dicha opinión. Ducrot *et al.*, *op. cit.*, p. 45.

[7] Ducrot, *Le dire et le dit…*, pp. 210 y ss.; Ducro, *Polifonía y argumentación…*, pp. 20 y ss.

[8] Este análisis forma parte del artículo publicado en Puig, "La polifonía en el discurso"…

[9] Variedad de repetición. Consiste en emplear, en un espacio discursivo próximo, términos con sentidos diferentes y de parentesco fónico, a manera de crear un determinado efecto. Molinié y Aquien, *op. cit.*, p. 289.

[10] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation…*, p. 323.

[11] Adam, *op. cit.*, p. 85 *apud* Maingueneau y Charaudeau, *op. cit.*, p. 325.

[12] Plantin, *L'argumentation…*, 2005, pp. 52-73.

[13] Plantin, "Persuasion, post-persuasion…", p. 77.

[14] *Ibid.*, p. 58.

[15] *Ibid.*, p. 67.

[16] *Cf.* § II.2; *Retórica a Herenio…*, I 16-17, *apud ibid.*, p. 59.

[17] Plantin, "Persuasion, post-persuasion…", pp. 64-65.

[18] *Ibid.*, p. 61.

[19] *Ibid.*, pp. 61-62.

[20] Ruth Amossy, *Apologie de la polémique*, París, Presses Universitaires de France, 2014, p. 70.

[21] Plantin, "Persuasion, post-persuasion…", pp. 65-66.

[22] *Cf.* § IX.4.

[23] Plantin, “Persuasion, post-persuasion…”, pp. 70-71; Doury, *Argumentation. Analyser textes.…*, p. 67.

[24] Romilly, L*es grands sophistes.…*, pp. 117- 119, *apud* Doury, *Argumentation. Analyser textes.…*, p. 60. (La traducción es nuestra.)

[25] *Cf.* § I.1 y 2.

[26] Doury, *Argumentation. Analyser textes.…*, p. 61.

[27] *Cf.* § VI.5.

[28] Doury, *Argumentation. Analyser textes.…*, pp. 69-71.

[29] *Cf.* § VIII.1.5.

[30] Plantin, *Dictionnaire de l’argumentation.…*, p. 72.

[31] *Cf.* § III.2.

[32] Frans H. van Eemeren, Bart Garssen, Eric C. Krabbe, Francisca Snoeck Henkemans, Bart Verheij y Jean H. M. Wagemans, *Handbook of Argumentation Theory*, Nueva York/Londres, Springer, 2014, p. 520.

[33] Frans H. van Eemeren y Rob Grootendorst, *A Systematic Theory of Argumentation. The pragma-dialectical approach*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 57 y ss.

[34] Claro que éste no es el único objetivo posible al argumentar; hay quienes lo hacen para resolver un desacuerdo en provecho propio, a favor de un mal menor, a todo precio, para acabar con el asunto, en pos de la verdad, por razones emotivas, para reforzar su ego, para pasar el tiempo… en fin, para profundizar —en lugar de resolver— algún problema emergente. (Plantin, *Dictionnaire de l’argumentation.…*, p. 284.)

[35] Eemeren y Grootendorst, *op. cit.*, pp. 58-59. (La traducción es nuestra.)

[36] Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, *op. cit*., pp. 8-9.

[37] *Ibid.*, pp. 64-66.

[38] *Ibid.*, pp. 109-154; Eemeren y Grootendorst, *op. cit.*, pp. 131-186; Eemeren, Garssen, Krabbe, Snoeck Henkemans, Verheij y Wagemans, *op. cit.*, pp. 539 y ss.

[39] Eemeren y Grootendorst, *op. cit.*, p. 132.

[40] Frans H. van Eemeren, *Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo*, Cristián Santibáñez y María Elena Molina (trads.), Madrid/México, Plaza y Valdés, 2012, p. 303.

[41] *Cf.* § III.3.

[42] Plantin, *Dictionnaire de l’argumentation.…*, pp. 278-279.

[43] Eemeren, *Maniobras estratégicas en el discurso.…*, p. 303.

[44] Cuando se emplea la fuerza o la coerción, en lugar de la razón, para justificar una conclusión. (logicallyfallacious.com/tools/lp/Bo/LogicalFallacies/34/Appeal-to-Force, última consulta: mayo 5, 2019).

[45] Argumento que trata de desarrollar y reacomodar los actos, creencias y palabras del interlocutor con el fin de ponerlo en evidencia y obligarlo a rectificar su discurso y posiciones. Se distingue del argumento *ad personam* en que este último involucra efectos emotivos, puesto que se trata de un ataque personal. (Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, p. 38.)

[46] Argumento que consiste en asegurar la aceptación de una conclusión sobre la base de la opinión de personas cuyos puntos de vista son dignos de consideración. (britannica.com/topic/fallacy#ref1102384, última consulta: mayo 5, 2019.)

[47] John Locke la llama *argumentum ad ignorantiam*, el cual consiste en que el protagonista exige a su adversario que admita la tesis que defiende, si este último no puede proponer una mejor; falacia que se ha descrito de la siguiente manera: "Absence of evidence is not evidence of absence" o, en otras palabras, una proposición no es verdadera sólo porque no ha sido probado que sea falsa o viceversa. (Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, pp. 309-310; logicallyfallacious.com/tools/lp/Bo/LogicalFallacies/56/Argument-from-Ignorance, última consulta: julio 12, 2019; philosophy.lander.edu/logic/ignorance.html, última consulta: julio 13, 2019).

[48] *Ignoratio elenchi* o conclusión irrelevante es el razonamiento que lleva a probar una tesis ajena al objeto original del razonamiento.

[49] El argumento *ad populum* consiste en un "llamado a las creencias de un grupo": parte de premisas admitidas por el auditorio, en lugar de recurrir a premisas universales. También es un "llamado a la emoción": busca el acuerdo popular a una tesis suscitando la emoción de las masas. (Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, p. 43.)

[50] A partir de las premisas ya acordadas.

[51] Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, *op. cit.*, pp. 91-108.

[52] Corresponde con el argumento por el signo.

[53] Falacia que se comete cuando una proposición general es empleada como la premisa de un argumento, sin atender las restricciones y cualidades tácitas que la rigen e invalidan su aplicación en ese caso. (britannica.com/topic/fallacy#ref1102384, última consulta: septiembre 28, 2019.)

[54] Una falsa analogía consiste en rechazar la analogía empleada mostrando que el dominio de origen tiene diferencias profundas con el dominio enfocado, lo que impide sacar del primero lecciones, explicaciones, inferencias aplicables al segundo. (Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.…*, p. 60.)

[55] Sol Zanetti, "Les Sophismes #6 : La fausse analogie", Option nationale-Collectif QS (youtube.com/watch?v=pKAQRD2G__0 última consulta: octubre 3, 2019).

[56] Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, *op. cit.*, p. 100. (La traducción es nuestra.)

[57] Doury, *Argumentation. Analyser textes.*…, p. 87.

[58] *Cf.* § III.1.

[59] Retomo aquí algunas partes del análisis publicado en Luisa Puig, "Antonieta Rivas Mercado. Un análisis discursivo y argumentativo de sus cartas a Manuel Rodríguez Lozano", en Fernando Leal Carretero (coord.), *Argumentación y pragma-dialéctica. Estudios en honor a Frans van Eemeren*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2015, pp. 498-517.

[60] Fabienne Bradu, *Antonieta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

[61] Maingueneau, "Scénographie épistolaire et débat public", en Jürgen Siess (coord.), *La lettre entre réel et fiction*, París, Sedes, 1998, p. 56. (La traducción es nuestra.) *Cf.* § X.1.1. y X.1.2.

[62] Katharine Ann Jensen, *Writing Love. Letters, Women, and the Novel in France, 1605-1776*, Carbondale, IL., Southern Illinois University Press, 1995, p. 1.

[63] *Ibid.*, p. 44.

[64] Puig, "Antonieta Rivas Mercado…", p. 502.

[65] Catherine Kerbrat-Orecchioni, "L'interaction épistolaire", en J. Siess (coord.), *La lettre entre reel et fiction*, París, Sedes, 1998, pp. 34-5.

[66] Eddy Roulet, Antoine Auchlin, Jacques Moeschler y Marianne Schelling, *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang, 1985, p. 71, *apud ibid.*, p. 29.

[67] Puig, "Antonieta Rivas Mercado…", p. 504.

[68] Anna Jaubert apud Jürgen Siess, "L'interaction dans la lettre d'amour", en J. Siess (coord.), *La lettre entre réel et fiction*, París, Sedes, 1998, p. 112. (La traducción es nuestra.)

[69] Kerbrat-Orecchioni, "L'interaction épistolaire"…, p. 18.

[70] Puig, "Antonieta Rivas Mercado…", p. 505.

[71] Retomo las etapas del modelo de una discusión crítica que propongo sobre esta carta. (*Ibid.*, pp. 508-514.)

[72] Eemeren, Garssen, Krabbe, Snoeck Henkemans, Verheij y Wagemans, *op. cit.*, § 10.8. (La traducción es nuestra.)

[73] *Ibid.*, § 10.10. (La traducción es nuestra.)

[74] Eemeren y Grootendorst, *op. cit.*, pp. 103 y ss.

[75] Como ya se dijo, las intervenciones de Manuel se limitan a la referencia que hace Antonieta a los puntos de vista que ella le atribuye en su carta.

[76] Los puntos de vista y las premisas implícitos aparecen entre paréntesis.

[77] Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, *op. cit.*, pp. 96-98.

78 Ducrot, *Slovenian Lectures.*…, pp. 75 y ss.; *Cf.* § IX.1.

79 Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation.*…, p. 278.

80 *Cf.* § IV.5.

81 Eemeren, Grootendorst y Snoeck Henkemans, *op. cit.*, pp. 116 y ss.

82 Frans H. van Eemeren, "Maniobras estratégicas: combinando lo razonable y lo efectivo en el discurso argumentativo", en Luisa Puig (ed.), *Acta Poetica*, vol. 33, núm. 1, 2012, pp. 39 y ss.

83 *Cf. supra* IX.3.2.7. *La regla del esquema argumentativo*. Según la cual no es posible considerar que los puntos de vista han sido defendidos de manera conclusiva si la defensa no conlleva un esquema argumentativo apropiado o correctamente aplicado.

84 Alicia Yllera, "Las perífrasis verbales de gerundio y participio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 3434.

85 Eemeren y Grootendorst, *op. cit.*, pp. 164 y ss.

X
Análisis del discurso y argumentación

X.1. El análisis del discurso

En el capítulo VII abordamos la noción de discurso. Esta última debe diferenciarse del llamado análisis del discurso, campo de estudio en el que se encuentran una gran diversidad de aproximaciones heterogéneas: disciplinas como la semiótica, corrientes de estudio del discurso como la etnografía de la comunicación, modelos de funcionamiento del lenguaje como la lingüística sistémica-funcional, componentes de la interacción verbal como el estudio de la cortesía, etcétera.[1]

En estas circunstancias Maingueneau[2] propone considerar, por una parte, los "estudios del discurso" que corresponden con el conjunto de investigaciones enfocadas en las problemáticas del discurso, y, como parte de los estudios del discurso, el análisis del discurso en cuanto disciplina con un sentido más restringido y específico: "El objeto del análisis del discurso no es, entonces, ni los funcionamientos textuales, ni la situación de comunicación, sino lo que los vincula a través de un dispositivo de enunciación que remite tanto a lo verbal como a lo institucional".

Al afirmar que se trata del vínculo que se establece entre un texto y un lugar social a través de un dispositivo de enunciación, este autor considera que la noción de "lugar social" no sólo se refiere a lo que se concibe de manera inmediata, también puede referirse a un posicionamiento en un campo discursivo (un partido político, una doctrina religiosa o filosófica).

Esta concepción que propone Maingueneau permite que el análisis del discurso se interese especialmente en los géneros del discurso que funcionan en los diversos espacios sociales (en un café, en un consultorio

médico, en un evento académico…) y en los diferentes campos discursivos (el político, el científico, el publicitario…). También serán objeto de estudio los roles sociodiscursivos y las estrategias de legitimación de los locutores, como los ajustes de posicionamientos ideológicos de acuerdo con las normativas impuestas por los géneros y la coyuntura en la que hablan. Ahora bien, debido a que esta disciplina se sitúa en el cruce entre las ciencias humanas, a veces reflejará una orientación de corte más sociológico, psicológico, conversacional, antropológico…, como cuando un analista se interesa, en particular, en el análisis conversacional (y las reglas que rigen un diálogo) o en ciertas variedades de registros de habla (inclinándose hacia la sociolingüística) o en las estrategias argumentativas (como es el caso en este volumen),[3] porque el analista del discurso no puede ignorar las aportaciones de todas aquellas disciplinas que le permiten llevar a buen fin sus objetivos específicos.

Dado que el análisis del discurso busca vincular los enunciados a sus contextos, es necesario caracterizar estos últimos. ¿Qué factores incluye el contexto? Todo depende de la problemática de que se trate, pero fundamentalmente el contexto se refiere a los participantes, las coordenadas espaciotemporales y el objeto del discurso (este último podría incluir el tema, el género discursivo, el canal, el lenguaje empleado, las reglas sobre los turnos de habla usuales en una comunidad). Al contexto es posible también incorporar los saberes de los participantes sobre el mundo, los que cada uno tiene del otro, como también el bagaje cultural del grupo social de donde surge el discurso.[4]

El contexto es aprehendido a través de las representaciones que los participantes se hacen de él, ayudados de una serie de indicios de diversa naturaleza llamados índices de contextualización (el recinto en el que se lleva a cabo la interacción, el sexo, edad, gestualidad y vestimenta, así como los rasgos verbales: léxicos, fonéticos, morfosintácticos y pragmáticos), lo que define el origen, grupo social y profesión de los participantes. Apoyados en esos índices, identifican el género al que pertenece el discurso en el que están implicados, a fin de comportarse de manera apropiada.[5]

Ya nos hemos referido a la dimensión enunciativa del lenguaje.[6] El concepto de enunciación también tiene un papel primordial en el análisis del discurso, pero es preciso demarcar esta noción de ciertos presupuestos presentes en otras definiciones:[7]

- La enunciación no consiste en la apropiación del sistema de la lengua por un individuo porque, como veremos más adelante, el sujeto no accede a la enunciación más que a través de las restricciones que imponen los géneros discursivos.
- La enunciación incumbe al enunciador y también a la interacción en la que participa, puesto que, como vimos en el capítulo anterior, todo monólogo forma parte de un diálogo real o virtual.
- El individuo que habla no necesariamente es la instancia que asume la responsabilidad de la enunciación: un postulado fundamental de la teoría de la polifonía es precisamente cuestionar la unicidad del sujeto hablante.[8]

X.1.1. Los géneros discursivos

La concepción pragmática de la lengua lleva a considerar la práctica del lenguaje como una institución[9] regulada por normas no sólo de carácter lingüístico, sino también social que comparten los sujetos hablantes. Ya mencionamos que toda realización exitosa de un acto de habla implica cumplir con ciertas condiciones. Por su parte, los géneros discursivos, en cuanto dispositivos de comunicación, también obedecen a parámetros propios que definen ciertas expectativas del receptor.

Ahora bien, los géneros se integran en unidades de rango superior: los tipos de discursos que comprenden las prácticas discursivas propias de un mismo sector de actividad con una misma finalidad social. Entre los tipos de discurso podemos mencionar el publicitario, el religioso, el administrativo, el político, el literario, el científico; el género dramático, por ejemplo, pertenecerá al tipo de discurso literario. A un tipo de discurso

corresponde una red de géneros y, a su vez, todo género pertenece a un tipo.[10]

A toda producción textual corresponde una determinada caracterización genérica, esto es, un conjunto de propiedades que comparte con otros textos similares. La noción de género es muy antigua,[11] y con el paso del tiempo ha dado lugar a clasificaciones muy diversas. Podríamos mencionar una interminable lista de géneros orales o escritos objeto de distintas prácticas discursivas a lo largo del tiempo: desde una epopeya, una tragedia, un diálogo, un *vaudeville*, hasta un manual escolar, un mensaje o *spot* publicitario, un proverbio, una tarjeta de felicitación o una receta médica. En cada caso las categorías varían en función de diversos criterios: la novela autobiográfica se refiere a su contenido, una tragedia clásica a su estructura,[12] un semanario a su publicación periódica, una adivinanza o un trabalenguas a su función lúdica, etcétera. Como señalan Charaudeau y Maingueneau,[13] los criterios a veces toman en cuenta el origen social del discurso; otras, su naturaleza comunicacional; otras más las regularidades composicionales o las características formales de los textos producidos, de donde resultan dos orientaciones mayores: algunos criterios se centran en los textos, justificando llamarlos "géneros textuales", y otros, en las condiciones de producción del discurso, de ahí los apelativos de "géneros discursivos".

En lo que toca a los géneros discursivos, Maingueneau propone distinguir dos modalidades: el "régimen instituido", que incluye los llamados géneros de autor (que corresponden con una indicación paratextual en el título o subtítulo de una obra: *meditación*, *ensayo*, *disertación*, *aforismos*, *tratado*) y los géneros rutinarios (dispositivos de comunicación sociohistóricamente determinados: los diarios impresos o digitales, una consulta médica, un debate televisado, una disertación literaria, etcétera); y el "régimen conversacional", que se caracteriza por su flexibilidad y una falta relativa de organización. En ocasiones, algunas de las prácticas de una u otra modalidad pueden situarse en la frontera entre ambas. De igual manera, los sujetos hablantes pasan constantemente de un régimen al otro.[14]

A cada género corresponde un dispositivo de comunicación específico, es decir, un modo de organización textual particular, con las dimensiones adecuadas en cada caso, roles *ad hoc* para los interlocutores, un soporte material propio, ciertas circunstancias enunciativas que lo legitiman, determinados temas a tratar, un nivel o registro especial de lengua. Para ser reconocido y legitimado, todo discurso debe acatar esas normas y prácticas específicas porque, como dijimos, un género discursivo es una "institución de habla", un "dispositivo de comunicación sociohistóricamente determinado"; de ahí la importancia fundamental que las corrientes pragmáticas han atribuido al estudio de los géneros discursivos.[15]

Bajtín advirtió la importancia de la función que desempeñan los géneros en el discurso. Para un sujeto hablante, el hecho de reconocer el género que tiene ante sí es un factor de *economía cognitiva*, es decir, le permite comenzar a descifrarlo. Así lo afirma este autor en su *Estética de la creación verbal*:[16] "Aprendemos a plasmar nuestro discurso en formas genéricas, y al oír el discurso ajeno, adivinamos su género desde las primeras palabras, calculamos su aproximado volumen (o la extensión aproximada de la totalidad discursiva), su determinada composición, prevemos su final, o sea que desde el principio percibimos la totalidad discursiva que posteriormente se especifica en el proceso del discurso".

Existen géneros cuyos escenarios de enunciación son más o menos fijos, como sería el caso de la correspondencia bancaria, las recetas de cocina, los informes médicos, etcétera, conformes con las rutinas de un escenario global y genérico invariables. El publicitario, el literario, el político, en cambio, son tipos que buscan escenografías diversas.

Veamos al respecto la abundante y constante publicidad que concentran los medios sobre los perfumes.[17] Se trata de un producto cuya verdadera naturaleza es la fragancia, la cual es inmaterial, imposible de apreciar de manera táctil o de ver, ya que sólo se capta por el olfato. De ahí que la publicidad de un perfume se haga a partir de su envase, que viene a ser la representación material del perfume, su representación metonímica: resaltando el frasco material (*foro*) —que generalmente poseen diseños atractivos, hasta espectaculares— que sustituye a la fragancia inmaterial

(*tema*). En este tipo de anuncios, el elemento textual se reduce al mínimo, al nombre del perfume, que viene a ser su identidad. Los medios lo presentan como una especie de atuendo que imprime a su portador una determinada imagen, una personalidad, en concordancia con el nombre que identifica al producto. El discurso publicitario sobre perfumes muestra una gran multitud de tipos femeninos o masculinos procedentes del imaginario social que buscan satisfacer las aspiraciones de cada individuo: volverse la persona que uno quisiera ser o afirmarse como la persona que uno piensa ser, presentando escenografías muy variadas como la de la mujer elegante, femenina, natural, deportista, moderna, romántica, sofisticada, sensual, dominante, liberada, misteriosa, irresistible, divina, etcétera, y del hombre clásico, moderno, masculino, viril, sensual, seductor, romántico, sentimental, atrevido, etcétera. Como señala Patrick Charaudeau,[18] el discurso publicitario explota sobre todo las estrategias de "captación" que le permiten seducir, cautivar, tocar las fibras emotivas del consumidor, más que las persuasivas. Estas últimas se emplean a fondo en el discurso político —aun cuando la seducción no deja de ser necesaria—, y la comunicación mediática se inclina más por la información y búsqueda de credibilidad —nuevamente, sin pasar por alto también la "captación"—.

X.1.2. El escenario de enunciación

La situación de enunciación también corresponde con un sistema de coordenadas abstractas en relación con las cuales se construye la enunciación y que comprende al enunciador, al coenunciador y a la no-persona. Pero en lugar de emplear el término situación de enunciación, que es de orden lingüístico, o el de situación de comunicación empleado por los sociólogos, Maingueneau se refiere al escenario de enunciación. Como afirma este autor,[19] un texto no es un conjunto de signos inertes, sino el rastro de una "puesta en escena", de la enunciación de un discurso. La metáfora del teatro es absolutamente pertinente; de hecho, dice este autor, una larga tradición de moralistas en la Antigüedad clásica ven en la sociedad un enorme teatro en el que los hombres no hacen más que asumir

roles. Por su parte, el psicosociólogo Goffman también emplea esta metáfora para dar cuenta de las interacciones conversacionales. Para Maingueneau, es precisamente en los géneros discursivos instituidos donde los sujetos están más conscientes de participar en una especie de obra teatral, de representar un papel previamente establecido. Pero, a diferencia de los actores en el teatro, los que participan en un género discursivo no pueden abandonar sus roles: nuestra personalidad está tejida de múltiples "roles" asignados y confrontamos la paradoja de una teatralidad de la que no es posible salir.[20]

El escenario de enunciación comprende tres escenarios diferentes: el escenario englobante, el escenario genérico y la escenografía.[21]

El "escenario englobante" determina el tipo de discurso: religioso, político, publicitario, filosófico, científico, etcétera. Al ver el anuncio de un automóvil en la calle podemos determinar a título de qué nos interpela: un escenario englobante publicitario implica una relación entre un vendedor que se dirige a un consumidor con el fin de, como se dijo, incitar sus deseos de comprar un producto de consumo. Los participantes de un escenario englobante poseen ciertas propiedades: en un discurso religioso, el locutor debe mostrarse en concordancia con las normas propias de un "hombre de la Iglesia", a saber, fe o creencia, rectitud, honestidad, desinterés, voluntad de servicio (como veremos a continuación en el análisis de este género).

Este primer escenario no basta para especificar las prácticas discursivas que desarrollan los sujetos hablantes. Para ello es necesario considerar el "escenario genérico", en el que, ya dijimos (*cf. supra* § X.1.1.), se definen una serie de parámetros del acto de comunicación:

- una finalidad: indispensable para que el locutor regule sus estrategias de producción y de interpretación de los enunciados (piénsese un artículo periodístico, un ensayo, un sermón…);
- roles para los participantes: a los que corresponden derechos, obligaciones y competencias específicas (en una conferencia magistral el académico desempeña roles estatutarios y, por su parte, el auditorio debe mostrarse interesado, entusiasta, respetuoso, participativo…);

- un lugar apropiado que tenga repercusión en el éxito de la práctica discursiva: los candidatos a una elección escogen con gran cuidado el lugar en el que anunciarán su candidatura; hay prácticas que exigen un lugar específico (un tribunal para realizar un proceso), otras pueden llevarse a cabo en cualquier parte;
- un modo de inscripción en la temporalidad con efectos variados: si se trata de un discurso con una determinada periodicidad o de una sola aparición, su previsible duración, su continuidad, su tiempo de caducidad;
- el soporte: que condiciona su modo de existencia material, de transportación y de archivo (piénsese en un texto impreso en un libro editado, a diferencia de un texto leído en una emisión radiofónica…);
- una composición: dominar un género discursivo es conocer sus partes y la manera como se organizan sus secuencias; una disertación, un telediario siguen un plan rígido, otros géneros sólo deben cumplir con ciertos requisitos o tareas por realizar (por ejemplo, una entrevista informal);
- un empleo específico de recursos lingüísticos: cada género impone abierta o tácitamente restricciones: los manuales escolares exigen un nivel de lengua culto (ni familiar ni vulgar).

Estos dos escenarios definen el espacio en el que el discurso adquiere un sentido. El tercer escenario corresponde con la "escenografía". Cada discurso crea, propone, su propia escenografía, es decir, la situación de habla en la que pretende surgir. No se trata de un marco, como si el contenido del discurso fuera independiente de él. El papel que lleva a cabo la escenografía es crucial en la argumentación, como señala Maingueneau[22] y como lo mostraremos en el análisis que se propone más adelante:

> Todo discurso, por su misma implementación, *pretende en efecto suscitar la adhesión de los destinatarios al instaurar la escenografía que lo legitima*. Ésta se impone de entrada, pero debe legitimarse a través de la enunciación misma. No es un simple decorado; legitima un

enunciado que, como respuesta, debe legitimarla, debe establecer que esta escenografía de la que procede el habla es precisamente *la* escenografía requerida para enunciar como conviene tal o cual género del discurso.

La escenografía no puede desplegarse plenamente más que si el locutor tiene el control único de la interacción —en el discurso escrito o en un monólogo—, porque, cuando el interlocutor accede a la palabra, el locutor debe reaccionar a la situación imprevisible que suscitan esas intervenciones ajenas, experiencia que lo lleva a modificar cada vez su escenografía.

La escenografía puede ser "exógena" o "endógena". En el primer caso se trata de un escenario de habla importado de otro universo discursivo. Maingueneau[23] da el ejemplo de la primera carta de la obra las *Provinciales* de Blaise Pascal, donde el filósofo polímata se separa del escenario genérico efectivo de su texto: un escrito polémico con el que defiende la causa religiosa de los jansenistas (un libelo religioso) para presentar una escenografía original: la carta de un hombre seglar, ajeno a las luchas teológicas, que le escribe a un amigo de provincia para contarle, con ironía, la indagación que ha llevado a cabo sobre el conflicto entre los jansenistas y la Sorbona. Con esta escenografía y a partir de su enunciación misma, Pascal modifica el estatus de este tipo de debate (el conflicto jansenista) en el que un individuo no especialista de teología puede acceder a un debate teológico, debate que, por lo demás, atañe a toda la gente. Por su parte, en la escenografía endógena hay coincidencia en ambos escenarios: el de habla y la escenografía.

A partir de la distinción entre escenografía exógena y endógena Maingueneau propone cuatro modos genéricos del régimen instituido:[24]

- modo 1: poco o nada sujeto a variación (el correo comercial, las actas notariales); el escenario genérico impone una escenografía endógena;
- modo 2: los géneros rutinarios en los que el locutor debe elaborar una escenografía endógena singular (los telediarios en los diversos canales televisivos);

- modo 3: la naturaleza del género exige que se recurra a una escenografía exógena (los anuncios publicitarios);[25]
- modo 4: los géneros a los que el autor asocia una etiqueta como "tratado", "utopía", "encuesta", "investigación", "memorias", "autobiografía", para dar un sentido a su actividad discursiva; este gesto categorial se asocia a una memoria intertextual (la etiqueta "confesiones" hace pensar en las *Confesiones* de san Agustín).

X.1.3. El contrato de comunicación

Al abordar la problemática del discurso, Dominique Maingueneau y Patrick Charaudeau comparten la metáfora teatral, pero basándose en dos nociones diferentes: como acabamos de ver, el primero se sirve del concepto de escenografía mientras que Charaudeau habla del contrato de comunicación.[26]

La diferencia estriba en que, mientras Maingueneau considera que la escenografía es aquello de donde viene el discurso y lo que engendra el discurso, Charaudeau sostiene que la escenografía no es lo que legitima el discurso, sino el contrato de comunicación. Así, por ejemplo, cuando un paseante ve un anuncio en la calle, reconoce si se trata de un contrato publicitario o político, incluso antes de leerlo.

Como dice este último autor, es posible que tanto Maingueneau como él tengan la misma concepción del proceso discursivo, pero emplean una terminología diferente. Veamos entonces cómo concibe Charaudeau el contrato de comunicación.[27] La situación global y específica de comunicación es el marco que sobredetermina a los sujetos hablantes (sujeto comunicante y sujeto interpretante). Este marco incluye la identidad y el papel de los sujetos, la finalidad del intercambio y la temática, datos que se imponen al sujeto hablante suministrándole "instrucciones discursivas" para su enunciación. Este conjunto determina un contrato de comunicación, que es la condición para que se establezca una intercomprensión entre los dos participantes de un acto de habla. Se trata de instrucciones "discursivas" porque determinan los comportamientos

lingüísticos, aunque excluyendo las formas lingüísticas empleadas (palabras, construcciones gramaticales, imágenes, grafismos) que son prerrogativa del hablante. Las instrucciones se refieren a las modalidades de organización del discurso, la composición textual o paratextual, la selección y organización temática. Un ejemplo que cita Charaudeau es el de la situación de comunicación publicitaria, cuyas instrucciones norman que en el anuncio debe aparecer de una u otra forma el producto, sugiriendo sus beneficios, aludiendo a temas sobre las vicisitudes a las que se enfrenta un individuo en su búsqueda de la juventud, el prestigio, la salud, la apariencia corporal, el placer de la seducción… Ahora bien, estas instrucciones no señalan la forma que debe adoptar el eslogan, si es necesario referirse a las cualidades del producto mediante tales o cuales argumentos, si se debe representar icónicamente el producto o si es necesario recurrir a otro género. Al respecto este autor refiere el caso de los anuncios de la marca de ropa italiana Benetton, donde el contrato global es el de la publicidad, pero lo "maquillan" de "campaña humanitaria".[28]

Lo esencial para este autor es, por consiguiente, poder resaltar que su interés radica en un análisis sociodiscursivo: "lo social estando integrado al acto de habla por medio de un contrato". Para Charaudeau es necesario sacar el análisis del discurso de la intratextualidad, "un texto no significa más que parcialmente en sí mismo", agregándole una dimensión comunicacional, dado que "la significación de un acto de habla depende de las condiciones sociales de su enunciación".

X.2. La argumentación integrada al análisis del discurso

En la perspectiva pragmática, los autores a los que nos hemos estado refiriendo coinciden en los principios y postulados fundamentales, con ciertos matices y diferencias debido a las nociones que cada uno maneja. Sin embargo, mientras que para Maingueneau el análisis del discurso es una disciplina que forma parte de lo que él llama los estudios del discurso —donde interactúan de manera constante diversas disciplinas igualmente

interesadas en el discurso con otros tantos intereses específicos, como la sociolingüística, el análisis de la conversación, la argumentación—, Ruth Amossy y Patrick Charaudeau consideran que esta última es una parte integrante del análisis del discurso. Veremos a continuación los argumentos que justifican esta última posición.

Como vimos antes, el modelo de Toulmin viene a ser como el armazón, el andamiaje de una argumentación. El esquema que se reconstruye resume los enunciados, por lo que la lengua natural, de hecho, acaba siendo simplificada. En otras palabras, el analista busca depurar el discurso a fin de encontrar el razonamiento que lo sustenta.[29] El mismo procedimiento lo encontramos en el esquema que reconstituye el acto complejo de argumentación en la perspectiva pragma-dialéctica.[30] Ahora bien, también es posible abordar la argumentación desde otra perspectiva: integrándola, como acabamos de decir, al análisis del discurso. Dado que este último busca describir el funcionamiento del discurso en situación, no puede dejar fuera, como bien señala Ruth Amossy,[31] su carácter argumentativo, su dispositivo de enunciación (la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización), la inscripción abierta o disimulada de la subjetividad, el carácter dialógico y la interdiscursividad, que son rasgos intrínsecamente discursivos.

Los postulados que sustenta la teoría aristotélica y los rasgos que caracterizan esta disciplina, así como los principios que fundamenta el *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* de Perelman y Olbrechts-Tyteca, constituyen el punto de partida de la perspectiva teórica que propone Ruth Amossy en su teoría de la argumentación en el discurso.[32] Se trata de una concepción amplia de la argumentación que la sitúa

> en el corazón del discurso, donde es tanto apertura hacia el otro como tentativa de alcanzar con este último un acuerdo —incluso imperfecto y provisional—, sobre lo razonable. […] Pero también es el lugar del intercambio, de la elección, de la responsabilidad individual y ciudadana. En este sentido, en la argumentación en el discurso se pone

> el acento en la relación con el proyecto retórico global, que permite analizar tanto el reparto de la razón como el diálogo de sordos, tanto los juegos de influencias mutuas, como los golpes de fuerza.[33]

En esta perspectiva Amossy concibe la argumentación no sólo como la tentativa de buscar la adhesión a una tesis, sino también, en el otro extremo, como la posibilidad de influir en las maneras de pensar, de ver, de sentir, distinguiendo así los discursos con objetivos persuasivos programados (como el género publicitario, el político, la prédica en la iglesia), de la dimensión argumentativa que comporta todo discurso (el artículo de información, la conversación familiar, los relatos de ficción). Cuando el discurso persigue objetivos persuasivos precisos se estudiarán las diversas modalidades argumentativas, por ejemplo, la demostrativa, donde el locutor defiende una tesis en un monólogo o en un diálogo por medio de una demostración razonada y aportando un cierto número de pruebas; la modalidad negociada, donde los participantes con posiciones divergentes se esfuerzan por encontrar un consenso; la modalidad polémica donde priva la confrontación violenta de tesis antagónicas que buscan su aprobación mutua o la de un tercero, espectador del intercambio. En el caso del análisis de la dimensión argumentativa, en cambio, la persuasión es indirecta y no abiertamente reconocida. En el discurso de la información, en una narración, al relatar vivencias personales o en una conversación familiar no se busca, como objetivo primordial, hacer que prevalezca una determinada tesis. Al contrario, es informando, describiendo, narrando, testimoniando o conversando como el locutor orienta al interlocutor para que perciba las cosas de tal o cual manera, ejerciendo una determinada infuencia en su manera de pensar y de actuar. En estos casos, la tarea del analista consiste en descubrir cómo se inscribe la argumentación en un discurso emitido en una situación de comunicación específica.[34]

La argumentación como parte integrante del análisis del discurso se interesará en el estudio de una serie de elementos lingüístico-discursivos (que, como vimos, tienen una ascendencia importante en la argumentación) como son el estudio del léxico subjetivo, de los marcadores discursivos, del

implícito, del juego polifónico, la determinación de la situación de enunciación (el lugar y papel que desempeñan tanto el locutor como el alocutario), la modalidad de interacción que se pone en escena, el género discursivo y los objetivos, reglas y obligaciones que le son propios, la organización textual, etcétera, todo ello considerando el postulado principal que rige el análisis del discurso que, en términos de Maingueneau, se sitúa en "el punto de confluencia de un texto y un lugar social".[35]

A partir de lo anterior, Amossy[36] define la argumentación como "los medios verbales que pone en funcionamiento una instancia de locución para actuar sobre sus alocutarios, tratando de que se adhieran a una tesis, de que modifiquen o refuercen las representaciones y las opiniones que dicha instancia les atribuye o simplemente de que orienten las maneras de ver o de suscitar que se cuestionen sobre un determinado problema".

X.2.1. Los parámetros que rigen todo acto de habla

Patrick Charaudeau,[37] por su parte, coincide en integrar, de manera constitutiva, el análisis argumentativo y el análisis interaccional al análisis del discurso. Esta posición la sustenta basándose en una serie de parámetros que, en su opinión, rigen desde el punto de vista sociodiscursivo todo acto de habla:

- El sujeto está en el centro de todo proceso de persuasión, donde las relaciones sociales están hechas de relaciones de fuerza, por la diferencia entre Yo y Tú: el problema para el Yo es hacer que el Tú entre en su universo discursivo; estas relaciones no siempre son de imposición, de dominación: también está la seducción y entonces puede invertirse la relación de fuerza. Esto lleva a preguntarnos: ¿de qué manera el sujeto que habla puede existir en el otro?, principio de alteridad fundador de todo acto de habla. Y dado que el otro se hace la misma pregunta, se trata entonces de un principio de regulación: ¿cómo se gestiona la relación entre uno y otro? Ambos principios justifican los

golpes de fuerza estratégicos para lograr que uno de ellos se imponga sobre el otro, así como la construcción de los *éthe* que buscan que uno se identifique con el otro. Al imponer una negociación lingüística cada participante logra un efecto sobre el otro, entendiendo por negociación lo que obliga a cada sujeto a poner en marcha una estrategia frente al otro para no perderlo todo y ganar algo cediendo otra cosa.

- Es necesario distinguir entre el efecto dirigido y el efecto producido, a fin de poder evaluar la influencia del discurso en las relaciones sociales. Los efectos dirigidos corresponden con los del sujeto comunicante o locutor,[38] que proceden de su intencionalidad, y los efectos producidos son los del sujeto receptor, que busca interpretar el discurso del otro en función de su identidad psicosocial. Múltiples sentidos resultan de lo dicho, fruto de las co-construcciones entre la intención y la interpretación de los participantes.
- Toda interacción lingüística está normada de acuerdo con las reglas de una situación de intercambio (el llamado contrato de comunicación) que, como vimos más arriba, atribuye identidades sociales a los locutores al tiempo que también les suministra instrucciones discursivas que deben seguir, si quieren participar en el intercambio, ser legitimados y comprendidos. En este marco, en el que la palabra se escenifica, es donde se pueden poner en funcionamiento las estrategias de las que dependen las posibilidades de persuasión.

Al tomar en cuenta estos parámetros Charaudeau afirma que, si se consideran los actos de habla en su situación comunicacional y su marco contractual, la noción de falacia no resulta pertinente, y no porque sea imposible mostrar los errores de un razonamiento, sino porque el interés prioritario de los participantes es centrarse en los efectos posibles o efectivos sobre la opinión del otro, o ambos fenómenos: “En materia de discurso, la máquina argumentativa nunca se bloquea”.[39] En el análisis que sigue veremos una muestra de ello.

Charaudeau distingue entre lo individual y lo colectivo. El intercambio —ya sea inmediato o diferido— entre dos o varios participantes es

recíproco —pero no simétrico— y da lugar a un intercambio de argumentos que constantemente se ponen a prueba en la réplica del otro, porque se trata de un intercambio de opiniones individuales. En el caso del intercambio colectivo, lo que motiva a tomar la palabra en público es el hecho de que otro —al que hay que oponerse— haya hablado antes o vaya a hablar después. En esta situación, la interacción es difusa, es una circulación de opiniones colectivas.

X.3. El escenario de enunciación: análisis de un discurso religioso

Este análisis retoma diversos aspectos de las perspectivas antes referidas, en particular los tres escenarios de Maingueneau, que tienen repercusiones determinantes en la estrategia argumentativa de este corpus. Se trata de un discurso religioso, específicamente de una carta firmada por el presbítero Álvaro Corcuera, cuando fungía como director general de la congregación de los Legionarios de Cristo.[40] La carta se dirige a los miembros y amigos del movimiento Regnum Christi de esta congregación religiosa y el tema central es su fundador Marcial Maciel, figura sobre la que existe todo un cúmulo de acusaciones en torno a actos constitutivos de delitos graves.[41]

En una breve contextualización de la carta cabe señalar que el presbítero Corcuera la elabora y difunde en la página electrónica de la orden en el momento en que el Vaticano debía decidir sobre el destino de la Legión de Cristo, después de que condenara *post mortem* las conductas de Marcial Maciel. En su introducción Corcuera muestra su preocupación por los miembros del Regnum Christi, frente al escándalo que implicaba la salida a la luz y condena vaticana de los hechos delictuosos cometidos por su fundador, reitera la buena disposición de la orden con respecto a las decisiones que tome la Santa Sede y organiza su exposición en torno a lo que considera son las tres virtudes que Dios pide a los legionarios: la “fe que ilumina el pasado”, la “esperanza que nos alienta ante el futuro” y el “amor que nos compromete en el presente”.[42]

El escenario englobante de esta carta es el de un discurso religioso que, en su carácter institucional, posee diversos rituales enunciativos, cada uno de los cuales corresponde con un género discursivo. Su escenario genérico es el epistolar, el cual, a su vez, sigue ciertas normas. Su escenografía comparte muchos de los rasgos de un sermón, de ahí que consideremos que este género corresponde con la situación de habla en la que surge este discurso.

En lo referente al escenario englobante, el discurso religioso se origina en lo que Maingueneau y Cossutta[43] definen como un discurso "constituyente" porque desempeña un papel fundador. Son igualmente discursos constituyentes el científico, el literario, el jurídico y el filosófico. Su apelativo responde al hecho de que estos discursos dan sentido a los actos de una colectividad y son los garantes de los diversos géneros discursivos que emanan de ellos. En el caso del discurso religioso: sermones dominicales, catecismos, boletines parroquiales e incluso emisiones radiofónicas y televisivas.

Cada época y civilización enarbola diferentes discursos constituyentes. Los enunciados que conforman el discurso constituyente están dotados de la autoridad ligada a su estatus enunciativo: más que enunciados, se trata de verdaderas "inscripciones": *El diluvio se inscribió en la memoria de los hombres*.[44] Como afirman estos autores, "la inscripción es radicalmente ejemplar, sigue ejemplos y da el ejemplo".[45] Producir una inscripción es seguir la huella del Origen que funda el discurso constituyente: la Tradición, la Verdad, la Belleza, la Palabra de Dios. Al adquirir el estatus de inscripciones últimas, los textos se convierten en "architextos".[46] Tal sería el caso, por ejemplo, de la Declaración de los Derechos del Hombre, en lo que toca al discurso jurídico, de *La República* de Platón para la filosofía y de las Sagradas Escrituras para el cristianismo, sobre las que precisamente fundamentará el presbítero Corcuera su argumentación.

Pasemos ahora al escenario genérico. Al elegir transmitir sus palabras por medio de una carta privada, el locutor busca que sus destinatarios asuman los roles propios de este género, lo que irá en concordancia con la manera como piensa ejercer una influencia decisiva en ellos. Al respecto, es

importante señalar que, en sus principios, normas y costumbres de vida comunal, la Legión de Cristo cuenta con un glosario de términos con una definición o explicación específicas. En ese lenguaje propio de la congregación, se encuentra el término "protocolos" o "cartas protocoladas". Estas misivas corresponden con "el modo normal de anunciar los criterios que se deben seguir en la Legión y en la vida consagrada del Regnum Christi […]. Señalan comportamientos o modos de pensar que todos o un grupo deben seguir, y se aplican prácticamente a todas las áreas, desde el tipo de ropa interior que se debe usar hasta cómo acatar una indicación de la Santa Sede".[47]

Podría ser, por consiguiente, que en el caso de esta carta se trate de un subgénero dentro del escenario genérico epistolar, afín a los rituales de convivencia de esta orden eclesiástica.

Este escenario genérico presenta, pues, al director general de la congregación y del movimiento Regnum Christi dirigiéndose, con vocablos o giros formalmente afectuosos ("Muy estimados en Jesucristo"), a sus fieles correligionarios con quienes busca proyectar un *éthos* cordial, fraternal. En el marco de una carta protocolada, su contenido sería interpretado por los miembros de la congregación como los comportamientos y los modos de pensar que el director de la orden está transmitiéndoles. Lo anterior, dentro de las relaciones jerárquicas que suelen existir en las congregaciones católicas y religiosas en general. Cabe mencionar, con respecto al voto de obediencia, que los legionarios y las consagradas,[48] desde su relación con extraños —incluso con los familiares —, hasta su formación integral, tienen todo supeditado a lo que autoricen y decidan los directores.[49]

En lo que toca a la caracterización del género epistolar cabe señalar que desde la antigüedad se le ha considerado, junto con el diálogo, como una especie de "hipergénero de autor", y ello debido a su carácter apto para cualquier tipo de contenido y de situación comunicativa, escasamente normativo e íntimamente ligado a la conversación.[50] La comunicación epistolar privada supone un intercambio dialogado, una especie de conversación, pero, dado que se transmite por un canal escrito, es un

discurso preconcebido en el que la situación de comunicación no es compartida. De hecho, la ausencia del otro es precisamente el motivo por el que se escriben cartas, lo que crea la ilusión de que se está en compañía del destinatario. Es característico de una carta el estar dotada de una amplia variedad de valores ilocutivos,[51] ya sea de carácter iniciativo (informar, preguntar, recomendar, solicitar) o reactivo (responder, comentar) y, como contraparte, el crear en el destinatario una obligación moral de responder o de reaccionar de acuerdo con las exhortaciones, argumentos, sugerencias, invitaciones o solicitudes de quien escribe. La carta privada no sólo presupone la existencia de un lazo común con el destinatario, sino que contribuye a darle existencia y a mantenerlo. En este sentido, el enunciador del género epistolar está más implicado que, por ejemplo, el autor de un libro, precisamente por la comunidad que instaura con sus destinatarios, al nombrarlos, al dirigirse explícita y directamente a ellos.[52]

La carta que nos ocupa tiene destinatarios bien definidos: los miembros y amigos del movimiento Regnum Christi. No obstante, se difundió en el sitio electrónico de la orden, y por consiguiente es necesario tomar en cuenta que, aun cuando corresponda con una carta privada, su modo de circulación permite identificarla también con una carta pública, lo que dará elementos para hablar de una construcción del *éthos* dirigida a tres destinatarios diferentes: a los miembros de la congregación e indirectamente a la opinión pública y a la Iglesia.

¿De qué manera se sirve el locutor de las normas propias del género en su estrategia argumentativa? La carta de Álvaro Corcuera corresponde con una enunciación dirigida a su comunidad; incluso, para subrayar la pertenencia de todos a un mismo grupo, el locutor emplea reiteradamente y a todo lo largo de su misiva expresiones que marcan la inclusión de sí mismo y de sus destinatarios, borrando la alteridad de estos últimos y construyendo así un *éthos* colectivo que, en el pasaje siguiente proyecta la imagen de víctimas inmersas en el dolor y el trauma causado por el escándalo hecho público. Mostrar esta imagen de la orden es uno de los objetivos de la carta de Corcuera. Sobre las verdaderas víctimas de los abusos de Maciel no hay ninguna mención en ella:

> Ha sido éste un periodo muy doloroso para todos. Incluso traumático. El repentino desvelarse de algunas facetas de la vida de nuestro fundador, que no correspondían para nada a lo que nosotros vivimos a su lado, nos tomó a todos de forma totalmente inesperada. No estábamos preparados para ello. Todos hemos tenido que pasar por un proceso de asimilación gradual, en muchos casos forzosamente lento [...].
>
> Por amor, seguimos caminando juntos, apoyándonos, brindándonos comprensión unos a otros. Por amor buscamos reforzar aún más la unidad y el espíritu de familia, este tesoro sin precio que tanta paz y serenidad infunde en nuestras comunidades y equipos.

Como dijimos, con esta misiva el locutor también busca poder ejercer una influencia decisiva en la comunidad: instruirla e incluso comunicarle órdenes y lineamientos de conducta. Estos objetivos se logran precisamente porque, en su calidad de director, Álvaro Corcuera se presenta como el orientador principal en la Legión, y establece una relación de autoridad —por más formalmente afectuosa que se presente— con los miembros de la orden.

Es igualmente posible considerar que los legionarios y los miembros del Regnum Christi no sólo se encuentran supuestamente leyendo una carta del director de la congregación, sino que imaginariamente también participan en una conversación con su director espiritual. Habría, pues, dos escenarios de habla: el de un sermón (sobre el que hablaremos a continuación) y un escenario que Maingueneau llama "validado",[53] es decir, inmerso en la memoria colectiva en cuanto modelo compartido y valorizado, y que corresponde con el de una conversación en familia. En efecto, en su calidad de superior, Álvaro Corcuera hace explícita la relación que mantiene con el destinatario, presentando un *éthos* afectuoso, afable, comprensivo, que asume el papel de un padre, de alguien que conoce todas y cada una de las vicisitudes por las que atraviesan los miembros de la comunidad que

preside. De hecho, para los legionarios, la verdadera familia es la comunidad religiosa:[54]

> Como es natural, en este proceso de afrontar la realidad histórica y sus consecuencias, cada uno ha seguido un recorrido propio, de acuerdo con su sensibilidad, su trasfondo cultural, su cimentación espiritual. Y es igualmente natural que no todos se encuentren en el mismo punto. Hay quienes, con un auxilio especial de la gracia, pueden dar ya por superado este momento, como también habrá quien necesite aún de tiempo y oración para terminar de procesar y cerrar en su fuero personal este capítulo. Hemos de respetar y de comprender con mucha delicadeza el ritmo de cada uno.

Recapitulando, en los diversos escenarios el presbítero Corcuera asume roles distintos y también interpela a sus destinatarios con estatus diferentes. En su calidad de carta privada, el director de los legionarios y de los miembros del Regnum Christi proyecta el *éthos* de orientador espiritual de una comunidad que es extremadamente reglamentada, autoritaria, vertical, acrítica, y que se encuentra a la espera, no de meras opiniones de su orientador espiritual sobre la situación imperante, sino de las consignas, de la normativa que les dictará su superior. Por su inserción en la página web de la orden, se trata también, como ya dijimos, de una carta abierta que busca llegar a un auditorio general para posicionarse ante la opinión pública sobre el caso Maciel. En el escenario validado de una conversación en familia, el locutor asume implícitamente el papel de padre de la familia de los legionarios para mostrarles afecto, comprensión y ayuda.

Pasemos ahora a hablar de la escenografía de un sermón que se despliega en esta carta. Su elección no es fortuita: al desarrollarse en el marco de una determinada escenografía, el locutor busca persuadir creando un escenario de enunciación que lo legitime. Impone esa escenografía de entrada, pero, a través de su enunciación, el discurso debe, a su vez, legitimar la escenografía elegida, mostrando que era la requerida.[55]

Esto significa que, al presentar su carta como un sermón dominical, fundamentando su discurso en las Sagradas Escrituras, el locutor presupone que esta escenografía define un lugar del discurso en común con sus destinatarios y, por consiguiente, a la medida de la estrategia persuasiva que busca implementar.

De manera clásica, el sermón se ha caracterizado como una enunciación monológica oral, que se apoya —si no es meramente improvisado— en un texto previo, propio o ajeno (de un padre de la Iglesia, de un teólogo), un texto doctrinal e incluso dogmático, y cuyo objeto es proponer una interpretación de las Sagradas Escrituras, impartir una enseñanza cristiana e incitar a los fieles a llevar una vida conforme con los preceptos religiosos. Esta práctica discursiva forma parte de otra más amplia: la celebración de la misa. Dado que el sermón corresponde con el único episodio de la misa que es facultativo y cuyo texto, en su literalidad, no está prescrito por el ritual, una de sus funciones es la de contextualizar la misa, en concordancia con las circunstancias espaciotemporales en las que se celebra. De igual manera, es el único momento en el que los fieles son interpelados en su singularidad (en el resto de la celebración participan, pero profiriendo un discurso preestablecido).[56]

¿Qué modalidades del sermón adopta el locutor en su carta? ¿Cómo se sirve de ellas para asumir una posición en el campo religioso vinculándolo con los delitos cometidos por el fundador de la orden? Responderemos, alternativamente, a ambas preguntas.

Es evidente que esta carta va más allá de simplemente buscar mejorar la comprensión de la doctrina e incitar a los fieles a llevar una vida conforme con las exigencias religiosas; busca, como hemos dicho, adoctrinar a los miembros del Regnum Christi, dictarles lo que deben pensar, las explicaciones que pueden aducir, en su fuero interno y ante otros, sobre Maciel. En efecto, por medio de esta misiva, Álvaro Corcuera se propone proveer a los legionarios y a los miembros del Regnum Christi de argumentos que les permitan desligarse de los delitos cometidos por Marcial Maciel y así evadir —en especial los superiores— un posible cargo

de encubrimiento y, a la vez, defender la necesidad de mantener la continuidad de la orden.

En las religiones que se fundan en textos sagrados, el remitir a ellos para explicar múltiples hechos y situaciones presentes es una actividad a la que se recurre constantemente, dado que permite mantener la pertinencia de estos discursos constituyentes. En el cristianismo, el locutor-predicador busca, pues, atribuir nuevos sentidos a los pasajes de las Sagradas Escrituras, a fin de presentarlos como el tema y el marco de su actividad enunciativa.[57]

Esta carta sigue así la rutina de contextualización acorde con el calendario litúrgico y de interpelación del destinatario de un sermón clásico:

> Tengo la ocasión de enviarles un afectuoso saludo en este día, solemnidad de la Anunciación. Celebramos hoy el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, quien quiso tomar nuestra naturaleza humana para expiar nuestros pecados y abrirnos el camino hacia el Padre.

Álvaro Corcuera fundamenta sus explicaciones sobre la situación por la que atraviesa la orden en las Sagradas Escrituras, que para su comunidad son la palabra de Dios, con lo que va dando validez a la argumentación que desarrolla. Sustenta y justifica su discurso con la palabra divina: casi imposible contradecirlo desde la fe y, sobre todo, dentro de su comunidad religiosa.

En su calidad de locutor-predicador de un sermón, se dirige a los miembros de la congregación mediante un *éthos* colectivo de “apóstoles” es decir, seguidores de Cristo y propagadores de sus enseñanzas:

> Es Dios quien ha querido suscitar la Legión de Cristo y el Regnum Christi, para darle a la Iglesia un grupo de apóstoles que colaboren, con humildad y pasión, en la gran misión evangelizadora. Él no nos va a abandonar. No nos va a defraudar. Sólo nos pide santidad de vida,

> coherencia y responsabilidad, para no defraudarle a Él, a la Iglesia, a la sociedad y a las almas.

Pasemos ahora a la estrategia argumentativa que aplica el director de la Legión. Si observamos la estructura sintáctica de la primera oración en la cita anterior, vemos que al poner de relieve el término especificador —por medio de una paráfrasis de enfatización en forma de construcción escindida — que corresponde con el foco de la oración, el locutor se deslinda abierta y francamente del fundador de la orden y de sus fechorías, para centrar en Dios todas las posibles explicaciones.

La escenografía montada también define los "nuevos" objetivos de la orden: no se trata de hacer crecer un consorcio económico valorado en unos 25 mil millones de euros, sino de llevar a cabo "una gran misión evangelizadora" (si bien Maciel había engendrado una fórmula que concilia convenientemente ambas acciones, y según la cual "crecer era igual a evangelizar").[58]

Veamos ahora la argumentación que pone en práctica el locutor.[59] El locutor-predicador se refiere a la pasión y muerte de Jesucristo y al papel que le correspondió a la Virgen María en todo ello, y establece un vínculo explícito entre la figura de la Virgen María y los interlocutores de la actividad de comunicación (el predicador, los legionarios y los miembros del Regnum Christi). Sostiene que María es el modelo hacia el cual deben tender todos. Como es frecuente en los sermones dominicales, se trata así de un argumento por el ejemplo, un modelo para incitar a la imitación que, como veremos a continuación, justificará la tesis central de Corcuera:

> La contemplación de estos misterios inefables nos descubre una presencia sigilosa: materna: María santísima. En Nazaret, en Belén, en el Calvario, María está presente, no como espectadora, sino plenamente inmersa, tomando parte activa en el misterio. Nos invita a entrar, como Ella, aceptando la parte que Cristo quiere asignarnos, porque también nosotros somos co-protagonistas.

De acuerdo con Perelman y Olbrechts-Tyteca,[60] sirven de modelo las personas cuyo prestigio valoriza los actos, ya que el valor de dicha persona es la premisa que lleva a la conclusión que preconiza un comportamiento particular. El personaje modelo señala así la conducta por seguir y, a la vez, será una garantía de la conducta que se adoptará. Dentro de su función de modelo ejemplar, se hará énfasis en algunos aspectos de su carácter y en sus actos. De ahí que el director de la Legión mencione los pasajes de la Anunciación y del Calvario.

Con una escenografía sacralizada, Corcuera suministra un ideal de conducta basado en la figura de la Virgen María. Este papel es supuestamente tanto más fácil de asumir cuanto que, independientemente de su calidad sobrenatural, la Virgen María también fue humana.[61] Pero, además, en su perfección sobrenatural, resulta ser un modelo imperecedero y *ad hoc* para cualquier circunstancia.[62]

¿En qué consiste el coprotagonismo de la Virgen María? Las consignas son claras y precisas:

> ¡Cuántos acontecimientos vinieron a *trastornar* la vida de María, sin que Ella *pudiera comprender*! Desde el anuncio mismo del ángel, pasando por un sinfín de imprevistos, contratiempos, percances, contrariedades, y al final, el *desenlace trágico*, ciertamente anunciado, pero igualmente *incomprensible*, tan contrario a lo que razonablemente cabría esperar del destino de uno que es nada menos que el Hijo de Dios. Ella, ¿qué hacía? ¿Cómo reaccionaba?
>
> "Su madre conservaba cuidadosamente todas las cosas en su corazón" (Lc 2.51). Las meditaba. Desde la fe. Las *meditaba sin entender*. Las platicaba con Dios, sin pedirle cuentas ni explicaciones. Sencillamente sabía que todo formaba parte de sus designios, que Él sí sabía qué y por qué hacía. Y eso le bastaba. Aunque no entendiera nada. Meditaba todas las cosas, no para quedarse en un lamento estéril ni para compadecerse a sí misma. Para tratar de comprender mejor el

plan de Dios. Para pedirle fuerzas para aceptarlo. Y para *entregarse dócil, humilde y gozosamente* a su realización.

En el Calvario, al pie de la cruz: silencio y oración confiada. Una vez más, *no entendía nada*. Aquello era tan *atroz*, tan *infamante*, tan imposiblemente *siniestro*. Pero si sus ojos estaban empañados por las lágrimas, y su mente aturdida por el desconcierto, su alma resplandecía de fe. Sabía que Dios estaba cumpliendo sus designios. Y de nuevo respondió: "sí". Y seguía meditando. Meditaba, creyendo. Creía, confiando.

Pienso que ésa es la fe que Dios nos está pidiendo. Quizás nunca llegaremos a comprender el porqué de tantas cosas que han venido a la luz. Ni por qué Dios eligió un instrumento así para poner en pie la Legión de Cristo y el Regnum Christi. ¿Por qué la Legión y el Regnum Christi no podrán presentar la figura del fundador igual que otras congregaciones y movimientos? Dios lo sabe. Hemos de aceptarlo con fe. Y con fe y humildad reconocer que, a pesar del misterio tan grande, Dios es más sabio que nosotros. Una vez más se verifica su advertencia: "Mis caminos no son vuestros caminos" (Is 55,8).

María nos da también un ejemplo de esperanza. Ella nunca *sucumbió* a la *tentación de la desconfianza*. Hubo momentos terribles en que el futuro parecía no tener salida. Le anunciaron una maternidad virginal, y bien sabía Ella las sospechas que eso podría suscitar. Le anunciaron que debían salir de prisa hacia Egipto, huyendo del odio de Herodes; y es fácil adivinar la *incertidumbre* y la *zozobra* que habrán embargado su ánimo. Le anunciaron que una espada traspasaría su alma, y debió soportar muchos años bajo la *ansiedad* de la profecía que habría de cumplirse. Bajo la cruz de su Hijo escuchó el anuncio de una nueva maternidad universal… Pero Ella aprendió a ponerse, una y otra vez, en las manos de Dios, con una esperanza sin límites. Y Dios no defraudó su esperanza.

> María no sólo creía y esperaba. Sobre todo *amaba* a Dios. Por amor aceptó en todo momento su voluntad santísima, y se entregó a cumplirla diligentemente, sin pensar en sí misma, en su comodidad, en su fama, en su bienestar. Sólo le importaba amar a Dios y cumplir su voluntad.
>
> Es el comportamiento que Dios nos pide también a nosotros en esta hora […].

Las cursivas que hemos señalado en este pasaje resaltan las palabras con las que Corcuera busca delinear la actitud de la Virgen María y el carácter que atribuye a los hechos que relata.[63] Se trata, en su conjunto, de un léxico cargado de subjetividad al que nos referiremos más adelante. La figura de la Virgen María aparece con el *éthos* prototípico de la persona sumisa y solidaria, a la vez que consagrada por Dios. Desde luego que la identificación de los miembros de la orden y del Regnum Christi con el modelo ideal por antonomasia refuerza, a su vez, el ejercicio de la autoridad de la cúpula y de obediencia hacia ella en el movimiento.

Al trasladar a la realidad por la que atraviesa la Legión la actuación de María ante los hechos que relatan las Sagradas Escrituras, el locutor se posiciona sobre el caso Maciel para dictar las normas que guiarán a la congregación:

> Pienso que ésa es la fe que Dios nos está pidiendo. Quizás nunca llegaremos a comprender el porqué de tantas cosas que han venido a la luz. Ni por qué Dios eligió un instrumento así para poner en pie la Legión de Cristo y el Regnum Christi. ¿Por qué la Legión y el Regnum Christi no podrán presentar la figura del fundador igual que otras congregaciones y movimientos? Dios lo sabe. Hemos de aceptarlo con fe. Y con fe y humildad reconocer que, a pesar del misterio tan grande, Dios es más sabio que nosotros. Una vez más se verifica su advertencia: “Mis caminos no son vuestros caminos” (Is 55,8).

Aquí se sitúa el meollo de la estrategia argumentativa de Corcuera: ¿en qué consiste este supuesto misterio? Al comienzo de su carta se refiere: “El repentino desvelarse de algunas facetas de la vida de nuestro fundador que no correspondían para nada a lo que nosotros vivimos a su lado, nos tomó a todos de forma totalmente inesperada. No estábamos preparados para ello” y, en el fragmento arriba citado, a “tantas cosas que han venido a la luz”. El adjetivo *repentino*, como el empleo de un antepresente *han venido*, revelan, bajo la forma de presupuestos,[64] que los delitos de Maciel no eran conocidos y que su descubrimiento fue sorpresivo (lo que, de hecho, Corcuera también afirma explícitamente: “nos tomó a todos de forma totalmente inesperada”), con lo que busca sobreentender que esos delitos gravísimos no contaron con cómplices ni encubridores. Lo anterior se enfatiza al presuponer —en la misma oración al comienzo—, por medio del adjetivo indefinido *algunas*, que, además de sus graves delitos, Maciel tendría otras “facetas”, también sobreentendiendo que eran éstas las conocidas por todos en la orden.

Pero, en particular, en la interrogativa indirecta “nunca llegaremos a comprender […] por qué Dios eligió un instrumento así para poner en pie la Legión de Cristo y el Regnum Christi”, Corcuera presupone que fue una decisión divina,[65] de donde se sobreentiende, de manera adicional, que la presencia y actuación de Maciel en la orden no estaban sujetas a cuestionamiento alguno por parte de los miembros de la Legión. Si la Virgen pasó por lo que pasó fue porque Dios lo quiso. Y si la Legión pasa por lo que está pasando, es por lo mismo.

Y entonces es posible constatar que la argumentación de Corcuera corresponde con una petición de principio. Postula lo que tendría que probar:[66] sólo Dios sabe lo que tiene que ver con Maciel y sus actos delictivos porque, como dice Yahvé (Is 55,8): “no son mis pensamientos vuestros pensamientos, ni vuestros caminos son mis caminos”, confundiéndose así lo que se quiere probar con el argumento que sirve de prueba. Sólo Dios sabe lo que sabe, porque los caminos de Dios son sólo de Dios. Como ya dijimos,[67] la noción de falacia es cuestionable fuera de la lógica formal porque, en una determinada situación de comunicación, si el

interés se enfoca en los efectos posibles o efectivos, o ambas cosas, sobre la opinión del otro, el rigor fallido de un razonamiento es irrelevante frente a una estrategia de persuasión y de seducción de gran impacto. ¿Y acaso no es esto patente en esta carta-sermón?

Más aún, el razonamiento de Corcuera se funda a la vez en un argumento de autoridad irrefutable puesto que su origen es divino:

> Dios lo sabe. Hemos de aceptarlo con fe. Y con fe y humildad reconocer que, a pesar del misterio tan grande, Dios es más sabio que nosotros. Una vez más se verifica su advertencia: "Mis caminos no son vuestros caminos" (Is 55,8).

Así, al trasladarse al plano de lo divino, los actos delictuosos de Maciel se desvanecen y el discurso deviene un acto de ocultamiento y de complicidad de hechos perfectamente tipificados en el derecho civil y penal como actos punibles.

Como parte de su estrategia argumentativa, Corcuera establece una comparación con la que busca delinear un *éthos* que victimiza de manera superlativa a los miembros de la congregación, por medio de una serie de efectos de orden pathémico. En el género del sermón, la oralidad es el resultado de toda una elaboración. En efecto, el predicador debe ser capaz de mostrar, a través de su enunciación que, aun cuando se trata de un texto preconcebido, surge espontáneamente de su interior, inspirado por el Espíritu Santo e imbuido de todo el carácter sobrenatural y la viveza propia del discurso oral.[68] En efecto, el predicador no habla en su propio nombre: guiado —se arroga— por el Espíritu Santo, dilucida la palabra divina, la "traduce" a los destinatarios y la adapta a las situaciones con las que se confrontan. Su mensaje toma así una triple dimensión: de profesión de fe, de enseñanza y de exhortación moral.[69]

Al respecto, en la carta de Álvaro Corcuera, la profusión de un léxico con una marcada carga axiológica, que desborda emotividad al hacer referencia al Calvario de Cristo, es una muestra clara de este otro aspecto

que también remite —junto con su carácter conversacional— a una oralidad.

El calendario litúrgico le sirve, pues, a Corcuera para vincular el caso Maciel con el "Triduo Sacro". Antes de hablar al respecto, es interesante señalar la manera como los legionarios conciben a Cristo:

> … lo primero que salta a la vista en la espiritualidad de la Legión de Cristo y del movimiento Regnum Christi es el llamado "cristocentrismo". Cristo es el centro, criterio y modelo. Esta hermosa afirmación se aplica en un modo curioso, pues efectivamente, todo se hace "por Cristo", pero no siempre "según Cristo".
> […]
>
> El legionario ve a Cristo en sus superiores, en sus normas, y en todo lo que le supone exigencia y dejarse a sí mismo. La espiritualidad legionaria está muy centrada en Getsemaní y en el Cristo del despojo de sí mismo, pero orientado a una institución, a la concreción de normas, no a un sentido de misión en la vida.[70]

A partir de lo anterior, veamos cómo el presbítero Corcuera califica la pasión y muerte de Cristo:

> Ya estamos casi a las puertas de la Semana Santa. Dentro de ocho días estaremos entrando en el Triduo Sacro, para acompañar a Jesucristo en esa hora tan escandalosamente incomprensible. La "hora del poder de las tinieblas" (Lc 22,53) […].
>
> ¡Cuántos acontecimientos vinieron a trastornar la vida de María, sin que Ella pudiera comprender! Desde el anuncio mismo del ángel, pasando por un sinfín de imprevistos, contratiempos, percances, contrariedades, y al final, el desenlace trágico, ciertamente anunciado, pero igualmente incomprensible, tan contrario a lo que razonablemente

> cabría esperar del destino de uno que es nada menos que el Hijo de Dios. […].
>
> […]
>
> En el Calvario, al pie de la cruz: silencio y oración confiada. Una vez más, no entendía nada. Aquello era tan atroz, tan infamante, tan imposiblemente siniestro.

En estos tres pasajes, que se identifican por la presencia del cuantificador comparativo *tan* con un significado intensivo, y también por la presencia de adverbios de intensificación (*escandalosamente*, *imposiblemente*), los adjetivos empleados tienen un valor subjetivo. En efecto, se trata de adjetivos afectivos que, al mismo tiempo que enuncian una propiedad del objeto que determinan, expresan una reacción emocional del sujeto hablante frente a ese objeto. Este valor afectivo puede ser, en unos casos, inherente al adjetivo mismo (*atroz*, *infamante*, *siniestro*) y en otros podrían ser solidarios de un significante prosódico o tipográfico (*escandalosamente incomprensible*, *tan contrario a lo que razonablemente cabría esperar*). Pero, a la vez, también son adjetivos axiológicos, es decir, están marcados con un rasgo de desvalorización.[71]

¿Estos calificativos se atribuyen sólo a la pasión de Cristo? No nos parece así: al emplearlos el locutor busca que sus destinatarios recontextualicen los enunciados que los contienen. Hay la intención de realizar una doble enunciación, de hacer una comparación entre lo sucedido a Jesucristo en su pasión y muerte con lo que supuestamente ha padecido la Legión: “el repentino desvelarse de algunas de las facetas de la vida de nuestro fundador”, dice Álvaro Corcuera, también resulta ser “escandalosamente incomprensible”, “contrario a lo que razonablemente cabría esperar”, “atroz, infamante, imposiblemente siniestro”.

De hecho, estos calificativos resultan un tanto extraños, poco usuales, para aludir a la pasión de Cristo; no así para mostrar indignación (*páthos*) ante ¿los graves delitos de Maciel? O, más bien, con ese lenguaje tan marcadamente emotivo ¿no buscaría Corcuera presentar a la orden, y en particular a sus directivos, a él mismo, como las víctimas —víctimas

inocentes— de dichos delitos? Es, pues, para defenderse, *a priori*, por lo que Álvaro Corcuera busca suscitar una emoción, un efecto pathémico, en los lectores de la carta, y para ello construye una argumentación en la que establece una comparación abusiva, con un gran potencial de persuasión.

La comparación entre Dios y los hombres equivale a una confrontación que aproxima dos términos, uno de los cuales es inconmensurable; desde el momento en que se establece el paralelo, forman parte de un mismo grupo, por lo que la comparación resultará ventajosa para el término inferior y en detrimento del término superior, o en detrimento de su representación.[72] En otras palabras, el paralelo entre Cristo y los legionarios tiene como consecuencia una desproporcionada valorización —engañosa, falsa— de estos últimos. El término inferior de la comparación se queda en el implícito, no así la vehemencia con que Corcuera condena el "periodo muy doloroso […] incluso traumático" al que se refiere, ya que de esta manera el director de la Legión pretende reaccionar ante la supuesta injusticia de la que serían "víctimas" los miembros de la orden, y en particular su cúpula frente a una acusación por encubrimiento de los delitos graves del fuero común de su fundador.

Este análisis ha buscado mostrar de qué manera el escenario englobante religioso, tanto como el genérico epistolar, resultan ser los idóneos para que el locutor suscite en la Legión y el Regnum Christi la fe, el respeto, la sumisión indispensables con el fin de predisponerlos a la persuasión. En términos de Maingueneau, la escenografía sacralizada en la que Corcuera desarrolla su argumentación se impone —por fuerza— en un principio, pero se va legitimando conforme se desarrolla la enunciación misma, porque es la escenografía que proveerá a los miembros de esta comunidad religiosa de las explicaciones que buscan y requieren, y, sobre todo, porque es la escenografía que le permite a Corcuera enmascarar y escamotear la naturaleza delictiva de los actos de Maciel y, al mismo tiempo, desligar a la cúpula de la Legión de Cristo, como también a la orden en su conjunto, de toda responsabilidad en el caso de los delitos de su fundador. Pero, a la vez, toda la argumentación que desarrolla el presbítero en esta carta que, por su difusión en el sitio web de la orden también corresponde con una carta

pública, tiene como objeto, retomando las palabras de Marc Angenot,[73] justificarse frente al mundo, posicionarse en relación con las opiniones de los otros: la de la Iglesia y la opinión pública, buscando probar la coherencia y la fuerza de su discurso.

[1] Maingueneau, *Discours et Analyse…*, p. 41.

[2] *Ibid.*, pp. 42-45.

[3] Dominique Maingueneau, *Les termes clés de l'analyse du discours*, París, Seuil, 1996, pp 11-12.

[4] *Ibid.*, p. 22.

[5] *Ibid.*, pp. 23, 48.

[6] *Cf.* § VII.

[7] Maingueneau, *Les termes clés…*, pp. 36-37.

[8] *Cf.* § IX.1.

[9] Como señala Maingueneau, Saussure definía la lengua como una institución: un tesoro de signos que se transmite de generación en generación. En la lingüística estructual se define la noción de código en cuanto sistema que permite transmitir informaciones en mensajes que se codifican y descodifican. La pragmática retoma esta concepción de la actividad verbal como una institución, pero confiere a la noción de código un sentido nuevo, afín a su acepción jurídica: una actividad discursiva "regida por una deontología compleja vinculada a la cuestión de la legitimidad: hablar y mostrar que se tiene el derecho de hablar como uno lo hace son indisociables". (Maingueneau, *Manuel de linguistique…*, pp. 25-26.)

[10] Maingueneau, *Discours et Analyse du discours…*, pp. 64-65.

[11] *Cf.* al respecto § III.5.

[12] Cumplir con la regla de las tres unidades (de acción, de lugar y de tiempo), estar compuesta de cinco actos, tener una progresión dramática.

[13] Charaudeau y Maingueneau, *op. cit.*, p. 280.

[14] Maingueneau, *Discours et Analyse du discours…*, pp. 114-121.

[15] Dominique Maingueneau, *Analyser les textes de communication*, París, Nathan, 2002, pp. 45-56; Maingueneau, *Manuel de linguistique…*, pp. 33-34; *ibid.*, pp. 277-282.

[16] Mijaíl Bajtín, *Estética de la creación verbal*, Tatiana Bubnova (trad.), México, Siglo Veintiuno Editores, 1982, p. 268, *apud* Maingueneau, *Analyser les textes…*, 2002, p. 49.

[17] french.hku.hk/dcmScreen/lang3033/lang3033_parfum_pub.htm, última consulta: noviembre 24, 2018. Sobre este tema *cf.*el análisis de Renáta Varga, "L'articulation des messages dans une publicité de parfum: Hypnotic Poison de Dior", en *Communication & Langages*, núm. 132, 2002, pp. 91-103.

[18] Patrick Charaudeau, "Ce que communiquer veut dire", *Revue des Sciences humaines*, núm. 51, junio 1995.

[19] Maingueneau, *Analyser les textes.…*, p. 69 y ss.; Maingueneau, *Manuel de linguistique.…*, pp. 15-16; Maingueneau, *Discours et Analyse du discours*…, pp. 123-124.

[20] Maingueneau, *Discours et Analyse du discours.…*, p. 124.

[21] *Ibid.*, pp. 123-138.

[22] *Ibid.*, pp. 129-130. (Las cursivas y la traducción son nuestras.)

[23] *Ibid.*, p. 130.

[24] *Ibid.*, pp. 133-135.

[25] *Cf. supra* la publicidad sobre perfumes.

[26] Patrick Charaudeau, "De la 'scène d'énonciation' au 'contrat' et aller-retour", en Johannes Angermuller y Gilles Philippe (dir.), *Analyse du discours et dispositifs d'énonciation. Autour des travaux de Dominique Maingueneau*, Limoges, Lambert-Lucas, 2015.

[27] *Ibid.*, pp. 113-114.

[28] En sus anuncios hacen patente la diversidad cultural y su igualdad, mostrando gente de todas las etnias.

[29] Ruth Amossy, "Argumentación y análisis del discurso: perspectivas teóricas y recortes disciplinarios", en Luisa Puig (ed.), *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009, p. 74.

[30] *Cf.* § IX.3.4.

[31] Ruth Amossy, "La place de l'influence et de la persuasion dans l'analyse du discours", en Jean-Claude Soulages (ed.), *L'analyse de discours. Sa place dans les sciences du langage et de la communication. Hommage à Patrick Charaudeau*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015, p. 61.

[32] *Cf. supra*: Segunda parte. La argumentación en la época moderna.

[33] Amossy *id.*

[34] Amossy, "Argumentación y análisis del discurso…", pp. 71-73.

[35] Maingueneau, *apud ibid*., p. 75.

[36] Amossy, *L'argumentation dans le discours.…*, p. 47.

[37] Patrick Charaudeau, "Le maelstrom de l'interdiscours", en Jean-Claude Soulages (dir.), *L'analyse de discours, sa place dans les sciences du langage et de la communication. Hommage à Patrick Charaudeau*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015 pp. 128-131.

[38] Charaudeau distingue dos identidades del sujeto: la identidad psicosocial, en cuanto sujeto en una situación determinada que corresponde con el sujeto comunicante o locutor, y la discursiva, que corresponde con el sujeto enunciador que construye el sujeto comunicante. De igual forma sucede

con el receptor: lleva a cabo la interpretación con su identidad psicosocial pero, a la vez, es construida discursivamente (es el destinatario propiamente dicho) por el sujeto comunicante. (Charaudeau y Maingueneau, *op. cit.*, "Sujet du discours").

39 Charaudeau, "Le maelstrom de l'interdiscours"…, p. 131.

40 *Cf.* Álvaro Corcuera, "Carta del P. Álvaro Corcuera LC sobre la situación actual de la Legión de Cristo y el Regnum Christi", exlc.blogspot.com/2010/03/26-de-marzo-carta-del-p-alvaro-corcuera.html?m=0, última consulta: enero 26, 2020.

41 Retomo aquí partes del análisis publicado en Luisa Puig, "Crímenes terrenales, exculpaciones divinas", en David García Pérez y Luisa Puig (eds.), *Retórica, argumentación y política: lecturas e interpretaciones*, México, UNAM, 2015, pp. 123-156.

42 La carta está acompañada de un comunicado, firmado por el director, los miembros del consejo y los directores territoriales de los Legionarios de Cristo, que fue dado a conocer, junto con la carta de Álvaro Corcuera dirigida al Regnum Christi, en el sitio web de la orden. En el comunicado aceptan las acusaciones presentadas por la congregación para la Doctrina de la Fe sobre las acciones reprobables de su fundador, piden perdón a las víctimas de tales hechos y afirman que acatarán las decisiones que el Vaticano tome en relación con la congregación.

43 Dominique Maingueneau y Frédéric Cossutta, "L'analyse des discours constituants", *Langages*, núm. 117, marzo 1995, pp. 112-125.

44 *Le déluge s'est inscrit dans la mémoire des hommes.* (Alain *apud* Paul Robert, *Dictionnaire Alphabétique & Analogique de la Langue Française*, 1970.)

45 Maingueneau y Cossutta, *op. cit.*, p. 116.

46 *Idem.*

47 Nelly Ramírez Mota Velasco, *El reino de Marcial Maciel. La vida oculta de La Legión y el Regnum Christi*, México, Planeta, 2011, p. 209.

48 Las consagradas son mujeres laicas que viven en centros de la congregación, sometidas a una estricta normatividad.

49 Ramírez Mota Velasco, *op. cit.*, pp. 57, 108, 113.

50 Maingueneau, "Scénographie épistolaire et…", p. 60.

51 Kerbrat-Orecchioni, "L'interaction épistolaire"…, p. 33.

52 Maingueneau, "Scénographie épistolaire et…", p. 63.

53 *Ibid.*, p. 65.

54 Ramírez Mota Velasco, *op. cit.*, p. 108.

55 Maingueneau, "Scénographie épistolaire et…", pp. 56-57.

[56] Dominique Maingueneau, “Le sermon: contraintes génériques et positionnement”, *Langages et Société*, núm. 130, diciembre 2009, pp. 39-41.

[57] *Ibid.*, p. 48.

[58] Ramírez Mota Velasco, *op. cit.*, p. 167.

[59] Remitimos al análisis *in extenso* en Puig, “Crímenes terrenales, exculpaciones…”.

[60] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l’argumentation.…*, pp. 489-491.

[61] *Ibid*., p. 497.

[62] *Ibid.*, p. 499.

[63] Por lo demás, la insistencia en que la Virgen María “no entendía nada” respecto de la pasión de Cristo carece de fundamento evangélico y de la patrística, y tiene una contradicción expresa en san Bernardo: “Pero quizá alguien dirá: ‘¿Es que María no sabía que su Hijo había de morir?’ Sí, y con toda certeza. ‘¿Es que no sabía que había de resucitar al cabo de muy poco tiempo?’ Sí, y con toda seguridad. ‘¿Y, a pesar de ello, sufría por el Crucificado?’ Sí, y con toda vehemencia”. (San Bernardo, “Sermón en la infraoctava de la Asunción, 14-15, en *Opera omnia*, edición cisterciense, 5 [1968], pp. 273-274.) En ninguno de los cuatro Evangelios canónicos se hace mención de esa falta total y completa de entendimiento de la Virgen María respecto de la Pasión, la Anunciación y otros misterios.

[64] Es decir, contenidos que se presentan como evidentes o ya conocidos, por lo que no se cuestionan, a diferencia de los contenidos “explícitos” que se presentan como nuevos y eventualmente discutibles. (*Cf.* § VIII.3.1.)

[65] Una de las características de los presupuestos en la actividad del habla es, en lo que toca al intercambio de preguntas y respuestas, que las únicas respuestas que admite una pregunta son las que conservan sus presupuestos. (Ducrot, *Dire et ne pas dire.…*, pp. 90 y s.)

[66] Buffon, *op. cit.*, p. 281; Plantin, *Dictionnaire de l’argumentation.…*, p. 135.

[67] Charaudeau, “Le maelstrom de l’interdiscours”…, pp. 130-131.

[68] Maingueneau, “Le sermon: contraintes génériques…”, pp. 41-42.

[69] Anne Régent-Susini, *L’éloquence de la Chaire. Les sermons de Saint Augustin à nos jours*, París, Seuil, 2009, p. 12.

[70] Ramírez Mota Velasco, *op. cit.*, pp. 140, 143.

[71] Kerbrat-Orecchioni, *L’énonciation.…*, pp. 84-85.

[72] Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Traité de l’argumentation*, pp. 328, 329.

[73] Angenot, *Dialogues de sourds.…*, p. 441.

XI
El *éthos* y el *páthos* pragmáticos

XI.1. El *ÉTHOS*

En la primera parte de este volumen abordamos el *éthos* en el marco de la teoría retórica de Aristóteles. Ahora nos referiremos a esta noción en el ámbito de las corrientes de los estudios del discurso. El concepto de *éthos* que se relaciona con la teoría de la argumentación y el análisis del discurso no se refiere, en una primera instancia, a un orador determinado, a un individuo real, sino a un sujeto de enunciación, cuya caracterización, como veremos, se irá enriqueciendo con toda una serie de hipótesis y concepciones teóricas modernas. Es importante señalar que la caracterización actual de este concepto recupera el *éthos* clásico como parte integrante del dominio argumentativo cognitivo del discurso.

Uno de los aspectos que más llaman la atención sobre el *éthos* es su manifestación generalmente velada en el discurso. Al respecto, Roland Barthes,[1] capta el sentido de la noción aristotélica integrando, a la vez, una visión moderna del discurso, de la comunicación y del imaginario en una explicación lúcida y espléndida (de ahí que sea frecuentemente citado):

> *Éthe* […] son los rasgos de carácter que el orador debe *mostrar* al auditorio (poco importa su sinceridad) para dar buena impresión: son sus *aires*. No se trata pues de una psicología expresiva, sino de una psicología imaginaria (en el sentido psicoanalítico): debo significar lo que quiero ser *para el otro*. Es por eso —en la perspectiva de la psicología teatral— que es mejor hablar de *tonos* que de caracteres:

> tono en el sentido musical y ético que tenía la palabra en la música griega. El *éthos* es, en sentido propio, una connotación: el orador enuncia una información y, *al mismo tiempo*, dice: soy esto, no soy aquello. Para Aristóteles, hay tres "aires", cuyo conjunto constituye la autoridad personal del orador: 1. *phrónesis:* es la cualidad de aquel que delibera bien, que sopesa bien el pro y el contra; es una sabiduría objetiva, un sentido común mostrado; 2. *areté*: es la muestra de una franqueza que no teme sus consecuencias y se expresa por medio de palabras directas, impresas de una lealtad teatral; 3. *eúnoia*: se trata de no ofender, de no provocar, de ser amigable (y tal vez incluso: *buena onda),*[2] de participar en una complicidad complaciente en relación con el auditorio. En suma, mientras que habla y desarrolla el protocolo de pruebas lógicas, el orador debe igualmente decir sin cesar: sígame (*phrónesis*), estímeme (*areté*) y quiérame (*eúnoia*).[3]

Esta presencia "connotada" del *éthos* en el discurso, y el hecho de que se relaciona directamente con el "decir", nos lleva a establecer un vínculo con la enunciación, es decir, con todos los rasgos que, en el enunciado, aluden a las circunstancias de su producción y que forman parte del sentido del enunciado. En efecto, el *éthos* se vincula con el ejercicio del habla y más que presentarse a sí mismo, la mayoría de las veces sólo se muestra en el discurso a través de diversas elecciones lingüísticas y estilísticas.[4]

Una manera de concebir el *éthos* es siguiendo la teoría de la polifonía de Oswald Ducrot.[5] En el enunciado se manifiesta una pluralidad de voces que, como ya vimos, llevan a hacer las siguientes distinciones: el sujeto hablante, autor empírico del enunciado; el locutor, que corresponde con la persona que el enunciado presenta como el origen de la enunciación y que, a su vez, se desdobla en "el locutor como tal" (L) y "el locutor como ser del mundo" (λ), y, por último, los enunciadores, que son los orígenes de los diversos puntos de vista que exhibe el enunciado, y con los que se identifica o de los que se distancia o a los que se opone el locutor. La distinción entre L y λ se refiere específicamente a la identificación del *éthos* en el enunciado

—a partir de la distinción en pragmática entre *mostrar* y *decir*—: el *éthos* se identificará con L, origen de la enunciación, ya que se trata de la imagen que el locutor *muestra de sí mismo* a través de una elocución fácil, elegante, clara, precisa, de una entonación calurosa, jocosa o severa, de la elección de las palabras y de los argumentos. El locutor λ, en cambio, concierne a lo que el orador *dice de sí mismo*, en cuanto ser del mundo. La pertinencia de esta distinción es incluso más clara, por ejemplo, cuando L logra la anuencia de su público por la manera como humilla a λ, estrategia que corresponde con la autocrítica.

En los estudios contemporáneos del discurso, cada concepción del *éthos* hace hincapié en ciertos rasgos específicos, en función de las hipótesis teóricas que sustenta. Nos referiremos a las caracterizaciones del *éthos* que proponen Maingueneau, Amossy y Charaudeau.

XI.1.1 El *éthos* en la perspectiva de Dominique Maingueneau

De acuerdo con Maingueneau,[6] en el marco del análisis del discurso, la eficiencia del *éthos* "estriba en que, de cierta manera, envuelve la enunciación sin explicitarse en el enunciado". Para este autor el *éthos* no sólo es un medio de persuasión, como en la tradición retórica, sino que ocupa un lugar preponderante en el escenario de enunciación.

Hay dos aspectos del *éthos* que son especialmente importantes desde esta perspectiva: sus lazos con la reflexividad enunciativa y el vínculo que esta noción implica entre el cuerpo y el discurso: la instancia enunciativa que se manifiesta en el discurso corresponde con una "voz" —en consonancia con la polifonía discursiva— y, tras la voz, con un "cuerpo enunciante" históricamente determinado e inscrito en una determinada situación.

Maingueneau sostiene que el universo de sentido que transmite el discurso se impone no sólo por las ideas que contiene, sino por la manera como las dice, la cual, a su vez, remite a una manera de ser. De ahí que todo discurso posea una vocalidad específica que permite referirlo a un origen enunciativo a través de un "tono" —término que, como vimos, emplea

Barthes en su definición, junto con el de *aires*—. La vocalidad lleva a un cuerpo del enunciante que corresponde con una instancia subjetiva encarnada que asume el papel de "garante". El lector construye la figura a partir de índices textuales de diverso orden;[7] la precisión de dicho garante dependerá del texto en cuestión. En términos generales, el carácter corresponde con un haz de rasgos psicológicos y la corporalidad se puede asociar a una complexión corporal y también a la manera de vestirse y de moverse en el espacio social: "El carácter y la corporalidad del garante se apoyan por consiguiente en un conjunto difuso de representaciones sociales valorizadas o desvalorizadas, de estereotipos, en los que se apoya la enunciación, la cual contribuye, a su vez, a reforzar o a transformar. Estos estereotipos culturales circulan en los más diversos registros de la producción semiótica de una colectividad: libros de moral, teatro, pintura, estatuaria, cine, publicidad…"

Estos rasgos que menciona Maingueneau no son todos intradiscursivos; al definir la corporalidad, este autor también se refiere a elementos fuera del discurso, como la mímica, la vestimenta y las actitudes y comportaientos que asume. De ahí que la definición que propone Declercq[8] resulte pertinente porque integra el conjunto de signos que remiten a la persona del orador: "La prueba del *éthos* está constituida por todo lo que, en la enunciación discursiva, contribuye a emitir una imagen del orador destinada al auditorio. Tono de la voz, cadencia del habla, selección de las palabras y los argumentos, gestos, mímica, mirada, postura, atuendo, etcétera, son todos signos de elocución y oratorios, indumentarios y simbólicos por medio de los cuales el orador da de sí mismo una imagen psicológica y sociológica".

Ahora bien, como señala Maingueneau, no se trata de una representación estática, sino dinámica, que construye el coenunciador conforme escucha la palabra del enunciador.

Este autor llama "incorporación" al proceso de interpretación que lleva a cabo el coenunciador, el cual consta de tres fases: primeramente, el garante adquiere una corporalidad a través de la enunciación del texto; en un segundo momento, el coenunciador incorpora un conjunto de esquemas que

remiten a una manera específica de relacionarse con el mundo, y, finalmente, estas dos incorporaciones inducen la constitución de un cuerpo de la comunidad imaginaria al que pertenecen todos aquellos que asumen un mismo discurso.

Lo anterior significa que, de acuerdo con Maingueneau, la incorporación del lector de una novela es más que una simple identificación con un garante, incluye identificar todo un *mundo ético* del que forma parte el garante y al que da acceso. Cada mundo ético comporta una serie de situaciones estereotípicas que se asocian a comportamientos (como mencionamos al hablar de la publicidad sobre perfumes).[9] Si asistimos a una obra de Molière en la Comédie Française de París, podemos apreciar que los personajes se presentan asociados a los lugares, a las maneras de decir y de comportarse propias del mundo ético del siglo XVII francés y, dado que cada coyuntura histórica se asocia a una normativa específica de *éthe*, la lectura de textos que no pertenecen a nuestro dominio cultural en el tiempo y en el espacio adolecerá de ciertos datos importantes, no por la falta de conocimientos enciclopédicos de nuestra parte, sino por no conocer los *éthe* que tácitamente asumen esas enunciaciones (pensemos, por ejemplo, en el *Cantar de Mío Cid* que, en cuanto cantar de gesta, se caracteriza precisamente como un género de *performance* oral al que no tenemos acceso).

En resumen, la noción de *éthos* conlleva las siguientes características:[10]

- Es una noción discursiva, en el sentido de que se construye en el discurso.
- Es intrínsecamente interactiva: ejerce una influencia en el otro.
- Es una noción híbrida: un comportamiento que se evalúa socialmente, pero que se capta en una determinada situación de comunicación y se vincula a una coyuntura sociohistórica específica.
- Existen dos modalidades del *éthos*: el oral, que “impone el habla de un enunciador encarnado”, y el escritural, que implica el “trabajo de elaboración imaginaria a partir de índices textuales”.

- Es posible distinguir —a diferencia de la posición aristotélica— un *éthos* prediscursivo y un *éthos* discursivo. En ciertos casos, el coenunciador no dispone de representaciones previas del *éthos* del enunciador pero, a pesar de ello, la simple pertenencia a un género discursivo o a cierta posición ideológica da pautas *a priori* para caracterizar el *éthos* en cuestión.
- No existe una separación nítida entre el *éthos* "que se dice" y el "que se muestra", dado que no siempre es posible distinguir entre lo "dicho" sólo sugerido y lo "mostrado"; además, también es posible distinguir entre el *éthos* "dicho directamente" donde el enunciador evoca su propia palabra (*es un amigo el que te habla*), y el *éthos* en el que el enunciador alude, de manera indirecta, a otra escenografía de habla o emplea alguna metáfora.

XI.1.1.1. Índices textuales que dan cuenta del *éthos*[11]

Tomando en consideración la manera tan diversa como el *éthos* se muestra en el discurso —no sólo implícitamente, sino también a veces de forma indirecta, de manera dispersa o incompleta—, podemos proponer una especie de catálogo —sin pretender que sea exhaustivo— de los aspectos en el discurso que, directa o indirectamente, están relacionados con el enunciador y pueden reflejar su *éthos*, y de los elementos discursivos que lo manifiestan.

a) Los índices relacionados con el enunciador

- Los rasgos del carácter

Los rasgos caracteriales pueden mostrarse a través de indicios como el tono que emplea el garante en su discurso. Así, detrás de un tono coloquial, familiar, es posible encontrar a alguien jovial, simpático, agradable. Detrás de un tono científico se encuentra una persona docta o un especialista. Al

analizar los enunciados performativos y, en general, los actos ilocutivos, también podemos sacar conclusiones sobre el carácter del locutor. Así, un locutor que declara asumir toda la responsabilidad de las acciones y de las consecuencias que de ellas emanen, proyecta un carácter autoritario y decidido.

• La corporalidad

La corporalidad, la vestimenta y la manera de conducirse también nos muestran el *éthos* del garante: un hombre elegantemente vestido, que actúa con prestancia, podría revelar el *éthos* de un aristócrata, de un hombre de negocios, etcétera.

• Las competencias lingüísticas y enciclopédicas

Es sin duda revelador analizar la manera como se expresa el enunciador y los conocimientos que refleja al hablar o en su discurso.

• Las creencias implícitas

Están presentes en el habla o en el discurso bajo la forma de presupuestos o de sobrentendidos. Como vimos,[12] los soportes lingüísticos de los presupuestos son diversos: pueden encontrarse en el sentido de una palabra, en ciertas construcciones lingüísticas o en determinadas categorías gramaticales. Por su parte, los sobrentendidos son el resultado de procesos inferenciales que lleva a cabo el coenunciador con el fin de interpretar el discurso enunciado.

Estos contenidos son determinantes en el análisis del *éthos*. Dado que el implícito pasa inadvertido o como una evidencia, al presentar bajo esta forma ciertas aseveraciones que podrían ser comprometedoras o cuestionables, el locutor no sólo las impone al oyente, sino que además transmite información sobre su carácter, su idiosincrasia, sus prejuicios, su ideología, su posición política… Y, desde luego, da cuenta también de los

valores y creencias que atribuye al oyente, a partir de las evidencias que comparte, o no, con él (*No entiendo cómo puedes tolerar las execrables declaraciones de Trump*).

b) Los elementos discursivos que dan cuenta del *éthos*

• El género discursivo

Recordemos que las circunstancias enunciativas legítimas propias de cada género especifican quiénes son los participantes, el lugar en el que tiene lugar la enunciación y el momento requerido para llevarla a cabo, información necesaria en la identificación de los *éthe* del enunciador y de su coenunciador.

• El tono

Para Maingueneau,[13] todo discurso posee una "oralidad" específica que remite a un origen enunciativo a través de un "tono". Se trata, pues, de "la manera de decir". Existe un amplio abanico de posibilidades en lo que concierne al tono de un discurso, de una obra, de una conversación: coloquial (empleando, por ejemplo, regionalismos), serio, dulce, de súplica, afectado, humorístico, agresivo, altilocuente, altisonante, enfático, afectuoso, paternalista, hipócrita (manifestando halagos excesivos), honesto (reconociendo la validez de otros argumentos), reticente, grosero, incisivo, insolente, etcétera.

En cada caso el oyente hará diversas inferencias sobre la persona del locutor, y mostrará una determinada actitud hacia él y hacia su discurso. Así, un locutor que emplee un tono afectado, altisonante, agresivo, hipócrita, incisivo o insolente, no puede esperar mucha condescendencia, solidaridad o comprensión por parte del oyente.

• El estilo[14]

El estilo de un discurso es el resultado de una elección entre las posibilidades que ofrece la lengua y las variaciones que introduce el locutor, con el fin de modular su discurso de acuerdo con las circunstancias. El estilo combina marcas léxicas, sintácticas, prosódicas, retóricas. Aun cuando, desde un punto de vista teórico, el estilo no es una categoría estable, es una realidad intuitiva incuestionable.

Podemos hablar de un estilo simple (preciso, claro y breve), de uno entrecortado (con yuxtaposiciones, proposiciones breves), de uno elevado (que para Cicerón debe ser "majestuoso, rico, sublime, deslumbrante"), de uno florido (cargado de figuras retóricas), etcétera.

Las disponibilidades de la lengua se cristalizan en verdaderos subcódigos lingüísticos —los llamados registros de la lengua o niveles de la lengua—, que vienen a ser niveles estilísticos que se encuentran a disposición de los usuarios. *Grosso modo* podemos hablar de un registro elevado o especializado, de uno neutro y de uno popular.

Como señala Maingueneau, en algunos discursos podemos encontrar un garante que circule entre los más diversos registros de la lengua para mostrar precisamente un *éthos* sin complejos ni tabúes. Pero igualmente podría tratarse en ese caso de un *éthos* inestable, es decir, del resultado de una mezcla de *éthe* que se manifiesta en el discurso con una combinatoria de palabras o de expresiones que remiten tanto a un registro elevado o especializado, como a un registro oral, familiar o incluso infantil.

• El ritmo

Más allá de las palabras, la enunciación puede adoptar diversos ritmos: el ritmo entrecortado de las construcciones paratácticas caracteriza, por ejemplo, un diálogo acalorado o la narración de una vivencia, oponiéndolo al ritmo acompasado de un locutor sublime.

• Los morfemas especializados

Su empleo imprimirá un tono y, por ende, una escenografía particular: científica, docta, profesoral, académica, que reflejará una imagen específica.

• Los marcadores de modalidad

Para Bally,[15] "La modalidad es el alma de la oración; igual que el pensamiento, está esencialmente constituida por la operación activa del sujeto hablante. Por consiguiente, no es posible atribuir el valor de oración a una enunciación, mientras no se descubra la expresión, cualquiera que ésta sea, de la modalidad".

Sarfati[16] menciona varios tipos: la modalidad de la enunciación (corresponde con la actitud del locutor en relación con su propia enunciación: la afirmación, la negación, la interrogación, el imperativo y la exclamación; también se encuentran los adverbios de enunciación: *Francamente no entiendo lo que dices*); la modalidad del enunciado que incluye el estudio de la subjetividad y de la categoría axiológica en el léxico (*changarro*, *patético*, *despreciable*, *desear*, *temer*, *categóricamente*, etcétera).[17]

A partir del empleo de los pronombres es posible ver hasta qué punto el locutor asume su discurso, incluye al interlocutor en sus aseveraciones, o simplemente pretende presentarse con un *éthos* distanciado, es decir, como aquel que expone y evalúa de manera imparcial y objetiva. A veces puede pasar, sin transición, de una enunciación asumida a un fragmento de discurso indirecto libre, con el que pretende restituir la voz y el punto de vista de un tercero.[18]

• Los actos de habla (y los performativos)

Los actos de habla y los performativos son índices que reflejan directamente el carácter del garante. Al realizar un acto de compromiso con valor performativo (*Me comprometo a resolver cuanto antes esta situación*), el locutor se presenta como alguien honesto, responsable, con iniciativa.

Igualmente, al realizar un acto expresivo de condolencia o de invitación que se vuelca directamente sobre el *páthos*, el locutor aparece como alguien compasivo, atento, preocupado por los demás, etcétera. En cambio, un acto directivo, una orden (*Se realizarán sin demoras ni cortapisas las decisiones que acabo de tomar*) refleja un *éthos* autoritario, decidido, irreflexivo, dictatorial, etcétera.

• El contenido explícito

Es evidente que el *éthos* del locutor dependerá en gran medida del contenido de su discurso. Así, un discurso populista por medio del cual un político pretende mostrar el *éthos* de un hombre de origen sencillo, cercano al pueblo, en realidad encarna, por el contenido de su discurso, el estereotipo del político corrupto y demagógico.

• Los conectores

Como vimos,[19] para Ducrot la mayoría de las palabras evocan, en su sentido mismo, argumentaciones; y esto es aún más patente al hablar en particular de los conectores. Analizar los *pero*, los *sin embargo*, los *puesto que*, los *incluso*, etcétera, ayuda a determinar la orientación y la estrategia argumentativa del locutor —lo cual resulta pertinente para sacar conclusiones sobre la imagen que desea proyectar en su discurso—, pero incluso, por el simple hecho de enunciar un *por consiguiente*, el locutor se justifica primero a sí mismo, se muestra con un *éthos* de hombre razonable, justo, y posteriormente esta racionalidad se transmite a la conclusión que propone.[20]

• Los argumentos y la estrategia argumentativa

Al caracterizar los argumentos que propone el locutor y ver, en términos aristotélicos, si son competentes, razonables y reflexivos, podemos darnos una idea de su *éthos*.

Y en particular, al reflexionar sobre su estrategia argumentativa, podemos sacar conclusiones adicionales. Así, por ejemplo, al emplear argumentos de autoridad, el locutor está legitimando su discurso y se muestra como alguien riguroso; lo mismo sucede si recurre a argumentos como la definición.

La estrategia de la concesión ("A sin embargo B"), tan determinante en la retórica de la persuasión,[21] también permite al locutor sacar grandes ventajas desde el punto de vista de su *éthos*.[22] En efecto, al dar parcialmente la razón al interlocutor, para hacerle menos difícil admitir el argumento adverso, el locutor reconoce como legítimo, al mismo tiempo que lo rechaza, el argumento del interlocutor. Esto le permite aparecer como una persona abierta y respetuosa de los puntos de vista contrarios —a la vez que impide que el interlocutor pretenda que su punto de vista no fue tomado en cuenta—, y, sobre todo, se muestra como alguien seguro de sus argumentos, puesto que no tiene inconveniente en suscitar los contrarios ni contraponerlos a ellos.

XI.1.1.2. El *éthos* del narrador en la literatura

Veamos desde esta perspectiva la caracterización del *éthos* en un pasaje de la autobiografía *Vivir para contarla* de Gabriel García Márquez.[23] En este caso, son claros los parámetros en los que se sitúa el escenario de enunciación de esta obra: se trata de un discurso literario y autobiográfico. El lector dispone de representaciones previas del autor, tanto sobre su producción literaria como sobre su propia persona. Este texto trata específicamente de la memoria, y es así como García Márquez lo dice en el epígrafe del libro:

> La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla.

Y precisamente el "cómo" es lo que nos dará pautas para construir el *éthos* que muestra el enunciador en este pasaje.

Un rasgo presente en la obra de este autor —y de acuerdo con Munguía Zatarain en toda la literatura hispanoamericana—[24] es la constante presencia de la oralidad en la escritura y, tratándose precisamente de los recuerdos de una vida, los orígenes de estos recuerdos se inscriben en esa oralidad que va dejando sus huellas a lo largo del texto y que forma parte del "tono" de *Vivir para contarla*. En una palabra, es constitutiva de los *éthe* del narrador que forzosamente irán modificándose de manera progresiva conforme pasan los años.

En términos generales, el tono del garante es jovial, simpático, con un fino sentido del humor y empleando un lenguaje coloquial, mezclado con regionalismos, propio de la oralidad. Esta oralidad hace que el garante, más que narrar, se muestre como el anfitrión de una agradabilísima conversación entre amigos relatando historias jocosas, testimonios históricos e historias familiares y de amistad, envueltas, entre otros ambientes, en uno provincial peculiar y característico que retrata las costumbres del pueblo donde nació y del tiempo en el que transcurre, en un país pobre donde imperan las desigualdades sociales.

En momentos el autor-narrador se distancia de su relato y, dirigiéndose al lector, habla de sus sentimientos; en términos de Ducrot, al hablar de λ, L nos revela su propio *éthos* de escritor volcado en sus recuerdos más importantes, personales e íntimos:

> Ni mi madre ni yo, por supuesto, hubiéramos podido imaginar siquiera que aquel cándido paseo de sólo dos días iba a ser tan determinante para mí, que la más larga y diligente de las vidas no me alcanzaría para acabar de contarlo. Ahora, con más de setenta y cinco años bien medidos, sé que fue la decisión más importante de cuantas tuve que tomar en mi carrera de escritor. Es decir, en toda mi vida.

La novela comienza con el viaje que hizo de joven con su madre al pueblo de Aracataca para vender la casa de los abuelos. El pasaje trata de la primera infancia de García Márquez en la casa de los abuelos maternos, quienes lo criaron hasta los ocho años. El autor-narrador va describiendo cada cuarto de la casa y llega a la cocina:

> Era el reino de las mujeres que vivían o servían en la casa, y cantaban a coro con la abuela mientras la ayudaban en sus trabajos múltiples. Otra voz era la de Lorenzo el Magnífico, el loro de cien años heredado de los bisabuelos, que gritaba consignas contra España y cantaba canciones de la guerra de Independencia. Tan cegato estaba que se había caído dentro de la olla del sancocho y se salvó de milagro porque apenas empezaba a calentarse el agua. Un 20 de julio, a las tres de la tarde, alborotó la casa con chillidos de pánico:
>
> —¡El toro, el toro! ¡Ya viene el toro!
>
> En la casa no estaban sino las mujeres, pues los hombres se habían ido a la corraleja de la fiesta patria, y pensaron que los gritos del loro no eran más que un delirio de su demencia senil. Las mujeres de la casa, que sabían hablar con él, sólo entendieron lo que gritaba cuando un toro cimarrón escapado de los toriles de la plaza irrumpió en la cocina con bramidos de buque y embistiendo a ciegas los muebles de la panadería y las ollas de los fogones. Yo iba en sentido contrario del ventarrón de mujeres despavoridas que me levantaron en vilo y me encerraron con ellas en el cuarto de la despensa. Los bramidos del toro perdido en la cocina y los trancos de sus pezuñas en el cemento del corredor estremecían la casa. De pronto se asomó por una claraboya de ventilación y el resoplido de fuego de su aliento y sus grandes ojos inyectados me helaron la sangre. Cuando los picadores lograron llevárselo al toril, ya había empezado en la casa la parranda del drama, que se prolongó por más de una semana con ollas interminables de café

> y pudines de boda para acompañar el relato mil veces repetido y cada vez más heroico de las sobrevivientes alborotadas.[25]

Regresando a las reminiscencias de la memoria de λ, L afirma que “la nostalgia borra los malos recuerdos y magnifica los buenos”.[26] ¿Cómo se puede caracterizar “la instancia subjetiva encarnada” que asume el papel de garante? El poder descriptivo en esta escena está espléndidamente enfatizado con una larga serie de adjetivos, participios y complementos del nombre que nos dan claves sustanciales: *el loro de cien años*, *chillidos de pánico*, *bramidos de buque*, *el ventarrón de mujeres despavoridas*, *el resoplido de fuego*, *sus grandes ojos inyectados*, *la parranda del drama*. Todos estos sintagmas expresan la subjetividad nacida de las vivencias de un niño que se convierten en “vivencias de escritor”.[27] Así, cuando el pánico se apodera del lugar, en un abrir y cerrar de ojos, el niño, de corta edad, siente que es alzado por los aires por una de las muchachas y, envuelto en un torbellino, es llevado con todas ellas a resguardarse del toro. El tono de este pasaje es alegre, contándonos sobre ese mundo de mujeres jóvenes y bulliciosas, lleno del candor del garante que, en ese entonces era un niño, de magia y sentido del humor al referirse a Lorenzo el Magnífico, con quien hablan las mujeres. Con la llegada del toro, ese tono vivaz bruscamente acelera su cadencia para tornarse peligroso y amenazador: los chillidos del loro, las mujeres corriendo despavoridas y el niño en brazos viendo el pánico de frente en sus caras, perplejo y muerto de miedo ante el peligro inminente que se prolonga con las reacciones de un toro enfurecido y, luego, el regreso a la calma cuando todo termina y se recupera la alegría con un desenlace con el que el garante nos da acceso a su mundo ético mostrando, con mucho humor, las maneras de ser y reaccionar de la familia y de los habitantes de ese pueblo, donde la acción de contar “el cada vez más heroico relato” se repite una y otra vez en una interminable oralidad.

En Aracataca un drama lleva a una parranda, paradoja clásica en los escritos de García Márquez. Como ya lo señalamos, una característica de los sintagmas, enunciados o discursos paradójicos es su carácter polifónico, es decir, el hecho de que evocan implícitamente el discurso no paradójico al

cual sustituyen: una parranda se asocia a una fiesta, a una celebración, no a un drama. La presencia de discursos paradójicos es una muestra de la necesidad que tiene el hombre de cuestionar el sentido de las palabras y, con éste, las creencias o las instituciones sociales.[28]

En este pasaje es posible confirmar la afirmación de Maingueneau según la cual "el texto no está destinado a ser contemplado, es enunciación tendida hacia un coenunciador al que hay que movilizar para que se adhiera 'físicamente' a un determinado universo de sentido",[29] lo que consigue magistralmente este autor.

XI.1.2 Ruth Amossy: La presentación de uno mismo

De acuerdo con esta autora, los postulados en los que se basa la noción de *éthos* en la teoría de la argumentación en el discurso son los siguientes:[30]

- Todo enunciado posee una dimensión argumentativa, es decir, influye en las maneras de ver y de pensar del auditorio, aun cuando no persiga objetivos expresamente persuasivos. Por ello, la presentación de sí orienta, de alguna forma, la manera como el oyente percibe al locutor y el contenido de su discurso, lo que equivale a decir que el *éthos* discursivo es, por definición, un *éthos* retórico, en el sentido de que busca provocar un impacto en el otro.
- Amossy emplea la noción de *presentación de sí* como una versión ampliada del *éthos* retórico, por medio de la cual el locutor construye una o varias identidades en el curso de una interacción. La presentación de sí atañe no sólo a las interacciones reales, sino a toda enunciación.
- La construcción de una imagen está íntimamente ligada a la construcción identitaria. A diferencia de la concepción clásica que considera una identidad fija y estable, para esta autora se ponen en juego tanto identidades sociales como identidades individuales —que buscan diferenciarse de la pertenencia a un grupo—.

- El *éthos* como la enunciación, el dialogismo y la argumentatividad son, todas, dimensiones constitutivas del discurso.
- El fenómeno de la presentación de uno mismo (o de la construcción discursiva del *éthos*) posee diversos rasgos en función de la normativa propia de los géneros y de las situaciones del discurso.
- Lo anterior lleva a considerar la presentación de sí desde una perspectiva sociodiscursiva.

Existen puntos en común entre las dos perspectivas a las que nos hemos referido, pero reconociendo diferencias sobre todo en la manera como conciben, definen y aplican las nociones teóricas fundamentales. Tal vez la principal diferencia sea que para Maingueneau, al situarse en la orientación del análisis del discurso, su concepción del *éthos* va más allá de la de ser un medio de persuasión. Desde su punto de vista, esta noción lleva a reflexionar sobre el proceso más amplio y general de la adhesión de los hablantes a una determinada posición discursiva; por ello ocupa un lugar primordial en el escenario de enunciación, donde implica un vínculo entre el cuerpo del enunciante y el discurso. Por su parte, Amossy considera que el locutor lleva a cabo la escenificación de su imagen como un fenómeno unificado: *éthos*, enunciación, dialogismo y argumentatividad son todas dimensiones constitutivas del discurso, y el *éthos* debe analizarse en una relación dinámica con las otras dimensiones constitutivas, tomando en cuenta que la perspectiva en la que se sitúa esta autora es fundamentalmente argumentativa.

De acuerdo con Ruth Amossy,[31] su campo de estudio se sitúa en el entrecruce de dos nociones fundamentales: la de la “presentación de uno mismo”, que se origina en la sociología, y la del *éthos*, que nace en la retórica y es retomado en el análisis del discurso, para explicar la manera como la imagen que construyen los sujetos hablantes en los intercambios con otros cumple roles sociales determinantes. Así, por el simple hecho de tomar la palabra, el locutor efectúa una escenificación de su persona que busca lograr objetivos comunicacionales de toda índole: electorales, conversacionales, literarios… Ahora bien, esa imagen llega al destinatario

bajo la forma de imaginarios sociales. En efecto, como señala esta autora, la idea que me hago de mí mismo y que deseo transmitir al otro es producto de una socialización; es en el intercambio, y en función de las normas compartidas, como cada individuo construye la imagen que quiere mostrar al otro. Toda imagen está arraigada en el imaginario social, y cuando la presentación de uno mismo no forma parte de ese imaginario resulta socialmente aberrante.

XI.1.2.1. El *éthos* previo

La construcción de una imagen discursiva siempre se articula, se reorganiza con los datos previos que circulan en el interdiscurso y tomando en cuenta la situación de comunicación y los objetivos que persigue el locutor en su discurso. De ahí que Amossy distinga el *éthos* previo del *éthos* discursivo.[32] El primero tiene varios orígenes: los estereotipos profesionales o sociales, el hecho de que se trate de una figura pública, célebre o de sólo un conocido del locutor, lo que equivale a tomar en consideración su representación institucional y social, su reputación individual y la imagen de su persona, resultado de conversaciones anteriores. La dinámica de la construcción identitaria implica, por consiguiente, retomar las imágenes previas a fin de complementar el proceso de la conformación de un estereotipo.

El *éthos* previo viene a ser una esquematización de una realidad preexistente que da lugar a una confrontación de imágenes: la que se conoce del locutor y la que construye éste en su discurso, cuyo resultado es, nuevamente, un sujeto imaginario para el destinatario, es decir, para aquel que interpreta la esquematización.

De acuerdo con el sociólogo Pierre Bourdieu, las maniobras verbales son ineficaces fuera de lo que las posiciones socioinstitucionales les confieren, punto de vista que se opone al poder de la palabra que siempre ha sostenido la retórica. Al respecto, Amossy afirma que se establece una relación entre posición y posicionamiento. Mientras que la posición corresponde con un dato inicial, el posicionamiento es una dinámica. El locutor debe tomar en consideración su *éthos* previo, es decir, todo aquello

que le confiere una autoridad, legitimidad para tomar la palabra. Pero, a la vez, deberá ingeniárselas para hacerse un lugar en un espacio que ya posee una estructura y una jerarquía, para lograr crear, reforzar o mejorar su posición, proyectando un *éthos* distintivo.[33]

¿Cómo es posible lograr lo anterior? La palabra viva, oral o escrita, tiene esa capacidad de modificar lo que se sabe o piensa del locutor, nos dice Amossy. Y, en efecto, recordemos la carta del presbítero Corcuera,[34] escrita a raíz del escándalo que produjo la salida a la luz de los delitos cometidos por el fundador de la orden de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel. Las declaraciones del Vaticano constituyeron una condena *post mortem* del fundador, que también se proyectó sobre la congregación en el plano de su autoridad moral, religiosa y educativa (aunque, gracias a una decisión de fuerza de la jerarquía vaticana, se mantuvo la orden en funcionamiento).

Veamos cómo Corcuera transforma su *éthos* previo. En su carta se presenta con la legitimidad que le otorga ser el director de una congregación religiosa económica y políticamente muy poderosa en el ámbito eclesiástico internacional. Por la misma razón, a todo lo largo de su misiva asumirá un *éthos* colectivo hablando, la mayoría de las veces, en nombre de la orden.

Como ya señalamos antes, la carta que nos ocupa tiene destinatarios explícitamente definidos: los miembros y amigos del movimiento Regnum Christi. Al mismo tiempo, se difundió en el sitio web de la orden acompañada de un comunicado firmado por el director, los miembros del consejo y los directores territoriales de los Legionarios de Cristo.[35] Por consiguiente, es necesario tomar en cuenta que, aun cuando corresponda con una carta privada, su modo de circulación permite identificarla también con una carta pública. Así, además de dirigirse a los miembros de la congregación, el *éthos* colectivo igualmente busca proyectarse hacia el exterior, hacia la opinión pública lo mismo que hacia la Iglesia, alocutarias indirectas a las que Corcuera considera igualmente blanco de objetivos específicos. La presencia de dos destinatarios indirectos, además de los destinatarios explícitos, muestra, como dice Amossy,[36] que el *éthos* puede

diversificar su función y el sentido de su iniciativa de persuasión de acuerdo con la imagen que el locutor se hace de sus interlocutores.

Frente a la opinión pública, Corcuera busca modificar la imagen de abusadores. Para recuperar la honorabilidad, moralidad y ejemplaridad propias de una orden religiosa, y a fin de no aparecer como indiferentes a los delitos de Maciel, en el comunicado aceptan las acusaciones a su fundador que presentó la congregación para la Doctrina de la Fe y piden perdón a las víctimas, proyectando así un *éthos* de conmiseración, de empatía hacia estas últimas:

> Expresamos, una vez más, nuestro dolor y pesar a todas y cada una de las personas que hayan sido dañadas por las acciones de nuestro fundador.
>
> Participamos del sufrimiento que este escándalo ha causado a la Iglesia y nos aflige y apena profundamente.
>
> Queremos pedir perdón a todas aquellas personas que lo acusaron en el pasado y a quienes no se dio crédito o no se supo escuchar, pues en su momento no podíamos imaginarnos estos comportamientos.

Ante la condena vaticana, Corcuera se encuentra en la necesidad de mostrar una imagen de humildad frente a la Santa Sede:

> Es verdad que todavía estamos a la espera de los resultados de la visita apostólica, cuya fase operativa ha concluido. Indudablemente estamos en disposición de plena apertura y acogida dócil y sobrenatural de todo cuanto el Santo Padre juzgará conveniente indicarnos.

Pero dado que esta carta se dirige a los miembros de la congregación para proveerlos de justificaciones, explicaciones ante hechos reprobables de enorme magnitud, también asume un *éthos* paternalista que, además de reforzar su autoridad frente a la congregación, produce la empatía necesaria para lograr sus objetivos persuasivos:

> Como podrán constatar, casi todo su contenido [del comunicado adjunto a la carta] son temas sobre los que, de una u otra manera, ya hemos venido conversando durante más de un año. Lo hemos hecho con algunos de ustedes en particular, con otros en reuniones y encuentros numerosos. También he procurado en varias ocasiones escribirles a todos, conjuntamente. Hemos orado juntos muchas veces.

Sin aceptar responsabilidad alguna por las acciones cometidas en el seno de la orden —que en el mundo secular están tipificadas como delitos y, por lo tanto, son susceptibles de diversas penalidades— incluso asume un *éthos* colectivo de víctimas inocentes —ayudado de un léxico cargado axiológicamente con los correspondientes efectos pathémicos—, ante las reacciones condenatorias de la opinión pública en todo el mundo. Así, frente a esta última instancia, Corcuera trastoca el *éthos* de victimarios en el de víctimas:

> Ha sido éste un periodo muy doloroso para todos. Incluso traumático. El repentino desvelarse de algunas facetas de la vida de nuestro fundador que no correspondían para nada a lo que nosotros vivimos a su lado, nos tomó a todos de forma totalmente inesperada. No estábamos preparados para ello. Todos hemos tenido que pasar por un proceso de asimilación gradual, en muchos casos forzosamente lento, requiriendo un acopio inusual de recursos humanos y espirituales, que cada uno ha ido encontrando en la oración, en los diálogos con Jesucristo en la Eucaristía, en la intimidad con la Santísima Virgen, en las conversaciones con los directores, con el orientador moral o con los mismos compañeros de sección, familiares y amigos.

Después de desplegar sus argumentos,[37] Corcuera retoma el *éthos* de orientador de la orden, de guía espiritual que dicta a todos los miembros las consignas sobre lo que deben pensar y decir para deslindar a la Legión, y en

especial a sus superiores, de posibles cargos, y defenderla como una obra de evangelización que debe seguir existiendo:

> Pienso que ésa es la fe que Dios nos está pidiendo. Quizás nunca llegaremos a comprender el porqué de tantas cosas que han venido a la luz. Ni por qué Dios eligió un instrumento así para poner en pie la Legión de Cristo y el Regnum Christi. ¿Por qué la Legión y el Regnum Christi no podrán presentar la figura del fundador igual que otras congregaciones y movimientos? Dios lo sabe. Hemos de aceptarlo con fe. Y con fe y humildad reconocer que, a pesar del misterio tan grande, Dios es más sabio que nosotros. Una vez más se verifica su advertencia: "Mis caminos no son vuestros caminos". (Is 55,8).

Y con la voluntad de la congregación en la mano, después de haber remodelado el *éthos* previo, de manera que la nueva imagen sea conforme con los valores y el imaginario colectivo, proyecta un *éthos* explícito,[38] de "apóstoles", imagen que radicalmente transforma a la imagen de posibles o supuestos encubridores de crímenes nefastos —imagen aberrante para un religioso— en seguidores, propagadores de las enseñanzas de Cristo:

> Es Dios quien ha querido suscitar la Legión de Cristo y el Regnum Christi, para darle a la Iglesia un grupo de apóstoles que colaboren, con humildad y pasión, en la gran misión evangelizadora. Él no nos va a abandonar. No nos va a defraudar. Sólo nos pide santidad de vida, coherencia y responsabilidad, para no defraudarle a Él, a la Iglesia, a la sociedad y a las almas.

XI.1.2.2. *Éthos*, dialogismo e interacción

Como dijimos antes, para Amossy la presentación de uno mismo se sitúa en una dinámica donde entran en juego la enunciación, el dialogismo y la

argumentatividad en el discurso. Por ello, independientemente de los datos previos de que disponga el interlocutor sobre el sujeto hablante, en el intercambio lingüístico se vuelven a negociar los "quién soy para mí", "quién soy para ti" y, sobre todo, "quién quiero ser para ti". Los "quién soy para ti" y "quién quiero ser para ti" incluyen elementos que van más allá de los alcances del locutor. En efecto, las imágenes que proyecta el sujeto de sí mismo no dependen sólo de su voluntad deliberada: se nutren de representaciones sociales a través de las cuales cada uno de nosotros nos pensamos. Por consiguiente, esta reflexión sobre el sujeto va más allá de las ciencias del lenguaje y entra en problemáticas de otra índole: sociológica, psicoanalítica, filosófica…

Más aún, dice Amossy, en su práctica lingüística el sujeto no es dueño de las significaciones: los códigos de la lengua condicionan su práctica discursiva, como también el discurso circundante, las restricciones ideológicas, institucionales y culturales. Pero de cualquier manera, para esta autora, la situación de que se trata no es incompatible con la función persuasiva que desempeña el *éthos* retórico, porque "las determinaciones sociodiscursivas y la agentividad no se sitúan en el mismo plano". Las limitantes mencionadas no significan que el sujeto no participe plenamente en la dinámica del intercambio lingüístico, dado que el sujeto es una instancia activa en la medida en que puede realizar actos de habla y ejercer su voluntad, aun cuando esté condicionada por la *dóxa*.[39]

Las imágenes que proyecta el locutor se amoldan, entonces, a la imagen que se hace de su interlocutor. Pero, a la vez, el interlocutor también tiene una imagen del locutor. En otras palabras, se trata de una construcción especular, y esta interdependencia lleva a concebir la presentación de cada uno.[40] En la interacción se negocia esta gestión colectiva de *éthe*: la imagen que proyecta el locutor es objeto de una reacción inmediata del interlocutor que da lugar a ajustes y correcciones, lo que nos muestra que esta construcción del *éthos* se modula en su desarrollo temporal y su dinámica global.[41]

Partiendo del análisis de las negociaciones conversacionales que propone Kerbrat-Orecchion,[42] Amossy considera tres modalidades en la

gestión del *éthos*: cuando hay acuerdo y colaboración entre los interlocutores; cuando hay desacuerdo, pero con una tentativa común de resolverlo mediante una negociación; y cuando hay antagonismo sin tentativa de buscar un acuerdo. Un ejemplo del primer caso podría ser una consulta médica, donde: "La construcción de un *éthos* científico de médico, en su relación unilateral de superioridad, es tributaria de la cooperación de la paciente y de su propensión a confirmar, por sus reacciones, la imagen que se le propone o, más bien, que se le impone".[43]

Tal es la situación cuando el doctor trata al paciente más como un caso médico que como un ser humano. La segunda modalidad, que conduce a una negociación es, por ejemplo, en las entrevistas a una celebridad, ya sea a un hombre de letras, un político, un científico… La imagen del entrevistado gravita en un vaivén entre su *éthos* previo y el que muestra durante la entrevista, el cual, a su vez, también varía en función de la interacción que entabla con el entrevistador. Una ilustración de la tercera modalidad son los debates políticos televisados, donde cada participante se presenta como un combatiente que busca desarmar y vencer al adversario.

Concluyendo, para Amossy la noción de *éthos* se vincula a la construcción de una identidad verbal —determinada por la naturaleza de la interacción verbal, sus participantes y las circunstancias en las que tiene lugar— y a la búsqueda de una eficacia retórica.[44] Es por el empleo de la lengua, de las modalidades que asume su enunciación y de lo que dice sobre sí mismo como es posible apreciar de qué manera se conforma la subjetividad del locutor y la identidad que asume a través de la imagen que construye de su persona. Un locutor puede asumir múltiples identidades: tal vez una profesional más o menos fija, y muchas otras que pueden combinarse y traslaparse, incluso a veces formularse bajo la forma de un *éthos* colectivo, a fin de posicionarse en el espacio social (como en la carta del presbítero Corcuera).

Un último asunto por tratar: ¿cómo define Amossy la función persuasiva del *éthos*? Esta noción tiene diversas funciones: a veces cumple sobre todo una función identitaria relacionada con el estilo de la comunicación (pensemos en un hablar "chilango" o en un discurso cortés). En estos casos,

la eficiencia del *éthos* radica en que posibilita la interacción, creando connivencias y alianzas. En otras ocasiones un determinado *éthos* busca autolegitimarse, lograr credibilidad para ejercer ciertas funciones (por ejemplo, un diplomático, los animadores en los medios, el autor de un artículo académico), empleando un determinado estilo, hablando de manera impersonal, manejando un *savoir dire* profesional, medios que poseen una fuerza intrínseca, a veces incluso superior a la del objeto de la reflexión misma, para entablar connivencia o ejercer autoridad frente al auditorio. Pero también el *éthos* puede estar relacionado con el habla razonada y corresponder incluso con un argumento que Alan Brinton[45] llama "ethótico", el cual transfiere la credibilidad de una persona a una conclusión. Por ejemplo, al basarse en la *expertise* de alguien para juzgar sobre su plan de reestructuración económica. En fin, el *éthos* para Amossy está, por definición, vinculado al *lógos* y al *páthos*: la presentación de uno mismo está inserta en todo un conjunto de estrategias verbales donde los elementos del *éthos*, del *lógos* y del *páthos* se imbrican unos en otros a fin de llevar al auditorio a las maneras de pensar propias.[46]

XI.1.3. Patrick Charaudeau: su concepción del éthos

XI.1.3.1. Los imaginarios sociodiscursivos

Como hemos visto en este capítulo, la noción de imaginario sociodiscursivo tiene un papel muy importante al llevar a cabo la caracterización del *éthos* pragmático, porque[47] "no hay otra realidad del sujeto hablante más que la que permiten las representaciones que circulan en un grupo social determinado, representaciones configuradas en 'imaginarios sociodiscursivos'".

Patrick Charaudeau ha desarrollado este tema en el campo del análisis del discurso. Su reflexión se inicia proponiendo una distinción entre las nociones de "realidad" y de "lo real", que es posible diferenciar a partir de la hipótesis de Saussure sobre el signo lingüístico (que, como es bien sabido, consta de un significado: un concepto, y un significante: una imagen

acústica). El signo lingüístico posee tres dimensiones: una referencial (refiere a algo del mundo), una simbólica (construye sentido a partir del mundo) y una contextual (adquiere sentido en una larga combinatoria textual). Esta definición permite entonces afirmar que el significado no es la realidad misma, sino una construcción significante de la realidad. A esta construcción de sentido, Charaudeau llama *lo real significante del mundo*.[48] La realidad, nos dice este autor, siempre necesita "formatearse" para volverse real, y el trabajo de formateo se lleva a cabo mediante la razón, que, a su vez, lo hace por medio del lenguaje.

Una vez asentado lo anterior, Charaudeau retoma la noción de *representación social* de la psicología social, y la define como un mecanismo de construcción del sentido que engendra formas de conocimiento de la "realidad social". En cuanto al *imaginario*, es el resultado de "un proceso de simbolización del mundo de orden afectivo-racional a través de la intersubjetividad de las relaciones humanas, depositándose en la memoria colectiva".[49]

El imaginario se califica de social en la medida en que la simbolización se lleva a cabo en uno de los campos de la práctica social: la artística o la política, jurídica, religiosa, educativa, etcétera. Su dimensión es variable; por ejemplo, sobre la percepción de la muerte, es posible hablar de un imaginario personal cuando se refiere a la historia íntima de un individuo; de un sentimiento comunitario propio de los mexicanos, cuando trata de la muerte de indocumentados cruzando la frontera; o de un valor universalmente compartido, en el caso del genocidio de mujeres y de niños indefensos. A su vez, se hablará de un imaginario sociodiscursivo cuando: "los imaginarios se engendran en los discursos que circulan en los grupos sociales, discursos organizados en sistemas de pensamiento coherentes, creadores de valores que tienen el papel de justificación de la acción social y que se depositan en la memoria colectiva".[50]

Estos sistemas de pensamiento se originan en tipos de saber investidos ya sea de *páthos*, es decir, del saber como afecto; de *éthos*, del saber como imagen de uno, y de *lógos*, del saber como argumento racional. Cada campo de la práctica social donde se produzcan estos discursos creadores de

imaginarios funcionará de filtro axiológico; por ello, un mismo imaginario puede tener un valor positivo o negativo según sea el campo en el que se inscribe. Así, el imaginario de "tradición", dice Charaudeau, estará marcado positivamente en el campo de la práctica religiosa, y negativamente en el económico y tecnológico. En fin, este autor propone una estructuración de los imaginarios. La mecánica de las representaciones sociales produce discursos sobre saberes que se estructuran en *saberes de conocimiento* y *saberes de creencia*, y cada uno, a su vez, se subdivide en diversos tipos de saberes.

XI.1.3.2. El *éthos* en el discurso político

La caracterización del discurso político de Patrick Charaudeau es, sin duda, la reflexión más completa e interesante realizada en el ámbito del análisis del discurso. La importancia que en su análisis tiene la noción de *éthos* es patente desde el título de su primer libro *Le discours politique. Les masques du pouvoir*, donde el autor explica que:[51]

> … dado que el sentido que nace de todo acto del lenguaje es el resultado del encuentro entre un sujeto que enuncia y un sujeto que interpreta, cada uno en función de lo que imagina del otro, puede decirse que la identidad de estos sujetos nunca es más que la imagen construida conjuntamente que resulta de este encuentro. Así, cada uno no es para el otro más que una imagen. Para nada una imagen falsa, una imagen de apariencia engañosa, sino una imagen que es el ser mismo en su verdad de intercambio. Por lo tanto, la máscara sería nuestro *estar ahí*; no disimularía, nos designaría en tanto que identidad nuestra en relación con el otro. Sin embargo, varias máscaras son posibles, y por consiguiente varias identidades son posibles: al cambiar la situación del intercambio, cambiamos las máscaras.

En concordancia con Maingueneau, Charaudeau se refiere a una escenificación al hablar de la comunicación humana. En el discurso político —como en cualquier género discursivo— la puesta en escena corresponde con una "dramaturgia" particular en la que están en juego relaciones de poder, roles de los participantes y discursos específicos. De ahí que sea necesario aclarar cuáles son las limitantes estructurales de la situación de comunicación política, antes de describir las estrategias discursivas que los actores ponen en marcha.[52] Nos referiremos aquí a los elementos directamente vinculados con el *éthos*.

De acuerdo con Charaudeau,[53] hay tres lugares de producción del discurso político: un lugar de gobernanza constituido por la instancia política y la instancia adversaria; un lugar de opinión donde se sitúa la instancia ciudadana, y un lugar de mediación, propio de la instancia mediática. La instancia política es una entidad conformada por los representantes del Estado, de los gobiernos, de las cámaras o parlamentos, y de diversas instituciones (partidos políticos, instancias jurídicas, financieras, científicas, técnicas y organismos supranacionales). La instancia adversaria se sitúa en el mismo lugar de gobernanza, pero, dado que está fuera del ejercicio del poder, produce un discurso sistemático de crítica, empleando las mismas estrategias discursivas que la instancia política.

La instancia ciudadana está conformada por los individuos que simbólicamente pertenecen a una misma comunidad nacional en la que se reconocen y donde ejercen sus derechos y eligen a sus representantes. Producen discursos de reivindicación o de interpelación dirigidos al poder gobernante. Se trata de una instancia heterogénea, puesto que comprende comunidades de diversos tipos. En la instancia ciudadana se distingue la sociedad civil y la sociedad ciudadana. Para Charaudeau, la primera corresponde con un lugar de opinión vinculado a la vida en sociedad, mientras que la sociedad ciudadana reúne orgánicamente a individuos que desean llevar a cabo un papel en la organización política de la vida social y que influyen en los gobernantes a través de los medios o incluso como

contrapoder, en el espacio del poder de gobernanza (militantes organizados en partidos, sindicatos, asociaciones o grupos clandestinos).

Por su parte, la instancia mediática vincula la instancia política a la ciudadana sobre todo a través de los medios de difusión. Sus actores están de antemano legitimados en cuanto informadores pero, a la vez, buscan credibilidad por parte de los ciudadanos y de los políticos. Esto da lugar a que los diversos órganos de información oscilen entre un objetivo de captación, para lo cual dramatizan los acontecimientos a fin de ganar la fidelidad de su público, y un objetivo de credibilidad, rastreando lo que esconden los políticos en sus declaraciones y denunciando la corrupción para justificar que forman parte de la opinión pública.

En resumen, para este autor, el contrato de comunicación político es, en cierta forma: "una máquina para fabricar discursos de legitimación, construyendo imágenes de *lealtad* (para la instancia política), imágenes que refuerzan la legitimidad de la posición de poder, de *protesta* (para la instancia ciudadana), imágenes que justifican la legitimidad de la toma de la palabra, de *denuncia* (para la instancia mediática), imágenes que esconden la lógica comercial en la lógica democrática, legitimándose en detrimento de la anterior".[54]

XI.1.3.2.1. Los participantes del intercambio

Charaudeau[55] establece una serie de criterios que caracterizan con todo rigor a los participantes del intercambio en el discurso político. Partiendo del hecho de que todo político busca, a la vez, convencer a los ciudadanos de las virtudes de su proyecto y lograr que el mayor número de ellos se adhiera a sus valores, se construye para sí una doble identidad discursiva: en relación con "lo político, lugar de constitución de un pensamiento sobre la vida del hombre en sociedad" y en relación con "la política, lugar de estrategias de la gestión del poder".

Como individuo, el político habla en nombre de todos los ciudadanos en su calidad de portador de valores transcendentales, se trata así de una identidad a la vez singular y colectiva, de un *Yo-nosotros*. Pero, al mismo

tiempo, se dirige a todos como si fuera el portavoz de otra voz, la de un *Tercero* que sería el enunciador de una idealidad social. Por consiguiente, en su discurso establece una alianza entre la voz del *Yo*, la voz del *Tercero* y la voz del *Tú-todos*; esta última viene a ser un cuerpo social abstracto que a menudo se expresa bajo la forma impersonal *uno*, *se*, asumiendo el papel de líder, es la *dóxa*, las creencias comunes (*Se debe luchar por los derechos legítimos de la mujer*).

La voz del *Yo* como portavoz de otra voz también es un rasgo propio del discurso religioso, nos explica este autor. Así, tanto el representante de una institución de poder como el representante de una institución religiosa son mediadores entre la voz de un *Tercero* (un dios social o uno divino) y el pueblo de la tierra o el pueblo de Dios. Por su parte, las instancias política y publicitaria también son portadoras de un sueño individual o colectivo, pero, mientras que la primera se dirige a un destinatario ciudadano con el que pacta una alianza para construir un sueño (una idealidad social), la segunda sólo le presenta al destinatario-consumidor un sueño que supuestamente este último desea; la instancia publicitaria es así sólo el agente de un afán personal (ser bella, distinguida, interesante), y no colectivo.

Para este teórico, los medios tienen perfectamente claro que el mundo político necesita dramaturgia, en especial bajo la forma de una guerra de imágenes que buscan conquistar los imaginarios sociales.[56] Ahora bien, el problema que postula la imagen de sí en el terreno político es que su efectividad es imprevisible, así como el hecho de que posea o no carisma un determinado político. A veces, la misma estrategia de imagen de sí tiene efectos positivos en una determinada circunstancia o con cierto público y negativos en otras. Y esto se debe, nos dice Charaudeau, a que el *éthos* político necesita ahondar en los imaginarios populares más ampliamente compartidos, a fin de alcanzar el mayor número de ciudadanos en cuanto "contrato de reconocimiento implícito", como "un espejo en el que se reflejen los deseos de unos y de otros".[57]

En ocasiones el proceso de construcción de una figura coincide con el surgimiento de grandes acontecimientos (guerras, crisis nacionales o

internacionales); se trata de imágenes simbólicas de gran fuerza (la imagen de Juárez como defensor de la República ante la invasión francesa y el imperio de Maximiliano o la de Cárdenas como defensor de la soberanía nacional sobre los bienes del subsuelo, consagrada en la Constitución de 1917). En otros casos es el resultado de la sedimentación progresiva de algunos rasgos de personalidad iterativos a lo largo de diversos sucesos, que terminan incorporándose al personaje: la figura de apóstol de la democracia atribuida a Madero, la de ignorante a Fox, la de frívolo a Peña Nieto. Además, el *éthos* político a veces resulta contradictorio: por ejemplo, la imagen positiva de inteligencia, de astucia, que necesita un político se contrapone a la negativa de hipocresía que puede acompañarla. O la imagen de poderío del hombre acaudalado y la negativa de persona pudiente insensible para con los económicamente desvalidos. En el caso de no reconocer, en un momento dado, los imaginarios más sensibles del auditorio, el político debe reunir contrarios: mostrarse diplomático pero comprometido, rico pero no corrupto o insolidario. En fin, la historia ha mostrado la fragilidad de todas estas imágenes que fueron adoradas en un momento y aborrecidas después.[58]

XI.1.3.2.2. Los diversos *éthe* del sujeto político [59]

Charaudeau analiza las imágenes de identificación del individuo político caracterizándolas minuciosamente. Esto debido a que “el *éthos* político es el resultado de una alquimia compleja hecha de rasgos de carácter personales, de corporalidad, de comportamientos, de declaraciones verbales, todo ello en relación con las expectativas imprecisas de los ciudadanos vía imaginarios que atribuyen valores positivos o negativos a esas maneras de ser”.[60]

El ideal para un político es lograr proyectarse en cuanto efigie y, en especial, en relación con mitos universales: como lo hizo Charles de Gaulle con una imagen de grandeza, de comendador. Pero para convertirse en efigie es necesario reunir varias condiciones: un *temperamento* en el que concuerden el discurso y el comportamiento, *circunstancias históricas*

especiales en las que el político sea capaz de *crear el acontecimiento.* Por lo demás, una efigie sólo puede construirse tras las huellas que ha dejado marcadas la historia. Independientemente de lograr ese ideal, el político está obligado a construirse un personaje que sea la imagen de sí mismo.[61]

Como se dijo antes, los *éthe* de un político establecen una relación triangular: se enfocan hacia sí mismo, hacia el ciudadano y hacia los valores de un tercero ausente, portador de una imagen ideal de referencia.

Primeramente, el político debe sin duda construirse un *éthos* de *credibilidad*.[62] Esta imagen corresponde con la de una persona que dice lo que piensa (cumpliendo así con una condición de sinceridad o de transparencia); una persona que puede implementar lo que promete (lo que corresponde con la condición de *performance*) y cuyas acciones pasadas hayan tenido efectos positivos, resultados exitosos (condición de eficacidad).

Esta imagen de credibilidad es también indispensable en los medios y en el discurso científico. La mayoría de las veces la credibilidad se presupone en este último, pero entre pares, algunos científicos pueden ser cuestionados por los resultados obtenidos en sus investigaciones, incumpliendo así con la condición de eficacidad. En el discurso publicitario la credibilidad no es necesaria, porque aquí el objetivo es provocar en el consumidor un *deseo de creer*, hacerlo soñar aun cuando la promesa no se realice.

Ahora bien, para el político el *éthos* de credibilidad conlleva proyectar igualmente los *éthe* de *seriedad*, de *virtud* y de *competencia*. El *éthos* de seriedad tiene diferentes modalidades en cada grupo social y se refiere tanto a índices corporales y gestuales como de comportamiento: mostrar una gran capacidad de trabajo, autocontrol frente a las críticas y las adversidades, una omnipresencia en todos los asuntos políticos y sociales, llevando una vida familiar honorable, hablando en un tono medido, sereno y adecuado a las circunstancias. Los límites de esta imagen de seriedad están en evitar la *austeridad* que puede hacerle perder simpatía, como también dar la impresión de adoptar una actitud de distancia que lo haría verse altanero, frío o pretencioso.

La *virtud* es igualmente esencial para el político, ya que supuestamente debe dar el ejemplo frente a la ciudadanía y presentarse como alguien sincero, fiel y honrado, de una impecable honestidad personal. Este *éthos* se construye en el transcurso del tiempo. Es así como puede mostrar su fidelidad a los compromisos adquiridos y a sus convicciones. En México, el presidente López Obrador siempre ha señalado esta cualidad, que se atribuye y que contrapone a la imagen de corrupción de los políticos de los otros partidos. Ahora bien, las imágenes de sinceridad y honestidad de los políticos pueden ser cuestionadas por la opinión pública, influenciada por los medios y los partidos adversarios. El *éthos* de virtud debe ser, por consiguiente, una respuesta a las expectativas irreales de la instancia ciudadana que busca delegar el poder en un político, esperando ser representada por el modelo por antonomasia de honorabilidad y honestidad. Este *éthos* suele acompañarse también de un respeto manifiesto para con los ciudadanos: el político tiene que ser transparente, directo —nunca mentiroso o fraudulento—. Por su parte, el *éthos* de *competencia* exige no sólo que el político tenga los conocimientos necesarios, sino que también esté capacitado para aplicarlos exitosa y eficientemente. La competencia exige, por consiguiente, tener una sólida formación, haber tenido la oportunidad de ejercer diversas funciones, y poseer la experiencia indispensable para el cargo que ocupa o que pretende desempeñar.

En cuanto al *éthos* de *identificación*,[63] es evidente que su rasgo esencial es poder incidir en el mayor número posible de ciudadanos, asumiendo que se trata de un conjunto heterogéneo e impreciso dotado de diversos imaginarios. Por ello señalamos antes que el político debe tratar de mostrar valores contrarios: mostrarse como una persona de tradición y, a la vez, moderna, sincera, pero también astuta, poderosa y modesta. A veces el político proyecta de manera simultánea una misma imagen en su vida política y en la privada; esto le permite hacer que coincida en un entorno como en el otro: su *éthos* de virtud mostrando honorabilidad en su gobierno, como en el seno de su familia.

Como parte del *éthos* de identificación, Charaudeau hace referencia a diversos *éthe*: el de *fuerza*, que es necesario distinguir del de *poder*. En el

primer caso se trata del imaginario que proyecta una especie de “fuerza de la naturaleza” irreprimible, incontrolable, cuya expresión en el político sería la “virilidad sexual”, mientras que el *éthos* de poder resulta de una acción coordinada para organizar la vida colectiva. El *éthos* de fuerza está vinculado a un contexto cultural y un sistema de valores en el que se da supremacía al espíritu de conquista, de éxito, que exalta las proezas físicas personales, que glorifica la fuerza, el ejercer violencia verbal frente a los adversarios.

A diferencia del anterior, el *éthos* de *carácter* participa de un imaginario de fuerza, pero del espíritu. La recriminación, la indignación provienen de juicios que necesitan imperiosamente expresarse. Para llevarlo a cabo, el político debe encontrarse en una posición que justifique su reacción inmediata a declaraciones, decisiones o comportamientos que, por lo general, provienen de un adversario. Variantes de esta actitud son la provocación y la polémica. La primera consiste en declaraciones cuya única finalidad es hacer reaccionar al otro, al punto que es imposible saber si el discurso sostenido refleja o no el pensamiento del emisor, quien sólo *a posteriori* puede dar una explicación. En cuanto a la polémica, habitualmente se da en los debates, ya que los participantes están en una situación reactiva los unos frente a los otros, contradiciendo mutuamente los argumentos del adversario, aunque, en la mayoría de los casos, no se trata de invalidar el argumento opuesto, sino de acusar a la persona en cuanto a su moralidad, su carácter, su comportamiento. Como bien se sabe, la polémica es un arma de dos filos que puede regresarse contra su autor. Un rasgo caracterial opuesto es el *control de sí* que denota un político equilibrado, el cual sabe mantener la cabeza fría en toda circunstancia, proyectando un *éthos* de alguien que piensa antes de actuar, pesando las ventajas y desventajas de una situación. También está el *éthos* de *moderación* que sabe mediar entre socios, a fin de desbloquear situaciones en conflicto para llegar a un acuerdo. Para lograrlo, el político debe, sin duda, tener carácter para lograr ser un buen conciliador.

La *inteligencia*[64] en cuanto imaginario colectivo se percibe en el político, a la vez, como un *éthos* de *hombre decente cultivado* y como una

persona que sabe desplegar *astucia*, que sabe actuar entre el ser y el parecer, disimular ciertas intenciones frente a adversarios a los que nos es posible develar todos sus propósitos. En cuanto imagen positiva, la astucia en un político atestigua sus sutilezas y habilidades para lograr los fines perseguidos (dando la razón a un adversario y aplicar, sin embargo, una decisión contraria, o previendo que los medios deformarán una declaración suya y hablar en términos ambiguos que puedan interpretarse en varios sentidos). La astucia es percibida negativamente cuando está al servicio de la disimulación o de la simulación moral para dar paso a actos de corrupción. Así, resulta que la astucia valorada positivamente se considera una habilidad y negativamente una duplicidad.

El *éthos* de *humanidad* es un imaginario que debe tomar en cuenta un político. Se refiere a su capacidad de expresar sentimientos y compasión hacia los que sufren. Este *éthos* también tiene que ver con el saber confesar sus errores, imagen difícil de mostrar porque conlleva una marca de debilidad (recuérdese, por ejemplo, el caso Lewinsky, cuando Bill Clinton sólo hizo una confesión parcial, ambigua, de su relación con esta becaria de la Casa Blanca). En cuanto a externar los sentimientos, también es complicado de manejar, ya que el político puede igualmente ser percibido como una persona débil. Sin embargo, hay momentos en los que la expresión de los sentimientos puede aunarse a un objetivo político, por ejemplo, en las ceremonias de acontecimientos dramáticos del pasado.

El *éthos* de "*jefe*" está particularmente enfocado hacia el ciudadano, quien se adhiere al político en cuanto que representa otro igual a él, idealizado, modo en el cual se trata de una reciprocidad entre la instancia política y la ciudadana. Esta imagen tiene varias manifestaciones, una de ellas es la de *guía*. El guía supremo se presenta como indispensable para la supervivencia de un grupo social. De ahí que se lo pueda hacer corresponder con un ser superior, un héroe o con un ser abstracto, una voz que marca el camino a seguir la cual, a veces, tiene una representación pictórica; es un personaje mítico, sobre el que se conocen sus gestos ejemplares y supuestamente sobrenaturales a través de mitos, leyendas y textos sagrados.

El guía tiene variantes como el *guía-profeta*: garante del pasado y enfocado hacia el porvenir. El político puede ocupar entonces una posición de líder y aparecer como un ser "inspirado" y "visionario". Un ejemplo al que se refiere Charaudeau es nuevamente el del general De Gaulle, al que se llegó a considerar —en algunos ámbitos— padre salvador de Francia —como Juana de Arco—, con una fe indestructible en la resistencia y el triunfo de su país frente a la ocupación alemana, visionario frente a los imperios coloniales y a la reivindicación de la independencia de Argelia.

Otra imagen de identificación política es la del *éthos* de *solidaridad*. La solidaridad consiste en participar con el otro, sin diferenciarse de los miembros del grupo, sino uniéndose a ellos contra cualquier amenaza. Compartir las mismas ideas y puntos de vista frente a otros grupos. La solidaridad no es la compasión, donde existe una asimetría entre uno y los otros, sino que es igualitaria y recíproca. En política, la solidaridad se construye a partir de una relación de reciprocidad entre actos y declaraciones. Para un político, ser solidario equivale a compartir las opiniones o decisiones de los miembros de un grupo. El político debe manifestarla en relación con la defensa de una idea, en relación con un grupo que se identifica con dicha idea y en relación con las circunstancias que desencadenan ese movimiento identitario: "todo movimiento de solidaridad pasa por un proceso de identificación con un grupo vía una idea, un valor".[65] Estos procesos identitarios se manifiestan, por ejemplo, en los mítines electorales. El político que quiere proyectar este *éthos* para con un grupo amenazado debe mostrar que es consciente de las responsabilidades que le atañen a sí mismo y a su gobierno, de otra forma su imagen se resentiría de manera patente: un ejemplo hasta ahora fallido en México es el de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

XI.2. El *páthos*

En la época moderna la noción de *páthos* ha tenido desarrollos que se alejan de la concepción clásica. Vimos en la primera parte que, junto con el *lógos*

y el *éthos*, el *páthos* es uno de los medios de persuasión, aquel con el que el orador apela a las emociones del auditorio para orientarlo hacia sus objetivos. En cambio, de acuerdo con la teoría estándar de las falacias,[66] las emociones son contaminantes mayores del discurso racional. Por consiguiente, "Se tienen dos actitudes prescriptivas en relación con las emociones; la retórica las instrumentaliza, la teoría de las falacias las rechaza".

Plantin señala cuatro falacias de las emociones que han sido objeto de particular atención:[67]

- la falacia *ad personam* se evoca a propósito de emociones como el *desprecio*, la cólera e incluso el *odio* hacia el otro;
- la falacia *ad baculum*: la amenaza, bajo sus diversas modalidades, puede conducir al *miedo*, al *temor* y a veces provocar *respetuoso temor*; la amenaza tiene una contraparte positiva, la emoción de la *esperanza* (se produce con una promesa de recompensa);
- la falacia *ad populum*: da lugar a emociones tanto positivas, como mover al público a la *diversión*, al *entusiasmo*, apelar a su *orgullo*, a su *vanidad*, como negativas, incitándolo a la *vergüenza*, al *odio*;
- la falacia *ad misericordiam* corresponde, dice Plantin, con el ejemplo fundamental de construcción argumentativa de la emoción. Se trata de dar buenas razones al auditorio blanco de la falacia, para provocar en él un gesto de misericordia, de piedad; una ilustración la encontramos en la conclusión de la carta de Antonieta Rivas Mercado.[68]

XI.2.1. El formateo discursivo

Regresando a la concepción retórica original del *páthos*, toda situación argumentativa da lugar a reacciones emotivas, nos dice Plantin,[69] ya que cualquier cuestionamiento del otro crea tensión en el plano social, cognitivo y emocional. En el social porque nuestra faz positiva[70] se ve amenazada y también las relaciones con el otro; en el cognitivo porque nuestras

representaciones del mundo se desestabilizan, así como las identidades personales que se fundan en ellas; y en el emocional porque lo anterior nos hace reaccionar emotivamente frente al que nos está contradiciendo.

Este autor señala un factor decisivo al analizar el *páthos*, ya sea que la emoción se transmita de manera explícita o implícita: su punto de partida corresponde con la percepción que se hacen los participantes de la situación. Esto significa que toda emoción conlleva una situación "formateada".[71] Y entonces, para justificar la emoción, es necesario explicitar el formateo de la situación correspondiente. Este último se realiza de acuerdo con un sistema de ejes que determinan la naturaleza y la intensidad de la emoción: el carácter previsible y agradable o desapacible de la situación, su origen, su distancia,[72] las posibilidades de controlarla, las normas y valores de la persona emocionada.[73]

Ahora bien, en su *Retórica* Aristóteles da cuenta de los *tópoi* propios de los discursos que construyen la emoción. Es, nos dice Plantin,[74] un tratado de lo que el discurso puede hacer con las emociones: "No se trata de tipificar una emoción, sino de construir o destruir, en un determinado grupo, un impulso emocional por medio del discurso. No se trata de decir lo que son la cólera o la tranquilidad, sino de ver cómo se construye un discurso susceptible de encolerizar o de tranquilizar".

Por consiguiente, Aristóteles trata el *páthos* en la interacción misma y las emociones se enmarcan en escenarios tipificados a los que puede recurrir el orador.[75] Analizar las emociones en cuanto "estrategias discursivas de formateo de las situaciones" en las que el locutor construye una emoción de manera explícita o implícita es, asegura Plantin, un logro contundente de la teoría argumentativa retórica.[76]

En el terreno de las emociones, como ha estudiado este autor, sucede lo mismo que en el campo de la interacción entre un discurso y el contradiscurso: la emoción construida por uno de los participantes es destruida, apaciguada o contrabalanceada por la contraemoción que presenta el otro participante. Veamos al respecto el tratamiento argumentativo que desarrolla Plantin sobre la *cólera*, la *ira*, en sus dos contrapartes: *encolerizar*, *hacer enojar* y *apaciguar*, *tranquilizar*.[77] Se trata

de una emoción retórica de base:[78] cuando una persona busca *hacer enojar* a otra contra un tercero hablará de *indignación*, sentimiento que se sitúa del lado de la virtud, mientras que su oponente lo llamará *odio*, el cual es un vicio.[79] El formateo discursivo partirá de un escenario como el siguiente:

> *B desprecia injustamente a A; lo veja, lo ultraja, se burla de él, obstaculiza sus deseos y se complace en ello.*
> *A sufre.*
> *A busca vengarse tratando de perjudicar a B.*
> *A fantasea sobre esta venganza y goza con ello.*

En este escenario vemos que la cólera, aunque sea una emoción de base, se origina de la combinatoria de otras emociones: *humillación*, *desprecio*… Del escenario anterior se sigue entonces que, para producir cólera en A contra B, es necesario construir un discurso que muestre a A que B lo desprecia, lo veja, lo ultraja *injustamente*. Una buena construcción de esta injusticia permitirá justificar la cólera racional y moralmente. Los mecanismos de *venganza*, el deseo de *hacerse justicia*, se despliegan automáticamente, una vez que B logra que A monte en cólera.

En cuanto al contradiscurso, este corresponde con la construcción de la emoción contraria, es decir, *apaciguar*, *tranquilizar*: para calmar a A, será necesario desarrollar un discurso *en contra de la cólera*, lo que lleva a emplear *tópoi* del tipo: el comportamiento de B no es realmente injurioso, B sólo estaba bromeando, seguro actuó involuntariamente, no era ésa su intención, está arrepentido, tuvo su castigo, fue hace mucho y ahora ha cambiado… a fin de mostrar que la cólera que siente A no es razonable.

XI.2.2. Las emociones en cuanto representaciones sociodiscursivas

Charaudeau[80] propone partir de una serie de postulados psicológicos y sociológicos (postulados que no dejan de formar parte de un debate continuo) para llevar a cabo un tratamiento discursivo de las emociones.

Las emociones no se reducen a una simple sensación, a una pura pulsión irracional, sino que también son intencionales, se manifiestan en un sujeto a propósito de algo que se figura, es decir, tienen una base cognitiva, racional; esta racionalidad está ligada a un conocimiento de creencias. Esto significa que no es suficiente con que el sujeto perciba algo y que ese algo se acompañe de una información, de un saber; también es necesario que el sujeto pueda evaluar ese saber, se posicione en relación con ese saber, para poder expresar una emoción. Por consiguiente, este tipo de saber "*a)* se estructura alrededor de valores polarizados" y "*b)* esos valores no tienen que ser verdaderos, puesto que dependen de la subjetividad del individuo". Charaudeau los llama "saberes de creencia" y se oponen a los "saberes de conocimiento", los cuales sí se basan en criterios de verdad exteriores al sujeto.[81] Los saberes de creencia proceden del sujeto, él es quien emite el juicio: ¿es bueno, malo, razonable o imprudente conducir en estado de ebriedad?, ¿es aconsejable o desaconsejable comprometerse en tal o cual debate público?[82]

Postular que las emociones son estados mentales intencionales que se basan en creencias lleva a considerar que esta noción se concibe en cuanto una representación psicosocial:[83] "La relación pathémica compromete al sujeto en un comportamiento reaccional de acuerdo con las normas sociales a las que se vincula, que ha interiorizado o que permanecen en sus representaciones".

Dado que es a través de enunciados como los seres humanos que viven en comunidad dan cuenta de su percepción del mundo y de los valores que atribuyen a los fenómenos percibidos y, de esa forma, de lo que son ellos mismos, se puede hablar de representaciones sociodiscursivas. Las representaciones sociodiscursivas son como "minirrelatos" que describen a seres, escenas de vida, fragmentos narrados y que circulan en las comunidades sociales, en el intertexto, conformando los "imaginarios sociodiscursivos".[84]

En conclusión, las emociones son el origen de un comportamiento: se manifiestan a través de disposiciones de un sujeto y, a la vez, son legitimadas por las normas sociales que provienen de esas creencias.[85]

XI.2.3. Los procedimientos lingüísticos y discursivos transmisores de la emotividad

A principios del siglo XX, Charles Bally fue pionero en conceder un lugar preponderante al lenguaje expresivo. Para este lingüista, toda oración comunica un pensamiento y el pensamiento es una reacción subjetiva a una representación objetiva. La modalidad es "el alma de la frase", comunica "los matices más diversos del juicio, del sentimiento y de la voluntad".[86]

Los procedimientos del lenguaje transmisores potenciales de la emotividad son de muy diversa índole. Se trata de un dominio difícilmente definible, delimitable, con marcadores vacilantes, desde los procedimientos de orden fonético y prosódico, las interjecciones y las exclamaciones (que constituyen verdaderos híbridos, a medio camino entre la lengua y el habla), las oraciones exclamativas, los sufijos diminutivos, aumentativos y despectivos, los hipocorísticos, los procedimientos de intensificación, de énfasis, el orden de las palabras (por ejemplo, la anteposición del adjetivo), la oración segmentada y las construcciones dislocadas, la elipsis y el asíndeton, la repetición, el léxico, los insultos y las maldiciones, los tropos y las figuras, el hecho de retomar el discurso propio o el del otro, hasta, incluso, cualquier palabra o cualquier construcción que, en un determinado contexto, puede llegar a cargarse con una valoración emotiva.[87] Sin olvidar que a este campo tan difícilmente definible debe agregarse no sólo el dominio de la subjetividad del lenguaje, sino igualmente el de los marcadores e índices mimo-gestuales.

Como vimos al referirnos a la subjetividad en el léxico,[88] Kerbrat-Orecchioni[89] considera que la frontera entre las categorías afectiva y axiológica no siempre es clara. Por ejemplo, es posible expresar una actitud emocional sobre algún objeto sin que corresponda con un juicio de valor:

¡Detesto las rosas rojas!

Y lo mismo puede suceder a la inversa:

Es indudablemente un buen trabajo, pero no me atrae.

Expresan, en cambio, a la vez un compromiso afectivo del locutor y un juicio de valor calificativos como *admirable* o *despreciable*. Los axiológicos no intrínsecamente afectivos pueden devenirlo durante el discurso, por medio de una determinada construcción o de una prosodia adecuada. En *Es ¡realmente bonito, muy pero muy bonito!* el locutor está dando rienda suelta a su emotividad. Los valores axiológicos y afectivos están tan imbricados que fácilmente es posible pasar de una interpretación afectiva a la axiológica. Así, en oraciones como *Me gusta mucho tu casa*, la apreciación personal puede interpretarse como una valoración objetiva.

En la perspectiva del discurso es necesario distinguir: la emoción experimentada, la expresada y la suscitada. La emoción expresada no coincide necesariamente con la experimentada, ya que es posible experimentar una emoción sin expresar nada, o expresar una emoción sin experimentar nada, o incluso, expresar una emoción diferente de la experimentada. Por su parte, la emoción suscitada tampoco necesariamente coincide con la emoción expresada ni *a fortiori* con la experimentada, ya que no todo discurso emocionado produce emotividad en el auditorio y, al revés, un discurso no emocionado puede provocar efectos emotivos. En fin: un discurso puede suscitar una emoción muy diferente de la que expresa.[90]

Además, una propiedad incuestionable de la emotividad es su carácter interactivo. La emoción entabla con el alocutario una interacción fundada en la transmisión verbal del sentimiento. El alocutario resiente empatía con el locutor que le revela sus más íntimos sentimientos. Con el desarrollo de las perspectivas interaccionistas en lingüística, se otorgó un lugar preponderante al lenguaje emotivo, que ya no se percibe como un reducto de la experiencia íntima del sujeto, sino en su dimensión comunicativa, es decir, en cuanto una experiencia compartida, intersubjetiva que se integra al estudio de los diversos mecanismos de regulación, adaptación, negociación, intersincronización de los participantes en el intercambio.[91]

La emoción puede aparecer en diversos niveles discursivos y es necesario distinguirlos, porque, como afirma Amossy,[92] no todos se

identifican con el *páthos* aristotélico. No es lo mismo el sentimiento que expresa un sujeto hablante: *Odio levantarme temprano,* o el que refiere un enunciado al atribuir un sentimiento a una tercera persona: *Le gusta comer siempre con un vaso de tinto,* que aquel que suscitan testimonios como: *Las mujeres afganas que salen a la calle sin un familiar masculino y sin burka pueden ser agredidas o incluso detenidas.* Además, como acabamos de ver, un locutor inspirado de una gran pasión puede ser incapaz de transmitirla a su auditorio y viceversa. Por consiguiente, ¿cómo un discurso suscita —no necesariamente expresa— y construye una emoción? Ya nos referimos a la noción de formateo discursivo de Plantin, ahora nos referiremos a la propuesta de Charaudeau.

En la línea aristotélica, también Charaudeau considera que el análisis del discurso estudia el proceso discursivo que lleva a instaurar las emociones, considerándolas como un efecto focalizado.[93] De ahí que introduzca la noción de *efecto pathémico* para dar cuenta de los diversos efectos que puede producir una enunciación (compasión, cólera, dolor, etcétera), en relación con la organización del universo pathémico en el que se inscribe cada intercambio comunicativo, es decir, dependiendo de la situación social y sociocultural. El efecto pathémico se puede lograr por medio del empleo de ciertas palabras que describen emociones (*angustia*, *horror*, *indignación*), por medio de palabras que desencadenan emociones (*asesinato*, víctimas, *manifestación*), o, de manera implícita e indirecta, cuando la situación de enunciación provee con la información necesaria para provocar tal efecto. Sin embargo, quedan fuera de los alcances del análisis del discurso los efectos producidos.

Charaudeau propone[94] una definición del intercambio comunicativo y una metodología para su análisis en relación con el efecto pathémico. Este último depende de tres condiciones: la situación de comunicación, el universo de saber compartido y la estrategia enunciativa. El "dispositivo comunicativo" (su finalidad, los lugares atribuidos de antemano a los participantes del intercambio) debe ser propicio para la emergencia de dicho efecto. Por ejemplo, los dispositivos propios de la comunicación científica no predisponen para tal efecto; en cambio, los de la comunicación de

ficción (se trate de una novela, una película o una obra de teatro), los de la información mediática o las discusiones polémicas de cualquier tipo, sí son aptos. Esto es así debido a que el discurso científico tiene una finalidad comunicativa donde domina la credibilidad y, además, los participantes se sitúan "a distancia de los saberes de verdad"; en cambio, el dispositivo comunicativo se presta a efectos pathémicos cuando su finalidad es fundamentalmente de "captación" y los participantes están "involucrados en los saberes de creencia", como es el caso del discurso mediático.

En lo que toca al "campo temático" en el que se apoya el dispositivo comunicativo, éste debe prever la existencia de un universo de pathemización y proponer una cierta organización de los tópicos susceptibles de producir tal efecto. Por ejemplo, en lo que concierne a la publicidad, tal universo de tópicos sería el de la felicidad y del placer. En el campo mediático, los tópicos son los del "desorden social", de su "reparación". En el terreno del discurso novelesco, el "destino humano", y en el discurso polémico familiar o amistoso, la "intimidad".

En el "espacio de estrategia" —que las restricciones del dispositivo comunicativo deja disponible—, la instancia enunciativa produce una puesta en escena discursiva con efectos pathémicos. La pathemización del discurso resultará del juego que se establece entre las restricciones de las condiciones situacionales y la iniciativa del sujeto de enunciación. Es necesario que el tipo de intercambio cuente con condiciones para incluir fines pathémicos y el sujeto de enunciación elegirá si los refuerza, los suprime o si agrega suplementarios. En el caso de la presentación en los medios de un accidente aéreo, por ejemplo, el sujeto de enunciación agregará efectos pathémicos.

XI.2.4. El páthos *en un discurso político*

Veamos la ilustración de algunos de estos planteamientos en el *spot* televisivo de un discurso propagandístico dirigido a la ciudadanía mexicana durante el proceso electoral del 2006.[95] En particular nos referimos al *spot*: "Éste es el segundo piso",[96] que utilizó en su campaña el candidato del

centro derecha Felipe Calderón en contra de su contrincante Andrés Manuel López Obrador.

Lo describimos a continuación: la cámara muestra cómo una mano va poniendo, sobre pares de ladrillos colocados verticalmente, que simulan columnas pero que no tienen ningún sustento aparente, diversas capas de ladrillos horizontales. En cada nivel, en orden ascendente, hay un ladrillo que dice: “segundo piso”, “pensiones”, “distribuidores”, “crisis”, “devaluación” y “desempleo”. Desde un principio y entre las dos primeras columnas se ve una figura humana de pie junto a un coche. Al terminar de colocar la novena capa de ladrillos se derrumba todo sobre la figura humana y el auto, y resurge una imagen de López Obrador frente a un micrófono en un mitin de campaña con la leyenda “López Obrador: un peligro para México”.

Simultáneamente a las imágenes descritas, se escucha una voz masculina, diciendo: “Éste es el segundo piso de la Ciudad de México. ¿Cómo pagó López Obrador por él? Se endeudó. ¿Las pensiones? Se endeudó. Triplicó la deuda del Distrito Federal. Si llega a presidente, nos va a endeudar más y vendrá una crisis económica, devaluación, desempleo. Éstos son los grandes planes de López Obrador: un peligro para México”.

En lo que toca a la caracterización del dispositivo comunicativo, se trata de un discurso de propaganda política en el medio televisivo. De hecho la serie de *spots* que transmitió el Partido Acción Nacional representaron un aspecto central de la estrategia político-electoral de este partido, por los alcances propios del escenario mediático. Este *spot* se define entonces también en cuanto género propagandístico, cuyo objetivo principal es dar una representación abusivamente simplificadora que impone una visión determinista del mundo:[97] “[La propaganda] le suministra [al hombre], a la vez, un sistema global de explicación del mundo y motivos inmediatos de acción. […] Por el mito que crea, ella misma impone una imagen global, de conocimiento intuitivo susceptible de una sola interpretación, única, unilateral, y que excluye toda divergencia”.

Los lugares que se atribuyen de antemano a los participantes del intercambio se resumen en una voz colectiva, cuya función

caracterizaremos más adelante. El dispositivo comunicativo de este *spot* predispone ampliamente para el surgimiento de efectos pathémicos, al tratarse de un soporte de transmisión audiovisual, y tomando en cuenta que, en cuanto discurso propagandístico, su finalidad es de "captación", y que los espectadores están más que "implicados" en el universo de creencia de catástrofe al que se alude en él.

En cuanto al campo temático en el que se apoya este dispositivo de comunicación, también corresponde con un tópico *ad hoc* para producir un efecto pathémico de miedo y angustia: el del desorden social y económico y su contraparte de esperanza relacionada con el tópico de reparación:[98] "El discurso político que busca que se adhiera el público a un proyecto o a una acción, o a disuadirlo de seguir un proyecto adverso, insiste más particularmente en el *desorden social* del que es víctima el ciudadano, sobre el *origen del mal* que se encarna en un adversario o en un enemigo, y en la *solución salvadora* que se encarna en el hombre político que sostiene el discurso".

En el espacio de estrategia, tanto el medio audiovisual como el discurso propagandístico permiten una escenificación que explota con gran habilidad los recursos con los que cuentan ambos para lograr efectos pathémicos.

Aristóteles explica cómo se puede construir por el discurso un impulso emocional de miedo: "… el miedo es un cierto pesar o turbación, nacidos de la imagen de que es inminente un mal destructivo y penoso […] necesariamente serán temibles cuantas cosas manifiestan tener un gran poder de destruir o de provocar daños que lleven a un estado de penalidad. Por la misma razón, son igualmente temibles los signos de tales cosas, ya que ponen de manifiesto que lo temible está próximo…"[99]

En este *spot* se desarrollan dos discursos paralelos: uno fílmico y uno oral; ambos simultáneos y complementarios. En el discurso oral la voz narrativa extrapola el presunto mal gobierno de López Obrador en la Ciudad de México a su hipotética (se infiere) desastrosa acción de gobierno, si saliera electo presidente de la República, añadiendo a la narración una modalización explícita a través de diversos tonos realzados: primero de

indignación, después de amenaza y al final de ironía, reforzada mediante un adjetivo con un marcado sentido irónico:

> *Éstos son los grandes planes de López Obrador: un peligro para México.*

Aunado a ello[100] emplea un léxico iterativo con una carga axiológica negativa: *endeudarse*, *crisis*, *devaluación*, *desempleo*, y una argumentación por las consecuencias, resaltando los efectos abrumadoramente negativos que tendría la victoria de este candidato.

En el discurso fílmico, después de levantar la construcción tiene lugar un derrumbe de lo que supuestamente representa el segundo piso, cayendo sobre la figura humana y su propiedad, el coche, presentando dos amenazas: el posible derrumbe del segundo piso y la escenificación metafórica del desplome económico y del desorden social que acarrearía un gobierno al mando de este candidato. Dice Danblon[101] que el poderoso efecto realizador de la profecía está directamente ligado a la visión determinista del mundo. En una sociedad abierta, siempre cabe la posibilidad de que otro discurso, otro punto de vista, influya en el curso de las cosas, reforzando los principios y valores de la sociedad al ser objeto de debates argumentados.

Por consiguiente, la característica propia del dispositivo televisual, donde el sonido y la imagen conforman una escenificación conjunta, es que ambos refuerzan los efectos pathémicos del inminente desastre que se supone ocasionaría el eventual triunfo de este candidato. La catástrofe se personifica en López Obrador, origen del mal, y el signo premonitorio igualmente temible se puede inferir: su posible victoria en las elecciones.

Aristóteles señala las personas a las que se debe temer: son temibles los que odian, los coléricos, los que gozan de una situación de fuerza o de poder, los vengativos, los adversarios. Entre estos últimos son en particular temibles los calmados, los astutos.[102] En el *spot* del PAN, tanto en el discurso oral como en el visual, de manera directa e implícita, es posible reconstruir el *éthos* de un gobernante irresponsable, poco escrupuloso en el cumplimiento de la ley y además autoritario.

Continuando con Aristóteles, también se refiere a las personas susceptibles de resentir miedo: “Por consiguiente, es forzoso que tengan miedo quienes creen que van a sufrir algún mal y ante las gentes, cosas y momentos <que pueden provocarlo>”.

En el ambiente de crispación política que prevaleció durante ese proceso electoral, y con una audiencia televidente masiva, el *spot* se dirigió a la ciudadanía en general, ya que la situación calamitosa incumbía y era cercana a todos, en cuanto mexicanos.

Señalemos ahora de qué manera las características del discurso propagandístico son determinantes en los lugares que de antemano se asignan a los participantes, y los efectos pathémicos que busca producir con el fin de lograr un fuerte dominio de captación. La imagen que transmite el *spot* es global, intuitiva, simplificadora, resultado de una interpretación unilateral y única, que se resume en la fórmula “López Obrador: un peligro para México”, impresa de tintes proféticos y amenazadores.[103] La profecía y su apabullante posible realización están íntimamente relacionadas con la visión determinista del universo proyectado:[104] en él, todos los mexicanos nos encontramos frente a una sola alternativa: ya sea el derrumbe del país, que sobrevendría con la victoria “del enemigo de todos”, o el advenimiento de una situación opuesta en el caso contrario.

Aquí la discusión crítica de la práctica retórica se desvanece frente a una voz colectiva: la conclusión del *spot* resalta así la naturaleza de la catástrofe y deja sobreentender las posibilidades de control que tienen los ciudadanos para evitarla. En efecto, al basarse en una opinión común y afirmar que la realización de obras públicas y sociales produjo en la Ciudad de México un endeudamiento que, si llegara el candidato en cuestión a la presidencia, sería brutal e insostenible, se transmite una evaluación muy negativa implícita, de la cual es partícipe el público espectador, en la medida en que la condena moral se apoya sólo en el discurso transmitido y en los valores ratificados.

El discurso de propaganda recrea una situación paradójica: aparece como si transmitiera una verdad consensuada, cuando, en realidad, es un discurso que impide cualquier crítica. Además, con cada repetición, la

racionalidad colectiva de las fórmulas —análogas a los proverbios— adquiere un fundamento adicional; de ahí su fuerza persuasiva.[105] El *spot* del PAN formó parte de una amplia campaña mediática en prensa y televisión que, directa e indirectamente, reprodujo la misma idea. Es así como se estandarizan los estereotipos y se endurecen los prejuicios.[106]

Comentando el *spot*, uno de los publicistas de Calderón señala: "Ese anuncio político presenta una idea simple…"[107] Y, en efecto, para no ser tan contundentemente simple, el PAN habría tenido que aportar pruebas y una argumentación que justificara sus aseveraciones. Pero el discurso propagandístico rehúsa siempre la carga de la prueba.[108] Se fundamenta en una retórica de "lo evidente", que impone y que presenta como si fuera consensuada, por ello esta modalidad genérica se asocia naturalmente con el *páthos* del miedo. Incluso, como afirman Plantin y Gutiérrez,[109] este *spot* no sólo produce efectos pathémicos de miedo ante la catástrofe, sino también de odio hacia su supuesto responsable.

XI.2.5. El páthos *y la argumentación*

Christian Plantin[110] es uno de los teóricos que ha desarrollado el postulado según el cual "en el discurso ordinario, la razón y la emoción son inseparables". Tanto la representación racional como la emocional, nos dice, se encuentran en las mismas palabras, construcciones, argumentos y corresponden con las mismas intenciones del discurso. Como ya habíamos referido, ya sea en la interacción, el diálogo, la duda, el encuentro entre puntos de vista distintos, el estudio de la argumentación se topa con las emociones que surgen de la desestabilización del discurso propio por la injerencia del ajeno.[111]

¿Cuál es el papel de la emoción en la interacción argumentativa? Es posible no sólo mencionar o suscitar una emoción, sino también argumentarla, es decir, dar razones por lo que el locutor siente y por lo que el interlocutor debería sentir. Un hecho crudo, nos dice Plantin, no determina las emociones; las emociones son entidades lingüístico-culturales

que, de acuerdo con el sistema ideológico del locutor —es decir, sus principios al inferir—, lo llevarán a argumentar en tal o cual sentido. Así, un mismo hecho puede suscitar sentimientos encontrados y dar lugar a argumentos que apoyen conclusiones divergentes. Es necesario romper con una visión estrictamente causal de la emoción e investigarla "como *recurso, signo, actividad significante estratégicamente manifestada*, que participa en un proceso comunicacional *controlado y gestionado por los participantes*". Como vimos antes, emocionar es llevar a cabo un *framing* o enmarque, situar al interlocutor frente a un dato formateado como emocionante.[112]

En la política, a menudo tal es el caso. La promoción de ciertas leyes puede provocar, a la vez, orgullo e indignación, como ha sucedido con la Ley de la de la Memoria Histórica en España. Mientras que para partidos de izquierda su ordenamiento es digno de elogio y apoyo, porque permitirá reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura fascista, en la oposición y en medios de comunicación de carácter conservador se critica la iniciativa alegando que abrirá viejas heridas.

Las emociones pueden ser justificadas, aprobadas, refutadas o cuestionadas. Así, el entusiasmo patriótico de Bush justificando la guerra en Iraq se refutó con las innumerables reacciones y declaraciones de alarma, indignación o compasión en todo el mundo.

Los discursos cuestionados deben justificarse, y sabemos que un discurso argumentativo funda un "deber creer" (*la vacuna contra el covid-19 está lista, pronto podremos llevar una vida normal*), un "deber hacer" (*ya jugaste un rato, ahora ponte a trabajar*). Para Plantin, al argumentar una emoción es posible, con buenas razones, fundar un "deber sentir", es decir, dar cuenta de la orientación explícita de un discurso hacia un afecto (*¡Tenemos todo el derecho de enojarnos, el coche se hizo añicos!*). Un *enunciado de emoción* es aquel en el que se materializa la orientación emocional de un discurso, es decir, su conclusión emocional. Al agregar un argumento para sostener esa predicación, se condensa una argumentación que constituye un "entimema emocional".[113]

Veamos cómo se cuestiona la emoción que busca provocar el locutor en su discurso. La primera iniciativa que Nicolás Sarkozy tomó como jefe de Estado en 2007 —con un supuesto afán de despertar sentimientos patrióticos y nacionalistas—, en el sentido de que se leyera en los colegios de Francia la carta que el militante comunista Guy Môquet escribió a sus padres antes de ser fusilado el 22 de octubre de 1941, propuesta que se inscribe en la sistemática apropiación, por parte del mandatario, de los mitos y símbolos de la izquierda, provocó reacciones polémicas. Como señala *El País*,[114] en París, el día del aniversario del fusilamiento, frente al instituto Carnot, donde cursaba sus estudios el adolescente Môquet, se congregó un numeroso grupo de militantes de izquierda para denunciar la "'recuperación política' de Môquet, la 'revisión de la historia' y el aparente silencio oficial sobre su condición de comunista". Como afirma este periódico, el adolescente fue elegido para ser fusilado en represalia —junto con otros 26 militantes— por un ataque de la Resistencia que acabó con la vida del *feldkomandant* Karl Hotz, y por ser hijo de Prosper Môquet, un conocido diputado comunista. En última instancia, señalan muchos historiadores, "ni siquiera se le puede considerar como un resistente". En este caso, era indispensable fundamentar este rechazo al pretendido *páthos* de la iniciativa emblemática de Sarkozy.

[1] Roland Barthes “L’ancienne rhétorique. Aide-mémoire”, en *Œuvres complètes*, t. II 1966-1973, París, Seuil, p. 946. La traducción es nuestra.)

[2] En el original: “et peut-être même: *sympa*”.

[3] Cabe señalar que Barthes coincide en las interpretaciones a las que ya nos referimos: *cf.*§ III.6.2.1.

[4] Puig, “El *ethos* del discurso”, en Helena Beristáin y Gerardo Ramírez Vidal (comps.), *Espacios de la retórica. Problemas filosóficos y literarios*, México, UNAM, 2010, p. 153.

[5] Ducrot, *Le dire et le dit…* pp. 199-201; *Cf.* § IX.1.

[6] Maingueneau, “Ethos, scénographie, incorporation”, pp. 76-85; Maingueneau, *Le discours littéraire…*, pp. 203-221.

[7] Sobre los que hablaremos en el siguiente apartado.

[8] Gilles Declercq, *L’art d’argumenter. Structures rhétoriques et littéraires*, París, Éditions Universitaires, 1995, p. 48.

[9] Maingueneau, *Le discours littéraire…*, p. 208; *Cf.* § X.1.1.

[10] Maingueneau, “Ethos, scénographie, incorporation”…, pp. 78, 81 y 2004b, pp. 205-206.

[11] Retomo aquí partes del trabajo publicado en Luisa Puig, “El *éthos* en la perspectiva pragmática”, en Alejandra Vigueras Ávila (ed.), *Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño. 30 años del Instituto de Investigaciones Filológicas*, México, UNAM, pp. 332-338.

[12] *Cf.* § VIII.3.

[13] Maingueneau, “Ethos, scénographie, incorporation”…, pp. 78 y ss.

[14] Ducrot y Schaeffer, *op. cit.*, p. 543; Michael Jarrety *et al.*, *Lexique des termes littéraires*, París, Librairie Générale Française, 2001, pp. 416 y ss.

[15] Charles Bally, *Linguistique générale et linguistique française*, 4.ª ed., Berna, Éditions Francke Berne, 1965, § 28.

[16] Georges-Elia Sarfati, *Éléments d’analyse du discours*, París, Nathan, 2001, p. 22.

[17] *Cf.* § VIII.2.1.

[18] Kerbrat-Orecchioni, *L’énonciation…*, pp. 40 y ss.

[19] *Cf.* §VIII.1.

[20] Oswald Ducrot, “La ‘argumentación’ como medio de persuasión”, en Helena Beristáin (comp.), *El abismo del lenguaje*, México, UNAM, pp. 121-136, 2002, p. 135.

[21] *Cf.* § VIII.1.5.

[22] Ducrot, “La ‘argumentación’ como medio…”, p. 133.

[23] Gabriel García Márquez, *Vivir para contarla*, México, Editorial Diana, 2002.

[24] Martha Elena Munguía Zatarain, *Elementos de poética histórica. El cuento hispanoamericano*, México, Colmex, 2002.

[25] García Márquez, *op. cit.*, p. 48.

[26] *Ibid.*, p. 26.

[27] *Ibid.*, p. 47.

[28] Carel y Ducrot, *op. cit.*, p. 19.

[29] Maingueneau, *Le discours littéraire.*…, p. 203.

[30] Amossy, *La présentation de soi.*…, pp. 40-43.

[31] *Ibid.*, pp. 6-7, 44-45.

[32] *Ibid.*, pp. 71-99.

[33] *Ibid.*, pp. 84-85.

[34] *Cf.* § X.3.

[35] *Cf.* “Comunicado sobre la situación de la Legión de Cristo y del Regnum Christi”, 26 de marzo de 2010 <es.zenit.org/>, última consulta: febrero 28, 2020.

[36] Amossy, *La présentation de soi.*…, pp. 121-122.

[37] *Cf. supra* § X.3.

[38] Recordemos que Maingueneau distingue la modalidad del *éthos* “dicho” y la del *éthos* “mostrado”.

[39] Amossy, *La présentation de soi.*…, pp. 104-108.

[40] *Ibid.*, pp. 117-118.

[41] *Ibid.*, p. 154.

[42] Catherine Kerbrat-Orecchioni, *Le discours en interaction*, París, A. Colin, 2005.

[43] Amossy, *La présentation de soi.*…, p. 135. (La traducción es nuestra.)

[44] *Ibid.*, pp. 209-219.

[45] Brinton (1986), *apud ibid.*, p. 218.

[46] Amossy, *La présentation de soi.*…, p. 219.

[47] Patrick Charaudeau, *Le discours politique. Les masques du pouvoir,* Limoges, Lambert-Lucas, p. 90.

[48] Patrick Charaudeau, "Les stéréotypes, c'est bien, les imaginaires, c'est mieux", en Henri Boyer (dir.), *Stéréotypage, stéréotypes: fonctionnements ordinaires et mises en scène*, t. 4, *Langue(s), discours*, Actes du Colloque International de Montpellier (21, 22 y 23 de junio 2006, Université Montpellier III), París, L'Harmattan, 2007, p. 50.

[49] *Ibid.*, p. 53.

[50] *Ibid.*, p. 54.

[51] Charaudeau, *Le discours politique.*…, p. 7. (La traducción es nuestra.)

[52] *Ibid.*, p. 39.

[53] *Ibid.*, pp. 42-49.

[54] *Ibid.*, p. 49. (La traducción es nuestra.)

[55] *Ibid.*, pp. 60-62.

[56] *Ibid.*, p. 65.

[57] *Ibid.*, p. 67.

[58] *Ibid.*, p. 68.

[59] *Ibid.*, pp. 87-128.

[60] *Ibid.*, p. 105. (La traducción es nuestra.)

[61] *Ibid.*, pp. 65-66.

[62] *Ibid.*, pp. 91-96.

[63] *Ibid.*, pp. 105-112.

[64] *Ibid.*, pp. 112-125.

[65] *Ibid.*, p. 126.

[66] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation*…, p. 438.

[67] *Ibid.*, p. 440.

[68] *Cf.* § IX. 4.

[69] Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, pp. 226-227.

[70] De acuerdo con la teoría de la cortesía, existen actos que en un momento dado pueden equivaler a una especie de amenaza a la faz del interlocutor: *face threatening acts.* La faz negativa corresponde con el territorio del yo (corporal, espacial y temporal, tanto material como

simbólico), y la faz positiva con las imágenes valorizantes que el locutor busca mostrar de sí mismo. Una crítica atenta contra la faz positiva del interlocutor, una promesa, contra la negativa del locutor. (Penélope Brown y Stephen C. Levinson, *Politeness: Some Universals in Language Use,* 14.ª ed., Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 61 y ss.

71 Se utiliza este término por analogía con el sentido original: *formatear* es dar un formato o presentación a una tabla numérica o a un documento (*dle*).

72 "La proximidad es una noción cultural-antropológica, y no métrica (uno *se apiada* de un niño que sufre, *se abate* si se trata del hijo propio)." (Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p. 229.)

73 Scherer [1984], *apud ibid.*, p. 227.)

74 Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p. 227.

75 *Cf.* § III.6.2.

76 Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p. 228.

77 *Ibid.,* p. 230.

78 Es decir, de aquellas que analiza Aristóteles en su *Retórica.*

79 Los vicios (*orgullo*, *envidia*, *odio*, *pereza*) y las virtudes (*piedad*, *modestia*, *amistad*) son estados emocionales evaluados. (Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation.*…, p. 440.)

80 Patrick Charaudeau, "Une problématisation discursive de l'émotion. À propos des effets de pathémisation à la télévision", en Christian Plantin, Marianne Doury y Véronique Traverso (dir.), *Les émotions dans les interactions*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2000, pp. 128-134.

81 *Ibid.,* p. 130.

82 Charaudeau, "Les stéréotypes, c'est bien…", pp. 56-57.

83 Charaudeau,"Une problématisation discursive…", p. 133.

84 *Cf.* § XI.1.3.1.

85 Charaudeau, "Une problématisation discursive…", p. 134.

86 Bally, *op. cit.*, p. 36.

87 Luisa Puig, "Del *páthos* clásico al efecto patémico en el análisis del discurso", *Acta Poética,* núm. 29-2, otoño 2008, pp. 405-406.

88 *Cf.* § VIII.2.1.

89 Kerbrat-Orecchioni *L'enonciation. De la subjectivité.*…, pp. 84-85.

90 "El lamento puede suscitar tanto la compasión como la irritación, las manifestaciones de alegría pueden inspirar tanto satisfacción como melancolía; la emoción que circula entre los interactantes está mediatizada por la evaluación que cada uno hace de la pasión del otro." (Fontanille [1993], p.

17, *apud* Kerbrat-Orecchioni “Quelle place pour les émotions dans la linguistique du XXe siècle? Remarques et aperçus” en Christian Plantin, Marianne Doury, Véronique Traverso (ed.), *Les émotions dans les interactions,* Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2000, p. 61.)

91 Kerbrat-Orecchioni *op.cit*., p. 50.

92 Amossy, *L’argumentation dans le discours.…*, p. 223.

93 Charaudeau, “Une problématisation discursive…”, p. 136.

94 *Ibid.*, pp. 140-141.

95 Retomo aquí partes del análisis propuesto en Luisa Puig, “Someter, controlar y amedrentar: acerca de la retórica política”, en Gerardo Ramírez Vidal (ed.), *Conceptos y objetos de la retórica ayer y hoy. Homenaje a Paola Vianello de Córdova*, México, UNAM, 2008, pp. 255-265.

96 “El segundo piso” es el nombre de la autopista rápida que López Obrador construyó superpuesta al Anillo Periférico durante su periodo como jefe de gobierno del entonces Distrito Federal.

97 Ellul (1990), p. 22, *apud* Emmanuelle Danblon, *La fonction persuasive. Anthropologie du discours rhétorique: origines et actualité*, París, Armand Colin, 2005, p. 48.

98 Charaudeau, *Le discours politique*… p. 70.

99 Aristóteles, *Retórica.*… II.5; *cf.* § III.6.2.2.

100 Christian Plantin y Silvia Gutiérrez, “La construcción política del miedo”, en Paola Bentivoglio, Frances D. Erlich, Martha Shiro (comps.), *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar,* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009, pp. 491-509; *cf.* § VIII.2.1. y VI.4.

101 Danblon, *op. cit.*, p. 49.

102 Patillon, *op. cit.*, pp. 70-71.

103 Esta fórmula activa un saber familiar para los mexicanos acerca de los gobiernos de Luis Echeverría y de José López Portillo, según el cual, y de acuerdo con una visión ideológica ampliamente difundida, no exenta de cierta veracidad simplificadora, en aquellos regímenes sólo se habrían llevado a cabo políticas irresponsables que dieron lugar a muy graves excesos y abusos.

104 Danblon, *op. cit.*, pp. 49-50.

105 *Ibid.*, p. 49.

106 Ellul, pp. 185-186, *apud idem.*

107 Juan Molinar Horcasitas, *El Universal,* 19 de abril de 2006.

108 Danblon, *op. cit.*, p. 55.

109 Plantin y Gutiérrez, *op. cit.*, p. 509.

[110] Christian Plantin, *Les bonnes raisons des émotions. Principes et méthode pour l'étude du discours* émotionné, Berna, Peter Lang, 2011, p. 2.

[111] *Ibid.*, p. 187.

[112] *Ibid.*, p. 189.

[113] *Ibid.*, pp. 190-191.

[114] *El País*, 23 de octubre de 2007.

XII
La opinión común en el discurso y la argumentación

XII.1. Sus orígenes clásicos

Nos dice Laurent Pernot[1] que Aristóteles supo poner en claro la idea fundamental de que para persuadir es necesario explotar los medios con los que cuenta el auditorio: sus competencias cognitivas, las ideas preexistentes, los valores reconocidos, para poder realizar "el misterio de la persuasión: llevar al otro a pensar lo que antes no pensaba": "La innovación se introduce en la mente del auditorio a partir de premisas conocidas y encontradas. La *Retórica*, en todas sus partes, se resume en el fondo al inmenso inventario de esas premisas y de los medios de persuadir apoyándose en ellas".

En la Antigüedad, la *dóxa* designa la opinión, la reputación sobre las gentes y las cosas; se opone al *epistéme*, el conocimiento auténtico basado en la verdad que corresponde con el saber científico. Al poseer un valor de probabilidad, la *dóxa*, que es el sentido común, fundamenta la verosimilitud en la que se apoya el discurso persuasivo. En cuanto representación socialmente predominante, la *dóxa* es ambigua, a veces contradictoria y su veracidad es incierta.[2]

En su teoría retórica Aristóteles se refiere a la noción de éndoxon, concepto que definió al observar la práctica de los sofistas perfeccionada por Sócrates: "Es lo que parece (se puede completar: lo que parece manifiesto, verdadero, respetable) a todos, o a la mayoría, o a los sabios; y entre estos últimos, a todos, o a la mayoría, o a los más célebres y a los más respetables".[3]

Los éndoxa son opiniones que se basan en un consenso general o por lo menos representativo; es la opinión común generadora de *tópoi*. *Von* Moos considera que el pronombre indefinido *todos*, primer garante de los éndoxa y a menudo traducido como "todos los hombres", sólo se refiere, desde un punto de vista histórico y tomando en cuenta la intención didáctica del tratado, a todos los ciudadanos atenienses competentes y dispuestos a ponerse de acuerdo por medio de un discurso razonable. Esta aclaración es importante, porque la noción ha sufrido transformaciones ideológicas significativas a través de los siglos, las cuales podrían proyectar especulaciones ulteriores sobre la significación original.[4]

Aristóteles define el éndoxon por su función: suscitar la adhesión razonable de un participante en el diálogo dialéctico, o del público en el discurso retórico,[5] a partir de la credibilidad o fiabilidad que generalmente se le atribuye. Así, como explica *Von* Moos,[6] por definición, el éndoxon está más allá de lo verdadero y lo falso, ya que basta con que sea aceptado; en otras palabras, tiene un valor social. Al valorizar así el consenso, Aristóteles quería dar un fundamento heurístico a la discusión sobre los problemas prácticos de la vida en sociedad, a todos esos temas para los que no existe una ciencia apodíctica o exacta. El éndoxon no puede ni debe justificarse, ya que justifica, él mismo, toda la argumentación probable. Buscando las razones de Aristóteles que lo llevaron a concebir esta "teoría del criterio" en la que se basa la argumentación no científica, *Von* Moos concluye:[7] "Cuando mucho, se podría explicar el motivo profundo, que tal vez parece banal: es la convicción de Aristóteles de que los hombres son capaces de encontrar soluciones equitables a todos sus problemas, siempre que cooperen y se pongan de acuerdo sobre sus opiniones. Esta convicción es, por así decirlo, el éndoxon tras el éndoxon".

XII.2. Las nociones contemporáneas

Como hemos visto en este volumen, las evidencias compartidas y las representaciones colectivas siempre están presentes en la argumentación.

Ruth Amossy y Anne Herschberg Pierrot[8] abordan el estudio de una serie de nociones que refieren a la opinión común: el *cliché*, el *lugar común*, las *ideas recibidas* y los *estereotipos*, sobre lo que hablaremos a continuación.

En el siglo XIX poetas y prosistas advirtieron la presencia del cliché. A la tradición retórica y a las convenciones, el Romanticismo francés antepuso la originalidad, la invención singular. La palabra *cliché* se empleó originalmente en la fotografía: es el nombre del negativo a partir del cual se reproducen las copias. En el *Larousse* de 1869 el cliché se define como "una oración ya hecha que se repite en los libros o en la conversación", "un pensamiento vuelto banal".[9] La conciencia de los escritores de una usura de las palabras se hizo patente a todo lo largo del siglo, resaltando la trivialidad de lo común y, a la vez, la fuerza invasora de la opinión. En el último tercio del siglo, se pusieron de moda las recopilaciones de proverbios, los diccionarios de argot y las antologías de clichés, de entre los que destaca el *Diccionario de ideas recibidas* de Flaubert.

En 1899 R. de Gourmont distingue el cliché del lugar común: el primero representa "la materialidad de la oración; el lugar común, más bien la banalidad de la idea".[10] Ahora bien, el lugar común tiene un origen clásico. De acuerdo con Georges Molinié,[11] el concepto de *lugar* es posiblemente el más importante de toda la retórica, es la base esencial de las pruebas técnicas y la materia de la invención: "La idea de lugar elaborada por Aristóteles proviene de un pensamiento científico extremadamente poderoso y absolutamente moderno, que radicaliza el lenguaje y la lógica construyendo, además, una combinatoria estructural particularmente compleja de todas las formas pensables del razonamiento argumentativo natural, apoyado en un esfuerzo de abstracción y de generalización extraordinario".

Sin embargo, de ser formas generales del razonamiento de alcance universal, los lugares comunes fueron degradándose. Angenot[12] señala que, desde Cicerón, el análisis tópico se convierte en vanas taxonomías de temas por abordar en el discurso. Este valor peyorativo adquiere predominancia en el siglo XVIII, y ya en el XIX los lugares comunes son parte integrante de la

conversación, considerada como el “campo de ejercicio por excelencia de lo opinable”,[13] encontrando en la novela un eco fiel en escritores como Stendhal, Balzac, Flaubert. Se consideran lugares comunes, dicen Amossy y Herschberg Pierrot, todas aquellas expresiones que destacan por su común depreciación, rigidez y excesiva generalidad: ya sea que se trate de un tema argumentativo que se amplifica, un desarrollo trillado, una idea o frase banal, una sentencia:

> Ahuyentó Luciano las nubes que oscurecían su frente y entró alegre, radiante en los salones del hotel de Grandlieu. Estaban en aquel momento abiertas las ventanas, perfumaban el salón las fragancias del jardín, la canastilla que ocupaba su centro ofrecía a las miradas su pirámide de flores. La duquesa, sentada en un rincón en un sofá, conversaba con la duquesa de Chaulieu. Varias señoras componían un grupo notable por diversas actitudes que mostraban el sello de las expresiones diferentes que cada una de ellas daba a un dolor fingido. Nadie en el gran mundo se interesa por una desdicha o un dolor; todo allí es palabrería. […] Luego de anunciado, cruzó Luciano el salón y fue a saludar a la duquesa y preguntóle la causa de aquella aflicción pintada en su rostro.
>
> —Madame de Chaulieu acaba de recibir una noticia horrible; su yerno, el barón de Macumer, exduque de Soria, acaba de morir. El joven duque de Soria y su mujer, que habían ido a Chantepleurs a asistir a su hermano, han escrito participando el lamentable suceso. Luisa está en un trance de dolor que parte el alma.
>
> —Ninguna mujer es amada dos veces en su vida como Luisa lo era por su marido —dijo Magdalena de Mortsauf.
>
> —Será una viuda rica —observó la vieja duquesa de Uxelles, mirando a Luciano, cuyo semblante permaneció impasible.
>
> Honoré de Balzac, *Esplendores y miserias de las cortesanas*[14]

En este pasaje, el narrador critica la hipocresía de las actitudes y los discursos de los asiduos a esos salones. El comentario de Magdalena de Mortsauf cae en el terreno de las paremias, es una sentencia[15] que busca avalar el decir. En realidad, al hacer que la autoridad del locutor recaiga sobre la sentencia, su empleo mismo es el que lo deslegitima.[16] La duquesa de Uxelles, por su parte, encasilla a Luisa en el estereotipo de la *viuda rica* (hablaremos más adelante sobre estos sintagmas fijos).

En cuanto a las ideas recibidas,[17] en la época contemporánea se definen como prejuicios, ideas preconcebidas, en alusión al *Diccionario de ideas recibidas* de Flaubert. En el siglo XVIII se conservaban los dos valores: el neutro de "ideas consagradas", "aceptadas", "en uso" y el peyorativo de prejuicios en un contexto antirreligioso. Ya en el XIX la expresión se vuelve uniformemente peyorativa y se estabiliza: son los prejuicios comunes ligados al decoro, a la moral social. En su diccionario, Flaubert presenta las ideas recibidas como constataciones de evidencias, como afirmaciones categóricas, ya sea sobre el lenguaje o los comportamientos, puesto que se trata del *prêt-à-dire*, del *prêt-à-penser*, del *prêt-à-faire* que prescribe el discurso social:[18]

> *Champaña.* Caracteriza las cenas de etiqueta. Fingir detestarlo, diciendo que "eso no es vino". Provoca el entusiasmo de la gente modesta. En Rusia se consume más que en Francia. Gracias a él, las ideas francesas se esparcieron por Europa. Durante la Regencia lo único que se hacía era beberlo. Pero no se bebe, se "toma de un trago".
>
> Flaubert, *Dictionnaire des idées reçues*[19]

> *Escuelas.* La Politécnica, sueño de todas las madres (*antiguo*). Terror del burgués en los disturbios cuando se entera de que la Escuela Politécnica simpatiza con los obreros (*antiguo*). Decir simplemente "la Escuela" hace creer que uno estudió allí. En Saint-Cyr: jóvenes nobles.

En la Escuela de Medicina: todos exaltados. En la Escuela de Derecho: jóvenes de buena familia.

Flaubert, *Dictionnaire des idées reçues*[20]

Así, vemos que la crítica a las ideas recibidas consiste en el rechazo a la tradición, a la norma colectiva:[21] "Al proponer un diccionario de las ideas recibidas, Flaubert eligió mostrar el proceso de autoridad de las ideas recibidas en una forma abierta, que imita su interminable letanía. […] lo que nos ha dejado Flaubert con las ideas recibidas es la idea de un rechazo radical, pero también —y la lección sigue vigente— su carácter inevitable: uno jamás escapa completamente a las ideas recibidas, a los prejuicios, como tampoco al estereotipo".

Sobre esta última idea, Amossy y Herschberg Pierrot señalan que en todas las recopilaciones de la época hechas a semejanza del diccionario de Flaubert, la ironía se malogra porque todas acaban diciendo lo mismo, por ejemplo, que el imbécil es siempre el otro. Flaubert, en cambio, con gran sutileza, define este término así: "Todos aquellos que no piensan como usted", lo que vuelve al lector, y también al autor, blancos en común de la ironía.

De gran relevancia es señalar que en todas estas modalidades de la opinión común existe la misma tendencia a alterar, a voltear el valor neutro de la noción aristotélica de éndoxa. Este antagonismo radical, como lo califica *Von* Moos, es el que separa "el ideal moderno de la diferencia individual y el presupuesto optimista de otra cultura, cívica y retórica, que confía en el consenso, en el 'discurso colectivo'".[22]

XII.2.1. El estereotipo

Su significado es de origen tipográfico; del participio pasado del verbo *estereotipar/estereotipado*: "impreso por procedimientos de la estereotipia"; toma en sentido figurado la idea de *fijación*: "que no se modifica nunca, que

permanece siempre igual".[23] A principios del siglo XX, en cuanto fórmula fija, captó el interés de las ciencias sociales: en 1922, el publicista Walter Lippmann lo define como un término que se refiere a las imágenes en nuestra mente que mediatizan nuestra relación con la realidad; son esquemas culturales preexistentes, por medio de los cuales cada individuo filtra la realidad que lo rodea. Para Lippmann los estereotipos son indispensables, ya que permiten categorizar y actuar sobre la realidad; sin ellos el sujeto estaría inmerso en un flujo y reflujo de sensación pura. Así, tomando en cuenta que es imposible que todos los individuos se conozcan en profundidad, cada uno anota sobre el otro algún rasgo característico y llena lo que falta con estereotipos que tiene en la mente: el estudiante, la empresaria, el obrero, la maestra, el negro, el judío, el campesino, la feminista, etcétera. Es así como los votantes eligen al candidato que es imposible conocer de cerca, o como un académico caracteriza a sus alumnos o a los asistentes a una de sus conferencias, es decir, recurriendo a las imágenes ficticias que forman parte de sus imaginarios sociales.[24]

Como señalan Amossy y Herschberg Pierrot, dado que el estereotipo es una noción vaga, ambigua, se insistió en su carácter reductor y nocivo porque deforma y simplifica la realidad y da lugar a prejuicios. Sin embargo, a partir de los años cincuenta, en el ámbito de la psicología social estadounidense, se cuestionaron los criterios de depreciación del estereotipo, aduciendo que, a pesar de que se trata de un juicio no crítico, de un saber de segunda mano, gran parte de nuestros conocimientos y creencias son de esta índole, saberes como, por ejemplo, que el cuerpo humano contiene dos terceras partes de agua, que la presencia de nubes generalmente anuncia lluvia, etcétera. Como ya se dijo, la esquematización y categorización propias del estereotipo son indispensables para la cognición, aun cuando conlleven una simplificación y una generalización que, hay que reconocerlo, a veces son exageradas. Además, su estabilidad se debe precisamente al hecho de que no es fácil de modificar.

Ambas posiciones han perdurado y producen una ambivalencia constitutiva de esta noción.[25] Así, el estereotipo se acerca al valor negativo cuando se asimila al cliché y se insiste en su banalidad y automatismo

reductor. Está, en cambio, próximo al valor neutro, cuando se postulan en toda su amplitud la cuestión de las mediaciones sociales y la comunicación, razón por la que se reconoce que, como elemento dóxico, el estereotipo es indispensable en toda categorización, generalización o construcción identitaria.

Los estudios sobre la semántica del estereotipo de Putnam, Fradin y Anscombre distinguen entre la significación que rige el funcionamiento semántico de los términos en el discurso y la función referencial. Para estos autores, la noción de estereotipo abarca también la significación y se relaciona con el empleo corriente de la lengua: "El nivel estereotípico rige, así, el funcionamiento de la lengua en tanto que práctica de los locutores individuales".[26] El estereotipo como una parte de la significación es, entonces, la opinión común y corriente, las ideas convencionales que se atribuyen, por ejemplo, a un limón: de color amarillo, gusto ácido, de gran fragancia, dotado de un determinado tipo de cáscara. Denis Slakta[27] se ha interesado en lo que llama los estereotipos asociados, que se añaden a los marcadores sintácticos y semánticos a fin de ofrecer una "representación" del objeto que puede ser tanto prescriptiva como descriptiva. Así, por ejemplo, los estereotipos asociados a *bandera* –cuyos marcadores semánticos son: "objeto fabricado, en tela, inanimado (/no- humano/; /no –animal)–, son: *Patria, respeto, culto;* (Morir [esencialmente "prescriptivo"] por la bandera)", este tipo de descripción nos devela el carácter social del estereotipo, que no sólo asegura la comunicación entre los miembros de una misma comunidad lingüística, sino que también transmite valores y normas. De ahí la definición que propone Amossy:[28] "… una representación o una imagen colectiva simplificada y fija de los seres y de las cosas que heredamos de nuestra cultura y que determinan nuestras actitudes y nuestros comportamientos. Considerada a veces como una creencia y otras como una opinión, proviene siempre del preconstruido y se relaciona a menudo con el prejuicio".

XII.2.2. El estereotipo como una construcción de lectura

La intervención del lector es determinante para la emergencia del estereotipo. El alocutario necesita reconstruirlo, encontrar los atributos del grupo cuestionado en formulaciones de todo tipo y referirlas a un modelo cultural preexistente. Esto significa que el estereotipo no existe en sí mismo, no es una entidad concreta, es una "construcción de lectura".[29] En efecto, dado que no se trata de fórmulas fijas —como en el caso de los clichés o de los proverbios—, el estereotipo es difícil de localizar, el lector deberá realizar toda una actividad de desciframiento a fin de construir un esquema abstracto a partir de los datos concretos, dispersos, implícitos, indirectos e, incluso, omitidos (el texto puede apostar al saber del alocutario para completar automáticamente los rasgos faltantes). La tarea del lector va amplificándose cuando se trata, por ejemplo, de extraer un esquema abstracto a partir de los comportamientos de un personaje novelesco, infiriendo sus rasgos de carácter al observar situaciones concretas.[30]

La activación de un estereotipo implica, pues, un proceso de selección (escogiendo los términos que le resultan pertinentes), supresión (de los detalles que no entran en el esquema), ensamblaje (reuniendo las porciones de discurso dispersas) y desciframiento (interpretando las anotaciones indirectas). A propósito de esto último, en *Don Quijote de la Mancha*, la nariz chata o roma, contrastada con la nariz aguileña de Don Quijote, se identifica, de acuerdo con creencias fisiognómicas de la época (la *dóxa* del siglo XVII), con la lujuria o el apetito sexual en la mujer:[31]

> —¿Quién sabe si el diablo, que es sutil y mañoso, querrá engañarme ahora con una dueña lo que no ha podido con emperatrices, reinas, duquesas, marquesas ni condesas? Que yo he oído decir muchas veces y a muchos discretos que, si él puede, antes os la dará roma que aguileña. ¿Y quién sabe si esta soledad, esta ocasión y este silencio despertará mis deseos que duermen, y harán que al cabo de mis años venga a caer donde nunca he tropezado? Y en casos semejantes mejor es huir que esperar la batalla. Pero yo no debo de estar en mi juicio, pues tales disparates digo y pienso, que no es posible que una dueña

> toquiblanca, larga y antojuna pueda mover ni levantar pensamiento lascivo en el más desalmado pecho del mundo.
>
> Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*

Estereotipo que, de hecho, no corresponde con los modelos preestablecidos de la colectividad de un lector empírico actual. Esta representación literaria no remite a una imagen cultural familiar en la época moderna, por lo que activar ese estereotipo dependería del saber enciclopédico del receptor y de su cultura.

XII.2.3. El análisis ideológico y el argumentativo

En relación con el estereotipo, es importante distinguir el análisis ideológico del análisis de la argumentación en el discurso.[32] El análisis ideológico consiste en sacar a relucir, desde una perspectiva externa, una visión del mundo enajenada para desmistificarla, es decir, para develar su carácter construido y artificial que pretende hacerse pasar por original y natural, sacando a relucir las trampas ideológicas y la manipulación, señalando los efectos nocivos de los prejuicios.

Ya hemos mencionado que la argumentación parte de un acuerdo previo entre los participantes, y que la persuasión se sustenta en opiniones consensuadas que se inscriben en el discurso de diversas maneras; una de ellas es bajo la forma de estereotipos. De lo anterior se deduce la función de éstos en la interacción: al formar parte de la *dóxa* ambiental, provee el terreno en el cual podrán comulgar los interactantes, siempre y cuando el alocutario no detecte representaciones sociales de las que difiera, en cuyo caso pondría en duda las posiciones del argumentador.[33] Es evidente que el estereotipo cumple diversas funciones en la argumentación, dependiendo del sistema de valores imperante en cada caso y de las intenciones que busque el locutor (ser irónico, provocar efectos pathémicos, manifestar una distancia crítica). Pero, el objetivo principal del análisis de la

argumentación en el discurso no es desmistificar, sino mostrar la manera como un saber compartido puede llevar a la persuasión. Con tal propósito extrae las capas dóxicas sobre las que se edifica el enunciado, sin tomar partido sobre su valor o carácter nocivo. En lugar de tomar la palabra en nombre de una verdad externa (una posición ideológica o de otra índole), busca describir un funcionamiento discursivo, las modalidades que se emplean para crear consenso o entablar una polémica con el adversario. En un sentido crítico, como veremos más adelante, un análisis argumentativo busca sacar a la luz los elementos dóxicos que la lengua pretende hacer pasar como evidentes.

XII.2.4. El reverso negativo del estereotipo

Roland Barthes[34] define la *dóxa* como la "opinión pública", el "espíritu mayoritario", el "consenso pequeño burgués", la "voz de lo natural", la "violencia del prejuicio". Resalta que la *dóxa*, el sentido repetido, se muestra "como si nada", gozando de una incuestionable evidencia.

La *dóxa* es Medusa, el monstruo que petrifica a los que la miran; lo que quiere decir que es *evidente*. Pero ¿acaso es vista? Ni siquiera, responde Barthes, "es una masa gelatinosa que se pega en el fondo de la retina". En la mitología griega, Medusa tenía una extraña belleza por el resplandor de sus cabellos; Neptuno la violó en el templo de Minerva, y la diosa la volvió repulsiva, transformando sus cabellos en serpientes.

Barthes no se olvida del éndoxon aristotélico, pero considera que ese discurso tuvo el mismo fin de Medusa: "Es cierto que en el discurso de la Doxa hay antiguas bellezas dormidas, el recuerdo de una suntuosa y fresca sabiduría de antaño; y es en efecto Atenea, la sabia deidad, quien se venga haciendo de la Doxa una caricatura de sabiduría".

En su discurso de entrada al Collège de France, Barthes pronuncia su *Leçon*. En este texto explica que, al referirse al poder, la inocencia moderna piensa que es unitario, que sólo es político. Sin embargo, también hay un poder ideológico, dice este gran escritor y semiólogo, que subrepticiamente se desliza en las instituciones, en las enseñanzas, ubicándose por doquier.

Se trata de: “las voces ‘autorizadas’, que se autorizan para hacer escuchar el discurso de todo poder: el discurso de la arrogancia”.

Pero lo más importante, afirma, es que esta resistencia y ubicuidad del poder se debe a que es el parásito de un organismo trans-social, ligado a la historia entera del hombre: ligado al lenguaje y, más específicamente, a la lengua. Hablar, y con mayor razón discurrir, no es comunicar, sino someter:[35] “… la lengua, como performance de todo lenguaje, no es ni reaccionaria ni progresista; es simplemente: fascista; ya que el fascismo no es impedir decir, es obligar a decir”.

Barthes hace hincapié en la enunciación del estereotipo que se repite interminablemente, que incumbe tanto al enunciador como al destinatario: “… los signos no existen más que si son reconocidos, es decir, mientras que se repitan; […] en cada signo duerme ese monstruo: un estereotipo: nunca puedo hablar más que recogiendo lo que *arrastra* la lengua. A partir de mi enunciación, coinciden en mí esas dos rúbricas, soy a la vez amo y esclavo: no me contento con repetir lo que se dijo, con alojarme confortablemente en la servidumbre de los signos: digo, afirmo, asesto lo que repito”.

En tal situación, al hecho de tenderle una trampa a la lengua, esquivarla para escucharla fuera del poder, “en el esplendor de una revolución permanente del lenguaje”, lo llama Barthes: *literatura*.

XII.3. Análisis de la expresión *mujer fácil*

Es el momento de concluir este volumen retomando la teoría de la argumentación en la lengua (TAL) de Oswald Ducrot,[36] más específicamente, la teoría de los bloques semánticos (TBS), última fase de la teoría que este lingüista elaboró con Marion Carel. El objeto del análisis que presentaré es la conocida expresión *mujer fácil*.[37]

Tanto la TAL como la TBS parten de la noción saussuriana de valor que postula el aspecto opositivo del sentido: el sentido de una entidad lingüística —ya sea una palabra o un conjunto de palabras— está determinado por su relación con otras palabras, por el papel que esta

entidad tiene en el discurso, por el efecto que ejerce sobre las continuaciones discursivas posibles, por el conjunto de discursos que evoca.[38]

En la TBS la argumentación lingüística se refiere, en particular, a los segmentos del discurso constituidos por el encadenamiento de dos proposiciones, X y Y, unidas implícita o explícitamente por un conector. Entre la gran diversidad de encadenamientos posibles, esta teoría privilegia los que llama *normativos*, que utilizan conectores del tipo *por consiguiente* (PC), *por lo tanto* (PLT),[39] y los *transgresivos*, que comportan conectores como *sin embargo* (SE).[40]

La TBS postula que la noción lingüística de argumentación debe diferenciarse del concepto lógico de inferencia. De acuerdo con Ducrot, el orden del discurso no corresponde con el orden del pensamiento lógico o *logicoide*.[41] En una inferencia, el argumento y la conclusión son proposiciones independientes, susceptibles de ser verdaderas o falsas en sí mismas, y la verdad que expresa el argumento obliga a admitir o a considerar como probable la conclusión. La TBS postula, en cambio, que en los encadenamientos normativos y transgresivos, los enunciados encadenados no poseen, tomados aisladamente, un sentido "independiente" que pudiera comprenderse fuera del encadenamiento en cuestión. Esto significa que se trata de encadenamientos puramente discursivos, irreductibles a relaciones entre propiedades independientes.[42] Los segmentos que forman estos encadenamientos argumentativos mantienen una interdependencia semántica, lo que quiere decir que el sentido del segmento que corresponde con el argumento se comprende y completa con la conclusión, y viceversa. Los encadenamientos argumentativos constituyen así bloques semánticos cuya función es la de representar situaciones, construir una esquematización, proponer una cierta visión de las cosas. Como es evidente, esta hipótesis resulta cuestionable para la argumentación tradicional, que sostiene, en cambio, que las tesis que se defienden se justifican por medio de argumentos.

Para la TBS llevar a cabo la descripción del sentido de una palabra, un sintagma o un enunciado consiste entonces en determinar los encadenamientos argumentativos que autorizan esas entidades. Una entidad lingüística puede evocar un encadenamiento argumentativo (normativo o transgresivo) de dos formas diferentes: puede pertenecer a la argumentación interna (AI) de la entidad lingüística o a su argumentación externa (AE). Las AI equivalen a una especie de paráfrasis que explicita la entidad lingüística; las AE, por su parte, corresponden con las posibles continuaciones, hacia la derecha o hacia la izquierda, que es posible vislumbrar a partir de la entidad en cuestión.

Esta concepción semántica tiene, a su vez, importantes repercusiones para la argumentación: al considerar que en el sentido de las palabras se encuentran discursos argumentativos, se asume que la argumentación no se agrega al sentido, sino que constituye el sentido mismo, enraizado en el léxico, y que los encadenamientos argumentativos no hacen más que desarrollar las representaciones, las esquematizaciones que ya contienen las palabras.

Aplicaré esta perspectiva de análisis de la argumentación al adjetivo *fácil* que, asociado a los substantivos *hombre*, *persona*, *niño, bebé,* por una parte, y a *mujer,* por la otra, muestran en español y en otras lenguas romances una diferencia de sentido: *hombre fácil* describe un carácter, una manera de ser, mientras que *mujer fácil,* en su acepción más frecuente, se relaciona primero con una conducta sexual, un comercio carnal.[43] Esta disimetría también es evidente en otros sintagmas: *mujer pública/hombre público, mujer ligera/hombre ligero, mujer honesta/hombre honesto, mujer mundana/hombre mundano.* Autores como Marina Yaguello[44] consideran que el sentido diferencial se debe a una contaminación del sustantivo *mujer* (o de otros nombres del mismo paradigma: *joven, señorita*; en el caso de *dama* sólo con un matiz irónico), que en su sentido absoluto es equivalente a *mujer de mala vida,* mientras que *hombre* puede ser laudativo. Veamos si esto se corrobora, por ejemplo, en el *Diccionario de la Lengua Castellana* de la *Real Academia Española* de 1899, donde *mujer* se define como:

> Persona del sexo femenino. // La que ha llegado á la edad de la pubertad. // La casada, con relación al marido. // de gobierno. Criada que tiene á su cargo el gobierno económico de la casa. // del arte, de la vida airada, del partido, de mala vida, ó de mal vivir. Ramera. // de su casa. La que tiene gobierno y disposición para mandar y ejecutar las cosas que le pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia. // fácil. La que es conocidamente frágil. // mundana, perdida, ó pública. Ramera.

Se trata, en suma, de los rasgos: edad, compañera del hombre, empleada doméstica, guardiana de la casa y prostituta. La entrada *hombre* consigna:

> Animal racional. Bajo esta acepción se comprende todo el género humano. // Varón. // El que ha llegado a la edad viril o adulta. // Entre el vulgo, marido. Junto con algunos sustantivos por medio de la preposición *de*, el que posee las cualidades ó cosas significadas por los sustantivos. HOMBRE *de honor, de tesón, de valor*. // de ambas sillas. fig. El que es sabio en varias artes ó facultades. // de armas tomar. El que tiene aptitud, resolución ó suficiencia para cualquier cosa. // de bien. El honrado que cumple puntualmente sus obligaciones.

Las expresiones elogiosas se multiplican: de buenas letras, de capa y espada, de corazón, de dinero, de distinción, de palabra, etcétera.

Tanto el Corde (Corpus Diacrónico del Español) como el Crea (Corpus de Referencia del Español) consignan *mujer fácil* con un sentido sexual desde 1610 en Luis de Góngora y Argote:

> ¿Yo a Sevilla mujer fácil, que las encinas allí son cañas, si no son varas, de pescar o de alguacil?

Las firmezas de Isabela

Y sigue presente en 2002 en la novela de Gregorio Salvador Caja:

> Nunca imaginé que no sólo no era una mujer fácil y promiscua, sino que incluso era virgen, que no era frívola o alocada, sino que le iba a ser obstinadamente fiel y constante durante tantísimos años…
>
> *El eje del compás*

Nuestra propuesta de una descripción de los sintagmas *mujer fácil y hombre fácil* por medio de la TBS busca evitar las aproximaciones más tradicionales que interpretan estas secuencias —y en particular los complementos adjetivales ausentes: *hombre fácil* puede interpretarse como *fácil de amar*, *de convencer*, *de tranquilizar,* etc*étera*— como uno de los tipos de sincategorematicidad,[45] perspectiva que se identifica con las tesis referencialistas, para las que el sentido de un término es la donación de su referente.[46]

En la óptica no referencialista de la TBS, estos fenómenos de elipse pueden explicarse por medio del postulado de la existencia de argumentaciones internas ligadas a las palabras; el mecanismo interpretativo consiste entonces en acceder a su potencial argumentativo. A la disimetría entre las representaciones estereotipadas de estos dos sintagmas corresponde así una disimetría semántica argumentativa. ¿Cuáles son los discursos en PLT o en SE que evocan los sintagmas *mujer fácil* y *hombre fácil* en sus argumentaciones internas? Calificar a una persona de *mujer fácil* autoriza a pronunciar discursos del tipo:

> *Es una mujer muy accesible, por lo tanto se dejará seducir a las primeras de cambio.*

En la terminología de la TBS estos encadenamientos pertenecen a los aspectos *ser accesible PLT dejarse seducir*, que son internos al sintagma *mujer fácil,* lo que quiere decir que están estructuralmente unidos a esa

entidad, que aparecen en primer plano o en el último en todos sus empleos.[47]

El sintagma *mujer fácil* puede evidentemente asociarse a otros aspectos que restituirán toda la capacidad argumentativa de esta expresión, su potencial argumentativo. En lexicología, además, una teoría puede autorizar diferentes descripciones para una misma palabra.[48] Y para la TBS los criterios en la elección de los aspectos que constituyen las AI y las AE de una entidad dependen tanto de las hipótesis generales que fundan la teoría como de las observaciones empíricas.

La TBS considera, como dijimos, que la descripción de las entidades lingüísticas hace intervenir no sólo las AI, sino también las AE, donde la entidad figura como antecedente o consecuente del aspecto que evoca. La expresión *mujer fácil* se relaciona, desde el simple punto de vista léxico, con la idea de una conducta reprensible, de una mala reputación. Por consiguiente, los encadenamientos del tipo:

Es una mujer fácil, su conducta es reprochable.
Es una mujer fácil, tiene una muy mala reputación.

corresponden con los aspectos *mujer fácil PLT conducta reprochable*; *mujer fácil PLT mala reputación* de la AE asociada a esta expresión.

Es importante señalar que, en la AI de *mujer fácil: ser accesible PLT dejarse seducir*, la actitud de "accesibilidad" señalada en el primer segmento que corresponde con el argumento está determinada por la conclusión: se trata de aquella que facilita la intimidad sexual (y no de otro tipo de cercanía: amistosa, intelectual, etcétera). De igual forma, el hecho de consentir a una seducción, sobre lo que trata la conclusión, coincide con un comportamiento "abierto" que, digamos, va más allá de las convenciones sociales (no corresponde con la "seducción" que puede producir una obra de arte). Tal es la interdependencia semántica entre los dos segmentos relacionados por el conector.[49]

Veamos ahora el sentido secundario de *mujer fácil* que coincide con el de *hombre fácil.* Nos parece que el sintagma *hombre fácil* evoca discursos del tipo:

> *Un hombre fácil es alguien que tiene la disposición de acomodarse a los gustos, a los deseos de los otros, por consiguiente es una persona sociable.*

Su AI podría ser*: adaptable PLT sociable*. En cuanto a la AE, es posible establecer un paralelo con la AE de *mujer fácil* en su sentido fundamental: *mujer fácil PLT conducta reprochable*:

> *Juan es un hombre fácil, su conducta es digna de elogio.*

que corresponde con el aspecto *hombre fácil PLT conducta loable* de la AE de esta expresión.

Después de abordar los apartados anteriores de este capítulo, resulta evidente que los aspectos que evoca *mujer fácil* expresan un estereotipo presente en los proverbios. Este sintagma expresa una idea convencional, pero es precisamente en la convencionalidad donde radica su fuerza persuasiva.

Analizando el discurso proverbial, Maingueneau señala que existe una gran asimetría entre la proliferación de enunciados dóxicos sobre la mujer, comparada con los del hombre. Según este autor ello no es casual:[50] "… es lo masculino como tal que mantendría una relación constitutiva con el estereotipado de las mujeres. […] el hombre circunscribe la feminidad que necesita para asegurar su identidad imaginaria".

¿Qué rasgos caracterizan la esterotipia parémica de la mujer de acuerdo con este autor? Señalemos algunos: el discurso proverbial sobre la mujer se sitúa en un universo patriarcal regido por un orden en el que se le asigna un lugar, el cual se distingue por las funciones diferenciadas que debe ejercer en relación con el hombre. Como es ya conocido, este orden se basa en una

oposición elemental entre el exterior de la casa y su interior. Los enunciados sentenciosos a partir de los estereotipos femeninos hacen constantemente referencia a una norma amenazada:

La mujer y el vidrio siempre están en peligro.

Dicha amenaza a menudo corre por cuenta de la mujer que busca traspasar las fronteras de la casa, ya sea en términos de sus funciones, queriendo adoptar "las del hombre", o en términos de su propio territorio:

Mujer que habla latín rara vez tiene buen fin.

La mujer en casa y el hombre en la plaza.

Pero además, por su enunciación misma, el proverbio restablece el desorden al que alude: los enunciados dóxicos oponen la ley a la naturaleza. Por naturaleza las mujeres son —supuestamente— gastadoras, infieles, habladoras, coquetas, y la enunciación proverbial restablece el orden del espacio donde gobierna la ley. En efecto, por su estructura impositiva, restrictiva, en el plano prosódico, sintáctico y semántico, por el *éthos* sentencioso, el proverbio afirma y encarna este orden del mundo del que supuestamente forma parte:[51]

La mujer compuesta quita al marido de otra puerta.

Los estereotipos que expresan las argumentaciones internas y externas de *mujer fácil* y de *hombre fácil* coinciden con esta caracterización: a la inaceptable disponibilidad de la mujer se opone la aceptable disponibilidad del hombre. Lo que en la mujer se interpreta como una transgresión de las fronteras y una amenaza al orden establecido, en el hombre corresponde con la realización de sus funciones naturales y el mantenimiento de la ley que debe respetarse.

Ahora bien, en lo que toca a la persuasión, la pregunta que se impone es: si la argumentación es de orden lingüístico y los encadenamientos argumentativos no expresan razonamientos, ¿de qué manera los discursos con objetivos persuasivos pueden llevarlos a cabo? Ya dimos una primera respuesta al abordar la función de la concesión.[52] Veamos ahora otra que sugiere Ducrot. Los discursos argumentativos evocados por los sintagmas *mujer fácil* y *hombre fácil* poseen una eficacidad persuasiva particular: dado que los bloques semánticos son esquematizaciones, representaciones estereotipadas de la realidad, al hablar introducimos en nuestro discurso esas representaciones reconocidas como razonables. Con ello, nos presentamos como compartiendo los modos de representación de la sociedad, mostrando un *éthos* de alguien fiable. Si en la perspectiva de la TBS el *lógos* es una pura ilusión, el empleo de los encadenamientos argumentativos debe cumplir otra función en la estrategia persuasiva, y ésta se relaciona con el *éthos* y el *páthos*. Incluso sólo afirmando un *por consiguiente* el locutor primero se justifica a sí mismo, puesto que se presenta como alguien capaz de expresarse de manera justa y, enseguida, esta imagen positiva del locutor influye indirectamente en la aceptabilidad de sus conclusiones.[53]

Más allá de la TBS, la representación estereotipada subyacente al sintagma *mujer fácil* provee un argumento que justifica el efecto de injuria vinculado a esta expresión. La violencia que provoca este acto de habla "es la del *como si nada*: lo que es evidente es violento" dice Barthes,[54] "incluso si esta evidencia se representa suavemente, liberalmente, democráticamente; […] lo natural en suma *es el último de los ultrajes*". Ese "natural" se justifica por los encadenamientos argumentativos ya presentes en la significación de las palabras.

[1] Pernot, *op. cit.*, pp. 65-66.

[2] Amossy, *L'argumentation dans le discours…*, p. 113; Plantin, *Dictionnaire de l'argumentation…* pp. 221-222.

[3] Aritstóteles, *Topiques…*, I 1100 b 21-23; Peter I. *Von* Moos, "Introduction à une histoire de l'*endoxon*", en Christian Plantin (dir.), *Lieux communs. Topoï, stéréotypes, clichés*, París, Kimé, 1993, p. 7. (La traducción del griego y el comentario añadido son del autor. La traducción al español es nuestra.)

[4] *Von* Moos, *op. cit.*, p. 7.

[5] Cf. § III.4.

[6] *Von* Moos, *op. cit.*, pp. 9-11.

[7] *Ibid.*, pp. 10-11. (La traducción es nuestra.)

[8] Ruth Amossy y Anne Herschberg Pierrot, *Stéréotypes et clichés*, París, Armand Colin, 2005.

[9] P. Larousse (1869), *apud ibid.*, p. 11.

[10] R. de Gourmont (1899), *apud ibid.*, p. 12.

[11] Aquien y Molinié, "Lieu", *op. cit.*, pp. 223-224.

[12] Angenot (1982), *apud* Amossy y Herschberg Pierrot, *op. cit.*, p. 15.

[13] Amossy y Herschberg Pierrot, *op. cit.*, pp. 17-18.

[14] Honoré de Balzac, *Obras completas*, , t. VI, Rafael Cansinos Assens (trad. y pról.), Madrid, Aguilar, pp. 66-67.

[15] La sentencia aristotélica es el equivalente de la frase genérica de la lingüística contemporánea: legitima un caso particular a partir de una sabiduría global. (Amossy, *L'argumentation dans le discours…*, p. 137.)

[16] *Ibid*, pp. 138-139.

[17] Amossy y Herschberg Pierrot, *op. cit.*, pp. 23-24.

[18] *Ibid.*, p. 24.

[19] La traducción es nuestra.

[20] La traducción es nuestra.

[21] Amossy y Herschberg Pierrot, *op. cit.*, p. 24.

[22] *Von* Moos, *op. cit.*, p. 4.

[23] Amossy y Herschberg Pierrot, *op. cit.*, p. 25.

[24] *Ibid.*, p. 26.

[25] *Ibid.*, p. 28.

[26] Jean-Claude Anscombre, "Le rôle du lexique dans la théorie des stéréotypes", *Langages*, núm. 142, 2001, p. 58.

[27] Slakta *apud* Jean-Claude Amossy, "La force des évidences partagées", en Études de linguistique appliquée, Mariagrazia Margarito (coord.), Stéréotypes et alentours, núm. 106, abril-junio 1997, p. 266.

[28] Amossy, *L'argumentation dans le discours…*, p. 139 y ss.

[29] Amosy (1991), *apud* Amossy y Herschberg Pierrot, *op. cit.*, p. 73.

[30] Amossy, *L'argumentation dans le discours…*, p. 140; Amossy y Herschberg Pierrot, *op. cit.*, pp. 72 y ss.

[31] Santiago Trancón Pérez, *Huellas Judías y leonesas en el Quijote. Redescubrir a Cervantes*, Madrid, Punto Rojo Libros, 2014, p. 33, nota 14; Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, México, *Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española*, 2.ª parte, cap. XLVIII, 2004, p. 911.

[32] Amossy, *L'argumentation dans le discours…*, pp. 117-118.

[33] *Ibid.*, p. 140.

[34] Roland Barthes, *Roland Barthes par Roland Barthes*, en *Œuvres complètes*, 1994, pp. 130 y 188. (La traducción es nuestra).

[35] Roland Barthes, *Leçon*, en *Œuvres complètes*, tomo III 1974-1980, Éric Marty (ed. y present.), París, Seuil, 1994, pp. 802-803.

[36] *Cf.* § VIII.1.

[37] Retomo aquí partes de los análisis publicados en Luisa Puig, "Doxa and Persuasion in Lexis", *Argumentation. An International Journal on Reasoning*, vol. 26, núm. 1, 2012, pp. 127-142; y Luisa Puig, "Argumentation, doxa et persuasion dans le domaine du lexique", en Georges Roque y Ana Laura Nettel (eds.), *Persuasion et argumentation*, París, Classiques Garnier, 2015, pp. 241-263.

[38] Oswald Ducrot "Sentido y argumentación", en Elvira N. de Arnoux y María Marta García Negroni (eds.), *En Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, Eudeba, 2004, pp. 364-365.

[39] Otros conectores equivalentes son *entonces, por esta razón, por ello, es por eso por lo que*. La misma relación de conclusión se puede establecer entre dos segmentos sin un conector explícito. Las proposiciones condicionales *si… entonces* también forman parte de los normativos. Es igualmente posible que el resultado preceda al origen, en cuyo caso se utilizarán conectores como

dado que, *porque*, *ya que*, *puesto que*. Por último, la misma categoría engloba la relación de conclusión y la consecuencia. (Oswald Ducrot, "Argumentation et inférence", en J. Verschueren (ed.), *Pragmatics in 1998: Selected Papers of the 6th International Pragmatics Conference,* vol. 2, Amberes, International Pragmatics Association, 1999, p. 118).

40 Conectores que marcan también la concesión como *no obstante (que)*, *aun cuando*, *incluso si* pueden también emplearse.

41 Ducrot, "Argumentation et inférence"…, pp. 118-119.

42 Oswald Ducrot, "Sentido y argumentación", en Elvira N. de Arnoux y María Marta García Negroni (eds.), *En Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, Eudeba, 2004, p. 370.

43 Es necesario señalar que, aun cuando el sintagma *mujer fácil* esté asentado en la lengua, no corresponde rigurosamente con una expresión fija, ya que existen diversos grados de fijación en una secuencia. De acuerdo con Mendívil Giró y Gross, en una locución o expresión fija prototípica, los componentes léxicos son invariables (*romper el hielo/*^{X}*los hielos*); el orden no puede ser alterado (*hacer de tripas corazón/*^{X}*hacer corazón de tripas*); los paradigmas sinonímicos y las propiedades transformacionales (pasivación, pronominalización, desplazamiento, extracción, relativización) están bloqueados (*un corto circuito, un breve corto circuito, salirse por la tangente/*es por la tangente que se salió Pedro*); el sentido de un grupo nominal no puede deducirse del de sus elementos (una *llave inglesa* es una herramienta de un tipo particular, independientemente de su lugar de fabricación); la inserción en el grupo nominal de un adjetivo, una relativa, de adverbios de intensidad antes de los adjetivos o de incisas también está bloqueado (*el perejil de todas las salsas/*^{X}*el fresco perejil de todas las salsas*). (Mendívil Giró [1990], *apud* Carlos Piera y Soledad Varela, "Relaciones entre morfología y sintaxis", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española,* t. 3, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 4408; Gaston Gross, *Les expressions figées en français. Noms composés et autres locutions*, París, Orphrys, 1996).

44 Marina Yaguello, *Les mots et les femmes*, París, Payot, 2002, p. 178.

45 Las palabras sincategoremáticas "denotan propiedades que requieren hacer mención a eventos o a acciones que no se mencionan expresamente en su propia definición ni prevé —en principio— la naturaleza léxica de tales sustantivos. Bosque da como ejemplo el adjetivo evaluativo *excelente*, que el *Diccionario de la Lengua Española* define como "que sobresale en bondad, mérito o estimación", definición que no toma en cuenta las oraciones como *Este cuchillo es excelente*. (Ignacio Bosque, "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 1, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 264-265.) Entre las diversas aproximaciones para tratar este problema se encuentra la de Pustejovsky. Este autor considera que el léxico es generativo. Su modelo de análisis léxico está formado por cuatro niveles de representaciones semánticas, entre los que se encuentra la estructura de *qualia* que da cuenta de los diferentes modos de predicación posible con una entidad léxica. Los *qualia* corresponden con los cuatro aspectos esenciales del sentido de las palabras: el aspecto constitutivo que tiene que ver con la relación entre un objeto y sus partes constitutivas; el aspecto formal que distingue la entidad en

un dominio más amplio (sus dimensiones, su posición); el aspecto télico que indica la utilidad y la función; el aspecto agentivo que indica los factores implicados en su origen. (James Pustejovsky, *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass./Londres, The MIT Press, 1995.)

46 Jean Claude Anscombre y Georges Kleiber, "Sémantique et référence: quelques réflexions", en María Luisa Donaire (coord.), *Problèmes de sémantique et référence*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2001, p. 15.

47 Oswald Ducrot, "Critères argumentatifs et analyse lexicale", *Langages*, núm. 142, junio 2001, p. 23.

48 *Ibid.*, p. 22.

49 Interdependencia que se funda en el hecho mismo de la argumentación: el sentido intrínseco de cada elemento contiene la indicación de que es un argumento para el otro o una conclusión del otro. (Ducrot, "La 'argumentación' como medio…", p. 127.)

50 Dominique Maingueneau, "Stéréotyper le féminin: entre le doxique et l'esthétique» *Degrés*, núm. 117, 2004, pp. b2-b3. (La traducción es nuestra.)

51 *Ibid.*, p. b6.

52 *Cf.*§ VIII.1.0.

53 Ducrot, "La 'argumentación' como medio…", p. 135.

54 Roland Barthes, *Roland Barthes par Roland Barthes,* en *Œuvres complètes*, tomo III 1974-1980, Éric Marty (ed. y present.), París, Seuil, p. 159.

Referencias bibliográficas

Textos y tratados

Aristóteles, Ética *nicomáquea*. Ética *Eudemia*, Emilio Lledó Íñigo (intr.), Julio Pallí Bonet (trad. y notas), Madrid, Gredos, 1985.

----------, *Les Premiers Analytiques, Organon III*, Jules Tricot (trad. y notas), París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1971.

----------, *Les Réfutations Sophistiques*, *Organon VI*, Jules Tricot (trad. y notas), París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1977.

----------, *Les Topiques*, *Organon V*, Jules Tricot (trad. y notas), París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1974.

----------, *Retórica*, Quintín Racionero (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 1990.

----------, *Rhétorique. Tome Premier* (Livre I), Médéric Dufour (ed. y trad.), París, Société d'Édition "Les Belles Lettres", 1967.

Arnauld, Antoine, y Pierre Nicole, *La logique ou l'art de penser. Contenant, outre les règles communes, plusieurs observations nouvelles, propres à former le jugement*, Louis Marin (intr.), París, Flammarion, 1970.

Balzac, Honoré de, *Obras completas*, t. VI, Rafael Cansinos Assens (trad. y pról.), Madrid, Aguilar, 2005.

Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. del IV Centenario, México, Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004.

Cicerón, Marco Tulio, *Bruto o de los ilustres oradores*, www.elaleph.com, 2000, p. 11.

FLAUBERT, Gustave, *Dictionnaire des idées reçues*, París, Éditions Aubier-Montaigne, 1980.

FONTANIER, Pierre, *Les figures du discours*, Gérard Genette (intr.), París, Flammarion, 1977.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Vivir para contarla*, México, Editorial Diana, 2002.

GORGIAS, en *Sofistas. Testimonios y fragmentos*, Antonio Melero Bellido (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 2013, pp. 143-231.

LA FONTAINE, Jean de, "El lobo y el cordero", Fábulas de La Fontaine <http://fabulasdelafontaine.blogspot.com/2007/09/el-lobo-y-el-cordero.html>, 2007, última consulta: julio ʌ, 2020.

MOLIÈRE, "El Misántropo", Biblioteca Virtual Universal, 2010, <www.biblioteca.org.ar/libros/156984.pdf>, última consulta: noviembre 9, 2018.

PLATÓN, *Apología de Sócrates*, Julio Calonge (trad. y notas), en *Diálogos*, Carlos García Gual (pról.), Antonio Alegre Gorri (estudio intr.), Madrid, Gredos, 2010, pp. 1-30.

---------- *Fedro*, Emilio Lledó (trad. y notas), en *Diálogos*, Carlos García Gual (pról.), Antonio Alegre Gorri (estudio intr.), Madrid, Gredos, pp. 767-841.

PROTÁGORAS, en *Sofistas. Testimonios y fragmentos*, Antonio Melero Bellido (intr., trad. y notas), Madrid, Gredos, 2013, pp. 77-139.

Retórica a Herenio, Salvador Núñez (introd., trad. y notas), Madrid, Gredos, 1977.

SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, Libro 6, <augustinus.it/spagnolo/confessioni/conf_06_libro.htm>, última consulta: diciembre 9, 2019.

SHAKESPEARE, William, *Julio César, Coriolano*, Ma. Enriqueta González Padilla (trad., pról. y notas), México, UNAM, 1992.

----------, *Julio César*, *Obras completas. Tragedias*, Luis Astrana Marín (estudio preliminar, trad. y notas), Madrid, Aguilar, 2003.

----------, *Julius Caesar*, David Daniell (ed.), Londres, Bloomsbury, 2016.
----------, *Julius Caesar*, T. S. Dorsch (ed.), Londres, Methuen & Co. Ltd., 1965.
WILDE, Oscar, *El retrato de Dorian Gray* en *Obras completas*, Julio Gómez de la Serna (recop., trad., pref. y notas explicativas) t. I, Madrid, Aguilar, (1981) 2003, pp. 91-243.
----------, "The Decay of Lying" en *Complete Works of Oscar Wilde*, Vyvyan Holland (intr.), Londres/Glasgow, Collins, (1889) 1969, pp. 970-992.

ESTUDIOS

ADAM, Jean-Michel, *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes, Une introduction méthodique à l'analyse textuelle des discours*, París, Nathan, 2004.
AMOSSY, Ruth, "Argumentación y análisis del discurso: perspectivas teóricas y recortes disciplinarios", en Luisa Puig (ed.), *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009, pp. 67-97.
----------, "Argumentation et Analyse du discours: perspectives théoriques et découpages disciplinaires", *Argumentation et Analyse du discours*, septiembre 6, 2008, <journals.openedition.org/aad/200> DOI: 10.4000/aad.200, última consulta: octubre 31, 2·1٩.
----------, *L'argumentation dans le discours*, París, Armand Colin, 2013.
----------, "La force des évidences partagées", Études *de linguistique appliquée*, Mariagrazia Margarito (coord.), Stéréotypes et alentours, núm. 106, abril-junio, 1997, pp. 265-278.
----------, *Apologie de la polémique*, París, Presses Universitaires de France, 2014, p. 70.

----------, “La place de l’influence et de la persuasion dans l’analyse du discours”, en Jean-Claude Soulages (ed.), *L’Analyse de discours. Sa place dans les sciences du langage et de la communication. Hommage à Patrick Charaudeau*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015, pp. 55-62.

----------, *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*, París, PUF, 2010.

AMOSSY, Ruth, y Anne Herschberg Pierrot, *Stéréotypes et clichés*, París, Armand Colin, 2005.

ANGENOT, Marc, *Dialogues de sourds. Traité de rhétorique antilogique*, París, Mille et une Nuits, 2008.

ANSCOMBRE, Jean-Claude, “La nature des *topoï*”, en Jean-Claude Anscombre (dir.), *Théorie des topoï*, París, Kimé, 1995, pp. 49-84.

----------, “Le rôle du lexique dans la théorie des stéréotypes”, *Langages*, núm. 142, 2001, pp. 57-76.

ANSCOMBRE, Jean-Claude, y Georges Kleiber, “Sémantique et référence: quelques réflexions”, en María Luisa Donaire (coord.), *Problèmes de sémantique et référence*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2001, pp.11-31.

ANSCOMBRE, Jean-Claude, y Oswald Ducrot, *L’argumentation dans la langue*, Bruselas, Pierre Mardaga, 1983.

AQUIEN, Michèle, y Georges Molinié, *Dictionnaire de rhétorique et de poétique*, París, Le Livre de Poche, 1999.

AUSTIN, John L., *How to Do Things with Words*, *The William James Lectures delivered at Harvard University in 1955*, Oxford, Clarendon Press, 1962.

BALLY, Charles, *Linguistique générale et linguistique française*, 4.ª ed., Berna, Éditions Francke Berne, 1965.

BAJTÍN, Mijaíl M., *Estética de la creación verbal*, Tatiana Bubnova (trad.), México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.

BARTHES, Roland, “L’ancienne rhétorique. Aide-mémoire”, en Œuvres *complètes*, tomo II 1966-1973, Éric Marty (ed. y present.), París, Seuil,

1994, pp. 901-959.
----------, *Leçon*, en Œuvres *complètes*, tomo III 1974-1980, Éric Marty (ed. y present.), París, Seuil, 1994, pp. 799-814.
----------, *Roland Barthes par Roland Barthes*, en *Œuvres complètes*, tomo III 1974-1980, Éric Marty (ed. y present.), París, Seuil, 1994, pp. 79-245.
----------, "L'ancienne rhétorique. Aide-mémoire", en *Œuvres complètes*, t. II 1966-1973, París, Seuil, p. 946.
BENVENISTE, Émile, *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard, 1974.
BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de Retórica y Poética*, 8.ª ed., México, Porrúa, 1977.
BLAIR, John Anthony, "The Pertinence of Toulmin and Perelman/Olbrechts-Tyteca for Informal Logic", en Henrique Jales Ribeiro (ed.), *Rhetoric and Argumentation in the Beginning of the XXIst Century,* Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2009, pp. 17-32.
----------–, "What Is Informal Logic?", en Frans H. van Eemeren y Bart Garssen (eds.), *Reflections on Theoretical Issues in Argumentation*, Dordrecht, Springer, 2015, pp. 27-42.
BLOOM, Harold (ed.), *Bloom's Shakespeare Through the Ages: Julius Caesar*, Nueva York, Infobase Publishing, 2008.
BOSQUE, Ignacio, "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española,* t. 1, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 217-310.
BRADU, Fabienne, *Antonieta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
BRETON, Philippe, y Gilles Gauthier, *Histoire des théories de l'argumentation*, París, La Découverte, 2000.
BROWN, Penelope, y Stephen C. Levinson, *Politeness. Some Universals in Language Use,* 14a ed., Cambridge, Cambridge University Press,

2004.

BRUXELLES, Silvie, Oswald Ducrot, y Pierre-Yves Raccah, "Argumentation and the Lexical Topical Fields", *Journal of Pragmatics*, vol. 24, julio, 1995, pp. 99-114.

BUFFON, Betrand, *La parole persuasive*, París, PUF, 2002.

CAREL, Marion, y Oswald Ducrot, "Le problème du paradoxe dans une sémantique argumentative", *Langue Française*, núm. 123, 1999, pp. 6-26.

----------, "Mise au point sur la polyphonie", *Langue Française*, núm. 164, 2009, pp. 33-43.

CARRILHO, Manuel Maria, "Les racines de la rhétorique: l'Antiquité grecque et romaine", en Michel Meyer (ed.), *Histoire de la rhétorique. Des Grecs à nos jours*, París, Le Livre de Poche, 1999, pp. 17-82.

CHARAUDEAU, Patrick, "Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales", en Luisa Puig (ed.), *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009, pp. 99-133.

----------, "Ce que communiquer veut dire", *Revue des Sciences humaines*, núm. 51, junio, 1995.

----------, "De la 'scène d'énonciation' au 'contrat' et aller-retour", en Johannes Angermuller et Gilles Philippe (dir.), *Analyse du discours et dispositifs d'énonciation. Autour des travaux de Dominique Maingueneau*, Limoges, Lambert-Lucas, 2015, pp. 109-116.

----------, "Le maelstrom de l'interdiscours", en Jean-Claude Soulages (dir.), *L'analyse de discours, sa place dans les sciences du langage et de la communication. Hommage à Patrick Charaudeau*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015, pp. 125-138.

----------, "Les stéréotypes, c'est bien, les imaginaires, c'est mieux", en Henri Boyer (dir.), *Stéréotypage, stéréotypes : fonctionnnements ordinaires et mises en scène*, t. 4, Langue(s), discours, Actes du Colloque International de Montpellier (21, 22 y 23 de junio 2006, Université Montpellier III), París, L'Harmattan, 2007, pp. 49-63.

----------, “Une problématisation discursive de l’émotion. À propos des effets de pathémisation à la télévision”, en Christian Plantin, Marianne Doury y Véronique Traverso (dir.), *Les* émotions *dans les interactions*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2000, pp. 125-155.

----------, *Le discours politique. Les masques du pouvoir,* Limoges, Lambert-Lucas, 2014.

CHARAUDEAU, Patrick, y Dominique Maingueneau, *Dictionnaire d’Analyse du discours*, París, Seuil, 2002.

DANBLON, Emmanuelle, *La fonction persuasive. Anthropologie du discours rhétorique: origines et actualité*, París, Armand Colin, 2005.

----------, “Peut-on faire l’éloge d’une femme?”, *Degrés*, núm. 117, primavera 2004, pp. c1-c24.

DECLERCQ, Gilles, *L’Art d’argumenter. Structures rhétoriques et littéraires*, París, Éditions Universitaires, 1995.

DÉSALMAND, Paul, y Patrick Tort, *Du plan à la dissertation*, París, Hatier, 1997.

DESSONS, Gérard, *Émile Benveniste, l’invention du discours*, Éditions In press, 2006.

DOURY, Marianne, *Argumentation. Analyser textes et discours*, París, Armand Colin, 2016.

----------, “Prêcher un convaincu. Pourquoi argumente-t-on quand on est tous d’accord?”, en Georges Roque y Ana Laura Nettel (dir.), *Persuasion et argumentation*, París, Classiques Garnier, 2015.

DUCROT, Oswald, “Argumentation et inférence” en J. Verschueren (ed.), *Pragmatics in 1998: Selected Papers of the 6th International Pragmatics Conference*, vol. 2, Amberes, International Pragmatics Association, 1999, pp. 117-129.

----------, “Argumentation rhétorique et argumentation linguistique”, en Marianne Doury y Sophie Moirand (comp.), *L’argumentation aujourd’hui*, París, Presses Sorbonne Nouvelle, 2004, pp. 17-34.

----------, “Critères argumentatifs et analyse lexicale”, *Langages*, núm. 142, junio 2001, pp. 22-40.

----------, *Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique*, París, Hermann, 1980.
----------, “La ‘argumentación’ como medio de persuasión”, en Helena Beristáin (comp.), *El abismo del lenguaje*, México, UNAM, 2002, pp. 121-136.
----------, “Pour une description non-veritative du langage”, *Linguistics In The Morning Calm 3*, Seoul, Hanshin Publishing Company, 1995, pp. 45-57.
----------, “Quelques raisons de distinguer ‘locuteurs’ et ‘énonciateurs’”, *Poliphonie–linguistique et littéraire*, Aarhus, núm. 3, 2001, pp. 20-41.
----------, “Sentido y argumentación”, en Elvira N. de Arnoux y María Marta García Negroni (eds.), *En homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, Eudeba, 2004, pp. 359-370.
----------, “Une sémantique énonciative structurale est-elle possible?”, *Actes du Colloque Bréal de San Marin*, octubre, 1997.
----------, *Le dire et le dit*, París, Minuit, 1984.
----------, *Les* échelles *argumentatives*, París, Minuit, 1980.
----------, *Polifonía y argumentación. Conferencias del seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso*, Cali, Universidad del Valle, 1988.
----------, *Slovenian Lectures/Conférences Slovènes. Argumentative Semantics/Sémantique Argumentative*, I. Z. Zagar (ed.), Liubliana, Institutza Humanisticne Studije Ljubljana, 1996.
DUCROT, Oswald *et al*., *Les mots du discours*, París, Minuit, 1980.
DUCROT, Oswald, y Jean-Marie Schaeffer, *Nouveau dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, París, Seuil, 1995.
EEMEREN Frans H. van, “Maniobras estratégicas: combinando lo razonable y lo efectivo en el discurso argumentativo”, en Luisa Puig (ed.), *Acta Poética*, vol. 33, núm. 1, 2012, pp. 19-47.
----------, *Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo*, Cristián Santibáñez y María Elena Molina (trad.), Madrid-México,

Plaza y Valdés, 2012.

EEMEREN Frans H. van, Bart Garssen, Erik C. W. Krabbe, Francisca Snoeck Henkemans, Bart Verheij, y Jean H. M. Wagemans, *Handbook of Argumentation Theory*, Nueva York/Londres, Springer, 2014.

EEMEREN Frans H. van, Rob Grootendorst, y Francisca Snoek Henkemans, *Argumentation. Analysis, Evaluation, Presentation*, Nueva York/Londres, Routledge, 2001.

EEMEREN Frans H. van, y Peter Houtlosser, "Une vue synoptique de l'approche pragma-dialectique", en Marianne Doury y Sophie Moirand (eds.), *L'argumentation aujourd'hui. Positions théoriques en confrontation*, París, Presses Sorbonne Nouvelle, 2004.

EEMEREN Frans H. van, y Rob Grootendorst, *A Systematic Theory of Argumentation. The pragma-dialectical approach*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

EGGS, Ekkehard, "Ethos aristotélicien, conviction et pragmatique moderne", en Ruth Amossy (dir.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'*éthos, Lausana, Delachaux et Niestlé, 1999, pp. 31-59.

EGUREN, Luis J., "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dir.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Sintaxis básica de las clases de palabras*, t. 1, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 929-972.

FORSYTH, Mark, *The Elements of Eloquence. Secrets of the Perfect Turn of Phrase*, Nueva York, Berkley Books, 2014.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina, *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros, 2009.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina, y Esperanza R. Alcaide Lara, *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco Libros, 2002.

FUZIER, Jean, "Rhetoric Versus Rhetoric: A Study of Shakespeare's *Julius Caesar* Act III, Scene 2", *Cahiers* Élisabéthains, núm. 5, 1974, pp. 25-65.

GARCÍA NEGRONI, María Marta, “Negación y descalificación: a propósito de la negación metalingüística”, *Ciencias & Letras*, núm. 45, enero-junio 2009, pp. 61-82 <http://www.fapa.com.br/cienciaseletras>.

GOUVARD, Jean-Michel, *La pragmatique. Outils pour l’analyse littéraire*, París, Armand Colin, 1998.

GRICE, Paul H., “Logic and Conversation”, en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3, *Speech Acts*, Nueva York, Academic Press, 1975, pp. 41-58.

GROSS, Gaston, *Les expressions figées en français. Noms composés et autres locutions*, París, Orphrys, 1996.

HUNTER, Lynette, “Persuasion”, en Sylvia Adamson, Lynette Hunter, Lynne Magnusson, Ann Thompson y Katie Wales (eds.), *Reading Shakespeare’s dramatic language. A guide*, Londres, The Arden Shakespeare, 2001, pp. 113-129.

JAKOBSON, Roman, *Essais de linguistique générale*, París, Minuit, 1963.

JARRETY, Michel *et al*., *Lexique des termes littéraires*, París, Librairie Générale Française, 2001.

JENSEN, Katharine Ann, *Writing Love*. *Letters, Women, and the Novel in France, 1605-1776*, Carbondale, IL., Southerns Illinois University Press, 1995.

JOSEPH, Sister Miriam, *Shakespeare’s Use of the Arts of Language*, Filadelfia, Paul Dry Books, 2005.

KENNEDY, George, *A New History of Classical Rhetoric*, Princeton, Princeton University Press, 1994.

----------, *The Art of Persuasion in Greece*, 6.ª ed., Princeton, Princeton University Press, 1974.

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine, *L’énonciation. De la subjectivité dans le langage*, París, Armand Colin.– 1998, “L’interaction épistolaire”, en J. Siess (coord.), *La lettre entre reel et fiction*, París, Sedes, 1980, pp. 15-36.

----------, *Le discours en interaction*, París, Armand Colin, 2005.

----------, *L’implicite*, París, Armand Colin, 1986.

----------, “Quelle place pour les émotions dans la linguistique du XXe siècle? Remarques et aperçus” en Christian Plantin, Marianne Doury, Véronique Traverso (ed.), *Les émotions dans les interactions*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2000, p. 61.

KRAUS, Manfred, “El carácter discursivo del *logos* en la antigua Grecia”, en Luisa Puig (ed.), *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009, pp. 165-188.

LAURENT, Jenny, *Les figures de rhétorique. Méthodes et problèmes*, Dpt. de Français moderne, Universidad de Ginebra, 2003 <http://www.unige.ch/lettres/framo/enseignements/methodes/frhetorique/>, última consulta: julio 9, 2020.

LEJEUNE, Philippe, “Le récit d’enfance ironique: Vallès”, *Je est un autre*, *apud* Jean-Jacques Robrieux, *Rhétorique et argumentation*, París, Armand Colin, 2010.

LÓPEZ EIRE, Antonio, *Esencia y objeto de la Retórica*, México, UNAM, 1996.

MAINGUENEAU, Dominique, *Analyser les textes de communication*, París, Nathan, 2002.

----------, *Discours et Analyse du discours*, París, Armand Colin, 2014.

----------, *Initiation aux méthodes de l’analyse du discours*, París, Hachette, 1976.

----------, “Ethos, scénographie, incorporation”, en R. Amossy (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l’ethos*, Lausana, Delachaux et Niestlé, 1999.

----------, “L’analyse du discours et ses frontières”, *Marges linguistiques*, núm. 9, mayo 2005, pp. 64-75.

----------, *Le discours littéraire. Paratopie et scène d’énonciation*, París, Armand Colin, 2004.

----------, “Le sermon: contraintes génériques et positionnement”, *Langages et Société*, núm. 130, diciembre 2009, pp. 37-59.

----------, *Les termes clés de l’analyse du discours*, París, Seuil, 1996.

----------, *Manuel de linguistique pour les textes littéraires*, París, Armand Colin, 2010.

----------, "Scénographie épistolaire et débat public", en Jürgen Siess (coord.), *La lettre entre réel et fiction*, París, Sedes, 1998, pp. 55-71.

----------, "Stéréotyper le féminin: entre le doxique et l'esthétique" *Degrés* 117, 2004, pp. b1-b25.

MAINGUENEAU, Dominique, y Frédéric Cossutta, *"L'analyse des discours constituants", Langages*, núm. 117, marzo 1995, pp. 112-125.

MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia, y Estrella Montolío Durán (coords.), *Los Marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, 1998.

MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia, y José Portolés Lázaro, "Los marcadores del discurso", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. III: Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

MEYER, Michel (ed.), *Histoire de la rhétorique. Des Grecs à nos jours*, París, Le Livre de Poche, 1999.

MICHELI, Raphaël, "Argumenter sans chercher à persuader? Éléments pour une définition non persuasive de l'argumentation", en Georges Roque y Ana Laura Nettel (dir.), *Persuasion et argumentation*, París, Classiques Garnier, 2015.

MOESCHLER, Jacques, Antoine Auchlin, *Introduction à la linguistique contemporaine*, París, Armand Colin, 2000.

MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2001.

MONTOLÍO, Estrella, *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel, 2001.

MOOS, Peter I. von, "Introduction à une histoire de l'*endoxon*", en Christian Plantin (dir.), *Lieux communs. Topoï, stéréotypes, clichés*, París, Kimé, 1993, pp. 3-16.

MUNGUÍA ZATARAIN, Martha Elena, *Elementos de poética histórica. El cuento hispanoamericano*, México, Colmex, 2002.

OLÉRON, Pierre, *L'argumentation*, París, PUF, 1983.

PATILLON, Michel, Éléments *de Rhétorique Classique*, París, Nathan, 1990.

PELLETIER, Yvan, "L'enthymème, argument du quotidien", revista de la Société d'Études Aristotéliciennes *Philosophia Perennis*, vol. III, núm. 2, otoño 1996, pp. 1-26.

PERELMAN, Chaïm, y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*, 3.ª ed., Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1976.

----------, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Julia Sevilla Muñoz (trad.), Madrid, Editorial Gredos, 1989.

PERNOT, Laurent, *La rhétorique dans l'Antiquité*, París, Le Livre de Poche, 2000.

PIERA, Carlos, y Soledad Varela, "Relaciones entre morfología y sintaxis", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, t. 3, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 4367-4422.

PLANTIN, Christian, *Dictionnaire de l'argumentation. Une introduction aux études d'argumentation*, Lyon, ENS Éditions, 2016.

----------, *Essais sur l'argumentation. Introduction linguistique à l'étude de la parole argumentative*, París, Kimé, 1990.

----------, "L'argumentation entre discours et interaction", *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor Libros, 2001, pp. 71-92.

----------, *L'argumentation*, París, PUF, 2005.

----------, *L'argumentation*, París, Seuil, 1996.

----------, *Les bonnes raisons des* émotions. *Principes et méthode pour l'étude du discours* émotionné, Berna, Peter Lang, 2011.

----------, "Persuasion, post-persuasion, alignement", en Georges Roque y Ana Laura Nettel (dir.), *Persuasion et argumentation*, París, Classique Garnier, 2015.

----------, “Situation des études d’argumentation: de délégitimations en réinventions”, en Marianne Doury y Sophie Moirand (eds,), *L’argumentation aujourd’hui. Positions théoriques en confrontation*, París, Presses Sorbonne Nouvelle, 2004, pp. 159-181.

----------, “Un lieu pour les figures dans la théorie de l’argumentation”, *Argumentation et analyse du discours*, 2009 <journals.openedition.org/aad/215>, DOI: 10.4000/aad.215, última consulta: abril 9, 2018.

PLANTIN, Christian, y Silvia Gutiérrez, “La construcción política del miedo”, en Paola Bentivoglio, Frances D. Erlich, Martha Shiro (comps.), *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar,* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009, pp. 491-509.

PORTOLÉS José, *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 2001.

PUIG Luisa, “Antonieta Rivas Mercado. Un análisis discursivo y argumentativo de sus cartas a Manuel Rodríguez Lozano”, en Fernando Leal Carretero (coord.), *Argumentación y pragma-dialéctica. Estudios en honor a Frans van Eemeren*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2015, pp. 498-517.

----------, “Argumentation, doxa et persuasion dans le domaine du lexique”, en Georges Roque y Ana Laura Nettel (eds.), *Persuasion et argumentation*, París, Classiques Garnier, 2015, pp. 241-263.

----------, “Crímenes terrenales, exculpaciones divinas”, en David García Pérez y Luisa Puig (eds.), *Retórica, argumentación y política: lecturas e interpretaciones*, México, UNAM, 2015, pp. 123-156.

----------, “Del *páthos* clásico al efecto patémico en el análisis del discurso”, *Acta Poética*, núm. 29-2, otoño 2008, pp. 393-413.

----------, *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*, México, UNAM, 1991.

----------, “Doxa and Persuasion in Lexis”, *Argumentation. An International Journal on Reasoning*, vol. 26, núm. 1, 2012, pp. 127-142.

----------, “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”, en Luisa Puig (ed.), *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009, pp. 15-66.

----------, “El *éthos* del discurso”, en Helena Beristáin y Gerardo Ramírez Vidal (comps.), *Espacios de la retórica. Problemas filosóficos y literarios*, México, UNAM, 2010, pp. 149-165.

----------, “El *éthos* en la perspectiva pragmática”, en Alejandra Vigueras Ávila (ed.), *Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño. 30 años del Instituto de Investigaciones Filológicas*, México, UNAM, 2005, pp. 323-339.

----------, “La polifonía en el discurso”, *Enunciación*, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, vol. 18, núm. 1, enero-junio 2013, pp. 127-143.

----------, *La realidad ausente. Teoría y análisis polifónicos de la argumentación*, México, UNAM, 2000.

----------, “Someter, controlar y amedrentar: acerca de la retórica política”, en Gerardo Ramírez Vidal (ed.), *Conceptos y objetos de la retórica ayer y hoy. Homenaje a Paola Vianello de Córdova*, México, UNAM, 2008, pp. 255-265.

PUSTEJOVSKY, James, *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass./Londres, The MIT Press, 1995.

RAMÍREZ MOTA VELASCO, Nelly, *El reino de Marcial Maciel. La vida oculta de la Legión y el Regnum Christi*, México, Planeta, 2011.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (Corde) Corpus Diacrónico del español <http://www.rae.es>, última consulta: marzo 2, 2014.

----------, Banco de datos (Crea) Corpus de referencia del español actual <http://www.rae.es>, última consulta: marzo 2, 2014.

----------, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía, 1899.

REBOUL, Olivier, *Introduction à la rhétorique. Théorie et pratique*, París, PUF, 2014.

REGENT-SUSINI, Anne, *L’éloquence de la Chaire. Les sermons de Saint Augustin à nos jours*, París, Seuil, 2009.

RESCHER Nicolas, Morton L. Schagrin, “Fallacy. Logic” <britannica.com/topic/fallacy#ref1102384>, última consulta: noviembre 17, 2018.

ROBERT, Paul, *Dictionnaire Alphabétique & Analogique de la Langue Française*, 1970.

ROBRIEUX, Jean-Jacques, *Rhétorique et argumentation*, París, Armand Colin, 2010.

ROMILLY, Jaqueline de, *Les grands sophistes dans l’Athènes de Périclès*, París, Éditions de Fallois, 1988.

ROQUE, Georges, y Ana Laura Nettel (ed.), *Persuasion et argumentation*, París, Classiques Garnier, 2015.

ROULET, Eddy, Antoine Auchlin, Jacques Moeschler, y Marianne Schelling, *L’articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang, 1985.

SARFATI, Georges-Elia, *Éléments d’analyse du discours*, París, Nathan, 2001.

SIESS, Jürgen, “L’interaction dans la lettre d’amour”, en J. Siess (coord.), *La lettre entre réel et fiction*, París, Sedes, 1988, pp. 111-134.

SONNINO, Lee A., *A Handbook to Sixteenth-Century Rhetoric*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1968.

STROH, Wilfried, *La puissance du discours. Une petite histoire de la rhétorique dans la Grèce Antique et à Rome*, París, Les Belles Lettres, 2010.

SUTTON, Jane, “The Marginalization of Sophistical Rhetoric and the Loss of History”, en Takis Poulakos, *Rethinking the History of Rhetoric*, Balder, Westview Press, 1993.

TOULMIN, Stephen Edelston, *The uses of Argument*, ed. actualizada, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

TOULMIN, Stephen Edelston, Richard D. Rieke, y Allan Janik, *An Introduction to Reasoning*, 2.ª ed., Nueva York, Macmillan Publishing Co./Londres, Collier Macmillan Publishers, 1984.

TRANCÓN PÉREZ, Santiago, *Huellas judías y leonesas en el Quijote. Redescubrir a Cervantes*, Madrid, Punto Rojo Libros, 2014.

VARGA, Renáta, "L'articulation des messages dans une publicité de parfum: Hypnotic Poison de Dior", en *Communication & Langages*, núm. 132, 2002, pp. 91-103.

VICKERS, Brian, *The artistry of Shakespeare's prose*, Abingdon, Oxon, Routledge, 2008.

WALTON, Douglas, Chris Reed, Fabrizio Macagno, *Argumentation Schemes*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

YAGUELLO, Marina, *Les mots et les femmes*, París, Payot, 2002.

YLLERA, Alicia, "Las perífrasis verbales de gerundio y participio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 2, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 3391-3441.

ZALDÍVAR SORIANO, Santiago, "Estructura lógica de las oraciones condicionales", *Eúphoros*, núm. 2, 1998 <dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=6432>, última consulta: abril 9, 2019.

Un primer acercamiento lo suficientemente amplio y profundo, para dotar a los interesados en la argumentación con herramientas que les permitan acceder a este campo de estudio y a la práctica que se deriva de su conocimiento.

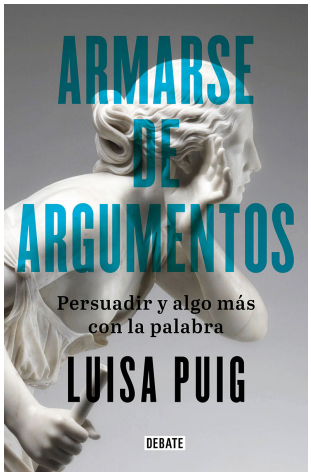

Ningún sujeto hablante, ningún ser humano, escapa a la necesidad de recurrir a la argumentación. Ya sea para resolver algún problema relacionado con el ámbito del trabajo, el comercio, la justicia, la política, la cultura o las relaciones personales. Tampoco somos ajenos a la influencia cotidiana de los medios donde se discuten, critican y dirimen toda clase de asuntos, ni mucho menos al acoso de la publicidad, que nos persigue alardeando las supuestas virtudes de los productos que busca vender.

Para Aristóteles, la argumentación es algo que se enseña y se aprende. *Armarse de argumentos* tiene como objeto satisfacer precisamente ese interés e imperiosa necesidad. En él se aborda el origen de esta disciplina, centrando la atención en su primer gran texto fundador, la *Retórica* del gran filósofo estagirita. Son de particular interés los desarrollos teóricos modernos en esta materia, así como el estudio de aquellos aspectos de la lengua que inciden de manera directa o indirecta en la argumentación. Esta obra aborda, igualmente, las problemáticas acerca del cómo se argumenta, mediante el análisis de diversas modalidades de textos, así como la manera de llevar a cabo esta práctica interactiva tan propia de los seres humanos.

Luisa Angélica Puig Llano es licenciada en Letras Modernas (Francesas) por la UNAM, maestra en ciencias de la comunicación y doctora en lingüística de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París). Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Imparte el curso La argumentación desde una perspectiva lingüística y discursiva, en el posgrado de Lingüística de la UNAM y en la MADEMS. Ha sido profesora invitada en universidades nacionales (la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Benemérita Universidad de Puebla) e internacionales (la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, la Universidad Francisco José de Caldas Bogotá y la Universidad Nacional de Colombia). Es Miembro del "Advisory Board" de la colección "International Studies in the History of Rhetoric" (Leiden, Boston, Brill), del Consejo Editorial de Bitácora de Retórica, del Consejo Internacional de la revista *Estudios λambda. Teoría y práctica de la didáctica en lengua y literatura* (Universidad de Sonora) y del Comité Científico de la revista *Enunciación* (Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá).

Armarse de argumentos
Persuadir y algo más con la palabra

Edición en formato digital: diciembre, 2021

D. R. © 2021, Luisa Puig

D. R. © 2021, derechos de edición mundiales en lengua castellana:
Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. de C. V.
Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra núm. 301, 1er piso,
colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520,
Ciudad de México

penguinlibros.com

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*. El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del Derecho de Autor y *copyright*. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores.

Queda prohibido bajo las sanciones establecidas por las leyes escanear, reproducir total o parcialmente esta obra por cualquier medio o procedimiento, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público sin previa autorización. Si necesita reproducir algún fragmento de esta obra diríjase a CemPro (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, https://cempro.com.mx).

ISBN: 978-607-38-1140-8

Composición digital: Tangram. Comunicación y Estrategias Digitales

Facebook: @penguinebooks
Twitter: @penguinlibrosmx
Instagram: @penguinlibrosmx
Youtube: @penguinlibrosmx

Índice

Preámbulo
Introducción
La problemática en torno a la argumentación

PRIMERA PARTE
La argumentación en la época clásica

I. Orígenes de la primera reflexión sobre el discurso
I.1. Lo verosímil: término clave de la retórica
I.2. Los primeros grandes maestros de retórica
I.2.1. Gorgias: el *Encomio de Helena*

II. El sistema retórico
II.1. Los actos que conforman el proceso argumentativo
II.2. La disposición del discurso
II.2.1. El exordio
II.2.2. La narración
II.2.3. La argumentación
II.2.4. La peroración

III. La *Retórica* de Aristóteles
III.1. El silogismo
III.2. La dialéctica

III.3. Los paralogismos o entimemas aparentes
III.4. Los lazos entre la retórica y la dialéctica
III.5. Los tres tipos de oratoria
III.6. Los medios de persuasión: *písteis* aristotélicos
III.6.1. Las pruebas extratécnicas
III.6.2. Las pruebas técnicas
III.6.2.1. El *éthos*
III.6.2.2. El *páthos*
III.6.2.3. El *lógos*
III.6.2.3.1. El entimema
III.6.2.3.2. El ejemplo (*parádeigma*)
III.6.2.3.3. Los *tópoi*

IV. Shakespeare y la reflexión de los clásicos sobre el discurso
IV.1. *Julio César*
IV.2. El discurso de Bruto: modelo de elocuencia
IV.3. El discurso de Antonio: paradigma de persuasión
IV.4. A manera de conclusión
IV.5. Las figuras y su función argumentativa

SEGUNDA PARTE

La argumentación en la época moderna

V. La perspectiva “lógica” de la argumentación
V.1. El modelo de Toulmin
V.1.1. Los elementos constitutivos del esquema argumentativo
V.1.1.1. Una conclusión (C) (*Claim*)
V.1.1.2. Los datos (D) (*Data*, *Grounds*)
V.1.1.3. La ley de paso (L) (*Warrant*)
V.1.1.4. El soporte (S) (*Backing*)
V.1.1.5. Los modalizadores (M) (*Qualifiers*) y la refutación (R) (*Rebuttal*)

V.1.1.6. Las virtudes del modelo de Toulmin
V.2. La lógica informal

VI. Los argumentos: tipologías y caracterización
VI.1. Elementos que condicionan una argumentación
VI.2. Identificar la tesis y los argumentos
VI.3. Las tipologías
VI.4. La causalidad
VI.5. La retorsión y el argumento *ad hominem*

VII. La concepción pragmática de la lengua
VII.1. La teoría de los actos de habla
VII.2. La enunciación
VII.3. La pragmática
VII.4. El discurso

VIII. El estudio de la lengua y su relevancia en la argumentación
VIII.1. La teoría de la argumentación en la lengua
VIII.1.1. Los conectores
VIII.1.2. Los operadores
VIII.1.3. Las escalas argumentativas
VIII.1.4. Los *tópoi*
VIII.1.5. Argumentación y persuasión
VIII.1.6. Los marcadores discursivos del español
VIII.2. El papel del léxico en la argumentación
VIII.2.1. La subjetividad en el léxico
VIII.2.1.1. La categoría axiológica
VIII.2.1.2. Los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios subjetivos
VIII.3. El implícito: su función en la estrategia persuasiva
VIII.3.1. Los presupuestos
VIII.3.2. Los sobreentendidos

IX. La interacción argumentativa
IX.1. Polifonía e intertextualidad
IX.2. El modelo dialogal
IX.3. La teoría pragma-dialéctica
IX.3.1. Las etapas del modelo de una discusión crítica
IX.3.2. Las reglas de la discusión crítica y las falacias
IX.3.2.1. La regla de libertad
IX.3.2.2. La regla de la carga de la prueba
IX.3.2.3. La regla del punto de vista
IX.3.2.4. La regla de relevancia
IX.3.2.5. La regla de la premisa implícita
IX.3.2.6. La regla del punto de partida
IX.3.2.7. La regla del esquema argumentativo
IX.3.2.7.1. El esquema sintomático
IX.3.2.7.2. El esquema basado en una analogía
IX.3.2.7.3. El esquema causal
IX.3.2.8. La regla de validez
IX.3.2.9. La regla del cierre
IX.3.2.10. La regla del uso del lenguaje
IX.4. El discurso amoroso: un ejemplo de análisis

X. Análisis del discurso y argumentación
X.1. El análisis del discurso
X.1.1. Los géneros discursivos
X.1.2. El escenario de enunciación
X.1.3. El contrato de comunicación
X.2. La argumentación integrada al análisis del discurso
X.2.1. Los parámetros que rigen todo acto de habla
X.3. El escenario de enunciación: análisis de un discurso religioso

XI. El *éthos* y el *páthos* pragmáticos
XI.1. El *éthos*

XI.1.1. El *éthos* en la perspectiva de Dominique Maingueneau
XI.1.1.1. Índices textuales que dan cuenta del *éthos*
XI.1.1.2. El *éthos* del narrador en la literatura
XI.1.2. Ruth Amossy: *La presentación de uno mismo*
XI.1.2.1. El *éthos* previo
XI.1.2.2. *Éthos*, dialogismo e interacción
XI.1.3. Patrick Charaudeau: su concepción del *éthos*
XI.1.3.1. Los imaginarios sociodiscursivos
XI.1.3.2. El *éthos* en el discurso político
XI.1.3.2.1. Los participantes del intercambio
XI.1.3.2.2. Los diversos *éthe* del sujeto político
XI.2. El *páthos*
XI.2.1. El formateo discursivo
XI.2.2. Las emociones en cuanto representaciones sociodiscursivas
XI.2.3. Los procedimientos lingüísticos y discursivos transmisores de la emotividad
XI.2.4. El *páthos* en un discurso político
XI.2.5. El *páthos* y la argumentación

XII. La opinión común en el discurso y la argumentación
XII.1. Sus orígenes clásicos
XII.2. Las nociones contemporáneas
XII.2.1. El estereotipo
XII.2.2. El estereotipo como una construcción de lectura
XII.2.3. El análisis ideológico y el argumentativo
XII.2.4. El reverso negativo del estereotipo
XII.3. Análisis de la expresión *mujer fácil*

Sobre este libro
Sobre la autora
Créditos